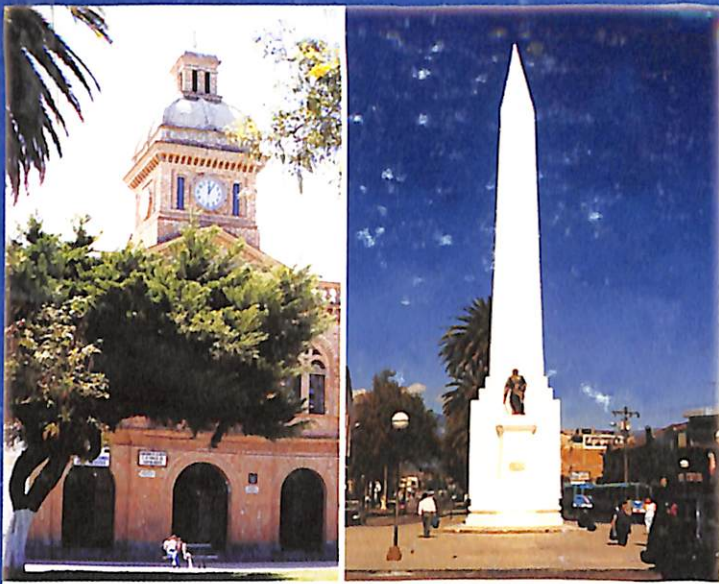


Luis Andrade Galindo



Lo sensible del Terruño

• HITOS DE IBARREÑIDAD •



Dr. Luis Andrade
Galindo

Nació en Cotacachi el 1 de diciembre de 1943. Doctor en Derecho conferido por la Universidad Central del Ecuador.

Profesor de los colegios: *Teodoro Gómez de la Torre, Sánchez y Cifuentes, Sagrado Corazón de Jesús y Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede en Ibarra*, desde su fundación en 1976 hasta la jubilación patronal.

Concejal Municipal de Ibarra; Alcalde del cantón Ibarra, por elección popular, en el período 1978-1984; y Representante Principal por Imbabura a la Asamblea Nacional Constituyente de 1997.

Ministro Interino de la Corte Superior de Justicia de Ibarra y Presidente

Luis Andrade Galindo

Lo sensible del Terruño

• HITOS DE IBARREÑIDAD •

Mayo 2004

© Lo Sensible del Terruño

Autor: Luis Andrade Galindo

Fotos Portada: Torreón del Reloj y Obelisco de la Estación, del Ab. Marco Cevallos Angulo.

Yahuarcocha y el monte Imbabura, de José Batallas Bedón.

Diseño: Studio 21

Primera Edición: Junio del 2004

Impreso en el Ecuador

Agradecimiento

*Un libro sin publicarse es un hijo no nacido. Gracias al **Gobierno Provincial de Imbabura** en la persona de su Prefecto Lcdo. Gustavo Pareja Cisneros y de cada uno de los Sres. Consejeros por comprender mi empeño, colaborándome para la publicación. En igual sentido a la **Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Núcleo de Imbabura**, en la representación de su Presidente Ing. Hernán Jaramillo Cisneros.*

Gracias a los artistas de la fotografía Ab. Marco Cevallos Angulo, Eduardo Tafur y José Batallas Bedón, cuyas fotografías complementan la idea y me ayudan a soñar en la profundidad de las distancias, descubriendo en el lente aristas nuevas.

A las personas que se contagiaron con mi anhelo y me ayudaron silenciosamente a escudriñar documentos y archivos; especialmente doña Rosita Reascos Egas.

A quienes compartan, con su lectura, la búsqueda de raíces que cimentan la identidad de lo nuestro.

Dedicatoria

Para esta Ciudad Blanca que siempre se adentró en mis entrañas. Para mis padres, Luis Hermógenes y Angélica Hortencia que compartieron la razón de vivir. Para mis hijos Lucía, Dianita, Luis Fernando, Anita, Nadia, Jorge Luis y Doris que les conocí en esta tierra. Para mis nietos Anita Paula y Diego José. Para mis hermanos Martha, Nancy, Beatriz y Gustavo que recibieron las mismas lecciones. Para mi esposa Doris que incentivó mi caro anhelo. Sobre todo al Creador por permitirme palpar con mi espíritu lo sensible del Terruño.

“Primero está el suelo nativo que nada; él ha formado con sus elementos nuestro ser, y nuestra vida no es otra cosa que la herencia de nuestro país”.
Simón Bolívar (Carta al General Santacruz).

Con ello mi imperecedero homenaje al CD aniversario de la Fundación Española de la Villa de San Miguel de Ibarra, a celebrarse con marcado honor y regocijo el 28 de septiembre del 2006.

ELAUTOR

Índice

| | |
|---|------------|
| Agradecimiento..... | 5 |
| Dedicatoria..... | 6 |
| Proemio..... | 11 |
| Para el inicio..... | 13 |
| HITOS CON HISTORIA..... | 17 |
| El paisaje lugareño..... | 19 |
| Los primeros pobladores..... | 29 |
| Nacimiento de la Villa..... | 35 |
| Ciudad Blanca..... | 41 |
| La Batalla de Ibarra..... | 45 |
| El terremoto de 1868..... | 55 |
| Llegó el Retorno..... | 63 |
| INSTITUCIONES BÁSICAS..... | 75 |
| El Municipio de Ibarra en la Historia..... | 77 |
| Provincialización y Gobierno Provincial..... | 95 |
| OTRAS INSTITUCIONES..... | 109 |
| El gobierno eclesiástico..... | 111 |
| La Corte Superior de Justicia..... | 123 |
| El Núcleo de la Casa de la Cultura..... | 127 |
| El Centro Femenino de Cultura "Ibarra"..... | 157 |
| La pionera de las Universidades..... | 161 |
| Iniciadores de la Educación Secundaria..... | 179 |
| El Hospital San Vicente..... | 197 |
| La Sociedad de Artesanos..... | 203 |
| PERSONAJES CON FACETAS NUEVAS..... | 211 |
| Calixto Miranda el Obispo insurgente..... | 213 |
| Moncayo Paradigma de dignidad..... | 221 |
| Mariano Acosta propulsor del laicismo..... | 235 |
| La generosidad de don Teodoro Gómez..... | 239 |
| Peñaherrera y los Derechos de la Mujer..... | 243 |
| Pérez Guerrero y la moral individual..... | 247 |
| Las reflexiones de don Víctor Manuel Guzmán..... | 253 |
| La verticalidad de Ricardo Cornejo..... | 259 |
| Lo anecdótico de Rafael Troya y su discípulo..... | 261 |
| Daniel Reyes y el arte sanantonense..... | 267 |
| Canelos y otros notables de la música..... | 275 |
| Carlos Suárez el poeta mayor..... | 279 |

| | |
|--|-----|
| PRESENCIA Y EVOCACIÓN | 285 |
| El Arcángel San Miguel..... | 287 |
| Escudo, Bandera e Himno..... | 291 |
| Cementerios de ricos y pobres..... | 299 |
| El azote del paludismo..... | 307 |
| Sabrosuras que nos identifican..... | 311 |
| Los bailes de inocentes..... | 319 |
| La Filosofía Teodorista..... | 325 |
| El lago en peligro..... | 333 |
| | |
| RINCONES CON NOSTALGIA | 343 |
| El Ceibo y la loma de Guayabillas..... | 345 |
| El torreón del reloj..... | 349 |
| El barrio de la Estación..... | 355 |
| Bajada de Molinos..... | 363 |
| La casa de las tres ventanas..... | 367 |
| Otros tradicionales..... | 371 |
| | |
| REMINISCENCIAS DEL AYER | 377 |
| Los retoques de don Nicolás Gómez..... | 379 |
| Las lecciones del profesor Miguel Ángel Gomezjurado..... | 383 |
| La iglesia del padre Vicente Ponce..... | 387 |
| La gentileza del padre Jaime Vásquez Játiva..... | 391 |
| Las bondades de la señorita Olimpia Gudiño..... | 395 |
| La Bolívar y el Canario Durán..... | 399 |
| Una peluquería estratégica..... | 403 |
| ¿Qué cosita y qué cosita?..... | 409 |
| | |
| REALMENTE ANECDÓTICOS | 413 |
| El bermejo Trejo..... | 415 |
| Fermín Tres..... | 419 |
| El Matapollo..... | 423 |
| El Valentín..... | 425 |
| El Evaristo..... | 429 |
| El Gualilón..... | 433 |
| El Guacachino..... | 435 |
| El Bailarín y la retreta..... | 437 |
| El Pura Pinta..... | 441 |
| | |
| SATISFACCIONES Y RECUERDOS | 445 |
| El título de propiedad y el Archivo Municipal..... | 447 |
| Saldé una deuda con la historia..... | 457 |
| Los Espacios Verdes..... | 465 |
| | |
| BIBLIOGRAFÍA GENERAL | 477 |

Proemio

Marcelo Valdospinos Rubio

***E**s un intento por recuperar la memoria del olvido, Luis Andrade Galindo escribe un libro desde el corazón. Allí donde no hay fronteras, ni distancias. Donde se siente la vida. Porque el simple paso de los días -esos días eternos- no es vivir. Sentir la vida es hacer caminos entre espinas y angustias. Libro iluminado de una pasión danzante de tierra y recuerdos. Libro dedicado a lo más íntimo de su espíritu, su entorno familiar: Padres, hijos, hermanos, y su esposa Doris, compañera de renovadas utopías.*

Lo sensible del Terruño es la invitación que hace el autor para efectuar un viaje hacia la interioridad de Ibarra, hacia la Ibarra profunda, para conocerla y reconocerla -hoy que la encantada Villa se apresta a celebrar cuatrocientos años de una historia que la ennoblece- En su alumbrado interior descubrimos una ciudad llena de símbolos. En páginas escritas con vigor, impaciencia, aparecen las fechas históricas mayores, las que están cargadas de civismo. La historia de sus instituciones señeras. La exaltación a los prohombres de la ibarreñidad. Pero libro escrito con el deseo de perennizar el testimonio de un pueblo vital, no podía dejar de lado sus huellas colectivas e individuales. Por ello se acerca con la cultura popular, sumándose al criterio de que donde está el pueblo está la vida. Bien afirma: "El recuerdo es la magia del pensamiento, el estímulo que motiva al gran archivo de la mente y nos conduce al pasado en un abrir y cerrar de ojos". Y en la descripción de sus personajes populares surgen espontáneas huellas éticas, cívicas, existenciales que nos abrumen. Y es que este es el reto de las ciudades de hoy, proyectarlas hacia la modernidad desde la tradición, la añoranza.

Luis Andrade Galindo es abogado, es juez, es catedrático, es poeta, pero sobre todas las cosas es un hombre lleno de sensibilidad y un apasionado protagonista de la vida. Es una antorcha de eticidad. Lo sensible del Terruño es un libro índice de sentimientos represados. De homenaje a Ibarra, su Ibarra. Porque aunque él nació en Cotacachi -tierra natal a la que ama- él es muy ibarreño. ¿Habrá quien dude de la ibarreñidad de Luis Andrade Galindo? Al retornar triunfante de sus estudios universitarios dice “Llegué por puro amor a la tierra de mis sueños”. Y es que desde siempre amó a Ibarra. Y así le cantó en frases enamorantes:

*“Divina prenda fruto del ensueño,
sutil encaje de verdes primaveras,
permíteme soñar como tu dueño”.*

Luis Andrade Galindo es un cultor de la palabra. Sus frases nacen aureoladas de estética y afecto. Pero también es un gran amigo. Transparente, leal, firme, franco. Es una de las figuras más emblemáticas del Núcleo de la Casa de la Cultura de Imbabura.

Dice Camus que “La creación es la más eficaz de todas las escuelas de la paciencia y la lucidez”, por ello es que el itinerario de Lo sensible del terruño, ha sido un transitar dialéctico, por noches tétricas de misterio o capullos que se abren a la mañana. Por espacios cubiertos de orgullo y humildad. Por zonas de esperanza y dolor:

Y Luis Andrade Galindo -forjado en el saber y el deber- canta con César Dávila Andrade:

*“Y ahora, toda esta Tierra es mía.
Y es mía para adentro, como mujer en la noche.
Y es mía para arriba, hasta más allá del gavilán”.*

Otavaló, mayo del 2004.

Para el inicio

Se acerca el CD aniversario de la Fundación Española de la Villa de San Miguel de Ibarra, razón más que suficiente para concretar el caro anhelo de recopilar y escribir una serie de enfoques sobre nuestra querida Ciudad, para una publicación que exteriorice los sentimientos y las vivencias perdurables de la existencia.

No comprendo por qué razón nos atrae hablar del pasado y descifrar el paisaje grabado en la retina pura y cristalina del inicio.

Yo nací en Santa Ana de Cotacachi en la casa de mis abuelos maternos, Carlos y Hortencia, que todavía existe con sus características propias. Mi madre con toda lógica retornó de Ibarra a buscar ayuda y protección en este momento decisivo.

Este singular acontecimiento me enroló con la espiritualidad de la pintoresca comarca, el cultivo de la tierra, sus artesanías y, sobre todo, la bondad de sus gentes, experiencia que se repitió en cada vacación.

Aquí en Ibarra, sujetándome al proceso educativo formal, me integré desde el Jardín de Infantes *María Montessori*, las escuelas *28 de Septiembre* y *América* y, el Colegio Nacional *Teodoro Gó-*

mez de la Torre, donde obtuve el grado de *Bachiller en Humanidades Modernas*.

He compartido la vivencia dinámica en varios y alegres barrios hasta llegar a la anhelada casa propia, donde terminaba la urbe en el lindero sur-occidental, junto a las paralelas de acero que van a *San Lorenzo*; en plena *Av. Mariano Acosta* y su barrio de la *Estación*.

Han pasado muchos años desde aquellos tiempos, cuando Ibarra se reducía a un kilómetro cuadrado de casas bajas, con jardines centrales y techos de teja; se destacaban sus majestuosos templos, sus parques y, dentro de lo tradicional, los cementerios para pobres y para ricos.

En algunos episodios soy un testigo de cargo que puedo referir la historia con verdad y, en otros, ser fiel a las vivencias de quienes me contaron ayer.

Amo entrañablemente a la ciudad de Ibarra y he dado testimonio por haber retornado, después de los estudios universitarios, para servirla; quedándome aquí, echando raíces para siempre. Nadie me puede arrebatar este derecho porque esta tierra me vio crecer y diariamente me mira morir en su regazo.

Me emociono al máximo cuando hablo de su entorno... Río... Lloro... Vivo... Muero. Tengo hijos germinados del terruño, amasados con el aroma de sus flores. Tengo mujer, de casa adentro, para compartir el calor de sus entrañas y su afable compañía. Tengo calles y plazas para caminar con el recuerdo y rumiar los chismes en la esquina... Tengo a los otros transeúntes, que viven y mueren en este mismo barro y nos extendemos las manos como símbolo fraterno.

Por todo ello, escribo con emoción los fragmentos de su historia... Me alimento físicamente con el espíritu del maíz... Río con la inge-

nuidad de los primeros juegos... Lloro con la tristeza de las campanas al morir el día... Pienso con la profundidad azul de su cielo... Enloquezco con las noches tétricas colmadas de misterio... Despierto con el capullo que se abre en la mañana... Duermo arrumando estrellas en los sueños... y vivo con el calor de su estirpe.

En este libro capté las lecciones sabias de mis maestros, mirando en ellos sus desvelos. Me suena al oído el dulce canto de mi profesora de primer grado, la Srta. Lucila Benalcázar, con su delantal blanco, su moño y tacones, rasgando su alegre guitarra... La exquisita cultura del señor Luis Zuleta Vinueza que saludaba cortésmente, de esquina a esquina... La sapiencia y mística de mis *Maestros Teodoristas*...

Entre la niñez y adolescencia disfruté de las más variadas travesuras, embarcándome en el monstruoso tren a vapor que llegaba ardiendo desde Quito, a las cuatro de la tarde, y se disponía con toda su hilera de vagones a realizar los giros dentro del *Límite de patio*, para ponerse otra vez de frente y repetir la hazaña al otro día... De la natación en los vados del *Tahuando* y el *Ajaví* cuando sus cristalinas aguas delataban las vertientes. De la pelota de trapo en los inmensos potreros de la *Estación*, codeándome palmo a palmo con la juventud, ajena a los prejuicios...

En esta tierra despertó el amor en mis adentros y sentí la sensación maravillosa de encontrar en la *mujer*, la compañía... Corrí por los campanarios en las noches de fiesta y tuve terror de sus leyendas... He sido amigo de todos, del más grande al más pequeño, admirando sus virtudes... Por todo ello, amigo lector, pongo en sus manos este esfuerzo, imperfecto en el estilo y su contenido, pero grande en sus adentros.

No desconozco que constantes investigadores y eruditos intelectuales han tratado, de tiempo en tiempo, la temática lugareña con elevada solvencia, enaltecendo a la tierra y a las figuras cimeras del

convivir ciudadano. Yo, continuando con la posta frente a una nueva juventud, prosigo con el repetitivo empeño y recuerdo a muchos de ellos con sus cualidades excepcionales; mencionándoles, hoy por hoy, a unos pocos y vinculándoles a la tierra en su faceta humana. Abrigo la esperanza que mañana lo haré de otros, pidiendo clemencia a su memoria. Con el mismo criterio hago mención a las instituciones, sectores, barrios, parajes e individuos de notoria cotidianidad. Resucito, ante el pensamiento contemporáneo, la existencia de algunos barrios tradicionales que están bajo los nuevos adoquines, y sigo releendo la historia con la veneración de siempre.

Compartamos, amigos, esta experiencia emotiva que nos induce a volver a las raíces y a pensar en tantas omisiones de buena fe, que tienen el mismo propósito.

Aprestémonos a la honrosa celebración del Cuarto Centenario, con el júbilo y la veneración que esta fecha implica para quienes tenemos el privilegio de habitar en esta Comarca.

EL AUTOR



La Fundación de la Villa de San Miguel de Ibarra

Óleo de Rafael Troya, que se encuentra en la Municipalidad de Ibarra.
(Foto cortesía de F. Yépez Almeida).

**Hitos
con Historia**

El paisaje lugareño

Es fundamental relacionar la geografía con la historia como sostiene científicamente el sociólogo Antonio Caso, dentro de lo que él llama la *sociogeografía*. De esta manera la simbiosis existencial del hombre, fruto del entorno, con la geografía circundante tipifica y complementa las características de cada lugar.

Desde el balcón de *Yuracruz*, enquistado en la cordillera oriental de los Andes, se puede apreciar el extenso valle de *Carangue* donde mágicamente descansa la señorial *Ibarra*; dentro de un conjunto armonioso de los elementos vitales para la existencia: Tierra, aire y agua, porque el fuego arde de amor en el corazón de sus habitantes.

Mirando a la distancia en las tardes de verano, entre coloraciones azuladas, rojizas y amarillentas, entrelazadas en gamas indefinibles, el cielo dibuja mil formas etéreas, como mensajes de eternidad, resaltando el sol en el poniente la silueta cordillerana pintada de gris. El volcán *Cotacachi*, siendo la elevación más alta, se destaca con su cumbre diamantina que recibe los últimos rayos del sol

y los devuelve en vivos destellos cromáticos.

Toda una fantasía cósmica la transmutación del tiempo, del claro resplandor del día a la inevitable oscuridad de la noche.

Más cerca, las ramificaciones andinas adquieren una coloración café-verdosa en elevaciones cada vez menores; distinguiéndose los bosques, riachuelos, chaquiñanes, depresiones, caminos y la mano del hombre que entrelaza las parcelas asimétricas con los más variados cultivos.

El coloso *Imbabura* a la izquierda descansa enhiesto, patriarcal, dueño de su peculiar figura, coronado de rocas pardas y agrestes, aureoladas de azul junto a su cielo, al lado del *Cubilche* y a otras elevaciones menos importantes.

En sus faldas, claramente se distinguen las parroquias rurales de *La Esperanza*, y enclavándose al oriente *Angochagua*, en medio de caseríos dispersos que bajan gradualmente como *Santa Rosa* de los tejares y otros.

Se consolida Ibarra en el sector de *Caranqui* y al occidente se une físicamente con los asentamientos pertenecientes a *San Antonio*. Majestuosa ciudad de simétricas calles, amplias avenidas, parques señoriales, altas torres, árboles y jardines al interior de los amanzanamientos céntricos y un cinturón de barrios circundantes que rompen tanta armonía. Estos tienen las características de los conglomerados modernos, golpeados por la pobreza y la generación espontánea, como la parroquia de *Guayaquil de Alpachaca*, que a su vez cobija los sectores de *Azaya* y los *Huertos Familiares*.

Mirando hacia abajo desde el natural observatorio, las variantes monolíticas cordilleranas vienen de lejos, construyendo los lomeríos de *Guayabillas*, *El Mirador* y *Alto de Reyes*; dejando las ex-

planadas de *La rinconada*, *Lulunquí* y otras. Estas dividen a la urbe, propiamente dicha, con el histórico lago de *Yahuarcocha* y sus verdes entornos con ambiente bucólico, custodiado por verdes eucaliptos, sombreados espinos y molles taciturnos.

Se destaca la línea de asfalto que circunda el espejo de agua, los huertos y las casitas blancas que, en su mayoría, esconden su pobreza, alzándose los pequeños campanarios en los poblados de *San Miguel* y *El Priorato*, este último reconocido como parroquia urbana, situado en dirección opuesta al primero.

Los hoteles de lujo enclavados en el sector y la *Panamericana Norte* que incorpora posibilidades de desarrollo.

En la parte netamente urbana se puede admirar la profunda grieta del *Tahuando* que hasta hace poco tiempo impedía la incorporación para fines de vivienda, mientras que ahora une generoso con los territorios de la antigua hacienda *La Victoria* destinados al *campus universitario* de la Pontificia Universidad Católica-Sede en Ibarra, y la urbanización que lleva igual nombre.

Prosiguiendo hacia el norte se asienta la *Universidad Técnica del Norte*, en el barrio tradicional de *El Olivo*.

Trasladando esta sensitiva descripción a la *Hoya de Ibarra*, dentro de sus características físicas, encontramos que forma parte del callejón interandino en su sector norte, conociéndola también como *Hoya del Chota*, por encontrarse bañada fundamentalmente por este caudaloso río, el más importante de su hidrografía.

Al oriente, occidente y sur, las montañas le forman un gran marco granítico de enormes proporciones, configurando un magnífico recuadro entre ellas y al norte, por la división política del territorio ecuatoriano, es la cuenca profunda del río *Chota* que nos separa con

la actual provincia del Carchi, compartiendo en este punto idéntico paisaje.

La cordillera oriental de los Andes, en el sector de nuestra hoya toma el nombre de *Cordillera de Pimampiro y de Cofanes*, sobresaliendo en altura el *El Mirador* con 4.081 metros sobre el nivel del mar. La cordillera occidental tiene varias elevaciones, que las podemos observar a simple vista, como el Pusagcocha, Cambugán, Chanchagrán, Cotacachi con 4.966 metros y Yanaurco con 4.538 metros.

Su configuración permite una apertura por donde el río *Mira* atraviesa con dirección al océano Pacífico.

Geológicamente esta cordillera es menos antigua que la oriental y su misma estructura permite el paso de varios afluentes hídricos que han minado sus materiales, en medio de profundas grietas.

Al sur aparece el nudo de Mojanda-Cajas, en dirección transversal, facilitando el empate de las cordilleras oriental y occidental, antes referidas, proyectándose al centro una ramificación con las elevaciones de *El Cunro* con 3.304,70 metros, *Cubilche* con 3.800 metros y nuestro *Imbabura* con 4.500 metros, que ocupa el centro de la provincia y permite en sus faldas, el asentamiento de *Carangué* en dirección sur-norte.

El gran valle que conforma la hoya está acariciado por las aguas de los ríos *Chota*, *Tahuando* y *Ambi*, entre otros de menor importancia, que penetran en lo granítico del curso entre abismos y planicies, según las necesidades del caudal.

Mi maestro de Geografía, Abelardo Morán Muñoz, para quien guardo una gratitud muy especial, cuando comentaba sobre el suelo de la hoya nos enfocaba el fenómeno de las erupciones volcáni-

cas, las erosiones de las aguas y la acción de los vientos que rellenaron la agrietada planicie, dándole la fisonomía actual.

El caudaloso *Chota* y su continuación en el *Mira*, a su paso recibe la mayor afluencia de aguas que bajan desde las montañas. El *Chota* nace en la cordillera oriental de los Andes, en la laguna de *Proantag* tomando el nombre de *Pisque*. A su paso tiene como afluentes, entre otros, al *Chamachán* que nace en la cordillera de Angochagua, el río *Blanco* y el *Escudillas*, hasta que toma su verdadero nombre. Continúan sus tributarios como el *Ambuquí*, *Ambi*, *Palacara*, *Salado*, *San Juan*, *Guadual*, *Guallupe*, *San Pedro*, *Chinanbí*, *Amarillo*, *Cachaco* y otros. Desde la confluencia con el *Lita*, toma el nombre de *Mira*.

Admirable la observación de la cuenca del *Mira*, cuyo conjunto bravío de las aguas serraniegas ocupa una parte del enorme y amplio cañón que, a más del paso mencionado, permite la presencia de amplísimas zonas agrícolas, riquísimas en cultivos tropicales. Este gran río entra en la costa ecuatoriana para dirigirse presuroso al mar de Balboa y confundirse misteriosamente con sus aguas, en el sector perteneciente a la república de Colombia.

Por su importancia hagamos mención a los orígenes del río *Ambi* que nace en los altos de *Cusín* con el nombre de *Itambi*, en su trayecto pasa sobre las aguas del lago *San Pablo*, sin mezclar sus aguas por la diferencia de temperatura, saliendo con el nombre de *Peguche*. Se suman los caudales del *Machángara* y del *Blanco* y se configura como *Ambi*.

El *Tahuando* nace en la cordillera de Angochagua, bañando al oriente la ciudad de Ibarra, y se une al río *Ajaví* que se alimenta de las fuentes cristalinas de *Yiyococha*. Este converge por el sector occidental del centro urbano, para unirse en el punto del *Puente de los Molinos*.

No puede omitirse al río *Llurimaguas*, que recoge todo el sistema hidrográfico tras la cordillera occidental, dentro de nuestra hoya, sumándose especialmente el río *Grande* de Intag con todos sus numerosos afluentes. El *Llurimaguas* desemboca en el *Guayllabamba* para irse a la costa.

Este gran valle recibe generoso la presencia humana con diferentes asentamientos o *valles menores* como el de Ibarra a 2.205.54 metros sobre el nivel del mar, Otavalo a 2.556, Cotacachi a 2.418, Atuntaqui a 2.387, Urcuquí a 2.307, y Pimampiro a 2.150.

Los numerosos lagos son su característica peculiar como el *Imbacocha* o *San Pablo*, enclavado al pie del Imbabura y las elevaciones de Cusín y Mojanda, tiene una profundidad de 48 metros en la parte más honda.

Yahuarcocha, con serios problemas actuales para su alimentación, por soportar grandes impactos de sedimentos ambientales por su configuración, al ocupar la parte baja de la cuenca de la cordillera oriental y las ramificaciones menores como el *Alto de Reyes* que lo separa de la ciudad. Las lluvias, el viento, los cultivos de ciclo corto en sus riberas, y la casi nula vegetación en sus áridas lomerías le ponen en serio riesgo.

Cuicocha muy cerca a la ciudad de Cotacachi es un lago de belleza única por su configuración, las aguas límpidas que bajan desde la cima del volcán para alimentar su cráter y sus dos islotes divididos por el remanso de un canal. Tiene una profundidad promedio de 70 metros.

En el nudo de Mojanda encontramos tres lagunas que armonizan el silencio del paisaje, llamándose *Caricocha*, *Huarmicocha* y *Negra*.

En la cúspide de la elevación conocida como *Cubilche*, existe un pequeño lago de igual nombre, antes era la meta de los paseos escolares por su mediana cercanía a la ciudad.

El *Cunro* es la más pequeña y se la puede admirar por el sinuoso camino al sector de Zuleta, conocido por la industria láctea y las hábiles artesanías en bordados.

Proantag se dice que es el más grande, aunque es difícil su acceso. Está en la cordillera oriental rodeada de abundante vegetación.

Piñán y sus pequeñas lagunas en pleno páramo de la cordillera occidental.

Sus vertientes de aguas termales y minerales ubicadas en diferentes sectores de la hoya, sobresaliendo *Chachimbiro* en el cantón Urcuquí y *Nangulbí* en el cantón Cotacachi.

Como consecuencia directa de su configuración, la hoya de Ibarra tiene una completa variedad de climas, desde el cálido en el valle del *Chota*, la mayor depresión de la serranía a 1.536 metros de altura en relación al nivel del mar, hasta el frío y glacial en las montañas como el *Cotacachi* a 4.966 metros.

La parte intermedia permite el agrupamiento de la población, en un delicioso clima templado que se abriga un poco más en el valle de *Carangue*, donde descansa la ciudad de Ibarra.

Resumiendo estos dones de la naturaleza y trasladándoles a la capital de Imbabura, nuestra ciudad de Ibarra, encontramos que permite elevar un canto de acción de gracias al Creador por tanta largueza.

Don Gonzalo Zaldumbide, prendado del excepcional paisaje por

donde se lo mire, en su novela *Égloga Trágica* describe con inigualable categoría literaria nuestra geografía circundante: partiendo de la hacienda de sus ancestros, ubicada en el cálido y pintoresco enclave de *Pimán*, y su obligado camino de *Aloburo* en plena línea cordillerana, donde la tierra, el sol, el viento y el agua matizan en generoso contraste.

En uno de tantos éxtasis, dice: *“Privilegio de los caros valles interandinos, donde los climas desarrollan ascendente gama, desde el sensual sopor del bajío a la inocencia de la nieve eterna, el alma apasionada y rica de aquel paisaje, a medida que la tierra asciende, se afina, se exalta, se espiritualiza, llega al éxtasis de las cumbres...”*

El afamado poeta colombiano Alfredo Gómez Jaime, la primera vez que contempló Ibarra desde los altos de *Aloburo*, le cantó con el inmortal soneto:

*“Como enorme esmeralda refulgente
que el pecho de los Andes condecora,
cerca del lago azul que la enamora,
Ibarra la gentil, surge riente.*

*Guarda de España el legendario ambiente
en la quietud de su belleza mora,
y por sus campos de radiante flora
el genio de la luz vaga esplendente.*

*A esa ciudad, tan noble en su hermosura,
le hace guardia de honor el Imbabura
cual jefe de gigantes paladines.*

*Es un nido de rosas y de estrellas
en donde triunfan las mujeres bellas
y Dios viene a soñar en sus jardines”.*

Roberto Morales Almeida, en su ensayo sobre *La Hoya de Ibarra*, escorzo de su devenir geológico, publicado en la *Monografía de Ibarra*, en una de sus apreciaciones dice: *“Allá, al fondo del vasto y luminoso paisaje, en la lejanía sur-oriental, esplende, cual gigantesco diamante, el Cayambe, cuya névea testa magnífica cambia de tonalidad cromática, gracias al sortilegio del astro que se oculta hiriendo de soslayo los ápices del magnífico entorno de la Hoya”.*

El consagrado poeta Carlos Suárez Veintimilla canta diciendo:

*“Tierra mía nativa, dulce tierra extasiada
entre una cumbre blanca y una verde llanura,
entre brazos atentos e inmóviles de árboles
y pupilas azules e ingenuas de agua pura.*

*Tierra de líneas anchas, para que el viento lance
sus caballos alados, sin rumbo, en libre vuelo,
y descubran los ojos más hondas lejanías
e incendien más estrellas la bóveda del cielo”.*

Este es el motivo medular del presente trabajo, conocerle a la ciudad una vez más, como un todo armónico y dialéctico que permita seguir investigando, descubriendo, incorporando y descifrando la relación indiscutible de la mágica simbiosis entre HOMBRE y PAISAJE.

Alguna vez, dentro de mis travesuras poéticas canté a Ibarra, afirmando:

*Cual la Blanca flor en los jardines
surge de la tierra primorosa,
en medio de los Andes una diosa
cuyo nombre suena en los confines.
Es Ibarra, ciudad de fantasía
que conjuga el paisaje con afán,
recostada en las faldas del volcán
con murmullos de eterna sinfonía.*

*Grácil princesa de donaire hispano,
sueñas con el lago en sus riveras
y acaricias las ondas con tu mano.*

*Divina prenda fruto del ensueño,
sutil encaje de verdes primaveras,
permíteme soñar como tu dueño.*

Los primeros pobladores

Dentro de este paraíso matizado por todo un entorno de bondades, apto para vivir a plenitud, el hombre constituye su respuesta inmediata y para referirnos a él, escarbamos la prehistoria contando con el sustento de los primeros cronistas e historiadores, aunque sus aseveraciones se confundan con la leyenda.

Es indispensable arrancar de un punto romántico, por inverosímil que sea, algo que semeje un sueño profundo y un despertar entre la fábula y la realidad. Como se forja el mito de Rómulo y Remo amantados por la loba romana, o los primeros incas provenientes del *sol*. Este tema no admite discusión y cuando el racionalismo interviene amparándose en lo científico, descartando los sueños y elucubraciones, caemos sin sentirlo en la falta de raíces.

En la contraportada de la obra *El Fabuloso Reino de Quito* de Jorge Carrera Andrade, refiriéndose al origen de nuestra identidad nacional se dice: "... y así ha aceptado aún la fábula, como en el caso de la salvación de Guayanay por un cóndor o de la exclamación lanzada por la piedra Saycusca. El ave imperial probablemente no

salvó al hijo de Quitumbe levantándole entre sus garras, ni la piedra lloró y prorrumpió a hablar; pero, en estos dos relatos se refleja el carácter animista del indio del Reino de Quito..." Es fundamental aclarar el punto de partida de nuestras gentes en la oscuridad de la historia que, necesariamente, se confunde con la fantasía.

No olvidemos a Sir Roderick Murchison, de la *Real Sociedad Geológica de Londres*, cuando a mediados del siglo XIX hablaba de una civilización humana en el Ecuador, mientras en Europa reinaba la más antigua *Edad de Piedra*: aspecto comentado por Humboldt, amparándose en el descubrimiento de James S. Wilson de las figuras de oro y cerámica petrificadas, en un sitio de formación geológica equiparado a otros de Europa como el estrato depositado por los glaciares.

Las primeras crónicas nos refieren la *invasión de los gigantes* por el mar y su establecimiento en Santa Elena, como sostiene el padre Anello Oliva, afirmando que ellos construyeron grandes y profundos pozos artesianos para obtener agua apta para la vida humana. Las excavaciones de Juan de Olmos, primer gobernador de la provincia de Atacames, en 1540, y la presencia de osamentas gigantes, muy antiguas, aunque Humboldt y Paul Rivet desmerecen esta afirmación aceptando que los *gigantes* habitaron en otros lugares del planeta.

Es una incógnita el origen de los primeros pobladores de estas tierras, pudiendo ser Mayas, caribes o polinesios porque existen huellas culturales a su alrededor, como el totem de la *guacamaya* sagrada de los Mayas, encontrado en las tierras del Cañar. Otro ejemplo sería aquello de la *ruta de la migración* del pueblo que levantó monumentos megalíticos a lo largo del Océano Pacífico hasta América, con innegables similitudes desde Indonesia hasta Manabí.

Se refiere como punto más cercano las aventuras de los *Caras* que llegan en el siglo X por la bahía llamada de *Caráquez*, en honor a ellos. En esta parte merece la transcripción de lo señalado por el Padre Juan de Velasco: "*El territorio de Cara se dilatava desde la ensenada de Charapotó hasta el cabo de San Francisco... y fue el primer teatro de la nación extranjera que se estableció en él, viniendo como los gigantes por el mar*". Los Caras, a su vez, provenían de una tribu de los Mayas y ellos fundaron la ciudad de Quito, centro vital de nuestro origen.

En esta parte debemos mencionar a quienes creen que los primeros habitantes fueron los Pansaleos o Quitus, que ellos no se resistieron ante la presencia superior de los Caras que se asentaron en las tierras imbabureñas, unificando al futuro un gran reino.

Sabemos que el Padre Juan de Velasco encontró sus puntales en los documentos de Fray Marcos de Niza, que estuvo en Cajamarca y le trató directamente al Inca Atahualpa; Melchor Bravo de Saravia, uno de los primeros Oidores de Lima, que a su vez investigó y escribió sobre una serie de noticias y misterios de la cultura Inca, en su amistad personal con el cacique Jacinto Collahuazo cuando éste tenía ochenta años de edad, en las relaciones directas del cacique Blas Cuatimpás y en otras fuentes primigenias encasilladas en la relatividad del tiempo y espacio, como reconocen y afirman los estudiosos en la materia.

A esa época se habían escrito obras conteniendo las inquietudes anotadas como *Guerras civiles del Inca Atahualpa con su hermano Atoco, llamado comúnmente Huáscar*, de Collahuazo, y *Antigüedades del Perú*, de Bravo de Saravia.

La prehistoria de Imbabura nos confirma la existencia de varias organizaciones humanas gobernadas por sus respectivos jefes y con incipientes muestras de estructura social, descritas como naciones

pequeñas al norte de Quito: como las Cayambi, Otavalo, Imbaya y Tuza, sometidas por los Caras que les invadieron desde el mar, a través de la cordillera Occidental de los Andes. Está sobreentendido que los invasores eran dueños de una mejor y mayor organización que les permitió subyugar e imponerse a los nuestros.

La narración del Padre Velasco inicia ponderando el acuerdo de los Cañaris con los Caras en base al matrimonio de Toa con Duchicela, cuya manifestación perfila la presencia de un *Reino* bajo organización socio-política y con caracteres respetables en la historia de los pueblos, apareciendo los *Shyris* como los gobernantes supremos. Así, esta nueva dinastía pretende consolidar su soberanía sometiendo a las organizaciones menores como mencionamos anteriormente.

En lo tocante a nuestro espacio físico, se cuenta que hubo una reacción sangrienta contra los primeros invasores, viniendo como represalia el castigo y desplazamiento de los habitantes sobrevivientes a diversos lugares y la presencia de otros en estos lares; apareciendo la nueva designación territorial de *CARANGUE*, en vez de *Imbaya*, por la nacionalidad de sus nuevos habitantes *Caras* como sostiene el historiador ibarreño Cristóbal Tobar Subía en su *Mono-grafía de Ibarra*.

Aquí estamos en el punto inicial de partida, sintiéndonos integrados en el pueblo Carangue bajo el gobierno de los Shyris, con el centro de su actividad en Quito.

La naturaleza del hombre de todos los tiempos ha sido la expansión de sus dominios y la guerra de sometimiento una de las formas más utilizadas, así observamos en nuestro continente con la actitud dominante de la *Cultura Inca* que se lanza a la conquista de otras organizaciones humanas como la nuestra. Túpac-Yupanqui emprende la conquista al Reino de Quito, secundándole a su muerte su hijo Huayna-Cápac, indignado ante la valerosa reacción del Shyri

Cacha y su propósito de rescatar la heredad.

Después de la cruenta batalla de Mocha, sostenida por nuestros antepasados, el Inca dueño de una superioridad organizativa, venció y ocupó Quito mientras Cacha se retiró al norte, conociendo la calidad humana, sinceridad y valor de los cayambis, otavalos y carangues, opuestos a todo tipo de dominación.

El invasor Inca es derrotado en Otavalo y fallece su hermano Auqui Toma. Se recobra en la batalla de Atuntaqui en la que perecieron más de doce mil hombres, incluyendo al Shyri. No obstante esta situación incontenible por las circunstancias, los caranquis proclaman a la hermosa Princesa Pacha, hija del fallecido monarca, como la nueva soberana del Reino de Quito. Continúa la sangrienta y desigual lucha, soportando hasta las traiciones de otros grupos que se sumaron al invasor.

Nada les detuvo, en un sistema de guerra de guerrillas nuestros generales y soldados les sostenían, para al final refugiarse en la última fortaleza del lago cercano al valle de Carangue, y su granítico entorno que abrigaba puntos de observación como los pucarás que hasta ahora son testigos de la hazaña guerrera.

La batalla en el lago constituye la muestra de valor indómito de los caranquis, que prefirieron morir con dignidad ante las huestes incas y sus aliados quienes cercaron el espacio y pasaron con el cuchillo a todos los varones de más de doce años, tiñéndole de rojo, bautizándole como *Yahuarcocha*.

Huayna-Cápac, prosigue la conquista al norte hasta *Angasmayo*, luchando con Quillasingas y Pastos, retornando a las tierras de *Carangue* donde la princesa quiteña Paccha, con su belleza física, preparación intelectual y una clara inteligencia, somete al invasor convirtiéndose en su esposa. El Inca con este matrimonio consolida su dominio, restablece la paz y proyecta su iniciativa al desarrollo fí-

sico y espiritual del nuevo pueblo.

Se levantan el templo al sol, la plaza de armas, el monasterio para las vírgenes o vestales y todo un complejo de riqueza y poderío. Fruto de la unión nace Atahualpa, nuestro ilustre coterráneo, dotado de una gran inteligencia y de todos los atributos físicos e intelectuales para gobernar el reino. Su padre pone todo el empeño en su formación dotándole de los mejores maestros del Cuzco y a su muerte mandó que el reino de Quito, que lo había conquistado arrebatándolo a sus abuelos, sea devuelto al primogénito quiteño, Atahualpa. Este mismo argumento fue transmitido a su hermano paterno Huáscar, para evitar la confrontación bélica, sin encontrar respuesta satisfactoria.

Nos relata la historia de aquel enfrentamiento entre los dos hermanos y del triunfo de Atahualpa, convirtiéndose no solamente en el rey de los Shyris, sino de todo el incario, conocido como Tahuantinsuyo. Efímero triunfo por la presencia de los conquistadores españoles.

Este grupo humano de *carangues*, con todo el aporte sanguíneo y cultural planteado, constituyen nuestra vertiente por el lado netamente americano, lo demás vendrá como consecuencia del proceso normal e incontenible del dinámico fenómeno social.

Nacimiento de la Villa

Los hechos históricos están sujetos al protagonismo humano y a las necesidades colectivas. Por esta razón la fundación española de la Villa de San Miguel de Ibarra se circunscribe en una serie de acontecimientos que, regularmente, no los conocemos y valoramos:

ANTECEDENTES

Concomitante a la presencia extranjera en América, dueña de nuevos recursos tecnológicos fruto de su origen europeo, dispuesta a radicarse en los nuevos territorios incorporados a la Corona, como en el extenso y saludable valle de Carangue de propiedad del Inca Atahualpa, donde se fue poblando con más de docientas familias españolas-indias. Germen primigéneo del mestizaje, donde los asientos o parcelas estaban dedicados a la vivienda y a la explotación agrícola, lo que se denominaban estancias.

Este poblado espontáneo, como es normal, generó necesidades espirituales y materiales de toda índole, apareciendo las comunida-

des religiosas de Agustinos y Dominicos con sus respectivos conventos establecidos en el sector del Olivo y Santo Domingo, respectivamente.

GESTIONES PARA LA FUNDACIÓN

Sendas comisiones de familias españolas y caciques de la región inician gestiones ante el Virrey de Lima, Don García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, en el período 1589-1596. Éste, aceptando el propósito, delega al Oidor Dr. Matías Moreno de Mera, en 1597, para la verificación en sitio; es decir, su traslado bajo financiamiento de los interesados. Frustrándose el viaje porque no se pudo cancelar dos mil pesos que, en aquella época, era una suma elevada.

Luego, ante el nuevo Virrey, Don Gaspar Zúñiga de Acevedo y Fonseca, Conde de Monterrey, quien demuestra marcado interés, truncándose por su enfermedad y muerte.

Por último, se recurre directamente con el pedido al Presidente de la Real Audiencia de Quito, Lcdo. Miguel de Ibarra y Mallea, el cual estaba al tanto de todos y cada uno de los fundamentos de este justificado propósito, ya que pertenecía a su jurisdicción administrativa. Así, tomándose atribuciones por analogía y sucesión de otros fundadores, como Diego de Almagro o Sebastián de Benalcázar, designa al Teniente de Corregidor de Quito, Capitán Cristóbal de Troya Pinque, con su título de *Juez Poblador* de la Villa.

LA FUNDACIÓN

El 27 de septiembre de 1606 llega al valle de Carangue el Capitán Cristóbal de Troya y su comitiva real, hospedándose en el convento de los Dominicos. Solicita la comparecencia del Corregidor Don Diego López de Zúñiga del distrito de Otavalo, al que pertenecíamos; le hace conocer de su nombramiento y propósito, pose-

sionándose ante el Notario Don Pedro Carvallo.

Al otro día, 28 de septiembre de 1606, investido de su Autoridad, en medio de una numerosa comitiva de militares, frailes y civiles, recorrieron el extenso terreno del valle circundado por el río grande (Tahuando) y el menor (Ajaví), verificando el cuadrilátero de nueve cuerdas por banda; al fin se detienen en una parte de las estancias de Antonio Cordero y Juana Atahualpa viuda de Gabriel Carvajal (actual sector del parque *Pedro Moncayo*) donde se había sembrado un grueso madero, a manera de una horca, símbolo de la autoridad y la justicia. Fundándose la Villa de San Miguel de Ibarra, en nombre del Católico Rey de España Don Felipe III.

LOS CONCURRENTES

El Juez Poblador, Capitán quiteño Cristóbal de Troya Pinque, con sus atuendos militares y reales de parada, los frailes agustinos Gabriel de Saona y Pedro de San Agustín, los frailes dominicos Pedro Bedón y Juan de Arcaya, el Corregidor de Otavalo Don Diego de Zúñiga, los testigos Capitán Don Rodrigo de Miño y Antonio de Carvajal, Juana Atahualpa, hija de Don Francisco Tupac Ataunchi Atahualpa y Doña Beatriz Quilago Ango, ambos de la nobleza indígena; Don Antonio Cordero y treinta españoles, representantes de



Alegoría sobre la Fundación Española de la Villa de Ibarra. (Óleo del pintor Rafael Troya que se exhibe en el I. Municipio de San Miguel de Ibarra).

las docientas familias, personal militar, indígenas, habitantes, etc. El Acto fue certificado por el Notario, Don Pedro Carvallo.

LOS LÍMITES

*Por la parte de la ciudad de San Juan de Pasto, hasta el puente que los naturales llaman **Rumichaca**; y por la otra parte, hasta el pueblo de Otavalo, exclusive; y por la otra, hasta la laguna de Cochicaranqui; y por la otra parte, hasta los pueblos de Litu, Quilca y Cahuasquí.*

No olvidemos que uno de los justificativos para la fundación de la Villa era su estratégica ubicación geográfica, que permitía la unión con el camino principal a los territorios de Nueva Granada (Colombia) y la zona marítima de Panamá, por la vía a San Lorenzo. Anhelado de los ibarreños que todavía no se cumple a cabalidad.

LA DESIGNACIÓN Y ENTREGA DE SOLARES

El 29 de septiembre de 1606, el Juez Poblador entrega los solares para iglesia, plaza pública, ejidos, carnicería, hospital, cárcel, estancias, huertos y habitación, estos últimos mediante un sistema de sorteo.

Se los cataloga en cuatro zonas de ocho cuadras de extensión, las tres primeras, partiendo de la plaza mayor. La primera zona tenía un costo de ocho patacones por solar, la segunda seis patacones, la tercera cuatro patacones y la cuarta tres patacones (era la más extensa). Este dinero serviría para pagarles a los dueños de la tierra y lo sobrante para iniciar con las obras públicas.

Al convento de Nuestra Señora de la Merced se le asignó la cuadra número docientos sesenta y cinco, en lo demás coincide con los espacios actuales de este convento, de la iglesia de San Agustín, La Concepción, Santo Domingo y San Francisco.

El 10 de diciembre de 1608, el Virrey de Lima confiere poder al Presidente de la Real Audiencia de Quito, Dr. Juan Fernández de Recalde, para que se legalicen las adjudicaciones de los solares otorgándoles sus respectivos títulos de propiedad. Lo cual concluye el 8 de octubre de 1611.

Cabe indicar que los solares soportaban la prohibición de enajenar por cuatro años desde la legalización, constituyéndose en una especie de patrimonio familiar a fin de evitar los negociados y la presencia de extraños.

LA OPOSICIÓN

Nos relata nuestro benemérito historiador ciudadano Jorge Villalba Freire S. J. que este acontecimiento de la fundación española de la Villa motiva celo y preocupación de los vecinos de Quito que, dos días después, advirtieron lo que ocurría y la actitud del Corregidor Don Fernando de Castro cuando les expone a los Regidores sobre la creación de la Villa, calificándola de un desmedro para la capital. Por ello, "*Acordaron enviar dos diputados a besar las manos del señor Presidente y se le pide haga merced de dar licencia para que la ciudad y cabildo aleguen su derecho*". De igual manera sucede en el Corregimiento de Otavalo, lo que crea un notorio distanciamiento de autoridades y comunidades, limándose con el transcurso del tiempo, bajo nuevos ideales de fraternidad regional.

A esta fecha nos acercamos a la celebración del CD aniversario de la Fundación Española de la Villa y nuestro compromiso con la Historia, para resaltar los ideales de nuestros antepasados inspirados en los principios inmutables del patriotismo y la solidaridad.

Ciudad Blanca

Los habitantes de la ciudad de Ibarra con frecuencia nos preguntamos sobre la cariñosa denominación de **CIUDAD BLANCA** y su motivación histórica, respondiéndonos que puede ser una apreciación netamente física del color de sus casas tradicionales. De aquellas bajas con patio central y las habitaciones al ruedo, cubiertas por amplios corredores. Las sostenidas por pilastras de madera y la clásica solera. Las de paredes de adobón y de grueso espesor. Las que tienen flores a su alrededor y en los huertos descansaba la tarde inhalando los perfumes del toronjil, la menta y la hierba buena.

Otros, con alma de poeta, sostienen que este adjetivo calificativo se debe metafóricamente a la condición espiritual de la mujer ibarreña, dueña de grandes virtudes; o a la honradez de sus hijos para el cumplimiento de sus obligaciones, bastando su palabra.

Todo ello tiene algo de verdad porque es la respuesta a su nombre y así la hemos conocido e identificado, pero en el fondo existe ese algo que debemos saberlo a fin de evitar su distorsión. Recor-

demos desde el origen ancestral de los primeros pobladores del extenso valle de Carangue, de los que emigraron en busca de El Dorado y de los ríos de leche y miel, al unísono de los sueños europeos. Aquí nos cuenta la historia que se asentaron más de docientas familias patriarcales que inician la fusión étnica entre el hombre blanco y la mujer india, con una respuesta mestiza de varias tonalidades y un solo corazón para amar lo bueno.

Este conglomerado humano propio y distante adquirió su identidad, expresándose de diferente manera en el idioma, tradiciones y costumbres. Por ello se habló de la gente blanca que vivía a plenitud con la pródiga naturaleza, entre los ríos Tahuando y Ajaví. Como se lo describe al paraíso terrenal que nos habla la Biblia, entre los ríos Tigris y Éufrates.

Los primeros relatos históricos nos cuentan que esa numerosa comunidad estaba asistida espiritualmente por las Congregaciones de Agustinos y Dominicos. Los primeros, asentados en el sector de Los Olivos con una Casa de Oración y huerto para los cultivos de sementeras y frutos aptos para la vida; los segundos, al sur de la comarca en la primera iglesia dedicada a Nuestra Señora de la Peña de Francia, bajo el mandato del Prior, Padre Pedro Bedón. Como contraste al acercamiento religioso se tenía el alejamiento de las autoridades terrenas y la dificultad para obtener beneficios comunes a toda colectividad organizada.

Por ello la necesidad de la fundación española de la Villa y toda la odisea conocida hasta el 28 de septiembre de 1606, cuando con el nombre del Presidente de la Real Audiencia nacía nuestra ciudad bajo la protección de San Miguel Arcángel. Con ello a lo largo y ancho de la Audiencia se había propagado la noticia de la fundación de una Villa para gente blanca que, en el fondo era blanca-mestiza, más aún en el Corregimiento de Otavalo de donde nos desmembraron.

Así avanzamos en el tiempo que se encarga de ratificar las identidades, en base a una especie de sobrenombres que se vuelven tan propios como los legítimos. Con la resolución de la Junta Soberana de Quito presidida por el Obispo Cuero y Caicedo e integrada, entre otros, por el ibarreño Calixto Miranda y Suárez de Figueroa, a esta Villa se le concede la categoría de *Ciudad*, comentando el vecindario aquello de la **CIUDAD PARA BLANCOS**.

Seguramente en la mentalidad sincera del hombre humilde comparó simplemente la pigmentación de la piel entre la mayoría de los que habitaban esta nueva Ciudad y, la gran mayoría de los territorios vecinos con importantes asentamientos indígenas y con su propia identidad, idioma, cultura, tradiciones y conocimientos.

Por ese motivo netamente histórico a esta ciudad de Ibarra se le llamó afectivamente **CIUDAD BLANCA** y así hemos continuado conservando orgullosamente esta nominación. Por esta razón, cuando se pretende desdibujar su origen y convertirla en un juego de palabras, nos hemos opuesto a otras nominaciones extrañas como la **BLANCA TRADICION** porque las tradiciones no tienen ningún color a más de la espiritualidad de su esencia.

Los argumentos iniciales toman actualidad en los criterios de los historiadores como el Padre Jorge Villalba Freire que, para referirse al mismo proceso inicia su comentario con el título de "*La Villa de Españoles*" en el volumen I de la Monografía de Ibarra, siguiendo la insostenible evolución social en el transcurso de siglos que facilita una nueva estructura humana y telúrica.

Con ello no pretendo en lo mínimo ultrajar otras realidades étnicas, ni lesionar a los habitantes autóctonos de la zona andina, dueños de innegables riquezas culturales. Inclusive ellos y los emigrantes son las fuentes directas de nuestra identidad mestiza, o como diría Vasconcelos esa "*raza cósmica*" que habita y comparte el nuevo mundo, con más de quinientos años de positiva historia en me-

dio de la crisis que la consideramos pasajera.

Es un mestizaje globalizador que nos honra. Nosotros no podemos después de cinco siglos buscar alineación con españoles e indios en posición antagónica, cuyo sofisma debe ser rechazado por lesionar la dignidad humana. Es una innecesaria confrontación teórica, porque en nuestras venas está la nueva sangre y en el corazón el nuevo latido americano, que respeta y se enorgullece del aporte cultural de las dos fuentes primigenias.

La nueva nacionalidad ecuatoriana está sobre las lamentaciones estériles apartadas de la verdad y con un odio racial que no se justifica en una sociedad moderna. Sostener lo contrario es negar la historia y los procesos sociales, cayendo en sectarismos enfermizos que atrofian al gran reto nacional.

Bendita España que nos legó la lengua de Cervantes, el valor del Cid Campeador y la religión Cristiana con su filosofía humanista. Bendita nuestra América y su raza indómita de aguerridos quiteños que nos brinda su riqueza cultural y la vocación por el trabajo honrado bajo el lema de no robar, no mentir y no ser ocioso. De esta realidad procedemos y la historia ratifica nuestra identidad.

La Batalla de Ibarra

Otra de las importantes festividades de la urbe ibarreña dice relación a la gloriosa y trascendental **BATALLA DE IBARRA** librada el 17 de julio de 1823, entre patriotas y realistas. Por sus características y singular importancia la dirigió personalmente el Libertador para ratificar la independencia de España conseguida en la **BATALLA DEL PICHINCHA**, el 24 de Mayo de 1822, ratificándole a Quito el calificativo de **LUZ DE AMERICA**.

Algunos historiadores han ignorado o no han sabido valorar este hecho que enorgullece a nuestra ciudad, y si lo tratan, lo manejan como algo pasajero y sin ninguna proyección. Sin reflexionar en las consecuencias nefastas que hubiese tenido el triunfo monárquico del General de Brigada de los Ejércitos del Rey de España, Juan Agustín Agualongo, que avanzó desde la indómita ciudad de Pasto (Colombia) con la idea fija de terminar con el brote rebelde de la independencia, propiciado inicialmente por los patriotas quiteños y ratificado por la espada de Bolívar y sus Generales.

Agualongo, oriundo de Pasto, no era simplemente un indígena cra-

so, ignorante y audaz, como sugiere equivocadamente su nombre y la descripción de sus detractores, minimizando su real figura. De serlo así, el Libertador no habría perdido el tiempo que le demandó su urgente movilización a Quito desde Guayaquil, la conformación de su reconocida táctica guerrera y el comando directo de su ejército, para sofocar la insurgencia de los incondicionales de España. Ellos venían fraguando con pasión este hecho desde hace varios años atrás, sin doblegarse en su empeño.

Se conoce que militó en las filas fieles a la Corona desde 1811, hasta su fusilamiento en Popayán en 1824, período que engloba el clímax de la dura lucha por la independencia. Se enrola como voluntario en la milicia, pasa por los grados militares menores y llega a ser uno de la más alta jerarquía en la oficialidad (General de Brigada), como lo distinguió Fernando VII; aunque este nombramiento llegó cuando había fallecido, en la etapa final de la encarnizada lucha libertaria.

Nos refiere la historia, que la ciudad de Pasto constituyó el mayor fortín realista de la época, donde España y su gobierno echaron hondas raíces por la notoria presencia ibérica de sus gentes y el acatamiento fanático de la Santa Religión Católica, llegada con la conquista. A este contexto le dieron un carácter de unidad política-religiosa frente a los "enemigos" inspirados en los postulados de la Revolución Francesa que soñaban en los ideales de la república, pasando el poder de los reyes al pueblo soberano, cuya distorsionada apreciación había calado profundamente en el pueblo pastuso, mirando a los revolucionarios como enemigos de la religión y las buenas costumbres.

Desde este lugar se libraron una serie de encuentros armados en defensa del Soberano, destacándose el indómito Agualongo durante trece años consecutivos, como un insigne guerrero.

Haciendo un poco de historia debemos convenir que el proceso

libertario cubre un largo período que nos conduce a la Batalla del Pichincha, fruto de la cual se creía que era el acabose del dominio español. Como consecuencia de ella viene la rendición del realista Aymerich ante Sucre, *Incluyendo las tropas que estaban en Pasto*, porque constituían un serio peligro para la independencia americana, dada la fiereza espartana de sus soldados al servicio incondicional del Rey.

No podíamos olvidar los sucesos del pasado cuando Toribio Montes, en nombre de España, tomó la ciudad de Quito y el desplazamiento de las milicias realistas desde la ciudad de Pasto a Ibarra para contactar con el Brigadier Real Sámano que perseguía al ejército patriota, comandado por el Coronel Francisco Calderón. Los combates de San Antonio de Ibarra que concluyeran el 1 de diciembre de 1812 y el fusilamiento del propio Calderón en la ciudad de Ibarra, cuando Agualongo había ascendido al grado de Sargento y era parte de este doloroso drama.

Después como Capitán integró el escuadrón *Dragones de Granada* con el propósito de enfrentarse con las tropas del General Antonio José de Sucre en su ataque a Guayaquil. Tengamos presente que Agualongo fue nominado como Jefe Civil y Militar de Cuenca en 1820, a órdenes del Coronel Francisco González que vuelve derrotado en *Yaguachi*. Avanza Sucre y los españoles se repliegan hacia Quito, dándose en ese lugar la gloriosa Batalla del Pichincha.

Los realistas, como se puede apreciar en esta última etapa, desde 1820 organizaron combativos batallones y se alistaban a la lucha con el propio Bolívar por el norte (Quito) y con Urdaneta y Febres Cordero por el sur, a raíz del grito de independencia del 9 de Octubre de ese año en Guayaquil.

En realidad la capitulación de Pasto, incluida en la rendición del Pichincha, era un mito porque en el fondo se fraguaba la revancha y la conducta indomable de su pueblo se apreciaba muy de cerca.

El distinguido intelectual profesor Roberto Morales Almeida, evocando esta situación, nos dice en su opúsculo relacionado con la personalidad de Agualongo: *"Así las cosas, es explicable que a los cinco meses de la derrota del Pichincha y la capitulación de Pasto, el español Teniente Coronel Benito Boves, junto con los conocidos luchadores realistas Agustín Agualongo y Estanislao Merchancano levantarán el pendón de España y proclamarán la guerra santa contra los malvados usurpadores de los derechos del muy amado Fernando VII y enemigos jurados de la religión"*. Esto ocasiona el envío al General Sucre con tropas escogidas para una dura campaña que concluye con la huída de Boves, el 25 de diciembre de 1822; mientras Bolívar establece su cuartel general en la ciudad de Ibarra, para estar más cerca de los sucesos, conociendo de cerca nuestra problemática y la calidad humana de nuestros antecesores. Especialmente se identifica con los Gómez de la Torre, quienes compartieron plenamente los anhelos de libertad.

Sucre cumple su objetivo después de una encarnizada lucha, y el propio Libertador concurre a Pasto para arbitrar una serie de circunstancias tendientes al control de la sedición, llegando el 2 de enero de 1823. La mayoría de los jefes realistas dejan el campo libre, aunque se detectan actitudes amenazantes como la del propio Agualongo que no declina. Siendo el antecedente inmediato para organizarse militarmente y viajar sobre Quito que había conseguido su independencia.

Un grupo superior a ochocientos pastusos realistas armados de todo, hasta del odio más acendrado contra los enemigos del Rey y su santa religión, en actitud suicida miraron al sur. El general Flores que había quedado en la plaza de Pasto al mando de seiscientos veteranos soportó una serie de ataques, destacándose el de *Catambuco* para sofocar un alzamiento de Agualongo, lugar en el cual fue *amiquilado a palos* por los revoltosos, como nos refiere la historia.

Este triunfo envanece al pueblo norteño y prende el fuego nece-

sario para echar al traste la Batalla del Pichincha. Quito era el destino al saberlo abandonado por Bolívar que se interesaba en la marcha sobre Lima, desde Guayaquil.

Era un momento crucial dadas las circunstancias. El Libertador sabía de primera mano el gravísimo problema de Pasto, el del Perú que concentraba a un amplio sector consagrado a la realeza de España y el de Venezuela, en similares situaciones. Todos en pie de guerra.

Peligros inminentes por el norte y por el sur. No le quedaba más alternativa válida que emprender el viaje desde Guayaquil a someterle personalmente al intrépido Coronel Agustín Agualongo.

Para ello le encarga al General Bartolomé Salom el reclutamiento de las tropas en Ambato, Latacunga y Quito y su traslado inmediato a la Villa de Ibarra. En la propia ciudad, al mando de Joaquín Gómez de la Torre se acuartelan, con similar objetivo, los decididos y valientes habitantes, alistándose para la defensa.

Principia la concentración de los regimientos de la libertad trasladándose en dirección a la ciudad de Quito, suspendiéndose el envío al Perú.

Todo un movimiento de patriotismo y esperanza jamás imaginado que rendiría la última prueba heroica ante la historia. Bolívar se preocupa de todos los detalles estratégicos de la lucha, confía en Salom como carnada para distraer a los realistas. Se recogen donativos y se ofrecen diez mil pesos como premio a los que por vez primera rompan las filas de los pastusos. En esta parte del relato debemos transcribir, como lo han hecho otros, la proclama del Libertador a los quiteños: *"La infame Pasto, ha vuelto a levantar su odiosa cabeza de sedición; pero esta cabeza quedará cortada para siempre... Quiteños: mi corazón se ha pasmado al contemplar tanto desprendimiento de vuestra parte y al ver acu-*

dir a todos a las Armas. Vuestros antiguos nobles fueron los primeros en acudir a las filas como simples soldados, y a la manera del Marqués de San José todos habéis llenado este noble cometido. Un puñado de bárbaros son nuestros enemigos, y para vencerlos basta tender la bandera de Colombia a su turbada vista... Quiteños: Descansad tranquilos, héroes de Colombia están entre vosotros y su valor legendario ninguno sabrá sobrepujar”.

El plan de la batalla estaba trazado en la mente genial de Bolívar. Había que acercarlo al ejército norteño a la planicie del valle de *Caranqui* (Ibarra) para el fácil manejo de la caballería, sacándoles a los hábiles pastusos de los escenarios de entrenamiento de la guerra irregular, entre peñascos y riscos, donde la fuerza montada era anulada totalmente.

Salom cumplió fielmente la estrategia y atrajo a los realistas que en número de dos mil avanzaban sobre Ibarra, retirándose a Guayllabamba donde se encontraba la base de operaciones. La figura de Bolívar aparece en los preparativos inmediatos, coordinando en el propio terreno; luego, en Otavalo, creando la conciencia necesaria entre las autoridades y habitantes, obteniendo magnífica respuesta.

Del 11 al 14 se dedica a la conformación de Divisiones con sus 1.800 soldados. La primera con el batallón *Yaguachi*, bajo la responsabilidad del General Bartolomé Salom. La segunda con la caballería y dos compañías del *Vargas*, a órdenes del General Manuel de Jesús Barreto. La tercera con la artillería a cargo del batallón *Quito*, al mando del Coronel Hermógenes Maza.

Cuando todo estaba listo, el propio Bolívar pone en marcha a sus divisiones el día 15 de julio, desde el caserío de Guayllabamba hacia la población de San Pablo del Lago, vía Tabacundo.

Mientras esto sucedía, los hombres de Agualongo disfrutaban de la toma de Ibarra efectuada el 12 de julio de 1823, con todas las

consecuencias de abusos, robos, violaciones y bacanales, sin sentir la estrategia de los Generales Republicanos.

Todo parecía normal y el indómito jefe reaccionario soñaba en la toma de Quito. Como parte de la táctica los imbabureños no despertaban sospechas, aunque sonaban conatos de resistencia en varios frentes; mientras las noticias se filtraban a los oídos de Bolívar que estaba al tanto de todo.

De San Pablo subió a nuestra montaña tutelar del *Imbabura*, bordeando sus faldas perfumadas de flora serraniega, incipientes senderos dibujados por las bestias de carga, depresiones y grietas profundas amoldadas por la naturaleza. Se introduce en el viejo camino del *Abra* que, a la lejanía lo podemos apreciar como un corte granítico en el corazón de la montaña. Mirando el valle de Ibarra el 17 de julio.

Desde el punto conocido como *Cochicuranqui* instruye a sus Generales la marcha sobre el centro de la Villa, que dibujaba en la distancia sus cúpulas, arboledas y casitas bajas. Al mismo tiempo y como parte del plan de operaciones, un pequeño grupo de soldados al mando de oficiales menores avanzan como señuelo desde San Pablo a Otavalo, enmarcándose en el *camino real* que conduce a Ibarra, lo que concentra la atención de los vigías pastusos en la cima de las torres ibarreñas, detectándoles a lo lejos, arriba de San Antonio, por la engañadora polvareda de las ramas arrastradas desde los corceles.

A las dos de la tarde se traba la lucha de las huestes de los dos titanes decididos a vencer o morir, sin otra alternativa. Se suma a los patriotas todo un pueblo en pie de lucha. Hogares enteros unificando las generaciones y la rebeldía de hombres y mujeres sin distinción de etnias, clase social, ni posición económica.

Nuestro ambiente era proclive a esta reacción liberal contra los

estamentos conservadores de Pasto. No asimiló la coartada del tema de la guerra religiosa sugerida por lo adeptos a la monarquía, desconociendo su singular estrategia. El pueblo imbabureño fue y será católico, como el espíritu de Bolívar, y sin embargo su actitud en ese instante histórico se inclinaba a la búsqueda de la emancipación, como un proceso sociológico normal, en la incontenible concepción filosófica del cambio.

Aquí, en Ibarra, se libra la batalla del 17 de julio de 1823, concretándose en las breñas del *Tahuando* y sus sectores vecinos, a fuerza de la necesidad. La caballería arrasa todo, sin dejar piedra sobre piedra. Disparos por doquier, lanzas que dividen cuerpos inertes, espadas que fulminan y un olor a muerte en la comarca. Nos relata el General O'Leary que el valor de los rebeldes no cedió en la derrota, despreciando el perdón que se les ofrecía a cambio de la rendición incondicional. Así nos dicen los partes de la batalla que ochocientos realistas ofrendaron su vida en un reguero de sangre, que por el norte llegaba al río Chota. Mientras trece muertos y ocho heridos era el saldo republicano.

Al otro día, los generales Salom y Barreto partieron en persecución de los invasores, cuyos pocos sobrevivientes se refugiaron al norte. El propio General Salom, por mandato del Libertador, fue designado como Jefe del sometimiento y pacificación de Pasto, con duras consignas en contra de los insurgentes.

La figura del General Agualongo no declina en su empeño y procede inmediatamente a reorganizar las filas de la resistencia, causando ataques esporádicos en la propia ciudad de Pasto y sus alrededores, incluyendo gran parte del camino a la costa.

Un año entero de encarnizadas luchas, hasta que un Tribunal Militar en Popayán lo juzgó sumariamente condenándole a muerte el 12 de julio de 1824, al año justo de su ingreso a la ciudad de Ibarra.

No se crea que concluyó la reacción con la muerte de su líder, la oficialidad joven continuó en su empeño por un año más, hasta 1825.

El triunfo del 17 de julio significó la ratificación del valor y el coraje por la defensa de la libertad. Fue el paso previo para la consolidación venezolana, con la derrota de la escuadra española en Maracaibo, el 24 de julio de 1823; luego vendría la independencia del Perú.

Para concluir este patriótico relato, resaltemos en forma reiterativa el apoyo de Ibarra y sus cantones al proceso de independencia mentalizado por el genio del Libertador y, especialmente, al durísimo enfrentamiento con la ciudad realista de Pasto, como sosteníamos anteriormente; tomando en cuenta inclusive, que para ello intervinieron los mejores Generales, como el propio Bolívar, Sucre, Salom, José María Córdova y Juan José Flores.

Para todas y cada una de las campañas contra Pasto, nuestros mayores colaboraron con el reclutamiento de personas, bienes, caballos, insumos y dineros. No olvidemos los pedidos de Sucre a las autoridades de Ibarra, el primero de septiembre de 1822, comunicándoles que pasarían por la Villa un total de mil hombres de tropa con dirección a Pasto y la necesidad imperiosa de colaborar con víveres, caballos y raciones *en abundancia*.

La presencia de Sucre en Otavalo, el 11 de noviembre de 1822, ordenando la requisita de caballos útiles, *los cuales serían devueltos después de la campaña*.

Cada cantón debía presentar cien reclutas y Cayambe, que en ese entonces pertenecía a Imbabura, a través de sus dirigentes indígenas, le ofreció todos los que se encontraban en edad para guerrear, aceptando Sucre *solamente cincuenta*, los que sabían el castellano y eran solteros.

Inclusive los imbabureños colaboraron con posterioridad a la Batalla de Ibarra, apoyando los procesos de pacificación emprendidos por Juan José Flores, al mando de Bolívar, según informa el Gobernador de Imbabura, Coronel Eusebio Borrero. Flores marchó desde la Villa el día martes 5 de mayo de 1825 con 360 soldados.

Se detecta la necesidad de crear un Hospital Militar en esta ciudad de Ibarra, para atender a los soldados y a las personas particulares provenientes de Pasto. En la "*Historia de la Revolución de Colombia*" José M. Restrepo afirma: "*El Departamento del Ecuador (Imbabura y Pichincha) que llevó casi todo el peso de la dilatada guerra, padeció sobremanera en las propiedades de sus moradores y por los reclutas que dio*". Todo ello nos recuerda documentadamente nuestro eminente historiador ibarreño Jorge Villalba F.S.J. al destacar este acontecimiento.

Este suelo imbabureño se llenó de gloria con la presencia del Padre de la Patria y, repetidas veces, admiró el paso de sus batallones a sus campañas heroicas.

Por estos motivos, es obligación escarbar las raíces para encontrar nuestra identidad. Si el 9 de Octubre nos recuerda la gesta libertaria de Guayaquil y el 24 de Mayo la Batalla del Pichincha, siendo considerados como días de gloria nacional; el 17 de julio debe ocupar similar espacio como el *Día Decisivo de la Independencia*.

En esta tierra hay que persistir en la idea de levantar un monumento ecuestre del Libertador en el parque *Bolivariano de Ibarra*, en las propias breñas del *Tahuando*, junto a su espacio conocido como *La Victoria* que hoy ocupa la zona universitaria de Ibarra (Católica y Técnica del Norte).

El terremoto de 1868

Habían transcurrido doscientos sesenta y dos años desde la fundación de la Villa notándose un crecimiento sustancial en su configuración arquitectónica, si observamos los proyectos o precauciones tomados en cuenta como los espacios para edificaciones públicas, trazado de calles y aquellos destinados a vivienda particular. En la historia encontramos descripciones de Ibarra que demuestran su desarrollo como lo manifestado por Dionisio de Alcedo y Herrera en 1710, Jorge Juan y Antonio de Ulloa de la Primera Misión Geodésica, de 1735, Juan Pío Montúfar en 1747, el sacerdote jesuita Juan Domingo Coleti en 1757 y el propio padre Juan de Velasco, entre otros. Todo parecía normal en el desenvolvimiento de la vida citadina y la actitud humana con caracteres positivos, ignorando el riesgo de vivir en el *cinturón de fuego del Pacífico*, compartiendo con toda una hilera de volcanes activos.

La existencia es así, dentro de su necesario dinamismo y poco caso hacemos de los inminentes percances, ajenos a nuestra voluntad. O si los pensamos, seguidamente nos respondemos que no sucederán, restándoles importancia, o simplemente confiamos en lo provi-

dencial, dejándole que Dios se apiade de nosotros. Racionalizamos la innegable protección del Cielo al simple pedimento, sin comprender la verdadera magnificencia del Creador y el conjunto de leyes naturales, aunque como excepción el *poder de la oración* haga mella en el suplicante y establezca un puente directo con la Divinidad, cuyo resultado particular es una prueba más de su indiscutible existencia. Lo que sabemos y entendemos quienes aceptamos al hombre entre los planos de la ciencia y la fe.

Llegamos, sin mayor preámbulo, al mes de agosto de 1868 con la naturalidad que ello significa. Unos temerosos por tratarse de un mes muy especial, por las normales variaciones climáticas caracterizadas por la ausencia de lluvias y los fuertes vientos vacacionales; como queriendo proyectarle a *desgracias*, bajo una óptica de superstición. Para otros nada anormal sucedía y cada cual hacía lo suyo. Las personas, materialmente acomodadas, seguían pensando en el crecimiento de sus fortunas recontando sus billetes para guardarlos celosamente en algún lugar especial de la casa. El avaro privándose de la solución de sus necesidades primarias y quejándose ante todos que carece de los medios indispensables, aunque en la ciudad les identificaban plenamente con semejante afrenta. Los trasnochadores y bohemios, rindiendo culto al dios *Baco*, junto a los infaltables músicos y la mirada esquiva de algunas damiselas que hacían el amor a escondidas.

Padres y madres responsables en sus hogares, divagando en el drama de siempre frente al futuro de sus hijos y los peligros de una sociedad que se agrandaba sacando a relucir sus negatividades. El *padre sin cabeza* que aterrorizaba al vecindario carente de energía eléctrica para, llevado por la fuerza incontenible del amor prohibido, llegar al rincón idílico de su amada, y así cada cual en su tarea positiva o negativa.

Llegó el quince de agosto, esa era la fecha en que se evocaba a la Santísima Virgen del Tránsito y su merecida ascensión a los Cielos,

dentro de un pueblo eminentemente católico. Lo que algunos enemigos de la fe tratan de resaltar, para demostrar los contrastes con los resultados del sacudimiento terráqueo, como burlándose de la dudosa protección Divina.

Justamente ese día, a la una de la tarde, se siente un pequeño movimiento sísmico de tipo oscilatorio lo que no llamó la atención, porque se dijo que era cambio de estación. Un nuevo sacudimiento se opera a las siete de la noche, bajo iguales argumentos iniciales, aunque se relata que un sujeto del barrio *Anraví* de la ciudad de Cotacachi, visiblemente trastornado por un retardo mental, entre gritos desesperados y señas narraba que la corteza terrestre está rompiéndose, mientras de hincaba y alzaba las manos juntas al Cielo, sin que le hagan caso; aunque algunos advertían preocupación por ciertos *poderes* precognositivos o hechiceros atribuidos a este insignificante sujeto.

Mi abuelita Hortencia, tocando el tema, nos decía que a la una de la madrugada del día dieciséis de agosto, en una noche completamente oscura y tétrica, cuando todos dormían, la tierra se sacudió en terribles convulsiones alzándose de abajo hacia arriba; abriéndose como cuando se rompe una tela, tragándose todo lo que había en la superficie, cambiando de lugar los caminos, cercos, accidentes físicos de limitación y terrenos enteros. Todo ello, con un ruido ensordecedor como si la madre tierra estaría dando a luz una montaña.

Nosotros, poniéndose la piel como de gallina y sumidos en el pánico, seguíamos todos los movimientos del relato y las dramáticas narraciones. Hizo un compás de espera, mientras sus ojos se llenaron de lágrimas y continuó con voz quebrada: Esa terrible noche la casa de mis padres se había caído atrapándole una solera (madero grande y pesado) a papá Antoñito y a un hermanito mío que principiaba a hablar, el que murió en sus brazos sin saber lo que sucedía. Papá nada pudo hacer para mover este madero que le aplastaba su

pecho y el cuello del menor. Afuera todo desolación y muerte, en medio de un despiadado aguacero acompañado de rayos y truenos; cuyos relámpagos dibujaban momentáneamente la amarga realidad de la catástrofe, entre gritos de auxilio, lamentaciones que partían el alma y tinieblas. Las ciudades completamente arrasadas, no contaban ni con las paredes de un metro de alto. Junto a ello, el ganado de las haciendas cercanas, en frenéticas manadas lo remataban todo, pisoteando y dando cornadas rabiosas a los contados sobrevivientes. Los propios indios bajaban de las comunidades listos para reivindicar su etnia, enfrentándose a los blancos. Toda una noche dantesca que removió la naturaleza y las bajas pasiones de los humanos que llegaron al robo y al saqueo.

Cristóbal Tobar Subía en la *Monografía de Ibarra*, tocando este punto, nos dice: “... a la una de la madrugada de ese día de infausto recuerdo, formidable conmoción del suelo derribó casi todos los edificios de Ibarra y los otros pueblos de Imbabura, con tal fuerza y violencia que sus moradores quedaron sepultados y una gran parte, de quince a veinte mil, fueron víctimas inmediatas o posteriores”. Como sustento de su narración acompaña los justificativos necesarios que enfocan las dimensiones de este suceso.

Comienza a llegar el día con su indispensable claridad y entre lamentos, desconfianza y actitudes indescriptibles viene la retirada de los sobrevivientes a sitios más seguros. Los ibarreños se trasladaron a los llanos de Santa María de la Esperanza, en las faldas del volcán *Imbabura* por iniciativa del Canónigo Mariano Acosta (en la actualidad este sector está totalmente incorporado a la parte urbana de la ciudad, en dirección norte-sur). Llevaron consigo los pocos bienes muebles escombros en los escombros y el doloroso recuerdo de sus amigos y seres queridos, ubicándolos en las tiendas de campaña.

El Gobernador de Imbabura, don Manuel Zaldumbide, el 17 de agosto de 1868, se dirige al Ministro del Interior en estos términos:

“En medio de la profunda consternación de los pocos que hemos quedado con vida y entre la completa desolación y ruina de este pueblo, participo a Us. H., para conocimiento del Gobierno, que el domingo a la una de la mañana fue sepultado todo el pueblo de Ibarra, bajo las más espantosas ruinas, ocasionadas por un terremoto ocasionado, según se cree por el volcán de Ocampo. No queda pues de este pueblo más que escombros y quizá la sexta parte de su población; los que viven son contados, y de éstos la mayor parte han sido invalidados dentro de las ruinas. Los pueblos vecinos han sido igualmente destruidos. Los temblores siguen hasta hoy, haciéndose sentir casi a cada hora. Más tarde podré comunicar a Us.H. noticias más circunstanciadas sobre esta espantosa catástrofe; pues hasta este instante no se ha podido conseguir ni papel en que escribir, ni un individuo que sirva de posta”. Por la insistencia de la autoridad provincial ante el Gobierno se consiguen una serie de ayudas económicas para mitigar en algo el terrible problema, llegando a la conciencia nacional.

Junto a todo ello, el Gobierno buscaba la persona idónea para que coordine la ayuda y se ponga al frente, encontrándole al insigne ecuatoriano por su sapiencia, carácter y verticalidad, el Dr. Gabriel García Moreno, como Jefe Civil y Militar, cuyo nombramiento de 22 de agosto suscrito por el Presidente Espinosa dice: *“La lamentable situación a que ha quedado reducida la desventurada provincia de Imbabura, exige medidas extraordinarias y sobre todo un hombre de la inteligencia, actividad, energía y demás cualidades que distinguen a Ud. En esta virtud, el Supremo Gobierno que desea poner cuantos medios estén a su alcance para el alivio de esas desgraciadas poblaciones y para procurar si fuese posible su reacción, tiene a bien investir a Ud. de todas las facultades ordinarias y extraordinarias que le son propias y cuyo ejercicio requieren las circunstancias, para que a presencia de la situación excepcional de esos pueblos, teniendo bajo su dependencia a las autoridades políticas, administrativas, militares y de hacienda y obrando en el carácter de Jefe Civil y Militar de la desventurada provincia, proce-*

da a dictar cuantas providencias juzgue necesarias para salvarla de su total ruina.- El Supremo Gobierno y la Nación toda exigen de Ud. este importante, humanitario y patriótico servicio y no dudo que aceptará la comisión que se le confía”.

Por la entrega generosa de don Gabriel García Moreno salimos adelante, cuyos excesos son ampliamente justificados, frente a sus enemigos políticos, comprendiendo la gravedad del suceso. La lucha contra la anarquía demanda actuaciones violentas y similares, cuando las vías del derecho permanecen cerradas por las circunstancias. Por todo ello, en la *Monografía de Ibarra* su autor recopila una serie de comentarios sobre la actitud patriótica del Jefe Civil y Militar que proviene de personalidades nada afines ideológicamente, como el propio Ministro de Hacienda Dr. Julio Castro y del eximio ibarreño Dr. Pedro Moncayo y Esparza que comenta en su obra *El Ecuador de 1825 a 1875* diciendo: “*El Presidente Espinosa nombró Gobernador de esta provincia, con facultades extraordinarias, al Sr. García Moreno y éste se consagró con un celo extraordinario al desempeño de la comisión que se le había confiado. Fue allí donde desplegó su genio creador y organizador”.*

Tobar Subía, tocando este tema nos dice: “*Gracias a tanta magnificencia pudo el Gobierno invertir considerables sumas en aliviar la situación de los pueblos destruidos y en procurar la reconstrucción de las poblaciones; repartir cosa de docientos pisos para casas y tiendas en Ibarra; abrir la hermosa avenida que conduce a Caranqui, construir puentes, caminos y varios edificios, ampliando el terreno en que se levantan, por compra de los solares vecinos, como la Casa Municipal y el Hospital, todo con escrupulosa honradez e indemnizando ampliamente a los perjudicados por esas obras”.*

Para terminar este tema, digamos que el epicentro del brutal terremoto estaba localizado en la cordillera Occidental de los Andes que circundan a la Hoya de Ibarra, junto al volcán Cotacachi,

en los cerros *La Viudita* y el *Chiles* que erupcionaron con toda la fuerza lanzando los elementos incandescentes de sus entrañas.

Por su importancia transcribo una parte de la descripción efectuada por Juan Montalvo en la carta escrita al poeta francés Víctor Hugo: “*En esta nueva arcadia vivían los hombres satisfechos del mundo y de la vida; quiero decir que eran felices. Terrenidad fecunda, ganados rellenos de la más dulce y espumosa leche, cañas que transpiran el azúcar por entre sus doradas hojas, todo lo que la especie humana necesita para crecer risueña y de buen gesto. Y estos habitantes no eran inicuos, ni por sus crímenes habían concitado la ira del Altísimo: acostábanse tranquilos, y con la aurora salía cada cual a sus labores, después de haberle dado gracias en su templo. Pero un día echaron de ver que la atmósfera tomaba un color siniestro, y experimentaron angustia en sus corazones, y se retiraron profundamente dentro de sí mismos, y en silencio se estuvieron esperando lo que iba a sucederles. Mas como quiera que nadie presumiese de profeta, el motivo y el fin de esas preternaturales sensaciones estaban ocultos para todos. Y una noche ganaron sus lechos como de costumbre: cuando rompió la aurora, las ciudades eran sepulcros, cadáveres sus dueños. Todo se había venido abajo, y de manera tal, que los cimientos, como impelidos por bocas de fuego, salieron disparados y se pusieron sobre las techumbres”.*

Llegó el Retorno

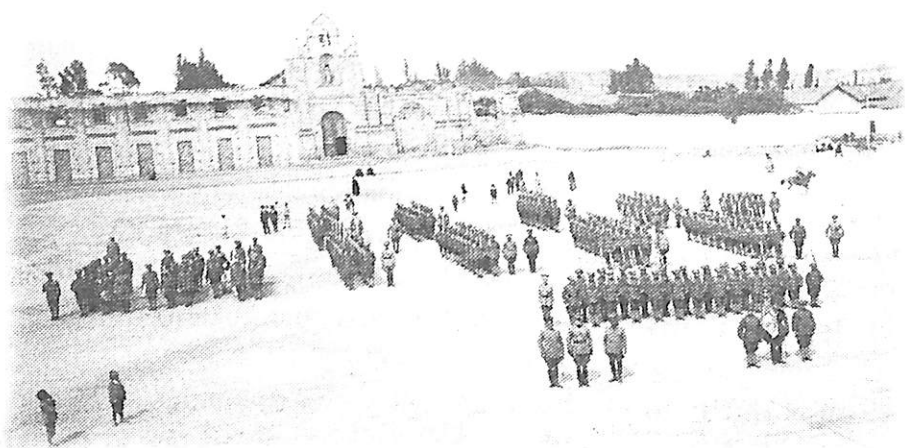
En los días posteriores al fatídico terremoto del 16 de agosto de 1868 los sobrevivientes buscaron refugio en la parte sur de la ciudad de Ibarra, justamente al inicio de las faldas del volcán *Imbabura*, denominadas los llanos de *Santa María de la Esperanza*. En ese lugar relativamente alto, donde la montaña ofrece una mejor estructura geológica, a más de las posibilidades fundamentales de abastecimiento de agua para uso doméstico, se asentaron nuestros coterráneos en improvisadas tiendas cubiertas de tejas, esteras (tejido realizado con totora a manera de rodapié) y otros materiales aprovechables rescatados de las ruinas.

La parte espiritual jamás fue descuidada con el ejemplo y la fortaleza interior del virtuoso Canónigo Mariano Acosta y su constante consuelo impartido a los deudos, desamparados y en general, a todos los que demandaban desesperados su consuelo.

Al paso del tiempo, que cura todas sus dolencias, este asentamiento inicial tenía características de perennidad por la presencia de las dependencias públicas y sus colaboradores, como la Gober-

nación y la Municipalidad. Viene la etapa de convalecencia cuando después de la catastrófica desgracia, vamos tomando razón de nuestros actos y los asimilamos a la realidad de las cosas, catalogándolos como inevitables y lejanos a nuestras posibilidades humanas.

Opiniones varias frente a las circunstancias: Unos querían quedarse en el sitio levantando la nueva ciudad; otros, volver al solar nativo para iniciar la reconstrucción. Comprensibles las dos posiciones, si tomamos en cuenta los efectos despiadados del terremoto que todo lo enterró, cuando desaparecieron familias enteras como las mencionadas por el padre Aguilar S.J. en su informe al Señor Ministro del Interior, el 21 de agosto de ese año: "*Apenas hay familia que no deplora muchas víctimas y algunas como la de Rocha ha desaparecido enteramente. Los Doctores Andrade Marín y Joaquín Ponce murieron en Quitumbita con otras muchas personas, pues en aquella casa no quedó quien fuese a dar la noticia*". Los más de veinte mil fallecidos en la provincia bajo las dramáticas características del movimiento *trepidatorio* que le lleva al espeluznante pronunciamiento de García Moreno en su evaluación ante el Gobierno, con la frase: "*Parece que la tierra ha hervido*", así como la actitud neta-



Antigua Plaza de *La Merced*, frente al Cuartel de Infantería.

mente heroica e idealista de luchar y vencer a las fuerzas de la adversidad y triunfar sobre la misma naturaleza, levantando una nueva ciudad sobre los sacrosantos recuerdos del pasado.

El Cabildo sesionó en esos lares el 17 de mayo de 1869 y después de largas deliberaciones acordó reconstruir la nueva ciudad en *La Esperanza*, proyecto condicionado al encuentro de suficiente caudal de agua apta para la vida humana y los indispensables proyectos futuros de evacuación. Lo que se ratifica en la reunión de 1 de julio, iniciándose las gestiones para conseguir los recursos económicos para la adquisición del espacio físico que ocuparía el real empeño y más gastos conexos con el proyecto, ante el Gobierno Central.

Concomitante a ello, un apreciable sector liderado por los concejales José Nicolás Vacas, Vinueza y Mariano Acosta, no se convenía con lo acordado y añoraban el terruño inicial; eran refractarios a lo decidido y con mayores argumentaciones no abandonaban la idea de retornar al solar nativo que, en ese tiempo, se encontraba distante, aunque ahora esté incorporado totalmente al centro urbano, formando un solo cuerpo.

A no dudarlo, el Canónigo Mariano Acosta fue el gestor para el anhelado retorno, por su espíritu visionario frente a su querida ciudad.

Con marcado tino, deliberante frente a las otras posiciones, paso a paso armaba su proyecto respaldado por don Gabriel García Moreno que lo apreciaba. Se valoraba la inmensa cantidad de materiales de construcción quedados y que podían servir para las edificaciones, como opinaba el ingeniero Arturo Rogers. Inclusive el razonamiento filosófico-existencial de la naturaleza humana *hecha a imagen y semejanza de Dios*, capaz de enfrentarse y someterla a su dominio.

Pesa la evocación de la trayectoria histórica relevante que se inicia con la fundación española de la Villa de San Miguel de Ibarra en el saludable y espacioso valle de *Caranqui* y la secuencia vital de todo un pueblo dispuesto a vencer. Lo que se enmarca en la defensa moral de las buenas costumbres y tantas consideraciones de valor que coadyuvaron al anhelado regreso.

Con estos antecedentes se reconsidera lo resuelto anteriormente, tomándose como base el nuevo criterio de la comunidad y sus autoridades, expidiéndose el decreto de 13 de julio de 1869 que ordena la reedificación de Ibarra en su propio suelo, aunque tenía que fundamentarse objetivamente en la realidad la decisión tomada. Lo que se concretaría en 1872.

En esta parte es de justicia resaltar las incansables gestiones y el valioso criterio del Gobernador Juan Manuel España, dejándonos documentos básicos para interpretar con realismo la historia. Transcribamos el decreto de 10 de abril de 1872 que manifiesta en su considerando: *“Que para atender más eficaz e inmediatamente a la reparación a las ruinas de la ciudad Capital de esta provincia; dar cumplimiento a la resolución popular acordada en la sesión pública del 18 de marzo de 1870; y llenar la voluntad y disposición de la Legislatura última y del Supremo Gobierno de la Nación, es indispensable trasladar cuanto antes todos los despachos a la ciudad de Ibarra”*. Y sus decretos: *“Art.1.- Desde el 22 del presente mes se establecerán en la ciudad de Ibarra todas las OFICINAS de despacho tanto políticas como Municipales y judiciales y la guarnición militar; y desde aquella fecha se DIRIGIRÁN a dicha ciudad cuantas comunicaciones oficiales y asuntos tengan relación con los servicios públicos.- Art.2. Para la conservación del orden y administración de justicia QUEDARÁN en la población de La Esperanza durante el tiempo que ella permaneciere, el Teniente y Jueces parroquiales, según la Ley de Régimen Interior.- Publíquese y circúlese para la común inteligencia”*. Como consecuencia de ello la Gobernación envió una circular a los

Jefes Políticos Cantonales y al propio Ministerio de Estado en el Despacho del Interior, con fecha 23 de abril de 1872, expresando: *“El Supremo Gobierno aprueba la orden que ha expedido V.S. para que se traslade a la ciudad de Ibarra todas las oficinas públicas, el 22 del presente, y me ha ordenado agradecer a V.S. por su interés por la reedificación de la nueva ciudad. f) Francisco Javier León”*.

Siguiendo con la cronología de los hechos, el Gobernador España se dirige al Jefe Político del cantón el 27 de abril de 1872, en estos términos: *“El día de mañana tendrá lugar la bendición de esta ciudad, nuestra cara patria y una misa en acción de gracias a la Divina Providencia por la nueva instalación.- No obstante que no es fiesta de las designadas por la ley, sin embargo, un acto de gratitud y amor a nuestro suelo natal, nos impone voluntariamente a concurrir a dichas ceremonias religiosas.-Así, pues, espero que US. en unión del I.C.M. se sirva hacerlo en la forma de estilo y a la hora de costumbre”*.

El día 22 de abril de 1872 representa la verdadera fecha conmemorativa y real de *EL RETORNO*, y el domingo 28 de abril de ese año la celebración religiosa con la bendición y acción de gracias al Creador, pronunciada magistralmente por el Canónigo Mariano Acosta con frases proféticas, como un verdadero exorcismo para desterrar definitivamente las fuerzas del mal.

Después, cuando nuestros antepasados en constantes *mingas* habían despejado los escombros en calles y plazas, aplicaron el moderno trazo ideado por la mentalidad generosa y amplia de García Moreno y la dirección técnica del ingeniero Rogers, partiendo de una planta de *coco* existente en la esquina de las actuales calles *Oviedo* y *Sucre*.

Gastaron y agotaron honradamente el presupuesto amasado con las colaboraciones internas y externas, como lo asignado por la

Convención de 1869. Gracias a todo ello se volvieron a repartir doscientos pisos para casas y tiendas. La construcción de puentes, avenidas, calles, caminos vecinales, edificios públicos como la propia Casa Municipal y todo un nuevo trazo modernizante que, hasta hoy, cumple su objetivo pese a su anárquico e insostenible crecimiento.

Desde aquella época nuestra ciudad ostentó un corte moderno, con calles rectas y espaciosas, el doble de ancho de otras que apenas llegaban a seis metros en otras urbes respetables del país. El ilustre guayaquileño don Gabriel García Moreno demostró su amor a Ibarra dejándonos en su nueva estructura su carácter y su amplia visión de Patria, lo que no podemos desconocer bajo el criterio politiquero y sectario que tanto daño nos ha hecho.

Ese día memorable de *EL RETORNO* toda la comunidad conmovida de felicidad, aunque el recuerdo cariñoso a sus seres queridos no podía olvidarse. Del acto religioso que vibraba en el corazón de los habitantes, pasaron a una sesión espontánea en las oficinas municipales; en ese lugar se escuchó la palabra de José Nicolás Vacas a nombre del Ayuntamiento Ibarreño, agradeciendo generosamente las gestiones del Gobernador Juan Manuel España que permitieron el regreso. Se lo hizo por medio de una tarjeta firmada por los presentes.

El Dr. Rafael Peñaherrera Albuja pidió la declaratoria oficial del restablecimiento material, político y social de la ciudad de Ibarra, lo que fue aceptado por unanimidad, suscribiendo el documento las autoridades correspondientes.

Por su valor histórico transcribamos una crónica periodística de *El Nacional* N° 171 que dice: "En Ibarra, a veintiocho de abril de mil ochocientos setenta y dos, se constituyeron en el Templo Provisional de la Merced el Venerable Cabildo y Clero del lugar, presididos por el Ilmo. señor doctor Antonio Tomás Iturralde, dignísimo

Obispo de la Diócesis; las Autoridades Civiles presididas por el señor Gobernador de la Provincia, Juan Manuel España; los señores que componen el Muy I. Concejo Municipal; los Oficiales de la Guarnición, presididos por el señor Comandante de Armas, Coronel Manuel Salazar, y el Pueblo; y saliendo en procesión, se dirigieron a la plaza mayor en donde se bendijo la ciudad, por medio de las ceremonias establecidas por la Iglesia para el efecto. Luego se volvieron al Templo, en donde se celebró el Santo Sacrificio de la Misa, y después de cantado el Evangelio, el señor Canónigo Dr. Mariano Acosta, pronunció un discurso contraído a manifestar la excelencia de los exorcismos, a infundir en los oyentes suma confianza en que sería reconstruida la ciudad, si bien se hallaba expuesta a ser víctima tal vez de nuevo terremoto y a ofrecerle gratitud eterna al actual Jefe del Estado, por cuanto bien ha hecho a esta infortunada provincia, como padre de la Nación. Terminada la función de iglesia, las personas arriba mencionadas se reunieron en la Municipalidad y el preindicado señor Gobernador pronunció un discurso contraído a manifestar que por su parte no había omitido esfuerzo alguno para la rehabilitación de la provincia, la que se llevará a cima, si se cuenta, más que todo, con la unión de los imbabureños; y declarándose luego rehabilitada la capital de provincia, se terminó la sesión".

Tomando en cuenta el real significado de *EL RETORNO*, el Gobernador España decreta la celebración anual de este festejo local al decirnos:

JUAN MANUEL ESPAÑA
Gobernador de la Provincia de Imbabura.
CONSIDERANDO

1.- Que el día 22 del presente mes nos recuerda un acontecimiento feliz cual es el del **RESTABLECIMIENTO** de la población en este lugar; y

2.- Que un suceso tan digno de memoria debe solemnizarse en un ANIVERSARIO con la pompa que demanda su importancia.

DECRETO:

Art.1.- El día 22 del presente mes se celebrará en esta Iglesia Catedral una fiesta religiosa en honor de la memoria del RESTABLECIMIENTO de la población en este lugar.

Único. Durante este día permanecerá enarbolado el pabellón nacional.

Art.2.-Habrá asistencia de todos los empleados, tanto políticos y civiles como militares y de hacienda.

Art.3.- En las noches de los días 21 y 22 se iluminará toda la ciudad, y concurrirán a esta plaza mayor las bandas de música de los pueblos de Caranqui, San Antonio y Atuntaqui, desde las seis hasta las diez.

Dado en la sala del Despacho de la Gobernación a 15 de abril de 1874.

f) Juan M. España

Desde ese tiempo, como mencionábamos anteriormente, la urbe ibarreña ha tenido un respetable crecimiento urbanístico que arranca con el diseño del Ing. Tomás Reed. Su arquitectura y buen gusto en las edificaciones públicas y la majestuosidad de las formas y detalles le convierten en una ciudad singular. Ibarra no es una ciudad *colonial*, sino una ciudad tradicional que encontró su propia identidad en sus casitas blancas, con el clásico patio al centro y sus corredores laterales; mientras en el fondo la infaltable huerta respira la fragancia de sus plantas aromáticas y la vanidad de sus flores.

Recordemos que el terremoto de 1868 lo destruyó todo, salvándose como muestra del pasado unas contadas casas humildes al inicio del barrio *El Alpargate* (al finalizar la Av. Juan Montalvo), para tener idea de su estructura.

La Municipalidad en su turno, se ha preocupado de mantener la tipicidad del conjunto arquitectónico expidiendo ordenanzas y arbitrando medidas legales para este fin; lamentablemente los procesos sociales se vuelven insostenibles apareciendo cinturones perimetrales de miseria, en contraste con altos rascacielos que desentonan la estructura general, así como aquellos en *propiedad horizontal*.

Retomando la recomendación del Gobernador España para la celebración de la festividad alusiva a esta memorable fecha, tuvimos que esperar un tiempo relativamente largo, desde aquel entonces hasta la sesión ordinaria del día martes 9 de febrero de 1951, constante en el acta número 13 que en una de sus partes dice: "*El señor concejal Dn. Juan Francisco Leoro, manifiesta que el 28 de abril debe ser declarado día de Fiesta Cívica Local, por constituir esta fecha, la reinstalación de la ciudad de Ibarra. Por esta razón pido que en la partida de Fiestas Patria y Locales, se consulte un aumento para que festejen con entusiasmo esta fecha todas las Entidades Estudiantiles, Obreras, Sociales y Deportivas*". Era la alcaldía presidida por el Dr. Alfonso Almeida Andrade que expidió el Acuerdo correspondiente en estos términos:

EL I. CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON IBARRA
en uso de sus atribuciones legales,

CONSIDERANDO:

a) Que el día 28 de Abril de 1872 se inauguró, de manera solemne, la nueva instalación de la Ciudad de Ibarra, después del espantoso te-

remoto que dejó en total destrucción la antigua ciudad:

b) Que es deber de las Corporaciones que representan los anhelos ciudadanos, mantener vivos los recuerdos de los acontecimientos destacados y cultivar los sentimientos del amor al solar patrio;

c) Que en la clásica solemnidad del 28 de Septiembre, fecha determinada para conmemorar la primera fundación de la ciudad, no pueden tener una participación directa los niños y jóvenes estudiantes, en quienes es indispensable despertar, de manera preponderante el amor al terruño.

ACUERDA:

Art. 1.- Declarar Día de Recordación de la Ciudad, el VEINTIOCHO DE ABRIL de cada año, fecha en la cual el M.I. Concejo Municipal tendrá su Sesión Solemne.

Art.2.- Organizar un DESFILE CÍVICO, con la participación de todas las Instituciones Culturales, Educativas, Sociales, Deportivas y Obreriles, en conmemoración a tan significativa fecha.

Art.3 .- Izar el Emblema Patrio en el Palacio Municipal, igualmente ordenar a los propietarios de los edificios la colocación, en dicho día, del Tricolor Nacional.

DADO en el Salón de Sesiones del I. Ayuntamiento Cantonal, en Ibarra, a tres de abril de mil novecientos cincuenta y uno.

EL ALCALDE DEL CANTÓN

f) Dr. Alfonso M. Almeida A.

EL SECRETARIO

DEL CONCEJO

Rafael G. Villacís

Desde aquel entonces celebramos la gesta de *El Retorno*, como una nueva fundación de la ciudad de Ibarra y es merecida por lo

que ella entraña.

Sabemos que nos encontramos situados físicamente en el cinturón de fuego del Pacífico bajo un riesgo constante, pero no descartamos los hombres de fe, que el Eterno Hacedor protegerá a este pueblo creyente.

El Canónigo Mariano Acosta elevó su plegaria al Cielo invocando protección, nosotros continuamos haciéndolo diariamente. El poder de la oración llega a Dios y él, con su poder omnipotente, se impone a las fuerzas de la ley natural, para amortiguar su brutal impacto.

Las personas ajenas al medio no se explican el origen pomposo de esta festividad que congrega a los habitantes de Ibarra en una fiesta local de suma importancia y honda recordación.

Es un homenaje a la estructura espiritual y moral de un pueblo indómito que, para honor y gloria, representa nuestro ancestro.



Casa de Gobierno que pertenece a la Gobernación de Imbabura, Función Judicial y antiguo edificio Municipal (1923).

(Fotografía Eduardo Tafur).

Instituciones Básicas

El Municipio de Ibarra en la Historia

GENERALIDADES

Considero que este tema es de fundamental importancia, dada la vinculación directa que existe entre el individuo avecindado dentro de la circunscripción territorial del Municipio y su relación directa con éste. No podemos olvidar que la *materia municipal* como solución de las necesidades colectivas, tiene su aparecimiento cronológico antes que el Estado y es el sustento de su evolución desde la familia. Doctrinariamente se mencionan como sus elementos constitutivos al territorio, la población y la autoridad, añadiéndose el vínculo de subordinación con respecto al Estado.

Sobre su origen mucho se ha discutido, apareciendo dos tendencias opuestas: la *sociológica o jusnaturalista* y la *legalista*. La primera concibe al Municipio como una institución de Derecho Natural que nace como respuesta espontánea de la vida familiar y que, como consecuencia de ello, el Estado simplemente reconoce su existencia. Según lo señala Adolfo Posada, al analizar la vida hu-

mana desde cuando el hombre se vuelve sedentario.

La legalista en cambio habla de la existencia primigénea del Estado y luego la creación del Municipio, cuando por ley, le entrega funciones que pueden ser ampliadas o limitadas por éste.

Es lógico que ambas posiciones se complementen, para enmarcar con realidad el alcance conceptual del Municipio, enlazando el hecho social y legal. Sin embargo, no olvidemos que esta institución es tan importante que su personero sigue teniendo la calidad de Juez Natural frente a los vecinos del lugar, y protector nato dentro de su jurisdicción, como lo atestigua el propio recurso de Hábeas Corpus, que ampara el derecho a la libertad de las personas.

Esto no debe confundirnos con las denominadas *Ciudades-Estado* que florecieron en la Grecia clásica o en la Europa del Renacimiento que no fueron Municipios, según el criterio de respetables tratadistas.

Sobre su origen histórico en el mundo occidental, lo encontramos como consecuencia de la expansión de Roma y su conquista. Luego con la dinámica social de la historia aparecerá con características propias en los reinos españoles y con el proceso integrador entre nosotros.

ALCANCE CONCEPTUAL

El Municipio es una persona de Derecho Público, constituida por una comunidad humana, asentada en un espacio físico o territorio determinado y que administra sus propios recursos económicos y humanos, dependiendo en el esquema administrativo de un ordenamiento superior llamado Estado; o como lo define al inicio la propia Ley de Régimen Municipal: *"El Municipio es la sociedad política autónoma subordinada al orden jurídico constitucional del Estado, cuya finalidad es el bien común local y, dentro de éste y en*

forma primordial, la atención de las necesidades de la ciudad, del área metropolitana y de las parroquias rurales de la respectiva jurisdicción.- El territorio de cada cantón comprende parroquias urbanas cuyo conjunto constituye una ciudad, y parroquias rurales". En consecuencia a lo señalado anteriormente, deberíamos aumentar el valor de otro elemento fundamental: su Autonomía. De estos cuatro, resalta su *población* que fomenta sus relaciones de vecindad entre sus habitantes y su proyección a lo que significa la vida comunitaria, en un proceso democrático participativo.

A la *autonomía* se le entenderá como una facultad realizadora de sus fines que conlleva la elección de sus autoridades, la planificación y ejecución de sus obras, y la administración de sus propios recursos, sin depender del Gobierno Central. Esto no quiere decir que su autonomía es absoluta, porque siempre dependerá del Estado en su esquema general, sujetándose a la Constitución de la República y su marco jurídico.

En el Art.12 de la actual Ley de Régimen Municipal se mencionan los fines del Municipio, en esta forma: *"Al Municipio le corresponde, cumpliendo con los fines que le son esenciales, satisfacer las necesidades colectivas del vecindario, especialmente las derivadas de la convivencia urbana cuya atención no compete a otros organismos gubernativos.- Los fines esenciales del Municipio de conformidad con esta Ley, son los siguientes: 1. Procurar el bienestar material de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales; 2. Planificar e impulsar el desarrollo físico del cantón y sus áreas urbanas y rurales; y, 3. Acrecentar el espíritu de nacionalidad, el civismo y la confraternidad de los asociados, para lograr el creciente progreso y la indisoluble unidad de la Nación"*. En esta disposición se consagra y resume el alcance de la organización social y la naturaleza del organismo que tiene como misión protegerla.

LOS MUNICIPIOS EN AMÉRICA

Con el descubrimiento oficial de América en nombre de la Corona Española vienen todas sus manifestaciones culturales, religiosas y administrativas, destacándose el Cabildo o Municipio.

Felipe II sintetizó la implantación del régimen español en la siguiente forma: *"Siendo de una corona los reinos de Castilla y de las Indias, las leyes y orden del gobierno de los unos y de los otros deben ser lo más semejantes y conformes que puedan; los de nuestro Consejo en las leyes y establecimientos que para aquellos estados ordenaren, procuren reducir la forma y manera del gobierno en ellas al estilo y orden con que son regidos y gobernados los reinos de Castilla y de León; en cuanto hubiere lugar y permitiesen la diversidad y diferencia de tierras y naciones"*. Por este motivo el Municipio que viene al nuevo mundo fue el español del siglo XVI, con las adaptaciones que se consideraron necesarias; muchos municipios se organizaron con la elección de los cabildantes realizada por los mismos pobladores. Tampoco olvidamos que el *conquistador* era la suprema autoridad que pactaba con el Soberano la pacificación y reducción de las parcialidades indígenas incorporándolas a la Corona. El conquistador recibía el título de Gobernador y tenía el poder de juez en el territorio conquistado, siendo el único autorizado para la fundación de ciudades. Cuando las fundaba nombraba a los alcaldes ordinarios y los regidores para la integración del Cabildo y elegía un Teniente de Gobernador. Si bien la autoridad del Gobernador era omnímoda pero al constituirse el Cabildo su poder compartía con el Municipio al que le correspondía velar por el bien e intereses comunes, presentándose situaciones extremas que el Cabildo llamó al orden a los Gobernadores.

EL PRIMER MUNICIPIO IBARREÑO

Al fundarse la Villa de San Miguel de Ibarra, el 28 de septiembre

de 1606, por parte del Capitán Cristóbal de Troya por mandato del Presidente de la Audiencia de Quito, Don Miguel de Ibarra, con fecha dos de octubre del mismo año, en su condición de Juez Poblador organizó el gobierno del Corregimiento como nos relata el Dr. Cristóbal Tobar Subía en su Monografía de Ibarra: *"Alcaldes Ordinarios y Alguacil Mayor para la Administración de Justicia, Capitán Rodrigo de Miño, Juan de León Avendaño y Juan de Sarzosa, respectivamente; y Regidores, para la administración municipal, a los siguientes: Capitán Juan Martínez de Orbe, Vicente de Insuasti, Antonio de Carvajal, Francisco de Valencia, Juan Rodríguez Pacheco, Mateo Moreno de Acosta, Pedro González Vaca y Francisco de Valbuena; Procurador del Cabildo a Antonio de la Canal"*. Estos nombres representan, según la filosofía del municipalismo, el inicio de una cadena consagrada al servicio de la comunidad, que se preocuparon del desarrollo material de la urbe y espiritual de sus habitantes.

Se conoce que en los primeros años de la Villa se los elegía para un año, pero en lo sucesivo fueron designados por la Real Audiencia y ratificados por el Virrey sacando a subasta pública el cargo, por una o más vidas, con derecho de traspasar o ceder el nombramiento, por venta o herencia. El monto o precio del remate era según el cargo. El Alférez Real era un Regidor Honorario encargado de la custodia y manejo del Estandarte Real en los actos públicos, pudiendo presidir las sesiones del Cabildo a falta del Corregidor.

MUNICIPIO Y CONSTITUCIONES EN EL ECUADOR

Por las características de este somero estudio es fundamental seguirnos refiriendo al Municipio desde el inicio de nuestra vida republicana para tener una idea de su evolución y enmarcamiento constitucional.

En el año de 1812 se dicta la Constitución del Estado de Quito, sin efectuar una concreta mención a los Municipios; mas en el Art. 53

referente al ceremonial en las Iglesias, establece la concurrencia de los Poderes Públicos a las festividades eclesiásticas y determina la presencia del Cabildo: *“En las concurrencias de la Iglesia, abolido el ceremonial de respeto, se guardará la costumbre en lo demás, asistiendo el Presidente del Estado y la Corte de Justicia a las fiestas juradas y de tabla; y solo con la Municipalidad a las demás. Para el día de Navidad, el Jueves Santo, el día de Corpus, y el Diez de Agosto aniversario de nuestra libertad, asistirá completa con sus tres Cuerpos la Representación Nacional, y en estos cuatro días la Municipalidad”*. Esto nos habla de su importancia y el reconocimiento de los primeros asambleístas, por tratarse de la representación de la ciudad.

La Constitución Grancolombiana de 1821, firmada en Villa del Rosario de Cúcuta el 30 de agosto de ese año, en su Art.8 se dice: *“El territorio de la República será dividido en departamentos; los departamentos en provincias; las provincias en cantones; y los cantones en parroquias”*. En la Sección II referente a la administración de las Provincias y Cantones, se menciona en el Art.155 *“Subsisten los Cabildos o Municipalidades de los cantones. El Congreso arreglará su número, sus límites y atribuciones, y cuanto conduzca a su mejor administración”*. De esta manera queda establecida como división seccional del territorio: los Departamentos, Provincias, Cantones y Parroquias; además le reconoce al Cabildo con su calidad de Gobierno Cantonal, otorgándole una valiosa función electoral, a través de las Asambleas Electorales Provinciales que están conformadas por miembros nominados por los cantones conforme al resultado del sufragio habido en cada parroquia. Esto es los llamados *Electores* que tienen una representación indirecta en las designaciones de Presidente, Vicepresidente, Senadores y Diputados.

En la ley menor que nace como consecuencia de lo señalado en la Constitución, se fijan las atribuciones establecidas para los Cabildos: La policía de salubridad, aseo y comunidad, el auxilio a los Jueces en lo referente a la seguridad de las personas y bienes

de los vecinos y conservación del orden público, la administración e inversión de bienes, el cuidado de las escuelas primarias y de los otros establecimientos educacionales que se paguen de fondos comunes, el cuidado de hospitales, hospicios y más casas de beneficencia; la construcción y reparación de caminos, calzadas, puentes y cárceles; de los montes y plantíos comunales y en general de las obras de utilidad y ornato. Por último, promover la agricultura, industria y comercio.

En este punto hagamos mención a la Ley de División Territorial de 1824 que fracciona a la República del Ecuador en los Departamentos de Ecuador, Guayaquil y Azuay. El de Ecuador tenía como capital a Quito, con sus provincias de Pichincha, Imbabura y Chimborazo; siendo los cantones de Imbabura los de Ibarra, Otavalo, Cotacachi y Cayambe. En ese mismo año se expidió la Ley de Régimen Político que ordenó a los Jefes Políticos para que presidan los Municipios, con voto en caso de empate. La ley establece la forma como habían de constituirse los Municipios, compuestos de Alcaldes, Concejales llamados Municipales y el Procurador. Se fijan como metas el mantenimiento del orden, comodidad, aseo, educación y ornato.

La Constitución de 1830 dedica el título VII a la *Administración Interior* en donde se refiere a la división en provincias, cantones y parroquias. Aparece las funciones del *Prefecto* como representante provincial del Ejecutivo en materia política. Para los cantones el *corregidor* y para las parroquias los *tenientes*; se entiende que ellos pertenecen y representan al Ejecutivo, como Gobernadores, Jefes Políticos y Tenientes Políticos.

En el Art. 56 se menciona: *“Habrá Concejos Municipales en las capitales de provincia. La ley organizará estos Concejos, designando sus atribuciones, número de sus miembros, duración de su empleo, y la forma de su elección. Un reglamento especial elaborado por el Prefecto, con acuerdo del Concejo Municipal, y aprobado*

por el Congreso arreglará la política particular de cada departamento". A no dudarlo, se trata de Municipios con características propias de las circunstancias iniciales en la vida republicana, predominando el centralismo.

En la Constitución de 1835, su título IX se refiere al régimen y administración interior. El Art. 82 indica que el territorio de la República se divide en provincias, cantones y parroquias. Menciona además que el gobierno político de cada provincia reside en un Gobernador que representa al Poder Ejecutivo y en el cantón un *Corregidor* (especie de Jefe Político). Al tratar en el título V sobre *Las Elecciones*, se habla de las Asambleas parroquiales y electorales, concediendo derechos a los *ciudadanos activos* con el fin de designar a los *lectores* representantes que, a su vez, nombrarán Senadores, concejeros municipales de la provincia, terna de Gobernadores, etc. Se entiende que el Concejo Municipal de la Provincia adquiriría una mayor jerarquía, pudiendo ser el inicio de los Consejos Provinciales que luego, tomarán forma jurídica estable, acorde a las necesidades administrativas, bajo la misma filosofía municipal. Además se observa que existe un criterio autocrático que absorbe al difuso municipio, guardando relación con lo mencionado en la Constitución anterior.

En 1843 se dicta una nueva Constitución y, en el título XV se habla de la administración interior. En el Art. 79 se refiere a la clásica división indicando aquello de la designación de Corregidores nombrados por el Ejecutivo para el gobierno político, lo que no se debe confundir con el Municipio cantonal. En su Art. 81 confiere a los Gobernadores, con dictamen del Consejo Provincial, expedir y hacer ejecutar decretos sobre fomento de la educación primaria y secundaria; sobre policía, régimen Municipal y rentas municipales, y declaratorias de utilidad pública. Cabe indicarse que, cuando se refiere al Consejo Provincial no se trata de la concepción moderna de dicha Institución, aunque puede considerarse un antecedente importante para su estructura y fines, conforme indicamos anterior-

mente. Comentando sobre este tema el Dr. Enrique Arroyo, en su obra de Derecho Municipal, indica que en esa época los Cabildos se transformaron en meros cuerpos asesores del Ejecutivo, en la persona del Gobernador a quien correspondía el gobierno de la provincia y que se confundía con lo municipal por cuanto sólo habían cabildos en las cabeceras de provincia; constituyendo los Cantones una división administrativa en las cuales la única autoridad civil era el Corregidor, representante del poder central.

En 1845 la nueva Carta Política dedica el título IX a la administración interior, otorgando exclusiva importancia al *Gobernador*; afirmando que una ley especial organizará el régimen interior de la República. El Art. 99 resumidamente menciona la división en provincias, cantones y parroquias. Existe un notorio vacío de la Institución Municipal.

La Constitución de 1850 dedica el capítulo XVII al Régimen Municipal, afirmando en el Art. 98 que: "*Habrán Municipalidades en todas las cabeceras de Cantón donde puedan establecerse. Leyes especiales arreglarán todo lo relativo al régimen municipal*". Esta Carta Política rescata la presencia jurídica del Municipio, concediéndole la importancia que se merece.

En 1852 la nueva Constitución en su título IX menciona la administración interior, resaltando también la figura del Gobernador. En las *Disposiciones Comunes* y su Art. 141 menciona vagamente: "*Habrán Concejos Municipales, y la ley determinará los lugares donde deben establecerse y sus atribuciones, lo mismo que el número, cualidad y duración de sus miembros*".

En 1861 se dicta otra Constitución de la República dedicándole el título IX al *Régimen Administrativo Interior*, mencionando textualmente en su Art. 96 "*Habrán Municipalidades provinciales, cantonales y parroquiales. La ley determinará sus atribuciones en todo lo concerniente a la policía, educación e instrucción de los habi-*

tantes de su localidad, sus mejoras materiales, recaudación, manejo e inversión de las rentas municipales, fomento de los establecimientos públicos y demás objetos y funciones que deban contraerse". Los Gobernadores conservan la facultad de ejecutar los acuerdos municipales de su localidad, en todo lo que no se oponga a la Constitución y las leyes. Con ello se avisa la dificultad de establecer facultades propias a la Municipalidad, bajo una óptica moderna vinculada a su autonomía, que nos llama la atención.

El Gobierno central conserva las facultades para intervenir en los Municipios, con representantes en las provincias, cantones y parroquias, a través de los Gobernadores, Jefes Políticos y Tenientes Políticos, respectivamente.

En 1869 se dicta una nueva Carta Política señalando en el título IX y su Art. 83 "*Habrá municipalidades en todas las capitales de cantón y serán presididas por los Jefes Políticos*". Se circunscribe a los Municipios a las cabeceras de Cantón, manteniendo la injerencia del Ejecutivo con la designación de Jefes Políticos para que presidan los Cabildos. Respecto a las creaciones de nuevos cantones se reconoce como atribución privativa del Poder Legislativo, como señala el numeral 16 del Art. 35.

En la Constitución de 1878, bajo el Título VIII se habla del *Régimen Administrativo Interior*, manteniendo su misma organización. En su Art. 104 se menciona: "*Para la administración de los intereses seccionales habrá Cámaras Provinciales en los lugares que determine la ley, y Municipalidades en todos los cantones, SIN MÁS DEPENDENCIA QUE LA ESTABLECIDA POR ELLA O POR LA CONSTITUCIÓN*". Es el inicio de la *AUTONOMÍA MUNICIPAL* como facultad intrínseca que define y vitaliza la gestión. Así mismo, con esta disposición se encuentra un punto de partida concreto a lo que sería posteriormente el Consejo Provincial, al mencionar a las *Cámaras Provinciales*. En este año se dicta una nueva Ley de Régimen Municipal otorgándole al Muni-

pio una injerencia directa en materia política y judicial al encargarle el nombramiento de alcaldes municipales, jueces parroquiales o de primera instancia, Tenientes Políticos, alguacil mayor y defensores. Cabe anotar que en 1884 se reforma la ley y se ordena por vez primera la renovación parcial de los concejales por mitades, en cada año.

En la Carta Fundamental de 1883 su título IX dedica al tema, y en su Art. 118 se habla del Municipio como ente administrador seccional único, señalándole sus funciones vinculadas a educación, policía, mejoras materiales, recaudación y manejo de rentas.

En la Constitución de 1897 y su título IX del régimen Administrativo Interior se menciona en el Art. 122 que para la administración de los intereses nacionales habrá Municipalidades, enumerando similares atribuciones a las señaladas por mandato constitucional anterior, reforzando aquello de la *autonomía* y rescatando su propio perfil.

Le correspondió a la Constitución de 1906 en el título XII referirse en los Art. 113 y 114 a las Municipalidades y a la indispensable autonomía: "*Las Municipalidades, en el ejercicio de sus funciones privativas, SERÁN ABSOLUTAMENTE INDEPENDIENTES DE LOS OTROS PODERES, pero sin contrariar en ningún caso las leyes generales del país; y sus miembros serán responsables por los abusos que cometan, colectiva o individualmente, ante los jueces competentes respectivos*". Autonomía sujeta a la independencia en el manejo de sus recursos humanos y económicos.

En 1929 se expide una nueva Constitución por la Asamblea de ese año, en donde aparece con características propias los Consejos Provinciales que tienen sus antecedentes en la Cámaras Provinciales unidas íntimamente con los Consejos Municipales, como señalábamos anteriormente. Sobre la Autonomía en su Art. 141 menciona: "*Las Municipalidades son autónomas en el ejercicio de sus fun-*

ciones e independientes de los otros Poderes Públicos, dentro de la Constitución y las leyes generales del Estado, y sus miembros serán responsables ante los jueces respectivos por los abusos que cometan, colectiva o individualmente". Por su parte el Art. 140 dice: "Para la administración de los intereses locales, habrá Municipalidades. La ley determinará su organización y atribuciones". En esta Constitución se crea al denominado Consejo Provincial (Art. 138) independiente de la Municipalidad, bajo tareas específicas, como la coordinación de la acción Municipal. A partir de este reconocimiento se sujetarán a la dinámica de las circunstancias y obtendrán su verdadero rol e importancia.

En la Constitución de 1945 y su título VIII se hace referencia largamente al régimen administrativo mencionando en el Art. 102: "Cada cantón constituye un Municipio. El Gobierno Municipal está a cargo del Concejo Cantonal o Municipalidad.- LAS MUNICIPALIDADES SON AUTÓNOMAS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, conforme a lo dispuesto por la Constitución y las leyes. La ley determinará sus atribuciones y deberes". Se complementa en el Art. 103 al afirmar: "En los Municipios cuyas rentas excedan del límite que fije la ley podrá haber, para dirigir la gestión municipal, UN ALCALDE ELEGIDO POR VOTACIÓN POPULAR, quien presidirá el Concejo". Así se va perfilando una nueva Ley vinculada a los Municipios, creándose el cargo de Alcalde e indicando que se lo nombrará por votación directa popular y secreta en aquellos cantones cuyas rentas excedan de tres millones de sures anuales. Se regula también la alternabilidad de los concejales.

En 1946 la Constitución ratifica lo señalado, con todo detalle, en la Carta anterior enfatizando en la autonomía al indicar en su Art. 129: "Ninguna ley posterior podrá privar, en todo o en parte, a los Municipios, del derecho que tienen sobre el producto del impuesto a la propiedad urbana. La ley fijará los impuestos y rentas específicas, de manera que quede garantizada su AUTONOMÍA ECONÓMICA". Sobre la estructura administrativa concreta en su Art.

127: "Cada cantón constituye un Municipio. El Gobierno Municipal está a cargo del gobierno cantonal elegido por votación popular y secreta, con arreglo a la Ley. En los concejos de capitales de provincia, para dirigir la gestión municipal, habrá un alcalde elegido por votación popular y secreta, quien presidirá la corporación, sólo con voto dirimente".

En la Constitución Política de 1967 se habla en el título XI refiriéndose largamente al Municipio y al Consejo Provincial, ratificando aquello de la Autonomía administrativa y económica que configura la esencia del Gobierno Seccional desde su origen. Así lo dicen las disposiciones de los Art. 241, 242 y otras.

En la Carta Política de 1978 en su título V referente al Régimen Administrativo y Seccional, en el Art. 121 se manifiesta: "Cada cantón constituye un municipio, su gobierno está a cargo del Concejo Municipal, cuyos miembros son elegidos por votación popular, directa y secreta con arreglo a la ley.- En los concejos de las capitales de provincia y en los demás que reúnan los requisitos de población y presupuesto exigidos por la ley, hay un alcalde elegido por votación popular, directa y secreta, quien preside el Concejo con solo voto dirimente". En el primer inciso del Art. 122 se ratifica: "los Consejos Provinciales y los Municipios gozan de autonomía funcional, económica y administrativa". Para luego recalcar que la ley determinará la eficacia en cuanto a la aplicación del principio de la autonomía.

En la Constitución de 1998 el Título XI se refiere a la "Organización Territorial y Descentralización" y su capítulo 3 se denomina "De los gobiernos seccionales autónomos". En el Art. 228 se indica: "Los gobiernos seccionales autónomos serán ejercidos por los consejos provinciales, los concejos municipales, las juntas parroquiales y los organismos que determine la ley para la administración de las circunscripciones territoriales indígenas y afroecuatorianas". En el segundo inciso se hace referencia únicamente a los

gobiernos PROVINCIAL y CANTONAL DOTÁNDOLES DE PLENA AUTONOMÍA. Como algo especial encontramos en su Art. 234 la facultad para el nombramiento de Alcaldes en "*TODOS LOS MUNICIPIOS*", siendo la duración de cuatro años.

ELEMENTO HUMANO CONSAGRADO AL SERVICIO MUNICIPAL

Como introducción al tema ciudadano que se inicia con la declaratoria de Villa, luego de Ciudad por la Junta Soberana y el propio Libertador, se ha ido estabilizando el proceso administrativo y, como consecuencia de ello, teniendo su propia identidad.

En el Siglo XVII se inicia en 1606 con el Corregidor de la Villa Cristóbal de Troya y termina en 1700 con José Crispiniano García de Nájera. En el Siglo XVIII, 1701 Fernando de la Lastra, a 1800 Santiago Ignacio Tobar y Ugarte. En el Siglo XIX, 1801 con José Posse Pardo a 1900, con Luis Fernando Villamar, cuando se denominaron Presidentes del I. Concejo Municipal.

PRESIDENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL

Corresponde al período 1899 a 1947, ya que en lo posterior son nominados Alcaldes por mandato de la Constitución de 1945, para las funciones de representación y administrativas del Ayuntamiento.

Cronológicamente mencionamos a Luis F. Villamar, Dr. Juan José Páez, José Antonio Guzmán, José Rafael Almeida, Pablo Torres, Alejandro Yépez Crespo, Joaquín Gómez de la Torre, José Domingo Albuja, Rafael Peñaherrera, Víctor Gomezjurado, Juan Manuel Merlo, José Elías Monge, Nicolás Tobar, Federico Larrea, José Rafael Almeida, Dr. César Elías Almeida, Guillermo Muñoz, Luis Ulpiano de la Torre, Doctor Gabriel Acosta, Doctor Alejandro Villamar, Doctor Segundo J. Pérez, Atanasio Zaldumbide, Rafael A. Rosales, Doctor Luis F. Madera, Doctor Augusto N. Recalde, Doctor Luis F. Hierro, Doctor Joaquín Sandoval, Doctor José M. Espinosa de los Monteros,

Doctor Cristóbal Tobar Subía, Alberto Viteri G., Doctor Luis E. Dávila Pérez, Octavio Villamar, Rafael Larrea Andrade, Alfonso Gomezjurado, Secundino Peñafiel, Dr. Tomás Caicedo Guerrero, Víctor Manuel Guzmán, Dr. Alfonso M. Almeida, Abelardo Páez Torres, Dr. Mariano Suárez Veintimilla, Dr. Luis A. Cabezas Borja, Dr. Manuel E. Pasquel Monge, Dr. Jorge Peñaherrera Egas, Dr. Joaquín Dávila Grijalva, Dr. Rafael Miranda Nicolalde, Dr. Jorge D. Flores, Darío Egas Grijalva, Dr. Lucio Tarquino Páez, Dr. Sergio Enrique Ayala, José Ignacio Peñaherrera, Juan Francisco Cevallos, Luis Ernesto Monge, y Luis A. Tafur C. (Se debe aclarar que algunos de los Presidentes fueron reelegidos en épocas posteriores).

ALCALDES DE LA CIUDAD DE IBARRA POR VOTACIÓN POPULAR

1. Dr. LUIS CABEZAS BORJA: Diciembre de 1947 a Noviembre de 1949.
2. Dr. ALFONSO ALMEIDA ANDRADE: Diciembre de 1949 a Noviembre de 1951.
3. LUIS CRISTÓBAL TOBAR SUBÍA : Diciembre de 1951 a Noviembre de 1953.
4. CARLOS MERLO VÁSQUEZ: Diciembre de 1953 a Noviembre de 1955.
5. Profesor JUAN FRANCISCO LEORO VÁSQUEZ: Diciembre de 1955 a Noviembre de 1957.
6. Ing. FAUSTO ENDARA ESPINOZA: Diciembre de 1957 a Noviembre de 1959.
7. Dr. CÉSAR BENALCÁZAR ROSALES: Diciembre de 1959 a Noviembre de 1962.
8. JOSE TOBAR Y TOBAR: Agosto de 1962 a Julio de 1964.
9. Myr. (r) GALO LARREA TORRES: Agosto de 1967 a Julio de 1970.
10. Dr. CRISTÓBAL GOMEZJURADO: Agosto de 1970 al mes de Abril de 1972.
11. Dr. LUIS ANDRADE GALINDO: Septiembre de 1978 al mes

de Abril de 1984.

12. Arq. MARCO ALMEIDA VINUEZA: Abril de 1984 al mes de Abril de 1988.
13. Dr. ALFONSO PASQUEL BELTRÁN: Abril de 1988 al mes de agosto de 1992.
14. Econ. MARCO TAFUR SANTI: Agosto del 1992 al mes de Agosto de 1996.
15. Ing. MAURICIO LARREA ANDRADE: Agosto de 1996 a la presente fecha, por reelección.

ELECCIÓN INDIRECTA POR REEMPLAZO TEMPORAL

JORGE YÉPEZ TERAN: De Septiembre a Noviembre de 1959.

DESIGNADOS POR LA DICTADURA MILITAR

1. EDUARDO GARZÓN FONSECA: De Julio de 1964 al mes de Agosto de 1967.
2. Lcdo. NELSON DÁVILA CEVALLOS: Del 24 de Abril de 1972 al 7 de Enero de 1976.
3. Dr. JORGE PROAÑO ALMEIDA: Del 8 de Enero de 1976 al 15 de Septiembre de 1978.

CONCLUSIONES

Conforme a las situaciones mencionadas a lo largo de este trabajo, nos encontramos que el MUNICIPIO es consustancial a la naturaleza humana y su anhelo de trabajo comunitario. Un tipo de sociedad natural que adquiere forma jurídica para destacarse dentro de los Estados, con funciones y atribuciones propias. Así al cambiar los sistemas de gobierno nos adaptamos al nuevo requerimiento. lo dicen las Constituciones que nos han dado el basamento legal en cada época. Al final renace a plenitud el principio de la AUTONOMÍA que configura su real capacidad. A ello sumamos el elemento humano que en nuestra jurisdicción Ibarreña nos imprime

una inquietud histórica.

Por último digamos que la Constituyente reunida en Riobamba expidió el 25 de octubre de 1830 la primera Ley de Régimen Municipal, determinando que los Concejos se conformarían de Alcaldes, Concejales, Alguacil Mayor y Síndico. Posteriormente la normatividad municipal ha sufrido una serie interminable de reformas, contrarreformas y adaptaciones jurídicas a las circunstancias. En la obra *145 años de Legislación Ecuatoriana* del Dr. Juan Larrea Holguín, se puede apreciar la dinámica de los cambios. Como ilustración diremos que en 1928 se habla de una *Ley Orgánica Municipal*. El 19 de noviembre de 1945 se promulga una nueva ley. El 1 de octubre de 1959 la Codificación de la Comisión Legislativa. Otra de 27 de enero de 1966, etc. A la presente fecha está vigente la codificación de 15 de octubre de 1971, publicada en el Registro Oficial 331 y que contiene, a esta fecha, infinidad de reformas, volviéndose indispensable una nueva codificación que permita el manejo y entendimiento de las normas.

Provincialización y Gobierno Provincial

Es importante comprender la dinámica de las sociedades y la adaptación del hombre a sus circunstancias. Todo lo que ahora tenemos tiene un antecedente y un estado de necesidad. Para no situarnos en un plano distante, partamos simplemente de ese hecho histórico conocido como *independencia* para aceptar la nueva realidad socio-geográfica-administrativa.

Antes de ello vivimos ese esquema monárquico, trasladado de España con el proceso de la conquista, o mejor dicho, con la metáfora de los *dos mundos superpuestos*, familiarizándonos con los Virreynatos, las Reales Audiencias, Capitanías Generales y Cabildos Municipales, para enfocar los ejes básicos.

INDEPENDENCIA Y GRAN COLOMBIA

El 24 de mayo de 1822 se libró la gloriosa Batalla del Pichincha, que nos libró de la opresión Ibérica en las faldas del volcán quiteño, con la firma de la capitulación del Presidente de la Real Audiencia Don Melchor de Aymerich. Dicha capitulación incluía, entre

otras, la rendición de Pasto que era un foco de la subversión a favor de Fernando VII.

Con este antecedente las acciones de los pastusos no pueden pasar desapercibidas, consiguiendo la estructura de una gran fuerza guerrera al mando del General Agustín Agualongo y la bien planificada revancha para la reconquista de Quito, echando al traste la batalla libertaria. Por este motivo se justifica la presencia directa de Simón Bolívar que llega desde el sur en busca de sus mejores guerreros como Salom, Maza y Barreto; los que combaten en la gloriosa y no menos importante Batalla de Ibarra de 17 de julio de 1823.

Después de ratificar nuestra independencia nos incorporamos a la Gran Colombia, como el mejor testimonio de gratitud a los sueños del Libertador, que siempre idealizó la formación de un Gran Estado, fuerte y poderoso, capaz de contrarrestar la influencia del Norte, con sus Estados confederados de origen anglosajón.

Este caro ideal se origina desde el 17 de diciembre de 1819 en la ciudad de Santo Tomás de Angostura, concretándose en su Congreso las bases del estatuto político de la Gran Colombia, con anterioridad a las batallas de Carabobo en Venezuela y Pichincha en Quito. Por ello en el Congreso de Cúcuta de 1821 se elaboró la Constitución de la Gran Colombia con lenguaje preciso y práctico, en sus 190 artículos y diez títulos.

El séptimo establece la administración de las secciones: Departamentos, Provincias, Cantones y Parroquias, o sea la clásica división territorial. En este evento se discutió con pasión el tema de la República Unitaria o Federal, triunfando la primera opción sostenida por Bolívar para contar con una nación poderosa. Varios historiadores critican la imposición autoritaria del Libertador en la anexión, para *obligarnos* a pertenecer a esta gran organización republicana, que se origina antes de obtener nuestra independencia.

LA PRIMERA LEY DE DIVISIÓN TERRITORIAL

En ese tiempo había que expedir la primera Ley de División Territorial para definir la estructura administrativa-territorial del Departamento del Sur o de Quito, nombre que había conservado desde el Reino aborigen y de la propia Real Audiencia. Aquí se le denominó *Ecuador* al primer distrito con su capital Quito; sumándose al de *Azuay* con su capital Cuenca y Guayaquil con su capital Guayaquil.

En efecto, el 25 de junio de 1824 el Congreso de la Gran Colombia reunido en Bogotá, expidió esta primera norma jurídica fundamental diciendo en su Art. 11: "*El Departamento del Ecuador comprende las provincias: 1.- Pichincha, su capital Quito; 2.- Imbabura, su capital Ibarra; 3.- Chimborazo, su capital Riobamba.- Los cantones de la provincia de Pichincha y sus cabeceras son: Quito, Machachi, Latacunga, Quijos y Esmeraldas. Los cantones de la provincia de Imbabura son: Ibarra, Otavalo, Cotacachi y Cayambe*".

En noviembre de 1826 Bolívar expidió otro decreto suprimiendo temporalmente las provincias de Chimborazo, Manabí e Imbabura, pasando sus cantones a formar parte de la provincia de Pichincha, exceptuando la de Manabí que se incorporaba a Guayaquil.

En 1827 el General Francisco de Santander, Vicepresidente de la Gran Colombia, restableció la existencia política de las tres provincias. Es de aclarar que los cantones de Otavalo, Cotacachi y Cayambe, estaban gobernados desde Otavalo, por la Jefatura Municipal de ese lugar.

Con esta primera Ley de División Territorial, como mencionábamos anteriormente, aparece nuestra denominación de *Ecuador*; que nos ha complicado la identificación en el concierto universal al confundirnos con la Línea Ecuatorial y su temperatura tórrida-tropical.

Así comenta argumentadamente el geógrafo Francisco Terán, en su obra *Geografía del Ecuador*: nos refresca la mente analizando aquel dilema científico del *atachamiento* del globo terráqueo y los trabajos encomendados a la *Academia de Ciencias de París* para su constatación en el siglo XVIII, cuando Newton y los hermanos Casini sostenían tesis contrarias en la ubicación de esta deformidad. Continúa recordándonos que en 1735 se destacaron comisiones a las regiones polares de Laponia y a las ecuatoriales de la Presidencia de Quito. Así llega la Misión Geodésica Francesa presidida por los sabios Carlos María de la Condamine, Pedro Bouguer y Luis Godín, a más de los súbditos españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa, autores del controvertido libro *Noticias Secretas de América* que, en el fondo, constituye una denuncia de la corrupción reinante en aquella época.

Para la medición del arco ecuatorial se escogió la Presidencia de Quito por razones geográficas, sociales y técnicas, frente a la imposibilidad de hacerlo en la impenetrable selva amazónica, en el centro del Africa, en Sumatra y Borneo, o en alguna inhóspita isla del Pacífico; zonas que comparten el paso de la línea ecuatorial.

Con ocasión de estas circunstancias anotadas anteriormente, en los centros científicos franceses y españoles se hablaba simplemente *de las tierras del Ecuador*, en vez de la *Presidencia de Quito* y paulatinamente se generalizó hasta que el propio Bolívar utilizó este nombre en uno de los tres departamentos en que se subdividió el *Distrito del Sur o de Quito*.

De nada sirvieron nuestras raíces en el pasado, los trecientos años en la dominación española y los ocho años inmersos en la Gran Colombia, manteniendo nuestra identidad con *Quito*.

IBARRA CAPITAL PROVINCIAL

En esta primera división territorial, se le consagra a la ciudad de

Ibarra como Capital de la provincia de Imbabura, aclarando que el cantón *Ibarra* se gobernaba a sí mismo y los de Otavalo, Cotacachi y Cayambe, serán gobernados desde Otavalo por la Jefatura Municipal de ese lugar. Analizando este comportamiento histórico debemos resaltar la importancia de los cantones de Ibarra y Otavalo que gozaban de trayectoria política desde mucho tiempo atrás.

Ibarra como ciudad responde a un proceso socio-político-administrativo anterior a 1606, cuando numerosas familias hispano americanas se asentaron en el valle de Carangue y generaron un estado de necesidad administrativa, que nos lleva a la fundación de la Villa de San Miguel de Ibarra un 28 de septiembre de dicho año, con todas las formalidades y solemnidades del Derecho Español trasladado de la península, lo que hemos comentado con mayores detalles.

Posteriormente, el reconocimiento con el título de Ciudad por parte de la Junta Suprema de Quito el 11 de noviembre de 1811, que lleva la firma del ilustre ibarreño y prócer de la independencia Dr.



Desfile Cívico a lo largo de la calle *Sucre* en dirección sur-norte, año de 1937. (Se observan las ruinas del Templo de La Compañía).

Calixto de Miranda y Suárez. Luego vendrá la ratificación por parte del Libertador el 2 de noviembre de 1829.

Todo ello se explica por la colaboración del elemento humano en las gestas libertarias Bolivarianas, como mencionan los historiadores y la relación con la familia Gómez de la Torre de donde procedió su Edecán, el Coronel Teodoro Gómez de la Torre.

Por estos motivos, se le reconoció a la ciudad de Ibarra con la alta categoría de capital provincial desde el primer instante; aunque posteriormente han aflorado situaciones controvertidas con algunos habitantes la ciudad de Otavalo, dentro de las cuales se han exteriorizado argumentaciones entendibles, como de las circunstancias vinculadas inclusive al entrañable amor al solar nativo y a hechos históricos no menos importantes.

Sobre esto, el Dr. Cristóbal Tobar Subía en la Monografía de Ibarra nos comenta a manera de ejemplo que: *Por dos ocasiones se ha querido arrebatarse a Ibarra su primacía como capital de Imbabura*; la primera a solicitud del Procurador Síndico de Otavalo, apoyado por el Diputado Mariano Maldonado, ante la Convención de 1835; y la segunda inmediatamente después del terremoto, el año de 1870, por petición de los vecinos de Otavalo ante el Jefe del Poder Ejecutivo. El argumento del primer petitorio fue *la mala temperatura de Ibarra* y sobre la moción del Diputado Maldonado, en la sesión del 8 de agosto, ni siquiera entró a la discusión de la mencionada Convención, por negativa de la misma. Sobre la segunda, el Ministro transcribió al Gobernador de Imbabura y éste consultó en Cabildo Abierto, habiendo generado un rechazo altivo del pueblo ibarreño.

LOS CONSEJOS PROVINCIALES Y SU ORDENAMIENTO JURÍDICO

El sustantivo *Provincia* de acuerdo al Diccionario Jurídico Ele-

mental nos plantea varias acepciones concordantes como la de: *"División administrativa de un Estado, intermedia entre esta organización suprema de la vida pública y los Municipios.- Cada una de las grandes divisiones del Imperio romano, correspondiente a países conquistados, situados fuera de Italia y cuyo gobierno casi absoluto se entregaba a un Pretor"*. Este término nació como consecuencia directa de la organización gubernamental de la sociedad jurídicamente organizada denominada Estado. Inclusive, antes de esa estructura moderna, se hace mención a la etapa de la consolidación autárquica de los grandes imperios como el Romano, que necesitaba de un gobierno con similares características para las regiones sometidas denominadas *provincias*, al mando de una autoridad llamada *Pretor* (Magistrado antiguo de Roma).

En esta jurisdicción había que encontrar esta parte intermedia entre el Gobierno Central que genera el Estado unitario y los Municipios con antiquísima trayectoria que se configuran en la Edad Media y su estructura feudal, según criterio de algunos. Mientras otros encuentran vestigios en la Edad Antigua como consecuencia de la evolución de los grupos de familias, puntualizándoles en Grecia y en Roma.

No podemos olvidar la organización de los Municipios en la etapa colonial, como órganos políticos y administrativos de importancia para las clases populares y el Cabildo Abierto que contenía los abusos de la aristocracia.

Esta parte intermedia no sólo hacía referencia al espacio físico de la *provincia*, sino a una organización gubernativa consagrada al servicio en determinados aspectos que, con el transcurso del tiempo, se van definiendo al amparo de la necesidad y la norma jurídica. Tomando en cuenta sus antecedentes los doctores Julio Tobar Donoso y Juan Larrea Holguín, en la obra *"Derecho Constitucional Ecuatoriano"* (1981), después de analizar varios aspectos históricos manifiestan textualmente: *"Los organismos que han tenido gran tra-*

dición democrática en el país han sido los Municipios, y a ellos se han sumado más modernamente los Consejos Provinciales, cuya vitalidad se ha ido afirmando en las dos últimas décadas”.

Así, parece que el germen del Gobierno Provincial se concreta desde el inicio con una misión técnica-administrativa para la ejecución de obras de beneficio comunitario en el área provincial, posponiendo el marco de la confrontación socio-política con otros organismos y debiendo enmarcarse en el ordenamiento Constitucional. Por ello analicemos brevemente cada una de las Cartas Políticas que hemos tenido en el transcurso de la historia.

La Constitución Quiteña de 1812 tiene un título que dice: “*Artículos del pacto solemne de sociedad y unión entre las PROVINCIAS que forman el ESTADO DE QUITO*” y reiterativamente se habla de las ocho Provincias representadas.

En la Primera Constitución Republicana de 1830 se consagra definitivamente el nombre *ESTADO DEL ECUADOR*, como así lo dice su artículo primero. Habla concretamente de las *Asambleas Parroquiales* y cuando se refiere a las *Asambleas Electorales* menciona la elección de diputados de las *provincias*.

En la Tercera Constitución de 1843, en título XV referente a la *Administración Interior*, en su artículo 79 manifiesta que el territorio de la República se divide en provincias, cantones, y parroquias, aclarando que el gobierno político en cada Provincia reside en el Gobernador que es agente inmediato del Poder Ejecutivo. En los artículos 80, 81 y 82 se menciona a un *Consejo Provincial*, asesor de la Gobernación, que aunque exista una aparente similitud con las atribuciones del *Gobierno Provincial* moderno en las áreas de educación, vías de comunicación y régimen municipal, no corresponde históricamente a la realidad, pudiendo tomárselo en cuenta como un lejano antecedente.

Nada se dijo en forma concreta sobre la necesidad administrativa de este *Gobierno Provincial* hasta la convulsionada y positiva etapa del primer cuarto del siglo XX, que materializa la denominada *Revolución Liberal*, con sus preceptos ideológicos de: *LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD*.

Luego la famosa REVOLUCIÓN JULIANA de 1925, propiciada por los militares jóvenes bajo una nueva visión social, fruto de una influencia de la Revolución Rusa de 1917 y otros sucesos mundiales concomitantes. El 10 de julio se reunieron los representantes de las unidades del Ejército para organizar la Junta Suprema Militar presidida por el Tnte. Coronel Luis Paz y Miño y este organismo confirió el gobierno a la primera Junta Provisional, conformada por Luis Napoleón Dillon y otros miembros civiles y militares de singular prestigio. Es de aclarar que la Junta Suprema Militar y las Juntas Militares de Zona supervigilaban el Gobierno y directamente intervenían en el mismo.

El *REFORMISMO JULIANO*, como se lo menciona analíticamente, tuvo serios problemas en el gobierno, aunque se colmaba de buenas intenciones. Por ello en enero de 1926 se nombró una nueva junta integrada por el Dr. Isidro Ayora, que se desempeñaba como Rector de la Universidad Central, Humberto Albornoz, Homero Viteri Lafronte y otros ecuatorianos valiosos que duraron hasta el 31 de marzo de ese año. El 1 de abril, el Ejército le designa como Presidente Provisional al Dr. Isidro Ayora.

La primera gestión se encaminó a un reordenamiento del país con la supresión de la Junta General Militar que dificultaba lo administrativo; la presencia de la misión Kemmerer y el control económico, bajo un esquema de modernización sustancial como la constitución del Banco Central del Ecuador, la Superintendencia General de Bancos, Contraloría General de la República, la Caja de Pensiones, el Ministerio de Previsión Social y Trabajo, entre otros.

En el tercer aniversario de la *Revolución Juliana* se convoca, el 9 de junio de 1928, a una Asamblea Nacional Constituyente para ordenar el gobierno nacional que se benefició de una serie de notables transformaciones. Así se llega a la décima tercera Constitución de la República, expedida en la ciudad de Quito en 1929; este cuerpo legal básico robustece el Poder Legislativo, protege las garantías humanas básicas como la vida, la igualdad, la familia, el matrimonio, la reputación y la correspondencia, entre otras. Se concede el voto a la mujer para lo nacional y seccional, el recurso de Habeas Corpus y, ante todo, para los fines de este tema: NACE EL CONSEJO PROVINCIAL.

En el Título XI se habla del Régimen Administrativo Interno y en su Art. 139 se menciona: “*En cada capital de provincia habrá un Consejo Provincial, cuyas atribuciones serán las siguientes:...* 4) *Vigilar las obras públicas provinciales, cantonales y parroquiales;* y, 5) *Coordinar la acción municipal en forma que ésta tenga mayor eficacia y redunde en beneficio de toda la provincia*”.

En la Constitución Política de 1945, en el título octavo que toca al Régimen Administrativo se dice: “*En cada capital de provincia habrá un Consejo Provincial, cuyos objetivos fundamentales serán vigorizar la provincia, impulsar su progreso y vincularla con los organismos centrales*”. Luego, en el Art. 100 se enumeran siete funciones, resaltando la realización de obras públicas de carácter provincial, especialmente las comprendidas en los planes nacionales, la coordinación con las Municipalidades para fines comunes y la vigilancia de la administración provincial. Posteriormente se menciona la posibilidad de asociación con otros Consejos Provinciales para objetivos comunes y regionales.

En la Constitución de 1946, en lo concerniente al Régimen Seccional, se vuelve a insistir que habrán Consejos Provinciales

en cada provincia y se concreta en el Art. 129 *cuyos miembros serán elegidos por votación popular y secreta en la fecha que determine la Ley*; posteriormente, en el mismo artículo, se menciona aquello de la *autonomía* y los requisitos mínimos para ser Consejo Provincial.

En la Carta Política de 1967 se recoge lo fundamental de las anteriores, ratificando la elección popular y la autonomía, añadiendo en el inciso segundo del Art. 239: “*El Prefecto Provincial elegido por votación popular y directa para el período que la ley determine será la autoridad ejecutiva que, con sólo voto dirimente, presida el Consejo*”.

En la Constitución de 1978, en la Sección Tercera tocante al Régimen Seccional Autónomo, se concreta aquello del Consejo Provincial, con su Prefecto y Consejeros y ratifica su autonomía *funcional, económica y administrativa*. La expedición de ordenanzas que legislan su accionar y la facultad de asociación.

En la Constitución de 1998, que la elaboramos en la Asamblea Nacional Constituyente, en su capítulo tercero referente a los Gobiernos Seccionales Autónomos se ratifica lo anterior y dentro de la facultad legislativa se autoriza dictar ordenanzas para *crear, modificar y suprimir* tasas y contribuciones especiales de mejoras. Se incluye el derecho a participar de las rentas del Estado de conformidad con los principios de *solidaridad y equidad*. Algo novedoso sería su conformación, cuando en el Art. 233 se expone: “*La mitad más uno de los consejeros serán elegidos por votación popular, y los restantes designados de conformidad con la ley por los concejos municipales de la provincia y serán de cantones diferentes a los que pertenezcan los consejeros designados por votación popular*”.

Recalca en aquello de que el Prefecto Provincial será nominado para cuatro años y que el Consejo Provincial representará a la pro-

vincia, ejecutando obras de alcance provincial en vialidad, medio ambiente, riego y manejo de las cuencas y microcuencas hidrográficas de su jurisdicción. Aclarando que las obras serán ejecutadas *exclusivamente en áreas rurales*.

EL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA

Se instaló en un acto solemne efectuado en el Salón Principal del I. Municipio de Ibarra, el primero de enero de mil novecientos cuarenta y seis, previa convocatoria del Presidente del Tribunal Provincial Electoral de Imbabura, Dr. Luis Hierro F. Para ello, la elección popular de sus miembros se había efectuado a finales de 1945.

Concurrieron los Consejeros Provinciales electos, señores: Hermógenes Dávila, Dr. Alfonso Almeida, Prof. Juan Francisco Leoro, Dr. Jorge Dávila Meza y, por la ausencia del Dr. Luis Alberto de la Torre asistió y se principalizó el Sr. Alberto Santelí. Como primer Presidente del Consejo Provincial fue nominado el Dr. Jorge Dávila Meza y actuó como Secretario ad-hoc el Sr. Guillermo Leoro Vásquez.

Sobre las primeras *asociaciones* tenemos la de 1949, convocada por el Consejo Provincial de Pichincha, para *Estudiar algunas reformas a las disposiciones del Capítulo de la Ley de Régimen Administrativo que involucra a los Consejos Provinciales*. En 1950, por invitación del mismo Consejo, tiene lugar el *Primer Congreso de los Consejos Provinciales*. En 1951 el segundo, lo hace el del Azuay (Cuenca) para *Estudiar el proyecto de Ley de Régimen Provincial que reemplazaría a la Ley de Régimen Administrativo*. En Manabí (Portoviejo) en 1952 el *Tercer Congreso*, con los mismos fines legislativos. El Cuarto en el Guayas (Guayaquil) en 1954, conoce el texto definitivo de la nueva ley que limita funciones con los Municipios, toda vez que históricamente existían interferencias entendibles, propias y aceptables según la evolución jurídica.

El 24 de enero de 1969, la Comisión Legislativa Permanente aprobó la Ley de Régimen Provincial, la que se publicara en el Registro Oficial número 112 de 10 de febrero del mismo año. Desde esa fecha la ley, como todo recurso emanado de la necesidad social, ha sufrido una serie de cambios que han permitido la adaptación continua, apareciendo infinidad de reformas que merecerían un estudio especial.

NÓMINA DE LOS PERSONEROS PROVINCIALES DESDE SU INICIO

PRESIDENTES FRUTO DE ELECCIÓN INDIRECTA

| | |
|-----------|------------------------------|
| 1946-1947 | Dr. Jorge E. Dávila Meza |
| 1947-1949 | Sr. Rigoberto Saá Jaramillo |
| 1949-1950 | Dr. Rafael Miranda Nicolalde |
| 1950-1951 | Prof. Venancio Gomezjurado |
| 1951-1952 | Ing. Jaime Espinosa Coronel |
| 1952-1953 | Prof. Alfredo Albuja Galindo |
| 1954-1956 | Dr. Cruz Elías Vásquez |
| 1956-1957 | Dr. Hugo Guzmán Lara |
| 1957-1959 | Dr. Luis F. Aguinaga Rocha |
| 1959-1960 | Dr. Jorge Proaño Almeida |
| 1960-1962 | Sr. Joaquín Saona Sandoval |
| 1962-1964 | Mayor Galo Larrea Torres |
| 1964-1967 | Sr. Luis A. Tafur |

PREFECTOS FRUTO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA

| | |
|-----------|--|
| 1967-1970 | Sr. Eduardo Garzón Fonseca |
| 1971-1973 | Lcdo. Abdón Montalvo Rhea |
| 1978-1982 | Prof. Víctor Alejandro Jaramillo |
| 1984-1988 | Sr. Luis Mejía Montesdeoca |
| 1988-1992 | Dr. Luis Muñoz Herrería |
| 1992-1997 | Sr. Luis Mejía Montesdeoca (elección y reelección) |
| 2000-2004 | Lcdo. Gustavo Pareja Cisneros |

PREFECTOS NOMINADOS INDIRECTAMENTE POR REEMPLAZO

4 de enero de 1983 a 14 de abril de 1984, Sr. Segundo Clemente Obando.

3 de febrero al 9 de agosto de 1992, Cap. Ramiro Calderón Placencia.

10 de octubre de 1997 a 10 de agosto del 2000, Lcdo. Gustavo Pareja Cisneros.

PREFECTOS NOMINADOS DIRECTAMENTE POR LA DICTADURA MILITAR

1973-1976 Mayor Galo Larrea Torres

1976-1978 Ternel. Jorge Guzmán Recalde

CONCLUSIÓN

Como podemos observar en forma sucinta, el nacimiento de nuestra Provincia y del Consejo Provincial de Imbabura representan hitos importantes en la historia nacional. Una necesidad sentida en el esquema administrativo para mejorar el servicio público en cada jurisdicción.

Toda una evolución entendible consagrada en las principales Cartas Políticas de la República del Ecuador, para enmarcarse en el ámbito de la Ley, como norma rectora de la convivencia humana.

A principios de este nuevo milenio el Consejo Provincial del inicio, al sustento de sus recursos autónomos sufre una transformación sustantiva para convertirse en un verdadero y legítimo *Gobierno Provincial*, dentro de las áreas y las funciones específicas, situándose como reconoce el eminente tratadista Juan Larrea Holguín, en un puntal básico de desarrollo provincial del área rural.



Iglesia Catedral de Ibarra
y Palacio Episcopal

(Fotografía Ab. Marco Cevallos A.).

Otras
Instituciones

El gobierno eclesiástico

Antes y después de la fundación de la Villa de Ibarra en 1606 existían comunidades religiosas dispersas en la zona, realizando su tarea pastoral y evangelizadora bajo control de la Diócesis de Quito.

Para tener una idea sobre esta importante temática, tomemos una parte del extenso informe dirigido al Rey por el Oidor Juan Romualdo Navarro bajo el título *Idea del Reino de Quito, 1761-1764*: “... Corregimientos... El primero y más septentrional que cae al Norte respecto de los otros es el de Ibarra, país muy agradable, fértil y ameno por el benigno temperamento que en casi todo él se experimenta. La Capital de la Villa de San Miguel de Ibarra... está formada de la Iglesia matriz, regida por un cura clérigo y con las Iglesias y conventos de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y La Merced cuyo convento es tan bueno como el de Quito. Tiene también Colegio de la Compañía y en él también una Cátedra de Gramática, un Monasterio de Religiosas Conceptas...” Con ello, a esa fecha, se observa el crecimiento físico y espiritual que también es mencionado por el Padre Mario Cicala S.J. en su libro

descriptivo de la Real Audiencia, correspondiente a 1771: "... *Las construcciones de las Iglesias son de cal y piedra; los Conventos, parte de adobe y parte de cal y piedra; todas las Iglesias son suntuosas y hermosas; la Iglesia matriz, la de las monjas y la de San Francisco, Santo Domingo y La Merced; pero la más noble, esbelta, majestuosa e imponente la de la Compañía de Jesús, acabada totalmente hace pocos años...*" Todo ello significó que el Gobierno Eclesiástico del Corregimiento de Ibarra se exteriorizaba a través de un Vicario Foráneo sujeto al Obispo de Quito, como decíamos al inicio.

La Santa Sede, a petición de la Legislatura de 1847, erigió el Arzobispado de Quito en enero de 1848, siendo nominado como tal el Excmo. Dr. Nicolás Joaquín de Arteta y Calisto.

La Diócesis de Ibarra es erigida mediante Bula de 29 de diciembre de 1862, dictada por Su Santidad Pío IX a petición del Presidente don Gabriel García Moreno, pero su inauguración real corresponde al 6 de agosto de 1865, por medio del Administrador Apostólico Excmo. Domingo Antonio Riaño.

En ese entonces, Ibarra se encontraba en pleno crecimiento y mantenía su propia identidad, sin imaginar que el terrible terremoto de 1868 acabaría con todo. Por este motivo, habiéndose refundado la ciudad a partir de 1872, cuando los sobrevivientes regresaron al solar nativo, podemos afirmar la existencia de una nueva época; constituyendo lo anterior una simple referencia y lo posterior una realidad que la vivimos.

La Bula de erección de la Diócesis contiene aspectos muy importantes, como la jurisdicción sobre las parroquias que son separadas de Quito: San Miguel de Ibarra, Caranqui, Angochahua, San Antonio de Caranqui, Atuntaqui, Urcuquí, Íntag, San Pedro de Piquer, San Pedro de la Carolina, Mira, Pimampiro, Ambuquí, Concepción, San Luis, Jordán, Cotacachi, Imantag, San Pablo, Tulcán, Ascensión, Huaca, Tusa, Puntal y El Ángel, incluyendo personas, bie-

nes, derechos y costumbres.

En cuanto al gobierno eclesiástico se le designa a Ibarra como Ciudad Episcopal, en estos términos: "*Mas como la Ciudad llamada vulgarmente Ibarra, se muestra recomendada por las peculiares y más oportunas prerrogativas y siendo plenamente digna, por esto la erigimos y elevamos al honor y gloria de Ciudad Episcopal, que ha de gozar en delante de todos y cada uno de los honores, derechos, gracias, privilegios y de todas las demás cosas que por un derecho común gozan y disfrutan todas las otras Ciudades Episcopales de la República del Ecuador.- Y teniendo Ibarra el templo dedicado al Arcángel San Miguel, que está adornado con todos los requisitos necesarios y oportunos para esto, por tanto, suprimida antes y extinguida del todo cualquier dignidad Canónica peculiar suya, al instante elevamos este mismo templo al título, honor y privilegio de tal Iglesia Catedral así erigida retenga y guarde con cuidado la antigua invocación, como también la parroquialidad y cuidado de las almas... Erijase y constitúyase perpetuamente allí la Silla, Cátedra y dignidad para un Prelado Ordinario de aquella, llamada Ibarrense, que presida a la misma Iglesia Episcopal a la Ciudad, a la Diócesis, al Clero y al Pueblo en el Señor, y que cuide de la Religión Católica con mucha diligencia".*

En el mismo documento se recomienda, en base al *Concordato*, que el Presidente de la República proporcione un Palacio cercano a la Catedral y que entregue en propiedad al Obispo de Ibarra para su residencia, la del Vicario General y para la Cancillería Episcopal, así como otras recomendaciones económicas y administrativas propias de la época y las circunstancias.

Como Iglesia Catedral fue seleccionada la primera iglesia parroquial de la Villa, denominada *San Agustín* o *Iglesia Matriz*, que fuera destruida totalmente por efectos del movimiento terráqueo, salvándose un sello parroquial, como sostiene el investigador Roberto Morales Almeida.

Este Gobierno Eclesiástico se lo ha ejercido a través de Administradores Apostólicos y Obispos en el siguiente orden cronológico:

MONSEÑOR DOMINGO ANTONIO RIAÑO, de nacionalidad colombiana. Emigrado en Quito desde 1861 por la persecución sectaria de Tomás Cipriano Mosquera. Se desempeñó como Administrador Apostólico designado por el Prelado Doméstico de su Santidad, Monseñor Francisco Tábaro (6 de agosto de 1865).

FRAY JOSÉ MARÍA DE JESÚS YEROVI, nacido en la ciudad de Quito y adornado con grandes cualidades espirituales como la sabiduría y la prudencia. Es designado el 13 de octubre de 1865 y falleció el 20 de julio de 1867. Está en proceso su causa de beatificación. Actuó como Administrador Apostólico (1866).

MONSEÑOR ARSENIO ANDRADE LANDÁZURI, era Secretario y Deán de la Iglesia Catedral de Ibarra y se desempeñó por encargo del titular, hasta que fue designado el reemplazo. Era Administrador Apostólico (1866).

MONSEÑOR JOSÉ IGNACIO CHECA Y BARBA, nacido en 1829 en la ciudad de Quito y fallecido el viernes 30 de marzo de 1877 por envenenamiento, mientras celebraba la Santa Misa ese Viernes Santo, en su Arzobispado de Quito. Fue el Primer Obispo de Ibarra (1866-1867).

MONSEÑOR ANTONIO TOMÁS ITURRALDE GRANDE, nacido en Píllaro-Tungurahua. Llegó después del terremoto, en 1870, y se posesionó de la Diócesis en Santa María de la Esperanza. Su accionar es inmenso en todo el proceso anterior y posterior al llamado *Retorno*. En su administración se inicia la construcción de la Santa Iglesia Catedral de Ibarra y actuó hasta el 12 de marzo de 1875 por motivos de enfermedad. Fue el segundo Obispo de la Diócesis (1870-1875).

Como dato histórico es de aclarar que el día del siniestro estaba frente a la Diócesis el Vicario Capitular Monseñor Francisco Pigatti y como Secretario el Dr. Mariano Acosta.

MONSEÑOR PEDRO RAFAEL GONZÁLEZ CALISTO, quiteño de nacimiento. Designado Obispo de Ibarra el 29 de septiembre de 1876 y recibió la consagración el 27 de diciembre. Toma posesión de la Diócesis el 1 de febrero de 1877 en una capilla de la Iglesia de la Merced que hace las veces de Catedral. Nos gobernó eclesiásticamente 17 años, muy positivos por su obra material y espiritual. En octubre de 1893 fue nominado Arzobispo de Quito (1877-1893).

MONSEÑOR FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ, quiteño de nacimiento. Uno de los mejores hijos que ha dado el país por su enorme categoría moral e intelectual. Es el cuarto Obispo de la Diócesis de Ibarra. Se desempeñó de 1895 a 1906, en circunstancias difíciles para la Iglesia por la amenaza del liberalismo sectario. Colaboró decididamente al festejo de los 300 años de la fundación de Ibarra. Por sus virtudes fue designado Arzobispo de Quito (1895-1906).

MONSEÑOR ULPIANO PÉREZ QUIÑONES, en agosto de 1907 es designado Administrador Apostólico de la Diócesis de Ibarra y poco tiempo después es consagrado Obispo Residencial. Se le recuerda por su compromiso con la educación al traerles a los Padres Lazaristas para la administración del Seminario *San Diego* y los beneficios espirituales, artísticos y culturales para Imbabura y Carchi. En diciembre de 1916 fue trasladado a la Diócesis de Riobamba. Fue el quinto Obispo de Ibarra (1907-1916).

MONSEÑOR ALBERTO MARÍA ORDÓÑEZ CRESPO, este ilustre cuencano fue el sexto Obispo de la Diócesis. Se posesionó el 7 de diciembre de 1917 y actuó hasta 1932 en que es trasladado a Riobamba. Continúa la obra espiritual y material de sus an-

tecesores en medio de los obstáculos impuestos por el liberalismo; sin embargo demuestra su liderazgo en las mingas e inauguración del ferrocarril Quito-Ibarra el 17 de julio de 1929, bajo la presidencia del Dr. Isidro Ayora (1917-1932).

MONSEÑOR ALEJANDRO PASQUEL MONGE, este ilustre ibarreño proveniente de conocidas familias lugareñas, posee virtudes intelectuales y de servicio a la comunidad. Nace el 31 de octubre de 1869 en Santa María de la Esperanza y fallece tempranamente el 18 de septiembre de 1934. Fue nominado el séptimo Obispo de Ibarra el 21 de marzo de 1932 con el beneplácito de todos por su gran categoría humana vinculada a los obreros, artesanos y al pueblo desposeído. Antes se había desempeñado como Vicario General de la Diócesis (1932-1934).

MONSEÑOR CÉSAR ANTONIO MOSQUERA, se desempeñó como octavo Obispo de Ibarra, por un lapso de 18 años a partir del 30 de enero de 1937 en que llegó a nuestra provincia, después de haberse ordenado de Obispo en la Catedral de Riobamba, su tierra natal. Es recordado ante todo, por su labor pastoral al servicio de los sectores campesinos a nivel de las provincias de Imbabura y Carchi y por su labor educativa al fundar el Colegio Particular *Sánchez y Cifuentes*. Por su valía es nombrado Administrador Apostólico de Guayaquil y luego designado Primer Arzobispo. (Entre nosotros cubre el período 1937-1954).

MONSEÑOR SILVIO LUIS HARO ALVEAR, nace en 1904 en el cantón Penipe de la provincia del Chimborazo y es el noveno Obispo de la Diócesis. Llega en mayo de 1955 y ejerce su gobierno eclesiástico por 25 años consecutivos. En 1980 se retira de sus labores y fallece en la ciudad de Quito en 1983. Se le recuerda por su labor arqueológica y sus trabajos históricos. En lo religioso se preocupa por los sectores indígenas y artesanales; fundó el Instituto Campesino a cargo de las Madres Salesias. Trajo a los religiosos Salesianos y les entregó la administración del Colegio

Sánchez y Cifuentes (1955-1980).

MONSEÑOR JUAN LARREA HOLGUÍN, es el décimo Obispo de Ibarra. Se desempeña desde el 29 de junio de 1980 hasta 1984 en que es nominado como Arzobispo de Guayaquil por sus singulares merecimientos y virtudes. Su preocupación por la educación y la formación de los religiosos, se concretó en la creación del Seminario Mayor *Nuestra Señora de la Esperanza*. Su labor intelectual adquiere una gran categoría en las esferas del Derecho y sus trabajos investigativos y didácticos, le han ubicado entre las grandes figuras que ha dado el país, cuya doctrina enrumba el conocimiento jurídico. Su presencia en Imbabura le brindó categoría a la Diócesis (1980-1984).

MONSEÑOR LUIS OSWALDO PÉREZ CALDERÓN, oriundo de San Roque, cantón Antonio Ante, fue el décimo primer Obispo de Ibarra. Inició su actividad el 25 de noviembre de 1984 y concluyó con su fallecimiento el 22 de septiembre de 1989. Se distinguió como un defensor de los obreros y campesinos y sus obras sociales como el *Instituto Campesino* y la Casa Social *San José* resumen su preocupación por los sectores vulnerables (1984-1989).

SU EMINENCIA BERNARDINO ECHEVERRÍA RUIZ, ilustre cotacacheño a quien designara la Conferencia Episcopal Ecuatoriana como Administrador de la Diócesis el 26 de septiembre de 1989. Su labor a más de la pastoral se concretó a la reconstrucción de templos y otros locales de ayuda comunitaria que fueron destruidos por el terremoto de 5 de marzo de 1987 que tanto daño irrogara a nuestra provincia. Por sus virtudes y nítida trayectoria en la Iglesia, fue designado como Arzobispo de Guayaquil y Cardenal del Ecuador. Reconocido literato y hombre de cultura, para honor de la provincia (1989-1995).

MONSEÑOR ANTONIO ARREGUI YARZA, de origen español y nacionalizado en nuestro país, es el décimo segundo Obis-

po de Ibarra. Se le consagra como tal el 22 de febrero de 1990, en la Iglesia Catedral de la Ciudad de Quito. Por sus merecimientos es designado por tres períodos como Secretario General de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, siendo el vocero de la Institución. Desde su arribo a la ciudad el mes de octubre de 1995 rescata la figura de su patrono San Miguel Arcángel, erigiéndole juntamente con la municipalidad el gigantesco monumento en una de sus elevaciones cercanas. Su principal actividad se concreta a la continuación de la obra reconstructiva y adamentamiento de templos y casas parroquiales, sin descuidar los proyectos de vivienda de tipo social y otros similares. Con refinado gusto estético dirigió la remodelación total del Palacio Episcopal que se encontraba notoriamente deteriorado, así como la reubicación y construcción del convento de las Madres Carmelitas en el sector de *Bella Vista*. Concluye sus funciones el año 2003 al ser nominado como Arzobispo de Guayaquil por su formación religiosa e intelectual y por sus dones consagrados al trabajo (1995-2004).

MONSEÑOR JULIO TERÁN DUTARI, S.J., es el décimo tercer Obispo de Ibarra. Nació el 15 de agosto de 1933 en Panamá (de padre ecuatoriano y madre panameña). En 1945 se traslada con su familia a la ciudad de Quito, reconociéndole su nacionalidad ecuatoriana por nacimiento. Después de sus estudios secundarios en los Colegios San Gabriel y Loyola de la ciudad de Quito, ingresó en 1950 a la Compañía de Jesús.

Obtuvo la licenciatura en Humanidades Clásicas y el doctorado en Filosofía en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Se ordenó de sacerdote el 25 de julio de 1963 en Innsbruck (Austria) y luego obtuvo la licenciatura en Teología en esa misma ciudad. Estudió en Florencia (Italia) y en Múnich (Alemania), obteniendo el doctorado en Teología. Se ha desempeñado como profesor de Filosofía y Teología en la Universidad Católica del Ecuador de la ciudad de Quito. Ha sido nominado como Decano de la Facultad de Teología por tres períodos, Vicerrector y finalmente Rector de la

misma Universidad, por diez años consecutivos desde 1985.

Para honor de su patria, fue nombrado por dos períodos como Presidente de la Federación Internacional de Universidades Católicas, fundada por la Santa Sede.

En 1995 fue ordenado como Obispo Auxiliar de Quito. El Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) le designó como Responsable de la Pastoral de Educación. Miembro del Consejo Pontificio para la Unidad de los Cristianos y Consultor de la Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia. Miembro de Número de la Pontificia Academia Mariana Internacional.

Cuentan a su favor varias obras en prosa y en verso y toda una categoría espiritual que enaltece a la Diócesis. Se posesionó el 13 de marzo del 2004, en una ceremonia religiosa en la Iglesia Catedral de la ciudad de Ibarra. Los fieles de esta provincia le extendemos nuestra felicitación, y suplicamos al Altísimo que le ilumine y le ayude en la conducción del Gobierno Eclesiástico que inicia.

Por la relación que existe entre el Obispado y la Iglesia Catedral digamos que la misma, después del terremoto se la ubicó en el lugar que ocupa actualmente, en la esquina de las carreras *Sucre* y *García Moreno*, frente al parque *Pedro Moncayo*. Como mencionamos anteriormente, su construcción se inicia en el gobierno eclesiástico del Obispo Antonio Tomás Iturralde a partir del 1872. Se cree que el Hermano Benito Aulín de las Escuelas Cristianas que llegó de Francia en 1870, invitado por Gabriel García Moreno para un proyecto cultural, mentalizó el diseño de la Iglesia Catedral, toda vez que era muy versado en el cálculo y la planificación, siendo el autor de los planos arquitectónicos del Hospital de Ibarra, en esa misma etapa.

El financiamiento se realizó, en su inicio, con una ayuda estatal de 12.641 pesos, aportes privados de personas pudientes de la ciu-

dad y colaboraciones de los Obispos de Quito, Guayaquil, Cuenca y Riobamba. Prosiguió con la obra el Obispo de Ibarra Pedro González Calisto, quien realizó la Consagración Litúrgica el 27 de octubre de 1878.

La concepción consta de tres naves tradicionales con arquerías, sobre las cuales existen 32 ventanas. El altar mayor y el baldaquino entregó a la Catedral el Obispo Pérez Quiñones, con ocasión de sus Bodas de Plata sacerdotales en septiembre de 1912, sin que se sepa su paradero actual. Este sector último cuenta con la iluminación de 8 ventanas que conservan el estilo y la cúpula central con 4 ventanas más.

Su estructura es de cal y piedra con una capacidad altamente soportante por la profundidad y volumen de su cimentación. Su cubierta es de madera y teja. En la parte frontal aparecen dos torres laterales que sirven de campanarios y en conjunto su diseño es típico con notoria influencia europea.

Posteriormente, los pilares internos de la arquería se adornan con la valiosa colección de los lienzos dedicados a los apóstoles, cuya autoría correponde la pintor ibarreño Rafael Troya.

Junto a la Catedral se levanta el Palacio y la Capilla Episcopales que corresponden al esfuerzo inicial del Obispo González Calisto, en la primera planta. Luego vendrá la continuidad de la obra con el Obispo Ordóñez Crespo, en la segunda planta, con el asesoramiento arquitectónico del ilustre polifacético ibarreño don José Domingo Albuja, quien dirigió anteriormente la decoración interior de la Iglesia Catedral. La Capilla Episcopal se construye desde 1885 hasta 1889.

A raíz del movimiento sísmico de marzo de 1987 que afectara a la ciudad de Ibarra, se han realizado reparaciones que han modernizado su ambiente, como el cambio de pisos de madera por la colocación de planchas de mármol. Corresponde al singular trabajo

del Administrador Apostólico Bernardino Echeverría Ruiz y la continuidad del Obispo anterior, con el piso del Presbiterio y otros detalles.

Este palacio, las dos iglesias laterales y el atrio, brindan un conjunto muy especial frente al parque. Últimamente, por iniciativa del Obispo Antonio Arregui y de la Municipalidad, se suprimieron las vías carrozables de la *García Moreno y Flores*, realizándose un nuevo diseño del parque que se une con el edificio del antiguo Colegio Nacional *Teodoro Gómez de la Torre* y el tradicional *Torreón del Reloj*, en el lado sur.

La Corte Superior de Justicia

Nuestro país, a finales del siglo de las luces está iniciando su adolescencia, si comparamos analógicamente con el desarrollo humano sujeto a otro análisis y a la edad milenaria de otras culturas que nos precedieron, dejándonos sus grandes lecciones positivas y negativas. Así, podemos entender nuestra incipiente configuración política-administrativa, los anhelos renovadores de leyes y sistemas, la implementación de trasplantes ajenos a nuestro medio, la irresponsabilidad en todo sentido y un grupo humano completamente inmaduro que vive de los ensayos, salvando muchas y conocidas excepciones que honran al hombre ecuatoriano en todos sus campos de acción.

La administración de justicia como una actividad propia del Estado, acogiendo las lecciones de Montesquieu y la clásica división de los Poderes, no escapa de la fenomenología social enmarcada en aciertos y frustraciones, peor cuando depende de los otros Poderes como el Legislativo, que tiene el deber de entregar las normas jurídicas frescas para su aplicación inmediata, y el Ejecutivo canalizar los recursos económicos suficientes para su existencia.

Aplicando esta realidad a nuestra provincia encontramos el origen relativamente nuevo de tantas y tantas instituciones respetables como la Corte Superior de Justicia y todo su equipo encargado de la sagrada tarea de ADMINISTRAR JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY. Con ello no pretendo ignorar la existencia anterior de judicaturas sujetas a otros esquemas administrativos y toda la organización que jamás se apartó del hombre y su indispensable tarea. Así, sería absurdo hablar de la inauguración de la justicia hace setenta y siete años, sino referirnos con propiedad a la inauguración provincial de la administración de justicia.

En un primer momento dependimos del distrito de Quito con todas las dificultades imaginables, luego nuestras comunidades demandaban con todo el derecho un real reconocimiento a su nueva categoría, tratándose este tema en la Quinta Convención Nacional de 1873 y su décima Constitución de la República, sin resultados positivos, por encima de los razonamientos del asambleísta imbabureño Dr. Luis F. Lara. Las gestiones siguieron adelante y por fin el 21 de Septiembre de 1921, en la presidencia del Dr. José Luis Tamayo se ordenó la creación de la Corte Superior de Justicia de Ibarra, mediante decreto legislativo, con jurisdicción en las provincias de Imbabura y Carchi. Cuando todo se creía superado, el 31 de agosto de 1925, mediante el Decreto Supremo 119 emanado de la Junta de Gobierno Provisional, se suprime las Cortes Superiores de Ibarra y Ambato, pasando los archivos a las Cortes de Quito y Riobamba, respectivamente. Estábamos en un gobierno de facto, en una emergencia nacional como tantas veces nos hemos encontrado, pobres en lo económico y ricos en el conflicto, pagando las consecuencias nuestra novísima Institución.

Llegamos al 17 de mayo de 1929 y la Asamblea Nacional, atendiendo el clamor cívico-patriótico de los imbabureños, sanciona el Decreto Legislativo que restablece nuestra permanencia, enfatizando en sus considerandos: *"Que las razones que tuvo la Legislatu-*

ra para crear las Cortes Superiores de Ambato e Ibarra, en la Ley Orgánica del Poder Judicial del año 1922, subsisten y son más exigentes aún por el creciente movimiento comercial y social de los mencionados distritos". "Que la supresión de dichas Cortes, decretada por la Junta de Gobierno Provisional en las reformas del Presupuesto de 1925, se han fundado sólo en motivos transitorios de orden económico". Decreta: Art.1 "A partir del primero de enero de mil novecientos treinta, restablézcase las Cortes Superiores de Ambato e Ibarra"; para luego referirse a las partidas económicas y la jurisdicción en las provincias del Carchi e Imbabura, encauciendo que las causas no relatadas en la Corte de Quito se envíen a la Corte de Ibarra.

El diez de enero queda conformada con los Ministros Doctores: Nicolás Astorga (Presidente), Luis Fernando Madera, Abelardo Andrade Oña, y como Ministro Fiscal el Dr. Ángel M. Recalde. Desde aquel entonces la sagrada misión se mantiene constante en manos de personalidades notables por su erudición y rectitud, ganándose un merecido espacio en el contexto jurídico del país, sin desconocer los lunares y las épocas difíciles generadas, casi siempre, por elementos foráneos al servicio de consignas politiqueras, cegados por el poder del dinero o víctimas de sus propios vicios que no calzan con la dignidad de un Magistrado.

Vamos adelante en este nuevo período, confiando en los dones de la naturaleza imbabureña que nos entregara egregios varones como Víctor Manuel Peñaherrera y Alfredo Pérez Guerrero, cuya luz ha iluminado los senderos de la Patria, para referirnos a los símbolos.

El Núcleo de la Casa de la Cultura

Considero fundamental dedicar un espacio de reflexión a la historia sucinta de nuestro Núcleo, cuando hemos cumplido el cincuentenario de existencia y continuamos con el mismo empeño de siempre.

No se trata de un simple apéndice de la Casa Matriz, sino de un ente evolutivo y autónomo que identifica una continua realidad a través de las personas naturales que lo integran, convirtiéndose provincialmente en la primera Institución de su género.

Todos conocemos la realidad socio-económica del país, involucrada en la conceptualización extremista del análisis. Bien somos la última maravilla en el conjunto de elementos naturales y humanos, como queriendo ignorar las lógicas limitaciones; o caso contrario, somos lo peor de la existencia, desconociendo lo que tenemos. Así hemos ido avanzando entre frustraciones y realizaciones, sujetos a los mismos errores, propósitos de la enmienda y ciertos logros que avizoran esperanzas.

Una de las peores crisis de nuestra historia se concreta en la época de la firma del *Protocolo de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro* y la pérdida mayoritaria del oriente ecuatoriano, el 29 de enero de 1942.

En ese tiempo y como consecuencia de semejante trauma coyuntural que no era otra cosa, sino la lógica respuesta a nuestra falta de identidad nacional acarreada desde el inicio de la república, toma actualidad el pensamiento clarividente, diáfano, profético y comprometido de una serie de mentalidades como Mariano Picón Salas en Venezuela, Vasconcelos en México, Palacios en Argentina, Arciniegas en Colombia, Mariátegui en el Perú y Benjamín Carrión en nuestra patria, reformulando el panorama, bajo otra concepción de la verdadera riqueza afincada en la manifestación *Cultural*.

En ese tiempo, posterior a la firma, Carrión seguía madurando la idea de reencontrarnos los ecuatorianos en este nuevo espacio ilimitado para continuar con la tarea creativa, proveniente de la estructura espiritual tan diversa y saturada de riqueza. Ese ideal debía plasmarse físicamente en una *CASA* para todos quienes cultiven sus valoraciones internas, en la extensa gama intelectual que incluye a la ciencia, técnica e investigación. Se había cristalizado el pensamiento filosófico de Arnold Toynbee referente a la necesaria poda del árbol para el fortalecimiento de su tronco, ramas y raíces. Era el inicio de la concepción de la *nación pequeña* y el nuevo reto enunciado: "*El Destino del Ecuador es la Cultura*".

Fue precisamente el 9 de agosto de 1944 cuando ese gran humanista Dr. José María Velasco Ibarra, en su calidad de Jefe Supremo de la República, firmaba el decreto de creación de la *Casa de la Cultura Ecuatoriana*, juntamente con su Ministro de Educación Dr. Alfredo Vera. Se había concretado el caro anhelo de Carrión que recuerda el episodio como un trabajo exclusivo de su autoría, aunque algunos pretendan arrebatarse su sitio de pionero, como evoca en sus memorias, recogidas por Hernán Rodríguez Castelo: "*Sólo quie-*

ro decir que la fundé un poco en la historia toynbiana del árbol podado. El país se encontraba golpeado; se encontraba mutilado en su ser, en su esperanza". La ley y el estatuto de la Casa de la Cultura son de su iniciativa y los presentó en el mismo día de su aprobación, teniendo como fuente el antecedente mexicano que lo siguió paso a paso.

A la pregunta del Presidente sobre la integración de los *miembros*, Carrión le responde con la experiencia azteca, concretando los de: Pío Jaramillo Alvarado, Jacinto Jijón y Caamaño, Aurelio Espinosa Pólit, Alfredo Pérez Guerrero y otros similares que formarían el núcleo central, por designación.

El primer directorio de la Matriz, nominado por ellos, se conformó con los distinguidos ecuatorianos: Dr. Manuel Benjamín Carrión, Presidente; Dr. Julio Endara, Vicepresidente; Sr. Isaac J. Barrera, Sr. Jaime Chávez Granja, Sr. José Enrique Guerrero, Prof. Jorge Escudero y Dr. Rafael Alvarado que marcaron el inicio de esta obra perdurable.

Desde el inicio, la Matriz estaba supeditada a los principios de *Autonomía y Descentralización* y a la indispensable existencia de los Núcleos Provinciales, para mantener la anhelada cobertura nacional y la incorporación de todos los sectores.

Paulatinamente se van estructurando entes provinciales, llegando al 13 de enero de 1953, cuando se crea entre otros el de Imbabura, cuya partida de nacimiento la encontramos en el acta número 17 de la sesión presidida por el propio Benjamín Carrión que expresa: "*El señor presidente solicitó el aumento de la partida para la creación de nuevos Núcleos, manifestando que en el presente año tendrán que quedar organizados los Núcleos de las provincias del Carchi, IMBABURA, Cotopaxi, Chimborazo, Los Ríos, Bolívar, Cañar y El Oro, una vez que existen, de dichas provincias las solitudes correspondientes*". Como complemento de ello, menciona-

remos la sesión de 23 de junio del mismo año, cuya acta número 39 en una de sus partes menciona: "*Inmediatamente se dio lectura al informe presentado por el señor Interventor sobre la manera cómo deben conformarse los Núcleos Provinciales de reciente creación y a los cuales se ha asignado la cantidad de veinte mil sucres a cada uno, señalándose que hasta este momento se han organizado los Núcleos siguientes: Carchi, Imbabura, Chimborazo, Bolívar y El Oro; el Núcleo de Cotopaxi no se había constituido aún, a pesar de haberse designado ya los miembros correspondientes; los Núcleos de Cañar y Los Ríos están pendientes, porque la junta general no designa todavía los miembros correspondientes*".

Llegamos al inicio del Núcleo de Imbabura con un presupuesto de VEINTE MIL SUCRES para cubrir los gastos elementales de honorarios al personal de secretaría, biblioteca y tesorería, útiles de escritorio, adquisición de mobiliario especialmente para la biblioteca; formación e incremento de biblioteca, publicaciones del Núcleo, conferencias, concursos, recitales, exposiciones y otros actos de divulgación cultural, arrendamiento del local, honorarios del mensajero y otros gastos que deben ser aprobados por el Directorio, según el instructivo pertinente.

Esta fue la realidad limitante desde el inicio que se compensa con el idealismo y sacrificio de sus administradores y miembros de número, en cada época.

CONFORMACION DEL NÚCLEO

Como es normal al inicio, se debían buscar las cabezas visibles para la conformación de este cuerpo de cultura a través de invitaciones, sugerencias de amigos, nexos de familiaridad y pruebas tangibles de un trabajo sujeto a la valoración intelectual, apareciendo los fundadores que fueran ratificados en su nominación por la Matriz. Ellos son: Juan Francisco Leoro Vásquez, Francisco H.

Moncayo, Hugo Guzmán Lara. Modesto A. Carcelén. Carlos Suárez Veintimilla. Elías Liborio Madera. Joaquín Sandoval Monge. Juan Francisco Cevallos. Luis Enrique Cisneros. Pedro Pablo Pérez Torres. José Miguel Leoro Vásquez. Alfredo Albuja Galindo. Reginaldo M. Arízaga. Tarquino Páez. Roberto Morales Almeida y Miguel Ángel Gomezjurado. Como Secretario-Tesorero el Sr. Miguel Ángel Rosales.

El cinco de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, después de una serie de conversaciones informales y análisis valorativos se reúnen sus miembros para la conformación del primer Directorio, con el siguiente resultado: Prof. Juan Francisco Leoro Vásquez, Presidente; Dr. Francisco Moncayo Parreño, Vicepresidente; Dr. Hugo Guzmán Lara, Primer Vocal; Dr. Modesto A. Carcelén, Segundo Vocal; Canónigo Dr. Carlos Suárez Veintimilla, Tercer Vocal; y, Prof. Miguel Ángel Gomezjurado, Secretario. En esta misma sesión se resolvió efectuar la presentación oficial del Núcleo, como homenaje a la fiesta de *El Retorno* el 28 de abril de 1953, con un acto significativo en el teatro *Gran Colombia*.

Alfredo Albuja Galindo, en su obra *Imbabura en la Cultura Nacional* nos dice: "*Todos los miembros fundadores del Núcleo, en su mayoría catedráticos del colegio Teodoro Gómez, desde el colegio y la Casa de la Cultura han oído diariamente el palpitar de la Ciudad, han hecho en gran parte su historia y han colaborado para forjar su propio destino histórico*". En verdad, atando los cabos de la historia, todo tiene un antecedente y el centenario Colegio Nacional *Teodoro Gómez de la Torre*, representa un puntal decisivo en la historia de Imbabura, formando los nuevos agentes del desarrollo político-administrativo de la patria chica y el Ecuador entero. Sus maestros de la *época de oro*, para diferenciar de las etapas críticas que agobian cíclicamente a las instituciones por más respetables que sean, continúan brillando con luz propia en sus discípulos.

En los días previos al memorable 28 de abril, circularon las pri-

meras invitaciones a la Sesión Solemne de presentación del Núcleo de la *Casa de la Cultura Ecuatoriana* en el mejor escenario del lujoso teatro *Gran Colombia*, rindiendo un tributo de admiración a la férrea y patriótica resolución de los ibarreños para volver a su solar nativo, después de la catástrofe de 1868 y su triunfal retorno en 1872.

El local se vistió de fiesta con la élite cultural de la provincia, delegaciones estudiantiles, autoridades, representaciones clasistas y toda una comunidad interesada en el desarrollo de lo nuestro. La Banda Municipal, frente al teatro, entonaba desde temprano sus piezas musicales y en el centro de la urbe se vivía algo diferente...

Llegó la hora prevista y después de entonar a viva voz, el Himno Patrio, subió a la platea el Prof. Juan Francisco Leoro Vásquez, flamante Presidente del Núcleo, presentando el acto, saludando a los presentes, exaltando la creación de la Casa de la Cultura con sus Núcleos y comprometiendo la gran tarea cultural bajo el ideario del Dr. Manuel Benjamín Carrión.

Como números de fondo se escucharon las palabras del poeta Carlos Suárez Veintimilla, enfocando el tema *Tradición Cultural de Imbabura* que despertó el amor al terruño, al honrarnos con nuestras raíces y su magnífico entorno geográfico. La lectura del trabajo de Francisco H. Moncayo Parreño titulado *El Retorno de los ibarreños a su ciudad*, demostrando su condición de historiador y poeta, a más de su calidad humana de elevados quilates. Actúa el coro *San Francisco* de la ciudad de Ibarra y los coros de los colegios *Ibarra*, *Sagrado Corazón* y *Teodoro Gómez de la Torre*, a más de las interpretaciones musicales al piano de la Sra. Carmela Suárez de López.

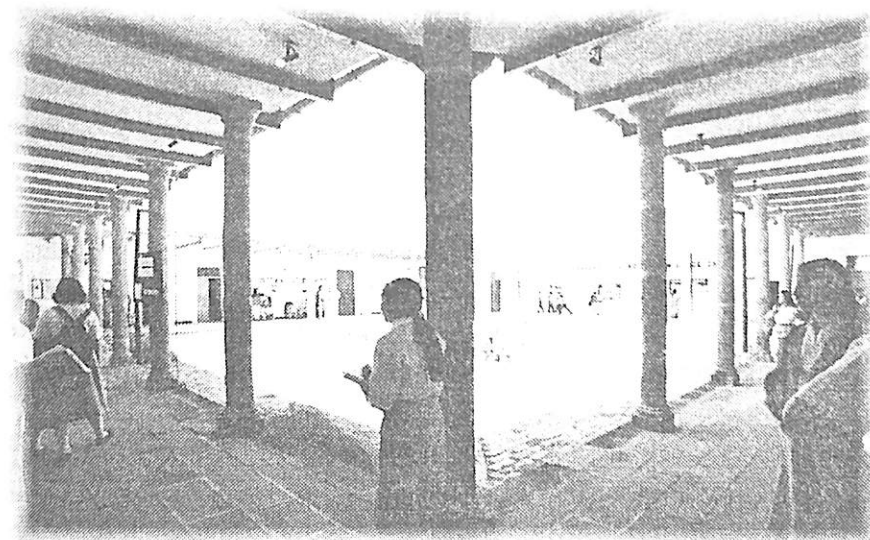
Así nacimos en el seno de la comunidad, como una necesidad espiritual para superar la devastadora experiencia bélica. Para hablar de lo propio en el idioma universal del arte, la ciencia y la investi-

gación. Para hermanarnos y sentir el calor generacional que nos grita reclamando un espacio vivencial en la cultura de la Patria.

Qué honor, tomar la posta del accionar cultural de esas personas que conocimos física y espiritualmente. De quienes aprendimos las lecciones diarias en el venerado colegio, o escuchamos las magistrales pláticas cívicas en los centros de concentración humana. Junto a ellos identifiqué generacionalmente la presencia de mi padre, el Prof. Luis H. Andrade Proaño, que compartió la cátedra y la vivencia cultural, aflorando la amistad y compañerismo como una necesidad vital.

FUNDAMENTACION JURÍDICA

Teniendo como origen el Decreto-Ley de 9 de agosto de 1944 del Presidente Velasco Ibarra y sus artículos inspirados por el pensamiento diáfano de Carrión, se reconoce en uno de los considerandos: "*Que para robustecer el alma nacional y esclarecer la vocación y el destino de la Patria, es indispensable la difusión amplia*



Patio central de la vieja casona de Pílanquí que corresponde al Núcleo Provincial de la Casa de la Cultura.

de los valores sustantivos del pensamiento ecuatoriano en la Literatura, las Ciencias y las Artes, así del pasado como del presente". En el artículo 1 se resalta: "Créase con sede en la Capital de la República la Casa de la Cultura Ecuatoriana con el carácter de Instituto director y orientador de las actividades científicas y artísticas nacionales, y con la misión de prestar apoyo efectivo, espiritual y material a la obra de la cultura en el país". Para luego en los artículos 9 y 10 fijar su misión, llamada al apoyo y fomento de las investigaciones y estudios científicos en general, procurando para los ecuatorianos el aprovechamiento de la cultura universal, dotándola de la autonomía indispensable para su existencia.

En las disposiciones transitorias, el Presidente se reserva la nominación de los quince miembros permanentes y encarga al Ministro de Educación la convocatoria para su respectiva organización.

Merece destacarse también que los primeros estatutos se aprobaron el 2 de diciembre del mismo año y en su artículo 34 se preveía la creación y funcionamiento de *Núcleos Provinciales* para lo cual se expide un reglamento el 9 de agosto de 1945.

El 27 de agosto de 1979, la Cámara Nacional de Representantes resolvió nominar a la Institución, como Casa de la Cultura Ecuatoriana *Benjamín Carrión*.

Posteriormente se han venido expidiendo una serie de regulaciones jurídicas según las circunstancias, llegando a la Ley de la Cultura, publicada en el Registro Oficial número 805 del 10 de agosto de 1984 que deroga la Ley Nacional de la Cultura codificada mediante Acuerdo Ministerial número 5489, publicada en el Registro Oficial número 647 de 26 de septiembre de 1974 y la reformativa publicada en el Registro Oficial número 612 de 28 de enero de 1991: cuando el Plenario de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional, en sus considerandos, identifica a la *Casa de la Cultura Ecuatoriana* como un ente central del desarrollo de la cultura

al afirmar: "Que es menester fortalecer y multiplicar las actividades culturales, tanto en la Matriz, como en los Núcleos de la Casa de la Cultura Ecuatoriana y para ello es necesario que la entidad cuente con rentas propias, estables y suficientes y con la autonomía financiera, administrativa y operativa, que le permita ejecutar sus programas, con agilidad y sin someterse a otros sistemas ajenos al ámbito cultural".

En el Título V, referente a la Casa de la Cultura, después de definirla como una entidad de derecho público con personería jurídica, patrimonio, fondos propios, autonomía económica, administrativa, financiera y operativa; en el Art. 15 se puntualizan sus finalidades en estos literales: "a.- Fomentar y orientar el desarrollo de la cultura nacional y difundir los valores de la cultura universal; b.- Extender los beneficios de la cultura hacia los clases populares; c.- Difundir los valores de la cultura ecuatoriana en el ámbito internacional; d.- Crear centros especializados de educación artística, procurando que su beneficio se extienda principalmente a los sectores populares; e.- Estimular la difusión del conocimiento científico y tecnológico, con el fin de promover el desarrollo y crecimiento de nuestro potencial económico para el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo ecuatoriano; f.- Organizar certámenes e instituir estímulos y distinciones, a fin de fomentar la creación artística y la investigación científica y tecnológica en todos sus ámbitos; g.- Precautelar la identidad cultural ecuatoriana, supervisando los programas y espectáculos culturales y artísticos, así como la publicidad utilizada en nuestro medio, en coordinación con los Ministerios de Educación y Cultura y de Salud Pública; y h.- Las demás asignadas por la ley y los reglamentos". Estos fines constituyen la aspiración de toda la Entidad y concretan la filosofía de su accionar, aunque dependen de las circunstancias y limitaciones, especialmente de tipo económico. Por otro lado la anhelada *AUTONOMÍA TOTAL* no podía tener su efecto sin el amparo de la Carta Política del Estado, pasando a ser una declaración eminentemente lírica.

Muy duro el camino para la Casa de la Cultura, en el contexto de las otras instituciones del sector público para la concretización de sus limitados recursos financieros. Como integrante de la Junta Plenaria, conformada por los Presidentes de los Núcleos, recuerdo la temática de siempre y las gestiones encaminadas al punto central. Peor cuando la tecnocracia considera a la *cultura* como una actividad improductiva en términos monetarios, cuyos parámetros en nuestro subdesarrollo lo miden todo, hasta la creación intelectual.

El único camino que daría fortaleza a la Casa era obtener una reforma constitucional, algo imposible dentro de los mecanismos legislativos normales. En esta parte hay que resaltar la tentación de todos los Gobiernos Centrales, en turno, para beneficiarse de nuestra Institución, convirtiéndola en un apéndice directo del Ministerio de Educación y Cultura, supeditada a los planes oficiales correspondientes.

Más aún, cuando se habla del proyectado *Ministerio de Cultura*. En ese instante desaparecería la *cultura* enmarcada en su necesaria e indispensable libertad, que la Casa y sus Núcleos han manejado en lo posible lejos de la politización partidista. Todo lo contrario a la exigencia moderna de la *Descentralización Administrativa*, sostenida teóricamente por los propios Gobiernos.

Cuando se efectúa la convocatoria a elecciones para integrar la *Asamblea Constitucional* que tendría a su cargo la redacción de la nueva *Carta Política*, a los treinta años de su anterior, sin tomar en cuenta la generada en el controvertido referéndum de 1978, convocado por el Consejo Supremo de Gobierno, volvieron las esperanzas al tratar el tema de la *Cultura*.

Personalmente tuve el honor de integrar ese Cuerpo Colegiado en representación de Imbabura, encontrándome con otros miembros integrantes de Núcleos Provinciales. Así, bajo la solicitud constante de la Matriz y la silenciosa, tenaz y dura labor, de todo un equi-

po, al interior de la Asamblea que se volvió *Constituyente*, trabajamos para obtener la anhelada autonomía. Tampoco fue fácil al tocar el tema concreto de la *autonomía económica* fallándonos en la sesión del plenario, escuchándose aisladamente criterios negativos en contra de ciertos Núcleos y de la propia Matriz, vinculándolos con casos aislados y momentos de notoria crisis institucional: propiciada por singulares actos de audacia y acomodo personal, trastrocando todo un antecedente de dignidad, capacidad y respeto. Lo que sucede en muchas instituciones respetables y el mismo Gobierno Nacional, cuando se escapan de la normalidad con resultados funestos.

Intentamos en una segunda oportunidad y conseguimos un espacio especial para mencionar la *Autonomía Económica y Administrativa*, para luego rematar en la última semana en Riobamba, con el texto actual: "*Sección Séptima -DE LA CULTURA- Art. 62.- La cultura es patrimonio del pueblo y constituye elemento esencial de su identidad. El Estado promoverá y estimulará la cultura, la creación, la formación artística y la investigación científica. Establecerá políticas permanentes para la conservación, restauración, protección y respeto del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza artística, histórica, lingüística y arqueológica de la nación, así como del conjunto de valores y manifestaciones diversas que configuran la identidad nacional, pluricultural y multiétnica. El Estado fomentará la interculturalidad, inspirará sus políticas e integrará sus instituciones según los principios de equidad e igualdad de las culturas. Art. 63.- El Estado garantizará el ejercicio y participación de las personas, en igualdad de condiciones y oportunidades, en los bienes, servicios y manifestaciones de la cultura, y adoptará las medidas para que la sociedad, el sistema educativo, la empresa privada y los medios de comunicación contribuyan a incentivar la creatividad y las actividades culturales en sus diversas manifestaciones. Los intelectuales y artistas participarán a través de sus organizaciones, en la elaboración de políticas culturales. Art. 64.- Los bienes del Estado que integran el patrimonio cultural serán inalienables, inembargables e imprescriptibles Los de*

propiedad particular que sean parte del patrimonio cultural, se sustentarán a lo dispuesto en la ley. Art. 65.- EL ESTADO RECONOCERÁ LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA, QUE SE REGISTRARÁ POR SU LEY ESPECIAL ESTATUTO ORGÁNICO Y REGLAMENTO". Así, creemos que los miembros de la Casa de la Cultura que intervenimos en este evento nacional cumplimos con una obligación moral frente a nuestra Institución. En este punto debo agradecer la ayuda y comprensión de Marcelo Valdospinos, Presidente del Núcleo de Imbabura en ese tiempo que, para influir en el mismo propósito, me facilitó publicaciones para justificar ante los compañeros Asambleístas el trabajo constante y efectivo.

Ahora, el texto muerto de la ley reguladora ha tomado vida y se revalorizará con el aval Constitucional. Esperamos que la política partidista que tanto daño ha hecho en el país, se aleje de la Casa y respete el sueño de Carrión. Ojalá superada la crisis económica que nos agobia, dispongamos del dinero suficiente para cumplir los anhelos del Estado, independientemente de sus políticas culturales; han pasado más de cincuenta años de existencia de la Matriz y los Núcleos, ese tiempo en medio de grandes realizaciones, obras físicas monumentales, deficiencias, crisis, claras ambiciones y entredichos, como toda obra humana. Ahora nos brinda una imagen imperecedera en lo externo e interno. Esto genera ambiciones, especialmente de aquellos que se creen dueños de la cultura y que han nacido predestinados para ello, por abolengo, ideología política y cualesquiera efecto circunstancial, tan común en esta época. Como una nueva casta del intelecto.

Ya se miran en la nueva Cartera de Estado, ocupando a manos lavadas las amplias instalaciones de la Matriz y los Núcleos Provinciales, con sus dependencias. En ese supuesto y especulativo estado de cosas, no sería nada difícil que exijan la afiliación política al partido de turno para el ingreso a la Casa de la Cultura, en calidad de Miembros de número.

Por tratarse de lo gubernamental como un reconocimiento oficial del Estado a las acciones de la Casa de la Cultura, debo recordar que, con el Decreto Supremo 677 expedido por el general Guillermo Rodríguez Lara, después de resaltar los méritos del Dr. Manuel Benjamín Carrión como símbolo de la actividad cultural y mentalizador en la formación de nuestra Casa, se menciona al 9 de agosto de 1944, fecha de fundación, calificándola como "*Una de las obras de profunda significación en la vida cultural del Ecuador*". Luego en el Art. 1 se consagra como *Día de la Cultura Nacional*, el nueve de agosto de todos los años. En su Art. 2, se instituye el Premio Nacional *Eugenio Espejo* para el ecuatoriano o ecuatoriana que sobresalga por su obra en beneficio de la cultura nacional. Este premio fue entregado por primera vez al Dr. Benjamín Carrión en el año de 1975.

El tema del asunto humano genera controversia cuando nuestros gratuitos detractores, sin piedad nos acusan de limitar su ingreso y reducirnos a un grupo cerrado, cuyas puertas deben abrirse a los campos intelectuales, concentrados especialmente en la juventud.

Nada más injusto cuando hablamos de nuestro Núcleo que, sustentado en la Ley y el Estatuto, ha venido recibiendo en su seno a decenas de personas merecedoras en su ingreso. A ellos les decimos que el espacio se lo gana con trabajo, así como los de ayer también nos ganamos, estando dispuestos a la entrega de la posta. Cada generación merece el respeto al necesario marco de acción. No aceptamos los insultos y las injusticias, fruto del desconocimiento de las realidades.

Por la importancia de este subtema, me permito transcribir lo referente (Art. 16 de la ley): "*Podrá ser miembro de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión toda persona cuya obra de creación e investigación en el campo de las ciencias, de las letras, de las artes o de la tecnología constituya un aporte valioso a la cultura nacional*". En el Estatuto Orgánico se fija el mecanismo

para la admisión de nuevos miembros y su petición inicial con el aval de dos miembros de número.

PRESIDENTES DEL NÚCLEO

Prof. Juan Francisco Leoro Vásquez 1953-1955

Nació en Ibarra el 16 de junio de 1912 y falleció el 19 de junio de 1988. Obtiene el título de Profesor en 1933, conferido por el prestigioso Colegio Normal *Juan Montalvo*. Cursó estudios superiores en la Universidad Central del Ecuador en su Facultad de Filosofía y Letras, especialidad Historia y Geografía. Ejerció la docencia en varios planteles primarios y secundarios. En la ciudad de Ibarra en la escuela *América* donde fue nominado Director y en el Colegio Nacional *Teodoro Gómez de la Torre*. En la ciudad de Quito como profesor y Rector en el Colegio Normal donde se formó. Ostentó la dignidad de Alcalde del cantón Ibarra, por elección popular, y la Dirección General de Educación. La amabilidad con sus semejantes, constituyó su carta de presentación.

Dr. Francisco Humberto Moncayo Parreño 1956-1958

Nació en la ciudad de Otavalo el 21 de julio de 1903 y falleció el 27 de abril de 1974. Obtuvo su doctorado en la Universidad Central del Ecuador, en 1930. Se desempeñó como Ministro Fiscal de Imbabura, Ministro de la Corte Superior de Justicia de Ibarra y Presidente de la misma. En el campo literario publicó: *La Provincia de Imbabura y su organización a través de la historia*, *El Doctor Pedro Moncayo y Esparza*, *Hojas de tierra verde*; a más de sus relatos y artículos costumbristas inspirados en la riqueza telúrica y paisajística de la provincia. Sus poemas de corte intimista demuestran su sensibilidad poética de alta categoría. Perteneció a varias organizaciones sociales y culturales.

Dr. Carlos Suárez Veintimilla 1.960-1962

(Su biografía consta en una referencia especial consagrada a su memoria)

Prof. Roberto Morales Almeida 1960 -1962

Nace en Tulcán el 22 de febrero de 1917, afincado en Ibarra desde hace mucho tiempo atrás, en donde formó su hogar. Titulado Profesor Normalista del *Juan Montalvo*. De enseñanza Secundaria, especialización Historia. Realizó un curso de Historia y Lingüística en el *Instituto de Cultura Hispánica* de Madrid. Prestó sus servicios docentes en los colegios *Sánchez y Cifuentes*, *Sagrado Corazón de Jesús* de Madres Betlehemitas y Nacional *Teodoro Gómez de la Torre*, llegando al Rectorado de éste. Fue Vicepresidente del Consejo Provincial, Concejal del I. Municipio de Ibarra y Diputado Provincial. Ha publicado las siguientes obras: Biografías de *El Coronel Teodoro Gómez de la Torre*, *Luis Toromoreno*, *Mariano Acosta* y *Monseñor Leónidas Proaño*. Estudio de la obra poética de *Julio Zaldumbide con Antología*. *Pedro Moncayo, Fundador del Periodismo de Lucha en el Ecuador*, coautor de la moderna *Monografía de Ibarra, Bolívar, Agualongo y la Batalla de Ibarra, La Diócesis de Ibarra: su devenir histórico y Presencia de Carlos Suárez Veintimilla*. Editorialista del diario *La Verdad*. Vicepresidente de la Fundación *Pedro Moncayo*.

Prof. Juan Francisco Cevallos Almeida 1963-1964

Nació en San Antonio de Ibarra el 1 de agosto de 1907 y falleció el 4 de abril de 1971. Profesor graduado en el Normal *Juan Montalvo* de la ciudad de Quito, en donde prestó sus servicios como docente; profesor del Colegio Normal *Manuela Cañizares* de la capital, Rector del Colegio Nacional *Teodoro Gómez de la Torre*, Rector fundador del Colegio Nacional de Señoritas *Ibarra*, primer Rector del Colegio Nocturno *San Miguel de Ibarra*. Director Provincial de Educación de Imbabura, Director General de Educación, Concejal y Presidente del I. Municipio de Ibarra y Diputado por Imbabura en el período 1950-1952. Como pedagogo publicó juntamente con el profesor Pedro Rafael Báez los textos de primero a quinto grados: *Semillitas*, *Mi Amiguito*, *Tierra Nativa*, *Patria* y *América* que fueron oficializados por el Ministerio de Educación.

Prof. José Miguel Leoro Vásquez 1964-1977

Nació en Ibarra el 1 de junio de 1897 y falleció el 21 de abril de 1977. Profesor de Castellano y Literatura del Colegio Nacional *Teodoro Gómez de la Torre*. Miembro de la Academia Ecuatoriana de la Lengua, correspondiente de la Real Academia Española. Como periodista fundó el primer semanario denominado *El Espectador*. Escribió las siguientes obras: *Ibarra, Ayer y Hoy, Vida de Don Pedro Moncayo, La Sociedad de Artesanos de Ibarra, Gonzalo Zaldumbide y su Égloga Trágica, Imbabura en la Novela y Entorno a Espejo*.

**Prof. Pedro Manuel Zumárraga Dávila
1977-1979, 1981-1983, 1983-1985, 1985-1991.**

Nació en Atuntaqui el 5 de febrero de 1907. Preceptor Normalista y Profesor de Segunda Enseñanza. Director fundador de la escuela *América* de Ibarra y profesor de los colegios: *Teodoro Gómez de la Torre, Sánchez y Cifuentes, Fátima y San Diego* de la misma ciudad. Director Provincial de Educación de Imbabura. Sus principales obras publicadas son: *Monografía del Cantón Antonio Ante, Suplemento de la Monografía del Cantón Antonio Ante, Imbabura-Lugar Natal, Poesía Imbabureña, Don Isaac J. Barrera, Nardos y Sombras, Flor de mi Otoño, Brumas de Otoño, Crepusculario, Plantas de Imbabura, El valor histórico de Pílanquí-La Batalla de Ibarra, Figuras Estelares del Magisterio Imbabureño y Atuntaqui Progresista*. Concejal Municipal de Ibarra y Consejero Provincial de Imbabura. Ha recibido, entre otros, estos galardones: *Princesa Pacha*, otorgada por la Municipalidad de Antonio Ante; *Nacional al Mérito Cultural*, otorgada por la Matriz de la Casa de la Cultura Ecuatoriana *Benjamín Carrión*; *Pílanquí*, entregada por el Núcleo Provincial de la Casa de la Cultura; *Cristóbal de Troya*, impuesta por la I. Municipalidad de San Miguel de Ibarra y al Mérito Educativo, otorgada por la *UNE* de Imbabura.

Dr. Rodrigo Villegas Domínguez 1979-1981

Nacido en Atuntaqui el 22 de junio de 1916. Doctorado en Dere-

cho y Profesor de Segunda Enseñanza, en la Universidad Central del Ecuador. Profesor de los colegios: *Abelardo Moncayo* de su tierra natal; *Central Técnico* y *Manuel María Sánchez* de la ciudad de Quito. Secretario Relator de la Corte Superior de Justicia de Ibarra, Juez Civil y Ministro Interino. Ha publicado las siguientes obras: *El Último Inca del Tahuantinsuyo, Vida de Abelardo Moncayo, Biografía de Antonio Ante e Historia de la Provincia de Imbabura*. Concejal Municipal de Ibarra, por un cortísimo tiempo. Recibió la Medalla *Pílanquí*, concedida por la *Casa de la Cultura Ecuatoriana* Núcleo de Imbabura.

Dr. Luis Andrade Galindo 1991-1996

(Sus datos personales constan en las solapas de esta obra).

Prof. Marcelo Valdospinos Rubio 1996-2000

Nace en Otavalo el 2 de noviembre de 1944. Titulado Profesor por el Colegio Normal *Juan Montalvo* de la ciudad de Quito. Especializado en Educación de Adultos (Front Royal EE. UU.). Profesor de los colegios: *Academia Borja 3* y *Alemán* de la ciudad de Quito y Nacional *San Pablo* de dicho lugar. Director General del Instituto Otavaleño de Antropología. Sus obras publicadas: *Educación de Adultos, Estudio Preliminar de políticas de desarrollo* (compilador), *La Otavaleñidad, Puesto de Guardia, Faros Existenciales, El Yamor: entre la leyenda y la sonrisa, Los Símbolos Cívicos de Otavalo, Cultura y Crisis, Obsequias, Imbabura Telúrica y Señorío Ético*. Ha recibido las condecoraciones *Chicapán* al Mérito Cultural, conferida por la I. Municipalidad de Otavalo en el año de 1993. Nacional Casa de la Cultura Ecuatoriana *Benjamín Carrión*, al Mérito Cultural, en el cincuentenario de su fundación en agosto de 1994. *Pílanquí* al Mérito Cultural, otorgada por la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Imbabura, el 6 de marzo del 2001. *Vicente Rocafuerte* del Congreso Nacional del Ecuador, al Mérito Educativo, el 7 de noviembre del 2003.

Ing. Hernán Jaramillo Cisneros 2000-2004

Nació en Otavalo el 19 de Agosto de 1939. Ingeniero Textil, título conferido por el Centro Nacional de Tecnología de la Industria Química y Textil de Río de Janeiro, Brasil. Especialización en Artesanías en Ecuador, Guatemala y Brasil. Investigador del Instituto Otavaleño de Antropología y del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares. Asesor Técnico Principal de la Organización Internacional del Trabajo para la creación del Centro Nacional de Artesanía Textil en Guatemala. Publicaciones: *Inventario de Diseños en tejidos indígenas de la provincia de Imbabura* (3 tomos); *Colorantes naturales en el Ecuador*; *Motivos decorativos tradicionales en los tejidos de Imbabura*; *Textiles y tintes*; *Artesanía textil de la sierra norte del Ecuador*; *Ambuquí: Notas para una monografía*; Coautor de *Artesanías del Ecuador*. Publica artículos sobre artesanías en revistas especializadas del país y del exterior. Ha sido condecorado por I. Municipio de Otavalo con la medalla *Chicapán* al mérito cultural; recibió la Medalla *Pilanquí*, de la Casa de la Cultura, Núcleo de Imbabura, por su contribución al conocimiento de la cultura popular de la provincia; fue declarado Huésped Distinguido por la Municipalidad de *Salcajá*, Guatemala, por su trabajo en beneficio de los tejidos regionales. Es Miembro de la *Organización Internacional del Arte Popular*, con sede en Viena; Vocal del Consejo Directivo de la *Universidad de Otavalo*; miembro del *Instituto Otavaleño de Antropología*.

EL ELEMENTO MATERIAL

Guarda relación con el espacio físico complementario para la concentración de todo ese esfuerzo imbabureño que se traduce en la concretización de lo que llamamos actividad cultural. Todo está supeditado al tiempo y sus circunstancias, encontrando como denominador común la pujanza de sus directivos.

Al inicio, partiendo de 1953, la capital nuestra gozaba de otra conformación física y espiritual. Principiaba en el mundo una

transformación tecnológica con el descubrimiento del transistor y su carrera electrónica.

Nosotros, como provincia de un Estado en vías de desarrollo, estábamos sujetos a otro esquema de paz y tranquilidad. Ibarra, seguía reducida a un kilómetro cuadrado de actividades ciudadinas armoniosas, en el marco de sus amplias calles y la pasividad de sus gentes.

Así, el grupo de amigos que conformaron el Núcleo, después de sus limitadas actividades docentes, en la mayoría de los casos, se daban cita en un local arrendado de la calle *Bolívar*, cerca al parque principal. Luego en el de la misma *Bolívar*, entre *Flores* y *Oviedo*, al frente del inicial, departiendo sus inquietudes y las novedades, mientras se servían un aromático café. Otras veces sessionaban oficialmente cubriendo los puntos motivo de la convocatoria e implementaron, desde el inicio, la llamada *Revista*, como un espacio escrito necesario que exteriorice el pensamiento y el trabajo de cada uno.

Al exterior, el Presidente y sus delegados, participaban de los actos solemnes como representantes de la cultura que siempre tuvo un puesto de honor en el contexto social. No podían olvidar la celebración aniversaria dentro de un sobrio y limitado programa con el infaltable discurso de orden.

Conocía de la existencia de la Casa de la Cultura por la *Revista*, que llegaba a mi hogar a través de mi padre. Personalmente también les identificaba a varios de sus Miembros y luego como discípulo en el colegio ratifiqué su inigualable valor y características humanas.

Me parecían un grupo de gentes maduras, dedicadas a las letras en un espacio impenetrable.

Al pasar el tiempo, como Concejal Municipal en 1972 y Presidente de la Comisión de Cultura del Ayuntamiento Ibarreño representando al Sr. Alcalde, asistí a una sesión de aniversario en el Salón de Actos del *Teodoro Gómez*, junto al torreón del reloj, y me llamaron la atención sus brillantes intervenciones académicas.

Por esos años, aceptando una invitación de mi maestro, el Prof. José Miguel Leoro Vásquez, visité el segundo local descrito, en la planta alta de la casa de la señorita Rosario Reyes, en el sector principal de la urbe, conociendo su incipiente biblioteca. Alguna vez, don José Miguel me preguntó si deseaba ingresar como Miembro y no pude responderle, acatando humildemente y con marcado honor este nuevo reto. Así ingresé en 1975 en unión de distinguidos y meritorios ciudadanos que cubrían mis deficiencias.

A poco trecho, el 12 de enero de 1976, asume el poder el Consejo Supremo de Gobierno, defenestrándole al General Guillermo Rodríguez Lara. Uno de sus integrantes era el General del Aire, Luis Leoro Franco, hijo de don José Miguel Leoro. Hombre de muchos valores humanos, inteligente, sencillo e identificado cariñosamente con su lugar natal, dispuesto a servir a la comunidad ibarreña, como ninguno. No olvidamos tantas de sus obras en la provincia y su capital.

Personalmente palpé la frustración del General cuando las autoridades lugareñas no supieron aprovechar la coyuntura para cristalizar la implementación de mejores y mayores proyectos, al inicio de su gestión, cuando se podía obtener el mejor provecho, lejos del escabroso trámite burocrático-legal.

En el primer año de mi Alcaldía, teníamos en el gobierno central al Consejo Supremo, preparando el retomo al régimen de Derecho, lo que impidió la canalización de significativos recursos. Así, volviendo al tema del Núcleo, soñábamos con un local funcional en un gran espacio físico, dedicado a toda una infraestructura cultural; al-

go digno de nuestra tierra y que merezca sana envidia con otros Núcleos cercanos.

Cómo no tener un teatro, salas de exposiciones, talleres y toda una gama de sitios básicos para el desarrollo de actividades culturales. A las delicadas insinuaciones nuestras, formuladas en broma y en serio, el Prof. Leoro nos decía que para él es muy duro comprometer a su hijo, bajo el argumento de nuestros viejos... ¡Qué dirán las gentes!... ¡Pensarán que me estoy aprovechando!... etc., etc. No le acuso a don José Miguel, conociendo nuestra singular delicadeza y el concepto de familia tradicionalmente enfocado.

Esta iniciativa falló, dentro del Municipio de Ibarra, llamado a velar por el desarrollo armónico de la ciudad, según los fines descritos en la Ley de Régimen Municipal. Sea como sea, el Núcleo de Imbabura, a duras penas se benefició con la compra de una casa particular ubicada en la esquina de las calles *Pedro Moncayo* y *Olmedo*, construida para fines de vivienda en un lote de terreno de *doscientos veintinueve metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados*, espacio insignificante, aunque la construcción era de tres plantas. Repito, no por culpa del General, sino de todos los que tenían la coyuntura para pensar en el desarrollo urbanístico de la ciudad.

Con este antecedente, en la ciudad de Ibarra el día sábado diez de julio de mil novecientos setenta y seis, ante el Notario Fidel Torres Hinojosa, los cónyuges Segundo Julián López Mora y Maruja Toromoreno, dan en venta real y perpetua enajenación el inmueble de su propiedad a la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Imbabura; representada por el Dr. Galo Rene Pérez Cruz, Director Nacional, quien confiere Poder al Sr. José Miguel Leoro, Subdirector de nuestro Núcleo (así se denominaba en aquella época).

El precio que llegó al valor de *Un millón doscientos cincuenta mil sucres*, fue donado por el Consejo Supremo de Gobierno, confor-

mado por el Contralmirante Alfredo Poveda Burbano, General de Brigada Guillermo Durán Arcentales y el General del Aire Luis Leoro Franco. Como testigos de honor de la insignificante adquisición, dada la magnitud del caro anhelo, firmaron el Gobernador Dn. Gonzalo Rosales, el Alcalde Dr. Jorge Proaño Almeida, el Prefecto Mayor (r) Galo Larrea Torres, el Presidente de la Corte Superior de Justicia, Director de Educación, Obispo de Ibarra, Presidente de la Bolivariana y Jefe Político del Cantón. Está inscrita el 28 de julio del mismo año, bajo la partida 718 del Registro de la Propiedad.

De no tener nada a tener este local céntrico, habíamos dado el primer paso, aunque las múltiples dificultades no se hicieron esperar, viviendo a remiendos y adecuaciones, metidos en ese trinquete nada funcional. No podíamos aceptar resignadamente nuestra triste suerte y soñábamos en algo digno de la ciudad y de la propia actividad a nuestro cargo. El problema era la falta de recursos económicos, transcurriendo largos años entre anhelos y frustraciones.

El propio Municipio a mi cargo nada podía hacer por el infaltable problema financiero, dentro de las trabas burocráticas, pues pensábamos ayudarle al Núcleo con una tarea conjunta a nuestro alcance. Siquiera con la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación de un inmueble o área de terreno apta para el anhelado *Complejo Cultural*.

Emprendimos con un proyecto denominado *Pulmón de la Ciudad* para parques, espacios de recreación masiva y un área respetable para la Casa de la Cultura, previa expropiación de varias hectáreas de terreno pertenecientes a la Venerable Curia Diocesana de Ibarra y comprendidas dentro de estos linderos: aeropuerto, parte posterior del Colegio *Ibarra* y Yuyucocha al fondo. Nada pudimos concretar por la falta de recursos económicos que nos impidió cubrir el valor de la expropiación, como ordena la ley. Nos quedamos con la planificación, estudios e inversiones previas.

Por su parte la Curia, interpretando nuestras intenciones, acudió al Tribunal de Garantías Constitucionales y obtuvo la revocatoria de la expropiación por falta de pago, para inmediatamente enajenar rápidamente la propiedad al Sr. Jorge Honorio Morejón Yépez, revalorando el inmueble e imposibilitando al Municipio su adquisición futura, en las factibles condiciones iniciales de un avalúo prudente y real. Recordemos que la Iglesia fue beneficiaria de grandes extensiones territoriales por posesión y por los accidentes de nuestra controvertida historia.

Pusimos luego nuestros ojos en la casona de *Pilanquí* y sus huertos circundantes con una superficie de DOCE MIL METROS CUADRADOS. Era el último rezago de la antigua y céntrica hacienda, lotizada por presión demográfica.

Lo hicimos, declarándola de utilidad pública, con el condicionamiento de la búsqueda de recursos económicos por parte del Núcleo y sus indispensables gestiones de buena voluntad, lastimosamente esto no era fácil porque no generaba votos ni reconocimientos masivos.

En el Municipio constaba el AVALÚO COMERCIAL DE SIETE MILLONES DE SUCRES POR LOS DOCE MIL METROS CUADRADOS y las vetustas construcciones, en la etapa anterior a su adquisición. MÁXIMO CON DIEZ MILLONES DE SUCRES PODÍAMOS ADQUIRIR TODO, lamentablemente nada pudimos hacer al faltar el dinero y la finalización de nuestra administración municipal en abril de 1984.

A continuación viene otro Gobierno Seccional y el asunto *Pilanquí* cambia de giro. En primer lugar en 1985, por gestiones del Núcleo a través de su Presidente don Pedro Manuel Zumárraga Dávila, se consigue del Diputado Dr. Joaquín Lalama Nieto (sobrino del Dr. Joaquín Sandoval Monge, Miembro activo e influyente en el Núcleo) que estaba en la Comisión de Presupuesto del Congreso

Nacional, se fije una cantidad para cubrir el anhelado espacio de *Pilanquí*, teniendo como respuesta los VEINTE MILLONES de sucres con cargo al año de 1986; cantidad más que suficiente para la expropiación de la totalidad del predio, refacción de la vieja casa y ampliación, si consideráramos el avalúo comercial municipal anterior.

En segundo lugar y concomitante a lo señalado, por *convenio* entre los propietarios del predio (familia Jijón-Gómez de la Torre) y el Municipio, se acepta reservadamente el fraccionamiento del espacio territorial que formaba un solo cuerpo, en DOS de SEIS MIL METROS CUADRADOS, cada uno.

En tercer lugar el Núcleo insiste en la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación, con oficios números 164 y 167 de 30 de mayo de 1986, respondiendo la Alcaldía con oficio 3427 de 2 de junio de 1986, junto al cual remite la copia certificada de la resolución que "*actualiza la Declaratoria de Utilidad Pública*" en fecha 14 de enero de 1986 (porque antes había la nuestra), indicándole además que se está recabando de la Dirección Nacional de Avalúos y Catastros (DINAC) el avalúo correspondiente. Lo grave estaba en que la actualización sólo hacía referencia a SEIS MIL METROS CUADRADOS Y YA SE CONOCÍA LA DISPONIBILIDAD DE LOS VEINTE MILLONES DE SUCRES para ese fin. En cuarto lugar, el 24 de junio de 1986, a la velocidad del rayo, tomando en cuenta la demora normal de los trámites, la Dirección contesta al Alcalde, CON UN AVALÚO CASI IGUAL A LA CANTIDAD CONSEGUIDA POR EL DIPUTADO PERO PARA LOS SEIS MIL METROS CUADRADOS: "*Son veintidós millones ochocientos cincuenta y dos mil trescientos un sucres, cuatro centavos.- El presente avalúo sirve únicamente como referencia máxima del precio para la negociación, pudiendo pactarse en menos, pero en ningún caso en más*". Perpetrándose un claro perjuicio irreparable al Núcleo, sin necesidad de un mayor análisis. El tal informe sirvió simplemente para darle apariencia de legalidad y cumplir

con un asunto de forma.

Teniendo estos lamentables antecedentes, en la ciudad de Ibarra el día miércoles 27 de agosto de 1986, ante el Notario Dr. Enrique Proaño, la Sra. Rosa Gómez de la Torre Vda. de Jijón, por sus propios derechos, da en venta real y perpetua enajenación la llamada *Casa de Pilanquí*, a la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Imbabura, representado por su Presidente Prof. Zumárraga, dentro de un espacio físico de *cinco mil seiscientos sesenta y seis metros cuadrados, cincuenta y ocho decímetros cuadrados* de superficie, por el precio de VEINTE MILLONES DE SUCRES con cargo a la partida asignada en el Presupuesto General del Estado número 102-101-8110-600, la cual sufre un recorte de dos millones de sucres por baja de los precios internacionales del petróleo, como manifiesta el Subsecretario de Presupuesto. De igual manera ofrece, que con cargo al nuevo presupuesto de 1987 se devolverá el valor para ser cancelado a la vendedora, tomando en cuenta la importancia de la Institución.

Se constituye primera hipoteca de la totalidad del inmueble a favor de la vendedora, por la deuda pendiente. En la parte principal de la escritura pública se hace una aclaración que EL PRECIO SE DETERMINA DE MUTUO ACUERDO "*... a pesar que la I. Municipalidad de San Miguel de Ibarra, por las razones que son de dominio público, declaró de utilidad pública...*" (¿Qué se quiere decir...? ¿Acaso endosar al Núcleo la responsabilidad de la írrita negociación?).

En la cláusula cuarta, el Núcleo contrae el compromiso escrito para que el *nombre de la filántropa* (vendedora) se consagre en una aula de la Casa de la Cultura, recalcando en lo insignificante del precio pactado...?

Que la venta excluye *una cruz de piedra* del patio central la que será retirada oportunamente. Contrariando el informe de la DI-

NAC, en donde claramente se incluye la famosa *cruz de piedra*.

Se habla de un rescate de la casa histórica, en la cual llegaba el Libertador a su paso por Ibarra, por ser el Edecán su propietario, como sostiene el Prof. Zumárraga; aunque personalmente discrepo por tratarse de una construcción posterior al terremoto de Ibarra de 1868. Bolívar llegaba a la casa de los Gómez de la Torre, ubicada frente al parque principal, en la esquina de las calle *Flores y Sucre* (actual patrimonio del Colegio Teodoro Gómez). La caballeriza estaba en la hacienda.

Cerrado el caso firman como testigos de honor el Jefe Político del Cantón Dn. Fausto Yépez Almeida, el Alcalde del Cantón Ibarra Arq. Marco Almeida Vinuesa y el Diputado Dr. Joaquín Lalama Nieto. Los documentos referidos constan como habilitantes de la Escritura y me remito a ellos para el análisis.

Debo aclarar ante la comunidad que los vendedores se llevaron la cruz y pretendieron sustraerse hasta las bancas de piedra de los corredores, cuya actuación del Prof. Edmundo Chamorro, Miembro de la Institución, un día sábado evitó el atraco al llamar a la Policía. ¿Estos son los filántropos?

Los herederos del Coronel Teodoro Gómez de la Torre, en un acto de justicia con la ciudad de Ibarra, haciendo honor a su ancestro, debieron donar el espacio último de *Pilanquí*, en sus doce mil metros cuadrados; una vez que vendieron por metros la inmensa hacienda adquirida en tiempos fáciles de la historia, beneficiándose de la plusvalía generada por la Municipalidad.

Personalmente, saco como conclusión que perdimos como Núcleo: De doce mil metros cuadrados, bajamos a menos de la mitad, limitando actualmente con una propiedad particular. Quedamos cortos en el empeño inicial y nos hemos acoplado bajo una planificación rigurosa a lo que será el *Complejo Cultural Pilanquí*.

Somos dueños de *Pilanquí*, con todas sus limitaciones. Había que refaccionar la casa vieja para adecuarla a la demanda del Núcleo. Anhelos e inversiones cuantiosas cuestionadas por la propia Contraloría en contra del contratista y fiscalizador, cuyo informe permanece en el archivo de las negatividades.

Inmediatamente después de entregarnos los arquitectos terminada la remodelación, el 25 de abril de 1989, entramos contradictoriamente al cambio de cubierta de toda la casa, a fines de 1991. Antes se había diseñado, adecuado e inaugurado el escenario al aire libre el 30 de abril de 1991. Este escenario ocupó el corredor occidental del patio que fuera previamente adoquinado, con la colaboración del Ec. Marco Tafur, Alcalde del cantón Ibarra, permitiendo la ubicación de trescientas sillas.

Se amplió significativamente el espacio de la biblioteca *Alfredo Pérez Guerrero* (entregada al servicio el 13 de julio de 1995, con una nueva infraestructura arquitectónica funcional y moderna) que recibe a un promedio diario de doscientos sesenta y tres lectores para sus quince mil libros. Convirtiéndose en la primera de la ciudad.

En dicha biblioteca reposan varias condecoraciones y acuerdos entregados en vida a su patrono, el Dr. Pérez Guerrero, siendo donados por sus familiares como testimonio de reconocimiento al Núcleo por su nominación efectuada al ocupar la primera casa de la *Pedro Moncayo y Olmedo*. Gran parte de las obras existentes corresponden a donaciones de varias personas, cuya memoria se perenniza en las secciones internas, cuando es significativa.

Después las nuevas edificaciones posteriores, como el moderno y equipado *Auditorio Imbabura*, con capacidad para más de trescientas veinte personas (inaugurado el 14 de diciembre de 1993) y todo un conjunto armónico de construcciones previstas que siguen incrementándose por la laboriosidad de sus dirigentes.

REVISTAS Y PUBLICACIONES

Así como las personas naturales nos distinguimos por algo específico, el Núcleo de Imbabura tiene identidad a través de su *Revista*, que no se trata de una publicación esporádica, pequeña e insignificante, sino de un conjunto de ensayos de muy variada temática que justifican su denominación. Además tiene el mérito de su continuidad, desde el primer año de labores en 1954, hasta la presente fecha. Quien conserva sus cincuenta números dispone de un material básico para el estudio, especialmente de la Provincia de Imbabura y su incursión cultural.

Como homenaje a los iniciadores, simplemente evoquemos el número *uno* de enero de 1954, encontrando las colaboraciones de Carlos Suárez Veintimilla sobre *La tradición cultural de Imbabura*; Aurelio Espinosa Pólit, José Miguel Leoro, Guillermina García Ortiz, Francisco H. Moncayo, Luis F. Madera, Modesto A. Carcelén, Roberto Morales Almeida, Alfredo Pérez Guerrero, Reginaldo M. Arízaga, Alfredo Albuja Galindo, Pedro Pablo Pérez, Luis E. Cisneros y Miguel Ángel Gomezjurado. Así mismo, desde este primer número constan cronológicamente los actos y actividades del Núcleo como la inauguración de labores, conmemoraciones de la Batalla de Ibarra, aniversario de la Fundación de la Ciudad, conferencias y recitales poéticos.

En los posteriores se sigue con el mismo esquema, permitiendo la valoración del trabajo. Sería un grave error para quienes nos reemplacen, dejar a un lado la publicación de este órgano oficial del Núcleo. A su debido tiempo se ha modernizado su presentación externa e interna a las circunstancias, como se puede apreciar objetivamente.

Esto no ha impedido una serie de publicaciones paralelas e individuales con temática específica; la colección *Poesía, Tahuando*, Revista especial con el tema anual de mayor significación, y el pe-

riódico *Letras de Imbabura*, entre otras.

Juntamente con la infinidad de actividades de todo género, que comprometen la participación obligada del Núcleo, como publicaciones, recitales, conferencias, mesas redondas, teatro, danza, exposiciones, conciertos, etc., etc., tiene la obligación de estimular el trabajo cultural de las personas destacadas a nivel de la comunidad, sin distinciones de etnia, filiación política, sexo o credo religioso, entregándoles un reconocimiento objetivo. Para este fin, la creación de nuestra preseña *Pilanquí* llena un vacío, rescatando a los valores culturales y dándoles justa cabida en el concierto cultural de la provincia. Hasta aquí, y esperamos perdurar, el distintivo ha sido entregado a personas realmente valiosas.

Tomando en cuenta que *cultura*, como decía Herriot, es lo que queda cuando todo se ha olvidado, y lo que falta cuando todo se ha aprendido, la encontramos en toda actividad o manifestación humana; siendo indispensable su categorización para fijarnos como ideal la máxima expresión del pensamiento y no quedamos escarbando los bajos niveles de dichas manifestaciones.

Lo cierto es que relacionándole nuestro Núcleo al entorno ibarreño, estamos ocupando la casa de la hacienda *Pilanquí* que tiene una calurosa e intensa relación generacional. Se trata del último latifundio urbanizado por razones de presión demográfica que cubría toda la parte posterior de la iglesia y convento de La Merced, la línea férrea a San Lorenzo y, terminaba en el lindero con la hacienda Santa Inés, en el Ejido de Ibarra.

Sus extensos y planos potreros servían de pasto al abundante re-jo que, todos los días al caer la tarde avanzaba por los terrosos caminos internos formando constantes camellones, a sus corrales de la casa y junto a ellos el espacio para ordeño. Ese lugar que todavía vive en el recuerdo de quienes conocimos, constituye un espacio singular porque albergaba a los compradores de la leche que llegá-

bamos con los trastes y al mismo tiempo degustábamos de la leche ordeñada y de las infaltables arepas de dulce que descansaban cubiertas con hojas de achira y manteles blancos, en las canastas de zuro.

En mi niñez avanzaba por el camino de los camellones disfrutando de la cacería de tórtolas que se posaban en los carrizales; y cuando me llegó la adolescencia, dibujando corazones entrelazados en los pencos azules que existían de trecho en trecho.

Frente al inmenso ordeño estaba la impenetrable casa de hacienda y su huerto, cercada con paredes de mano sobre las cuales reposaban variedades de buganvillas que imprimían sus característicos colores, a manera de una cascada incontenible. Se sumaban los ladrillos imponentes de los perros de rico, para diferenciarlos de los proletarios que raquíticos escarban la basura, atestiguando su procedencia. Por este motivo las nuevas instalaciones de la casa me sirven de tentación para evocar ese idílico entorno. Inclusive recuerdo la compra de un lote de terreno perteneciente a esta hacienda y con frente a la Av. Mariano Acosta, donde el esfuerzo de mi padre y la comprensión de mi santa madre levantaron nuestra modesta morada. Con esta ocasión singular conocí el interior de la casa de hacienda y la gentileza de don Fabián Jijón que la heredó de don Teodoro Gómez de la Torre, lastimosamente murió al poco tiempo en un accidente en los Estados Unidos de Norte América.

Cuántas parejas formalizaron el reto de la vida en sus bucólicos paisajes, aunque ahora con sus cabelleras blancas y los años a cuestas transitan por las calles dejándole al recuerdo que les hable de sus sueños.

El Centro Femenino de Cultura “Ibarra”

Una de las Instituciones importantes en el ámbito cultural de la ciudad constituye el *Centro Femenino de Cultura Ibarra*, porque representa la confluencia de la voluntad femenina en el mejoramiento individual y comunitario. Por este motivo resulta estimulante analizar algunos antecedentes de la organización que nace en la necesidad de conformar una biblioteca escolar para servicio de la niñez, toda vez que la *Biblioteca Municipal* en ese entonces, no atendía este requerimiento, según nos refiere la señora Rosa Reascos Egas que laboraba en esa dependencia y se interesaba en el problema. Luego se sumarán otras inquietudes al unísono del cambio de estructuras sociales, políticas, económicas y culturales como sostenía la Lcda. Analía Bernal de Fuertes, en una nota periodística.

Así el asunto había que encontrar el mecanismo adecuado para obtener la *personería jurídica*, y para ello, se invitó al grupo inicial de entusiastas mujeres que acogiendo la idea se reunieron inicialmente en la casa de la Lcda. Piedad Gomezjurado, el 17 de diciembre de 1976. A dicha reunión concurren trece personas que entusiasmadas por el proyecto comprometieron su ayuda. Para poder canalizar las inquietudes se designó el directorio provisional, nominándose

como presidenta a su anfitriona. La comisión para redactar los estatutos quedó conformada de esta manera: Lcda. Piedad Gomezjurado, Lola Sánchez y Rosa Reascos.

Posteriormente, previa convocatoria, se dieron cita en el local de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Imbabura, el día 2 de febrero de 1977, a las 18 horas; con el objetivo de continuar con la conformación del *Centro Femenino de Cultura*, bajo el objetivo principal de *Conservar la tradición de la ciudad de Ibarra en los planos de la cultura, el civismo, la creatividad artística, la solidaridad y el rescate de su espiritualidad*; para ello resuelven planificar una serie de actividades como la apertura del *Álbum Histórico*, la conformación de una biblioteca dedicada a la niñez y juventud y un ciclo de conferencias sobre fechas especiales de la ciudad como el 17 de julio de 1823, que en esos tiempos pasaba desapercibido.

Como algo concreto después de la animada motivación, se complementó la directiva en esta forma:

Presidenta la Lcda. Gomezjurado, Vicepresidenta la Lcda. Elisa Quintana, Tesorera la Profesora Clemencia de Terán, Coordinadora la Sra. Rosa Reascos, Secretaria la Srta. Lola Sánchez, y Prosecretaria la Srta. Susana Portilla. A más de ello se designaron vocales a la Lcda. Analía B. de Fuertes, Prof. María Esther Villavicencio, Matilde Suárez de Ribadeneira, Josefina Egas y Emma Gomezjurado.

Como socias fundadoras se reconocieron además a las siguientes personas: Prof. Clemencia Chacón, Prof. Laura Jaramillo de Palacios, Lcda. Magdalena Vieira, Lcda. Concepción Palacios, Prof. Fanny M. de Ayala, Ana de Ayala, Maura de Martínez, Ilma M. de Fuertes y Laura M. De Villamil.

Termina la Asamblea General a las 9 de la noche suscribiendo el Acta Constitutiva, e indicando que la redacción del proyecto de Es-

tatutos correrá a cargo de la Lcda. Gomezjurado, Lola Sánchez y Rosa Reascos.

Después de cumplir los requisitos pertinentes y los trámites de rigor, el 29 de marzo de 1977, esta Institución adquiere su personería jurídica, según Acuerdo Ministerial número 315, que aprueba sus estatutos, naciendo a la vida del Derecho.

Si bien este emocionado inicio comprometió a sus integrantes en una serie de gestiones ante el Consejo Supremo de Gobierno, conformado entre otros por el destacado militar ibarreño Brigadier General Luis Leoro Franco, hombre de singular apertura a su terruño, para contar con su Sede Social, desde afuera existía un pesimismo sobre su duración, basado en emotivas experiencias anteriores. Por este motivo la asignación inicial para la expropiación del inmueble generó actitudes especiales como la entrega de trecientos mil sucres a la Municipalidad Ibarreña para este fin, toda vez que se trataba de la casa en la que había nacido el ilustre patricio Dr. Pedro Moncayo y Esparza, ubicada en la esquina de las calles *Pedro Moncayo y Vicente Rocafuerte*, parroquia *San Francisco* de la ciudad y cantón Ibarra, y que a esa fecha 8 de julio de 1977, era de propiedad de los herederos de la familia Guzmán Lara.

El I. Municipio de Ibarra, en ese mismo título escriturario celebrado ante el Notario Dr. Enrique Proaño, referente a la expropiación para *Centro Cultural y Biblioteca Provincial*, debidamente inscrito bajo la partida número 754 del Registro de la Propiedad el 21 de junio del mismo año, en calidad de *propietario* del inmueble le entrega en *comodato* o préstamo de uso por 10 años al *Centro Femenino de Cultura*, para el funcionamiento de la Sede Social. De esta manera en el supuesto no consentido de la disolución del Centro, la casa que entraña un gran valor histórico, quedaría en poder municipal. Luego vendrá de la misma fuente una nueva asignación de setenta y cinco mil sucres para su remodelación y adecuación de espacios físicos.

Como una obra básica de inicio se destaca la creación de la biblioteca desde junio de 1977. Este servicio se proyectó especialmente a la niñez y juventud, con textos y material de consulta adecuados a las necesidades del medio, entregados mediante donaciones y colaboraciones institucionales.

Sería muy largo la enumeración de las actividades oficiales realizadas por esta Institución de Cultura que cada día toma mayor cimentación en el manejo de sus labores poniendo muy en alto la categoría de la mujer como eje de la estructura social. Muchos años han transcurrido desde el inicio y el velo del pesimismo se ha disipado con un trabajo constante y ejemplar, para convertirle a esta fecha en el Centro Femenino de mayor categoría en el ámbito provincial.

Desde el inicio los directorios se han sucedido bajo las presidencias de la Lcda. Piedad Gomezjurado, Prof. Clemencia Pabón de Terán, Prof. Fanny Mora de Ayala, Lcda. Ana Lía Bernal de Fuertes, Martha de la Torre de Jácome, Dra. Alicia Bastidas de Andrade, Prof. Diana Ubidia de Almeida, Dra. Martha Victoria Larrea, Prof. Esperanza Sánchez de Fuentes y Josefina Aguirre de Andrade.

Compartir las inquietudes del Centro Femenino a través de sus programaciones es adentrarse en la esencia de lo que significan nuestras raíces, bajo el calor espiritual de don Pedro Moncayo y Esparza. Ese local refleja el cuidado y pulcritud de nuestras mujeres y el temple de sus ideales en beneficio de la comunidad. Por algo su himno, fruto de la inspiración de la poetiza Ana Lía Bernal y de la categoría musical de Esperanza Sánchez nos dice en su última estrofa: "¡Adelante pensil de mujeres/ que enardecen el sol de la Patria/ y que pintan con frágiles manos/ la cultura, la paz y el amor!"

La pionera de las Universidades

Cuando transcurre el tiempo y contemplamos otras realidades parece que estas últimas han existido siempre, volviéndose parte presente y punto de partida para la juventud. Así, la presencia de la Universidad Católica del Ecuador-Sede en Ibarra, afincada en la planicie nor-este de la ciudad blanca y en la parte posterior de la tradicional hacienda *La Victoria*, parroquia El Sagrario de la mencionada ciudad y cantón, en el abrazo telúrico de el *Alto de Reyes* y *Guayabillas*, nos da la idea de algo que siempre existió para servicio y fortalecimiento intelectual de la niñez y Juventud. Posee modernos edificios, áreas deportivas, jardines, parqueamientos y todo un conjunto de elementos constructivos de primer orden en vías de ejecución, que encierran el tesonero esfuerzo de sus directivos para estabilizar la presencia de lo que en verdad constituye la *Conciencia Universitaria*, como respuesta a las necesidades y proyecciones del entorno.

Pasaron los primeros veinte y cinco años de existencia y afloran a la mente los contrastes del pasado con el presente, para quienes somos testigos de cargo y podemos opinar con propiedad. No solamente ello, nuestros años nos brindan la posibilidad para recordar el

tortuoso camino del estudiante provinciano y el éxodo inevitable a la capital, en búsqueda de la formación superior.

En efecto, después de obtener el grado de bachiller en el Colegio Nacional *Teodoro Gómez de la Torre* surgió el verdadero problema al pensar en la educación superior, que por fuerza de las circunstancias tenía que realizarse en la ciudad de Quito.

Comenzó el calvario por las limitaciones económicas de mi modesto hogar, por la falta absoluta de centros educativos a nivel superior en la provincia y por la distancia enorme con la Capital de la República que trastocaban mis sueños de ser Abogado.

PERIPECIAS DE UN PROVINCIANO

Llegó el momento de marcharme a la Capital con destino universitario. Mi madre me preparó los tendidos de cama y la ropa limpia en una canasta grande de *zuro* (especie de carrizo), llamada *petaca*. En otra caja de cartón acomodó el dulce de higos, el pan abizcochado, habas enconfitadas y varias golosinas. Un baúl (caja de madera) con otros necesarios, la cama de dos plazas en la que yo había nacido, colchón y el dinero para una mesa. Pensábamos que los cuartos de Quito, eran tan grandes y holgados como los de Ibarra.

En la *Flota Imbabura* hice mi primer viaje acomodándome en la plaza de *La Merced* y disponiéndome a un largo camino de seis horas consecutivas por la carretera Panamericana Sur, estrecha y deficiente. Una cinta empedrada de cuatro metros de ancho, sobre la tierra viva, que abrazaba la distancia al beso de *chilcales*. Descansábamos en Cayambe y enfriábamos el motor en la cuesta del Guayllabamba, en donde las piedras se desgranaban de la roca herida.

Llegué a Quito con torrencial aguacero y la pieza alquilada, a medias con otro amigo, era un sótano estrecho y frío... Nada entró, ni

siquiera el anhelo de superación. Doblé el colchón en el suelo y apenas acomodé las cajas. Lo demás quedó afuera.

Dura vida de esos días... Transitando a *pie-junto* sobre el agua, buscando alimento en fondas y míseros salones equiparados a los pocos sucos ganados sacrificadamente por mi viejo. No quiero recordar los almuerzos ya que la merienda y desayuno me arreglaba por mi cuenta, a mi manera... Era preferible no mirar y poner los ojos en las lecciones diarias... Pasé por varios barrios y alternativas plagadas de anécdotas. Al fin y al cabo, había que vivir a tono con la juventud y sus sueños.

Siete años de vida universitaria, incluyendo el obligado *preparatorio* que me tocó afrontarlo... Después, no podía explicarme, me gradué de Licenciado en Ciencias Públicas y Sociales y luego, obtuve el Doctorado en Derecho y Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República, como reza el rimbombante cartón.

Pude quedarme en la capital donde principié a trabajar en el Colegio *García Moreno*, en el Ministerio de Finanzas y en el Juzgado de Instrucción de la Primera Zona Militar, vistiendo orgullosamente el uniforme verde-oliva y la primera estrella que asomó en el negro firmamento de mi vida, junto al distintivo *LEX* que nos diferenciaba de los pundonorosos muchachos de línea, celosos de las incursiones universitarias. Posteriormente ascendí al grado de Teniente de Justicia ocupando la Asesoría Jurídica de la Comandancia General del Ejército, mas por encima de ello me gritaba la tierra adentro, cumpliéndose el refrán: *La cabra tira al monte*.

VOLVER A LA TIERRA

Volví a Ibarra en 1972 con la ilusión de servir a la comunidad, no llegué en calidad de fracasado ni proscrito a esconderme, ni a ocultar mi identidad perseguido de la justicia. Llegué por puro amor a la tierra de mis sueños. Lo hice como profesor del Colegio Nacio-

nal en donde me gradué, ocupando las materias de Sociología, Economía Política y otras afines, a la vez que abrí mi despacho jurídico. Esa comarca de antaño, como la miraron mis sueños primeros, colmada de paisajes bucólicos donde el arcoiris ensayaba sus colores en el cielo y los suaves pinceles de la brisa retrataban al sol en sus contornos, había cambiado rápidamente. La encontré inmensa, moderna y señorial. Amplias avenidas, nuevas ciudadelas, decenas de escuelas, nuevas gentes. Otra historia. Junto a ello los graves problemas socio-económicos como las migraciones del campo a la ciudad, el hacinamiento en barrios periféricos sin servicios básicos, la ausencia de agua potable y todo lo consiguiente como el auge delincencial en algunos y más que ello, una juventud expectante.

Mi profesión me permitió adentrarme en el misterio del ser, compartir las angustias y pensar hacia adelante. Los discípulos me devolvían vida a los años que pasaban y con ellos, se proyectaba mi desesperanza al evocar el angustioso viaje, como continuidad a los estudios. Debo aclarar que mis maestros secundarios, tocando el mismo tema de la formación superior, relataban peores odiseas que hoy se las repite como homenaje al pasado. Caminar de Ibarra a Quito por improvisados chaquiñanes *Mojanda arriba*, en trechos por el cortado *Camino de los Incas*. Llegar a los tambos o posadas colmadas de leyendas como la de los *Puchos Remaches*, consagrados en la novela de Gustavo Alfredo Jácome y fusilados a finales de siglo en la plaza de Otavalo, como me refería mi abuelo en recuerdo a sus quince años.

En 1972 fui designado Concejal del Ayuntamiento Ibarreño por el General Guillermo Rodríguez Lara que hacía de Jefe Supremo y nos preparábamos a la *Revolución Revolucionaria*. Época importante en el plano cívico y de marcada recordación por mi permanencia al frente de la Comisión de Educación y Cultura.

Sobre el tema *universitario*, merece enfatizar que, desde antes en forma aislada, se hablaba como posibilidad remota el caro anhelo

de contar con un centro de educación superior. Podía ser un reflejo de lo que pasaba en otras ciudades del país como Riobamba. Varios eran los que captaban este rumor y lo enunciaban en discursos o conversaciones como idea propia, aunque en estricta verdad era una aspiración colectiva para solucionar una necesidad sentida.

En 1973, el Prof. Camilo Andrade Torres, persona visionaria, entusiasta y vinculada con la temática educativa, en uno de sus viajes a la ciudad de Quito, a lo mejor para quemar el tiempo, se acerca a la Universidad Central y a la Universidad Católica en busca de posibilidades. Ante la negativa absoluta argumentada por fracasos anteriores en otras urbes y en alguna etapa posterior, se dirige a la ciudad de Pasto-Colombia (Zona de integración) solicitando ayuda a la Universidad *Mariana*, con el apoyo moral de algún amigo lugareño que aplaudía de lejos. Nada se consigue.

En 1974, como inquietud cultural, se forma un *Café Literario* con Camilo y César Morales Granda, intuitivo periodista de grata recordación. Lo hacen en el *Manchego* de la esquina de las calles *Oviedo* y *Chica Narváez*. Cierta vez le tocó el turno al Dr. Hernán Malo S.J. que vino a Ibarra, atendiendo una cordial invitación para tratar algún tema literario y después, en jorga de amigos, se toca el tema de la *extensión universitaria*, más aún si él era el Rector de la *PUCE*. La primera oferta se concreta en la conformación de un *comité* apoyado por el Presidente de la *UNE* de Imbabura, la Cámara de Comercio, el Sindicato de Choferes Profesionales, el Ing. Miguel Madera y su incansable grupo *Pro-Construcción de la Carretera Ibarra-San Lorenzo* y alguien más que no recuerdo.

En reiterados viajes, entre ese año y el siguiente, el Prof. Camilo Andrade con el soporte de los primeros entusiasmos llega al rectorado de la *PUCE* y se encuentra con los *paisanos* Víctor Cevallos Vásquez, Vicepresidente de la *FEUCE* y Enrique Ayala Mora, estrechamente enrolado y colaborador íntimo del Padre Rector, jóvenes de contagioso optimismo y muy querendones del terruño que

hacen suyo el proyecto. Aquí, la persona de Julio César Trujillo Vásquez, Vicerrector de la *PUCE*, con similares antecedentes y todos ellos, como pioneros del trabajo, facilitan los obstáculos, coordinan con la magnífica predisposición del Dr. Hernán Malo S.J. Cruzan ideas con el Econ. Alfonso Troya, Decano de Administración, elaboran el proyecto, buscan el apoyo, nace la idea de la *Fundación* como un enlace. Todo este comienzo lleva un tiempo relativamente largo, resumiéndose en documentos posteriores. Llegamos al dos de febrero de mil novecientos setenta y seis, cuando las Autoridades de la provincia y representantes de instituciones, solicitan al Rector de la *PUCE*, la creación de la Extensión en Ibarra.

Esta Fundación que ostenta el nombre del connotado jurista ibarreño Dr. Víctor Manuel Peñaherrera, Maestro Símbolo del Ecuador, concreta sus ponencias en el Acta de Constitución del día sábado diecisiete de julio de mil novecientos setenta y seis, enfatizando: "... luego de conocer las aspiraciones de los pueblos del Norte Ecuatoriano y la buena disposición de las autoridades de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, constituimos la *Fundación Víctor Manuel Peñaherrera...* Dentro de sus fines se dice concretamente: Promover la educación de la niñez y juventud, de una manera especial la *EDUCACIÓN SUPERIOR*, en el norte del país". Promover el financiamiento de las facultades que en el norte estableciera la Pontificia Universidad Católica del Ecuador o cualquier otro establecimiento de educación superior. Así se colige que la idea de Universidad está sustentada desde el inicio con el aval y prestigio de la Universidad Católica.

Como personero de la Fundación (Alcalde de Ibarra) recuerdo a los miembros vitalicios Dr. Julio César Trujillo Vásquez, destacado intelectual ibarreño, y el Prof. Camilo Andrade Torres. El Alcalde de San Miguel de Ibarra y el Prefecto Provincial de Imbabura, en las personas que ocupen esas dignidades. Así en el acta estampan sus firmas el Dr. Jorge Proaño Almeida y el Myr (r) Galo Larrea Torres, respectivamente. Habrá un quinto miembro nombrado por los cua-

tro restantes, siendo en ese entonces el Sr. Vicente Larrea, Presidente del I. Municipio de San Luis de Otavalo, por un año con derecho a reelección indefinida. Como Secretario se suma con posterioridad el Dr. Víctor Cevallos.

Los estatutos de la Fundación que tiene su domicilio en la ciudad de Ibarra, son aprobados en las sesiones de los días diecisiete y dieciocho de julio de ese mismo año y cuando se habla de los fines, se toman textualmente los del Acta Constitutiva, añadiendo: "*No podrá transformarse en una institución de Educación Superior; no podrá abrir Facultades, Cursos o programas de educación o de investigación científica de cualquier nivel*", evitando la maquinación circunstancial. Los mismos que son aprobados por el Ministerio de Educación, mediante Acuerdo Ministerial número *ochocientos sesenta y cinco* del doce de noviembre de mil novecientos setenta y seis, soportando una reforma a mil novecientos ochenta y cinco, ampliándose los Miembros Vitalicios en las personas de los doctores Víctor Cevallos Vásquez y Enrique Ayala Mora; incluyéndose al Pro-Rector, delegados de los profesores, estudiantes, personal administrativo y de servicio a la Sede.

Ese año decisivo de 1976, el 29 de octubre, se firma un convenio entre la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, representada por el Dr. Hernán Malo González S.J., Rector de la misma y la Fundación Víctor Manuel Peñaherrera, con su Presidente Dr. Julio César Trujillo Vásquez que tiene como fundamento el arranque de la Sede en Ibarra.

En sus antecedentes, como manifestamos antes, se evoca la trayectoria del anhelo que nace de la comunidad ibarreña en el año de mil novecientos setenta y tres, concretándose a mayo de mil novecientos setenta y cuatro, cuando se dice que los Personeros de este Comité contactaron con el Rector y se vio la factibilidad de la presentación de un proyecto para Extensión o Sede.

En el ordinal sexto se expresa: "*EL PROGRAMA EN IBARRA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR INICIARÁ SUS ACTIVIDADES CON EL DE LICENCIATURA EN CONTABILIDAD*". Y en el séptimo: "*LA FUNDACION VÍCTOR MANUEL PEÑAHERRERA ASUME EN FORMA TOTAL LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA, LA DOTACION DE LOCALES, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS, FINANCIAMIENTO DE MATERIALES, ETC*". En este punto merece destacarse el aparecimiento del señor Luis Mejía Montedeoca en su condición de Director Nacional de Presupuesto del Ministerio de Finanzas en el mandato dictatorial del Consejo Supremo de Gobierno, asignando un millón de sucres para la Extensión Universitaria de Ibarra, según Resolución No 593 de seis de julio de mil novecientos setenta y seis, perfilándose como un gran servidor de la provincia y sus empeños. Este es el soporte espiritual y material de la Sede (Luego el señor Mejía como Prefecto Provincial de Imbabura, pasa a ser Miembro de la Fundación).

NACE LA SEDE EN IBARRA

Las inscripciones para los aspirantes se reciben en una pequeña pieza del Colegio Nacional de Señoritas Ibarra, y luego con la ayuda del Padre Federico Gagliardo, Rector del Colegio Particular *Sánchez Y Cifuentes* de la Comunidad de Salesianos del Ecuador, se dio paso al arrendamiento de algunas aulas para el inicio de la tarea universitaria y su Escuela de Administración y Contabilidad Superior, el veinte y seis de octubre de mil novecientos setenta y seis. Este plantel con larga historia de servicio a la juventud secundaria de la capital imbabureña, situado en la esquina de las calles *Obispo Mosquera* y *Sucre*, parroquia San Francisco de la ciudad y cantón Ibarra, abrió sus puertas en la jornada nocturna, alterando el horario regular de una Comunidad Religiosa que practicaba los *tres tempranos*.

Pasadas las seis de la tarde había un movimiento inusual por la

hilera de vehículos parqueados en la calle, jóvenes de ambos sexos que entraban y salían. Grupos departiendo en el patio y corredores. Gente que subía y bajaba gradas a las oficinas improvisadas.

La primera promoción tuvo más de quinientos aspirantes, resultando seleccionados unos ciento cuarenta, divididos en dos paralelos. Mientras esto sucedía, toda la ciudad compartía de la experiencia universitaria promocionada boca a boca y por los medios de información local, resaltando el diario *La Verdad*. Estudiantes por necesidad o por novelería que se sujetaban a una espontánea selección a lo largo de sus tareas. Aquí me viene al recuerdo mi inclusión a la cátedra, cuando cierto día recibí una llamada telefónica de doña Magdalena Villacís de Acosta, amable Secretaria de la Escuela, solicitándome un *currículum vitae* con proyección al ingreso como profesor en las materias vinculadas al Derecho. Lo hice con singular anhelo, poniendo todo el empeño frente al honor que me dispensaban. Principié joven en las funciones de catedrático por la decisión del entusiasta e inteligente Coordinador Econ. Guillermo Landázuri, después de una selección que me honró. Fui el primer profesor domiciliado en esta ciudad de Ibarra, enrolándome en un grupo de connotados maestros que venían desde Quito, como: Fredy Hurtado, Ignacio Gavela, Galo Raza, Hernán Muñoz, Byron Cardozo y alguno que posiblemente se me escapa de la memoria. Hombres capacitados, serios, responsables y con una hoja de vida intachable que hacían juego a la personalidad del Econ. Landázuri. Amigos en los planos de la amistad y maestros en la cátedra.

Me entregaron la asignatura de *Derecho I* en el semestre inicial, estructurando la materia como una especie de Introducción al Derecho con proyección sociológica, política y jurídica. Algo que acoople la formación integral del estudiante en esos campos. Que motive al entendimiento humano para conocer la estructura de la norma jurídica que manda, prohíbe o permite como la define el Art. 1 del Código Civil. Inclusive es tan importante el conocimiento elemental del sistema jurídico para no involucrarnos en la presunción

de derecho que *La ignorancia de la Ley no excluye a persona alguna*. Por último en esa carrera, habían varios niveles de Derecho y se debían conocer los fundamentos generales. En el siguiente semestre se me entregó el *Derecho II* que se concretaba en el *Derecho Societario* y la clasificación de las empresas para cada necesidad. Algo, también elemental y necesario para el soporte contable.

Esos amplios y antiguos salones secundarios con pupitres y material didáctico para adolescentes, vetustos y nuevos, nos dieron generosa posada hasta mil novecientos ochenta y dos en que pasamos a la casa propia. Redoblado esfuerzo y mayor responsabilidad el manejo de la cátedra universitaria con alumnos hechos y derechos, muchos mayores en edad que el profesor.

En pleno trabajo universitario llegamos a esa etapa importante en el convivir nacional, con el retorno a la vida de Derecho, después de las dictaduras de las décadas del sesenta y setenta, con pequeñísimas incursiones *democráticas* como el gobierno del Sr. Clemente Yerovi Indaburo, Dr. Otto Arosemena y del Dr. José María Velasco Ibarra. Era el año de 1978, después de la aprobación en el *Referéndum* de la Nueva Constitución Política del Estado, planteada por el Consejo Supremo de Gobierno, integrado por el Almirante Alfredo Poveda, General Guillermo Durán Arcentales y General Luis Leoro Franco, algo inusual para retornar a la vida de Derecho, debían nombrarse por voto popular a los Alcaldes, Prefectos, Concejales y Consejeros de los Gobiernos Seccionales. En esa justa cívica intervine como candidato para la Alcaldía de San Miguel de Ibarra por la *Democracia Popular* y triunfé. Por esa elección, pasé a ser parte de la Fundación *Víctor Manuel Peñaherrera*, en compañía del señor Profesor Víctor Alejandro Caramillo, Prefecto Provincial de Imbabura. Respecto a la cátedra, nunca la abandoné y continué sirviendo a la Universidad que estaba sobre todo. Mi mandato terminó en el mes de abril de 1984.

LA VICTORIA

Encontrándonos todavía de inquilinos del Colegio Sánchez y Cifuentes, poco tiempo después del inicio, se nominó como primer Pro-Rector de la Sede al Dr. Ernesto Proaño Morillo, intelectual de reconocida preparación académica, crítico literario, apasionado orador, emprendedor y, ante todo experto en las relaciones humanas y el arte de hacer amigos. Cotacacheño de nacimiento, e imbabureño en todo el sentido de la palabra. Hombre ideal para el inicio de la inserción universitaria en la comunidad.

Las gestiones de la Fundación a través del Dr. Julio César Trujillo Vásquez y la Universidad Católica del Ecuador, con la dinamia de los Doctores Malo y Proaño, echaron raíces comprando el espacio físico para el *Campus Universitario*. Así lo dicen los títulos escriturarios celebrados en Ibarra, el día dieciocho de abril de mil novecientos setenta y siete suscritos por la Sra. Rosa Matilde Tamayo Vda. de Grijalva y otros dos de menor importancia, que complementan una extensión aproximada de diez hectáreas situadas en la parte posterior de la casa de hacienda, al fondo, como la ubicamos al inicio, dividida por la Avenida *Dr. Aurelio Espinosa Polit S.J.* que evoca a la esencia de la Universidad Ecuatoriana con el nombre de ese gran humanista, orgullo del Ecuador entero. Dejando al lado derecho a una nueva lotización patrocinada por el Dr. Ramiro Almeida Freile y el propio Banco Ecuatoriano de la Vivienda, Agencia en Ibarra.

La ciudad saltó la cuenca del *Tahuando* y se hundió hasta el filo del ramal cordillerano, borrando con la cultura del cemento los cañadulzales y los paradisíacos senderos del amor.

Un lugar especial en la vida de la ciudad denominado *La Victoria* por el aplastante triunfo de Bolívar frente al fiero realista Agualongo, en la Gloriosa Batalla del diecisiete de julio de mil ochocientos veintitrés que ratifica y complementa la Batalla del Pichincha libe-

radora del yugo español, enalteciendo la figura de nuestros héroes *Sucre* y *Abdón Calderón*.

Este soporte histórico trascendental le convierte a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador-Sede en Ibarra, en la nueva batalladora por los caros ideales de la liberación espiritual y la estructura básica de la moderna sociedad con un luminoso signo cristiano.

La Católica tomó cuerpo con el levantamiento monolítico de su estructura física destinada a cubrir las necesidades primarias de sus Escuelas de Administración y Contabilidad Superior, Turismo y Administración Hotelera, Escuela de Tecnologías: Construcciones Civiles, Diseño, Secretariado Ejecutivo Bilingüe e Informática y Ciencias de la Educación.

El primer bloque lo construyó la empresa *Chávez Jervis* y corresponde a la pionera de las Escuelas: *Administración*. Todavía siento la emoción de aquella noche cuando masivamente tomamos posesión oficial de Nuestra Casa con su inauguración y bendición en abril de mil novecientos ochenta y dos, honrados por la presencia del Sr. Dr. Osvaldo Hurtado Larrea, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, copando el edificio. Desde ese lugar hemos contemplado el crecimiento armónico y ordenado de los otros edificios; las canchas, jardines y más instalaciones, lo que corresponde a una historia más reciente.

La escuelita para prácticas de los estudiantes de Ciencias de la Educación, denominada *La Victoria*, ampliada al *Jardín de Infantes* y a los primeros años de Colegio, es una muestra de lo que constituyó una unidad educativa de marcado prestigio, bajo la dirección de la Lcda. Oli Álvarez y un cuerpo docente bien seleccionado. La escuela modesta para gentes del barrio, como se la definió el inicio, ha dado cabida a los niños de toda la ciudad que agotan sus cupos máximos. Las extensiones universitarias de Tulcán y San Gabriel con las especialidades de Administración de Empresas y Ciencias

de la Educación y la de Otavalo, bajo la competente responsabilidad del Dr. Carlos Alberto Coba Andrade.

A los veinte y cinco años de existencia éramos ciento cincuenta profesores y mil quinientos estudiantes, como una respuesta necesaria a las constantes exigencias del medio.

Después del *Ñato Proaño*, como lo decíamos cariñosamente al Pro-Rector que terminó su período a mediados de mil novecientos ochenta y cinco, vino el Padre José María Sancho S.J.; Religioso de muchas virtudes y nuevos atributos para proseguir en similar tarea. Era un *granadino* (España) de vasta cultura y preparación que había recorrido el Asia, dedicándose a funciones similares en el Japón. Dominaba varios idiomas, carácter y disciplina férreos. Introvertido, reflexivo, rápido en las respuestas. Un tanto alejado del bullicio universitario. Falleció el ocho de julio de mil novecientos noventa y cinco, después de una penosa postración inconsciente, a la edad de setenta y dos años, cuando terminaba su administración. Se debe indicar que, haciendo un paréntesis, la Fundación pasa inerte en el espacio administrativo del Padre Sancho, concentrándose toda la tarea en manos de la Sede. Un distanciamiento notorio y perjudicial.

Nuevamente la incertidumbre. El interinazgo del Padre Julio Tobar García S.J. El apareamiento de ciertas inquietudes *partidistas*, que necesariamente nos involucran a todos. El triunfo para el Rectorado del Dr. Hernán Andrade Tobar S.J., personero mayor de la PUCE y la nominación del Dr. Jesús Muñoz Diez de la Comunidad de *Identes* (Misioneros Laicos comprometidos con la tarea educativa) como Pro-Rector de la Sede. Se conocía referencialmente de su nacionalidad española, de su amplísima versación en la temática educativa y de todo un soporte humano que avalaba su tesoro reto. Llegó el momento de conocerle, tenía cuarenta y cuatro años de edad, pequeño en su estatura física, inteligente, vivaz, alegre, extrovertido; brindaba confianza y poseía un aire de familia-

ridad. Lo veíamos trabajar inquieto por el futuro de la Universidad Católica, con una nueva concepción del mundo moderno y su paso al nuevo milenio. Proyectos, diseños, rediseños, análisis ampliados y un marco referencias a la *Calidad Total*, para aplicar la nueva terminología cibernética.

Llegó un momento en que surgieron muchos comentarios sobre un desgobierno económico y un malestar generalizado que facilitó un cambio de mando, desapareciendo repentinamente el Dr. Muñoz y posesionándose en su reemplazo el Dr. Santiago Acosta de nacionalidad española que se desempeñaba como Vicerrector del primero.

Analizando a los cuatro Pro-Rectores, creo sin equivocarme que, son concomitantes, necesarios, coincidentes y complementarios para cada época, notándose la mano de Dios y su voluntad.

De los contados profesores del inicio, hemos llegado a más de un centenar. Muchos de ellos se formaron en la misma Universidad, destacándose en Administración el Ing. Walter Jácome que fuera de la primera promoción y ostenta su grado de Ingeniero Comercial, ocupando la Dirección de la Escuela.

Nos preocupa el futuro de todas y cada una de las especializaciones y las necesarias alternativas emanadas de la misma comunidad para suplir la demanda. Caso contrario podemos caer en contradicciones y en problemas mayores, frente a la juventud.

Al interior de la *PUCE-I* el apadrinamiento de la Fundación Víctor Manuel Peñaherrera que tuvo liderazgo al inicio, como justificativo para la creación de la Universidad, no ha tenido presencia permanente y todo se ha realizado a sus espaldas. Cuando aparecían problemas se hablaba de la Fundación para que los afronte y nada más que ello. Así, el Prof. Camilo Andrade Torres, cuando no tenía ninguna relación con la Universidad a la que dejó de servirla, se dice que fue nominado como Presidente de la Fundación, en di-

ciembre de 1995. Ahora aparece otra directiva y mañana será otra. Ojalá se aclare el panorama y cumpla su objetivo inicial.

LA PIONERA

Con estos antecedentes mezclados de anécdotas, historia lugareña, apuntes y toda una visión peculiar de quien vivió el nacimiento de la Sede Universitaria en Ibarra, puede afirmar que la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, juega un papel preponderante y decisivo en la creación. Así lo dicen los documentos principales y la propia conciencia colectiva de quienes compartimos su existencia. Nótese que siempre se recurre a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador en los documentos iniciales de la Fundación Víctor Manuel Peñaherrera. De eso nos honramos y creemos que se trata de un privilegio especial para la Ciudad Blanca del Ecuador.

Concomitante a ello y con la finalidad de aportar datos interesantes de la realidad universitaria en nuestra ciudad, debemos recordar, que En el año lectivo 1974-1975 como una tarea extracurricular el Colegio Nacional *Teodoro Gómez de la Torre* lleva a cabo su *Primera Semana Cultural*, bajo el rectorado del Prof. Roberto Morales Almeida y la iniciativa del Vicerrector Carlos Hernán Barahona, convocándose a los dirigentes estudiantiles de los colegios de la provincia a fin de tratar y debatir el tema *Qué piensa la Juventud de la Universidad en Ibarra*. En el siguiente año lectivo 1975-1976 en la *Segunda Semana Cultural*, se vuelve a tratar el tema con mayor amplitud, germinando la idea de continuar encontrando nuevas alternativas, en especial para los sectores populares. Después de este acto inicial observamos una corriente hacia el mismo objetivo central que involucra a la Educación Superior. Así la iniciativa de la Universidad Nacional *Técnica del Norte*, emerge en esos años con marcado ideal de su comité que libra una sistemática lucha, pasando por infinidad de circunstancias. Este frente cívico estaba liderado por Segundo Marcillo, Gonzalo Rosa-

les Aguirre. Jorge Guzmán Recalde, José Ortiz Carvajal, Manuel Calderón, Milton Mafla, Lautaro Pilamunga, Germán Dávila Saá, Rodolfo Gordillo, Blanca Castro, Miguel Noboa Cevallos, Hugo Rhea Albuja y Jaime Pérez. Posteriormente se sumarán otros con renovado esfuerzo.

Se legaliza mediante Ley número 43, publicada en el Registro Oficial número 482 del 18 de julio de 1986, en la presidencia del Ing. León Febres Cordero, e irrumpe bajo otra posición ideológica de ayuda a los sectores populares, teniendo a esta fecha un notorio y brillante despegue que honra al norte del país. No podemos desconocer que, antes de su legalización, realizaba tareas educativas y constituía una fuerza en el esquema a nivel superior. Se han desempeñado como Rectores, desde su legalización, el Dr. Antonio Posso, Dr. Marco Lucio Muñoz Herrería y Dr. Jorge Villarroel.

Como complemento al trabajo, merece recordar el nacimiento de la *Universidad Técnica Particular de Loja* creada el 3 de mayo de 1971, en el gobierno constitucional del Dr. José María Velasco Ibarra y su decreto ejecutivo número 646 publicado en el Registro Oficial 217, mentalizada por el Hermano Santiago Fernández García de la comunidad Marista a favor de la provincia de Loja. Esta Universidad implementa posteriormente su modalidad *abierta* para formar y mejorar al Magisterio Nacional, siendo la pionera en la educación a distancia. Luego vendrán sus nuevas carreras, con el apareamiento de sus Centros Asociados como el de Ibarra el 12 de febrero de 1977. En la actualidad cuenta con 55 similares, recalando que desde el 28 de febrero de 1983 se otorga al Centro Universitario de Ibarra su categoría de Regional. Este Centro ha estado siempre dirigido por el educador Carlos Hernán Barahona Sandoval quien ha puesto todo su empeño y reconocidas capacidades al servicio de la juventud. Cuenta con la tecnología necesaria para una verdadera educación a distancia en la modalidad *Virtual*, lo que ha beneficiado a todos los sectores organizados de la comunidad.

Con similar categoría merece mencionarse a la extensión de la Politécnica del Ejército que juega un rol de solvencia y responsabilidad. Junto a ellas la extensión de la Universidad Cristiana Latinoamericana con especialidades novedosas, *UNITAS*, *UNIANDES* y muchas otras que, con infinidad de alternativas y facilidades de estudio se mantienen en el medio.

Bien por ello, mientras exista la responsabilidad en la formación profesional del mayor número de alumnos que necesitan oportunidades y facilidades para enfrentar a la vida moderna. Centros de educación, en todos los niveles, públicos o privados con finalidad social. Única revolución que al liberar de la ignorancia el espíritu humano, puede dar paso a la solución concomitante del problema económico-social.

Ibarra, con sus ciento veinte mil habitantes a esta fecha, con sus graves lacras modernistas y con su crecimiento desmedido, es una ciudad universitaria de la más variada índole y nosotros inmersos en esos esquemas expectantes. Nuestros hijos tienen a mano la profesionalización, sin las penurias del pasado y ese fue el objetivo.

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador-Sede en Ibarra, es pionera de la Educación Superior en el Norte del País y este título ganado en los planos de la verdad, a través de la Fundación *Víctor Manuel Peñaherrera*, le ratifica la historia.

Iniciadores de la Educación Secundaria

De acuerdo a la planificación educativa nacional, la Secundaria ocupa un puesto digno de análisis porque sirve para la vinculación del niño a la sociedad, en su etapa básica de la adolescencia que implica transformación profunda en todo sentido.

Con criterio moderno se considera que todos estos estamentos denominados Primaria, Secundaria y Superior deben ser compartidos por ambos sexos como exige la Constitución Política de la República; aunque algunos pedagogos sostienen la separación en la etapa intermedia, con valederos argumentos para obtener el resultado anhelado para el hombre y la mujer que, siendo iguales en su intelecto y oportunidades, ostentan diferencias anatómicas y psicológicas innegables.

Por este motivo es importante analizar históricamente la etapa de la Educación Secundaria en la ciudad de Ibarra, partiendo de lo manifestado por el Canónigo Mariano Acosta en su discurso conme-

morativo del primer aniversario de *El Retorno*, el 28 de abril de 1873: "*La erección de templos, establecimientos de educación y beneficencia... quedó encargada a la piedad cristiana, pues no sabemos que el Gobierno español haya construido con los fondos del real tesoro edificio alguno de utilidad pública*".

COLEGIO SEMINARIO SAN DIEGO

El 22 de febrero de 1823, los cónyuges Martín Sánchez Canelos e Isabel Villarruel otorgan testamento insertando una cláusula que dice: "... *Que se establezca en este cantón y en la casa que ocupamos... una Casa de Estudios, bajo el nombre y patrocinio de San Diego, en la que habrá un Rector Eclesiástico... que al mismo tiempo enseñe letras morales; un Catedrático hábil, escogido por oposición, de filosofía, prefiriendo, en igualdad de condiciones, el que fuere eclesiástico...*"

La provincia de Imbabura se crea por ley de junio de 1824 y todo se encamina a la fundación de un colegio a criterio de los primeros Gobernadores Eusebio Borrero y Basilio Palacios Urquijo, teniendo como base la asignación testamentaria. Por ello el 16 de febrero de 1828, el Libertador Bolívar como Presidente de Colombia, en cumplimiento de la ley de 28 de julio de 1821 sobre el establecimiento de Colegios en cada una de las provincias, escuchado el informe del Gobernador de Imbabura decreta en su artículo I: "*Se establece en la villa de Ibarra, capital de la provincia de Imbabura, un Colegio que se denominará **Colegio de Imbabura**, destinándose para su establecimiento uno de los conventos suprimidos, de San Francisco o de la Merced, el que se escoja por el Gobernador de la Provincia, previos los informes y reconocimientos convenientes*". (Gaceta de Colombia número 274). Cumpliendo con ello y según la historia lugareña, se inauguró el Colegio con el nombre de *San Basilio* el 14 de junio de 1828 en el convento de la Merced, bajo el rectorado de Fray Mariano Negrete.

Es de indicar que primeramente dejó de existir Martín Sánchez Canelos y posteriormente su cónyuge, en mayo de 1833; razón por la cual hubo que esperar para efectivizar el testamento que acrecentaba los bienes a su favor. De esta manera el Gobernador de Imbabura Coronel Teodoro Gómez de la Torre, confirió poder al doctor Domingo Miño para que promueva la instalación del colegio *San Diego*. El 1 de diciembre de 1837 testó en beneficio del mismo Colegio el filántropo Manuel José Cifuentes, quien le instituyó como heredero universal, lo que colaboró en su fortalecimiento económico.

Pasados los años, cuando se crea la Diócesis de Ibarra en la Bula de su erección suscrita el 29 de diciembre de 1862, se advierte la necesidad de la creación del *Seminario Conciliar*, dándole este carácter al colegio *San Diego* que venía funcionando con regularidad. Por ello el Congreso Nacional dicta un decreto el 18 de noviembre de 1865 disponiendo: "*Las casas, bienes y rentas del Colegio de San Diego de Ibarra se destinan perpetuamente al establecimiento de un Seminario Conciliar en la Diócesis de Imbabura*", el que fue sancionado por el Jefe de Estado esa misma fecha. Así prácticamente se terminó la vida del Colegio Nacional y entra en una categoría especial vinculada a la formación de religiosos; aunque continuó sirviendo a los seglares, como lo afirmó el Canónigo Mariano Acosta mencionando que jamás cerró sus puertas a las familias para la educación de sus hijos, sea con inclinación directa al servicio de Dios o de la sociedad. Este particular se sustenta en lo resuelto por la Legislatura en 1871, al disponer que los estudios en los Seminarios servían exclusivamente para la carrera eclesiástica y dos años más tarde se flexibiliza la norma disponiendo que para graduarse de Bachilleres en Filosofía, pueden hacerlo en un establecimiento de enseñanza oficial.

Sobre su edificio mencionaremos que luego del terremoto, el Dr. Mariano Acosta en su calidad de Rector, levantó la construcción

que actualmente existe en la calle *Flores*, con ayuda del Gobierno central. El Congreso de 1846 con decreto de 6 de noviembre, le entregó el Convento de la Compañía de Jesús, la Iglesia y más bienes muebles, quedados después del destierro de los religiosos Jesuítas.

Luego vendrán una serie de situaciones exigidas por la dinámica de las sociedades en constante transformación, que le convierten al Colegio *San Diego* en un Centro Vocacional a partir de 1966 bajo el principio de *Humanizar la Educación*. En la historia narrada por el padre José Oriol Baylach C.M., publicada en la revista oficial del sesquicentenario se dice: "*Otro índice: por ser el San Diego el plantel de enseñanza secundaria más antiguo del norte del país, el Ministerio de Educación le facultó para otorgar el grado de bachiller ante sus propios tribunales. En este año 1967, se implantaba el programa de Humanidades Modernas y se dejaba el de Clásicas. Medida controvertida y que las autoridades aceptaron ad duritiam cordis*".

El 13 de noviembre de 1999 se concreta un convenio de *Cooperación Institucional* entre el Ministerio de Defensa Nacional y la Diócesis de Ibarra como administradora del Seminario Menor San Diego para obtener su transformación a una Academia Militar regida por los principios morales, éticos, cívicos, académicos y disciplinarios, como anheló el Libertador. La última renovación de este convenio por el plazo de 5 años, corresponde al 13 de noviembre del 2003. Consecuente con ello se amplió, modernizó y pasó a ocupar un gran espacio físico en el lado sur de la urbe y tomó el nombre de Academia Militar San Diego, persistiendo en esencia aquello de Seminario Menor porque se trata de una resolución Papal que no ha sido derogada.

Así el caso, con las novedades descritas, nos encontramos frente al Plantel Pionero de la educación secundaria en la provincia de Imbabura que sirvió especialmente a valiosas generaciones de imba-

bureños y carchenses.

COLEGIO NACIONAL TEODORO GÓMEZ DE LA TORRE

El propio Rector del Colegio Seminario Conciliar San Diego que era el Dr. Mariano Acosta, comprendió la necesidad de crear un Colegio Nacional y, en su calidad de Representante por Imbabura a la Convención Nacional del Ecuador en 1884 consiguió su propósito según decreto de 5 de abril; mientras el ejecutase lo puso el Presidente José María Plácido Caamaño el 9 de los mismos mes y año. Los considerandos manifiestan: "*Que el Art. 37 de la Ley de Instrucción Pública que habla del establecimiento de Colegios Nacionales en todas las provincias, no ha tenido efecto en Imbabura; y Que esta Provincia necesita urgentemente de un Establecimiento de esta clase*".

Se le designó como primer Rector al Coronel don Teodoro Gómez de la Torre, quien no aceptó por motivos de salud; recayendo el nombramiento real en la persona del Canónigo Dr. Mariano Acosta por su capacidad, dinamismo y amplia experiencia.

El 27 de octubre de 1884 a las 7 de la noche, se legalizaba solemnemente con la posesión de sus personeros, ante el Gobernador de la Provincia Gral. don Vicente Fierro, como Rector el Canónigo Mariano Acosta y como Vicerrector don Luis Felipe Lara. El acta suscrita por el secretario don Rafael Peñaherrera Espinel certifica que se leyó un oficio del Coronel Teodoro Gómez en el cual comprometía su ayuda al naciente establecimiento, con la donación del sitio, escombros y edificio que poseía en la plaza principal de este lugar, ubicados frente a la antigua iglesia de la Compañía de Jesús. También se refiere a los discursos de agradecimiento

A este Plantel se le denominó en su inicio como Colegio Nacio-

nal *San Alfonso* y luego se lo cambia por el de Colegio Nacional *Teodoro Gómez de la Torre* en homenaje a su benefactor, que lo conserva reverente hasta hoy.

Sería largo enumerar paso a paso la organización interna y los normales cambios dialécticos que demanda su misión, acorde a las Leyes de Educación y sus reglamentaciones. Lo que sí se debe recordar es que este Plantel, de acuerdo a las necesidades del medio y con su filosofía netamente humana, se abrió a la tarea incrementando especialidades y valiosas alternativas, como la creación de su Sección Nocturna que primeramente tuvo su origen en la Municipalidad; para luego constituir parte básica de su empeño a partir del 30 de enero de 1964 en el rectorado del Sr. Abelardo Morán Muñoz. De igual manera la ampliación y modernización de sus edificaciones que se trasladaron del clásico Torreón y la Esquina del Coco, a la parte sur de la ciudad donde dispone de una infraestructura envidiable y de los servicios que ostentan los centros educativos de alta categoría.

Ahora el número de estudiantes hay que contarlos en millares, en relación a la población y a las indispensables necesidades de formación para enfrentar la vida.

Uno de sus inquietos estudiosos de la realidad educativa, el profesor Alfredo Albuja Galindo, menciona en la monografía del plantel: *"En el año de 1948 sufre el Colegio una reorganización administrativa por Acuerdo Ministerial. Y si bien es cierto que muy pocos cambios se realizaron en el personal docente y administrativo, cambió sustancialmente la faz del Colegio. Es propiamente un punto de partida y de arranque para el futuro: llega a la Rectoría Juan Francisco Cevallos, pedagogo de larga experiencia docente en los Normales de la Capital, después de haber desempeñado las funciones de Director Provincial de Educación de Imbabura"*. Lo que justifica esa vivencia interior que es necesaria para continuar

sin errores.

Este Plantel se ha convertido en el símbolo de la educación fiscal en el norte del país, por su brillante trayectoria que nos enorgullece. Como maestros recordamos a figuras señeras como el Canónigo Mariano Acosta, Abelardo Moncayo, José Domingo Albuja, Rafael Rosales, Luis Fernando Villamar, Mariano Peñaherrera, Carlos Elías Almeida, Atanasio Zaldumbide, Juan Miguel Muñoz, Augusto N. Recalde, Víctor Manuel Guzmán, Luis Ulpiano de la Torre, Joaquín Sandoval, Rafael Larrea Andrade, José Ignacio Burbano y otros más recientes que son referidos en esta misma obra, como testimonio de gratitud generacional. Fuera de ellos quedan muchos que son meritoriamente evocados y valorados por la historia.

Es de resaltar la formación de la mujer teodorista en esas épocas restringidas, cuando el ordenamiento social involuntariamente las excluía y eran la excepción aquellas que venciendo todo tipo de dificultades encontraron un tratamiento integral, convirtiéndose en pioneras. En el Colegio por su nivel cultural y académico fueron respetadas y queridas, mencionando a la primera bachiller señorita Renné Coppette Almeida, actual galena que honra a la medicina lugareña.

En algún momento de su desenvolvimiento educativo se transformó exclusivamente en colegio de varones y las estudiantes mujeres fueron el motivo para la creación del Colegio Nacional de señoritas *Ibarra* que continúa con su luminosa trayectoria.

COLEGIO NACIONAL DE SEÑORITAS IBARRA

Tiene su punto de partida en las necesidades anotadas y en las gestiones del distinguido e influyente maestro don Juan Francisco Cevallos Almeida que, en su calidad de Legislador, obtuvo del Ministerio de Educación el Decreto Ejecutivo número 1833 de 17 de

septiembre de 1951 creándose el Colegio. Concomitante se autorizó su funcionamiento con las secciones de Humanidades Modernas, Comercio y Administración y Manualidades Femeninas.

Para su funcionamiento se realizaron adecuaciones en el local del *Teodoro Gómez de la Torre*, autorizando el ingreso por el llamado Torreón del Reloj.

El 7 de enero de 1952, doce profesores y 94 alumnas del Teodoro, pasaron a formar parte de su estructura humana. En 1955 se graduó la primera promoción de Humanidades Modernas y 3 maestras en Corte y Confección.

El primer Rector fue nombrado su fundador, el profesor Juan Francisco Cevallos Almeida, hombre con muchos atributos en el esquema educativo, como mencionábamos.

Su moderno edificio se construyó en un amplio lote de terreno adquirido al Sr. Rafael Pérez, con frente a la principal avenida *Mariano Acosta*, a través del Ministerio de Educación que adjudicó el contrato al Ing. Alberto Azanza.

Se inició la construcción en noviembre de 1959 y concluyó en 1961, luego han existido ampliaciones para dar cabida a centenares de señoritas que buscan formación integral, acorde a los tiempos contemporáneos.

Del mismo *Teodoro Gómez de la Torre* se desmembraron los Colegios: *Técnico 17 de Julio* y *Víctor Manuel Guzmán*, en el año de 1974.

COLEGIO PARTICULAR SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Al hablar de los particulares y vinculándonos con la ciudad de Ibarra, cronológicamente debemos mencionar al Colegio "*Sagrado Co-*

razón de Jesús regentado por las Hermanas Betlehemitas.

Esta Congregación Religiosa fue fundada en Guatemala en el año de 1658 por el Santo Pedro de San José Betancur oriundo de las Islas Canarias-España. La rama femenina es iniciada por la Madre Encarnación Rosal natural de Guatemala, una vez que el Papa Inocencio XI en el año de 1687 accediera para el trabajo sacrificado frente a los enfermos.

En 1885 las religiosas salen de Costa Rica a Colombia, abriendo la primera casa de formación y un Colegio. De ese lugar llegan al Ecuador en 1886, por pedido del Presidente Gabriel García Moreno; asentándose en Tulcán y posteriormente en Otavalo, donde se inaugura un colegio con duración efímera.

El 11 de septiembre de 1888, por pedido expreso del Obispo González Calixto llegan a esta ciudad de Ibarra con la misión exclusiva de dedicarse a la educación de las señoritas, comprendiendo que ellas constituían el basamento de la sociedad y estaban amenazadas por los negativismos de una convulsionada organización.

Empiezan a laborar el 14 de febrero de 1889 bajo la dirección de la Madre Teresa Alemán, oficializándose el 20 de febrero del mismo año. El local estaba ubicado en el centro de la urbe y correspondía a una de las mansiones céntricas del Coronel Teodoro Gómez de la Torre.

En 1907 esta Comunidad no escapa del sectarismo político y religioso y las Hermanas son expulsadas de este lugar, buscando refugio en el abandonado convento de los Capuchinos de esta misma ciudad, ya que ellos fueron expulsados a Colombia, persistiendo en su positivo empeño. En cambio su céntrico local pasó al servicio de una guarnición militar adicta al Gobierno liberal.

En aquel tiempo el servicio que prestaban las religiosas Bethle-

mitas fue valorado por la comunidad, y su tarea entregaba incansables frutos, siendo imperiosa la ampliación. Por ese motivo se siente la necesidad apremiante de contar con un edificio funcional y propio, estimulando a sus numerosos benefactores como los Obispos Federico González Suárez, Ulpiano Pérez Quiñóniz y Enrique Pasquel Monge; las señoras Rosalía Rosales de Fierro, Rosa Elena Paredes, Mercedes Rosales de Moreno, Josefa García de Veintimilla y muchos otros.

El 10 de julio de 1928 se coloca la primera piedra y se concluye el 22 de marzo de 1935, correspondiendo la edificación actual de las calles *Sánchez y Cifuentes y Oviedo*.

En el año de 1949 se gradúa la primera promoción de Bachilleres en Comercio y Administración, y en 1951 las primeras en Humanidades Modernas, continuando su carrera ascendente de servicio educativo con marcada categoría para nuestra ciudad, convirtiéndose en el faro luminoso de la educación femenina particular.

COLEGIO PARTICULAR OVIEDO

El Colegio *Oviedo* tiene su origen en la sencillez y generosidad de los cónyuges don Miguel José Oviedo y señora María de Oviedo que en 1853, según Luis F. Madera, organizaron un refugio para *jóvenes y desvalidas* en su casa de habitación. Por esta razón en el testamento otorgado el 17 de agosto de 1861, reconocen la existencia de una Congregación de jóvenes mujeres con un total de 24 beneficiarias.

Este lugar de protección donde se compartió la esperanza y la pobreza de sus patrocinadores, como ordena el ideal cristiano, se convirtió en orfanato, asilo, Congregación de Oblatas del Corazón de Jesús y Beaterio.

Con el paso del tiempo esta Institución tuvo a su cargo a jóvenes

de distinguidas familias del lugar y al iniciarse la etapa de el Retorno, el propio Jefe Civil y Militar don Gabriel García Moreno enaltece la labor de la Congregación que desempeñó los oficios de Hermanas de la Caridad y, para ese grupo como excepción, solicitó ayuda económica.

Quienes conocieron Ibarra en esa época y particularmente este Establecimiento, enaltecieron la obra del Sr. Oviedo. También lo hicieron el Canónigo Mariano Acosta y el Coronel Teodoro Gómez de la Torre que se refirió en estos términos: "*el santo hombre... fundador del Beaterio*".

La trayectoria inicial es dilatada, pobre y efectiva; por algo recibió la protección del propio Obispo González Suárez que le calificó como *Obra de Dios*.

El 12 de diciembre de 1939 por las gestiones del Obispo de Ibarra Monseñor César Antonio Mosquera y el Padre Capuchino Bernardino de San Isidoro, ante la Hermana Caridad Brander Zahner, fundadora de la Comunidad de Hermanas Franciscanas de María Inmaculada, se hacen cargo del Asilo Oviedo que estaba dedicado a las niñas huérfanas. Fue la Hermana Gertrudis la primera Superiora en la ciudad de Ibarra.

Inicialmente eran las huérfanas y posteriormente, ante el clamor ciudadano y la objetividad de la obra, se ampliaron a varios cursos de manualidades, música y pintura, iniciándose la gran obra educativa. En el año de 1942 se inauguran los cursos regulares de Corte, Bordado a Máquina y Manualidades, entregando títulos avalados por la Junta Artesanal. En 1947 se incrementa la modalidad de Mecnografía.

En 1956 el Ministerio de Educación, según resolución 1425 aprueba los cursos de Comercio y la Institución toma el nombre de *Instituto Profesional Oviedo*. En 1962 se crea la Sección Primaria

y Jardín de Infantes. Luego en 1966 se cambia la orientación haciendo la especialidad de Secretariado Bilingüe que no tiene mayor aceptación en el medio, cerrándose el plantel.

El 15 de octubre de 1980 se reabre la Secundaria, llamándose la Institución Colegio Particular *Oviedo*, con las especialidades de Químico-Biólogas y Comercio-Administración; siguiendo por el sendero ascendente hasta ocupar el sitio de prestigio en la comunidad.

Desde el inicio conserva su ubicación actual, al final de la calle *Oviedo y Juan Montalvo*. Oviedo en homenaje al gestor de tan significativa obra que identificó al barrio como *El Beaterio*.

COLEGIO PARTICULAR SÁNCHEZ Y CIFUENTES

Dadas las circunstancias que iban configurando el panorama de la educación secundaria en Ibarra a nivel oficial y particular, constituía una necesidad la creación de un Colegio Particular de varones como mentalizó Monseñor César Antonio Mosquera, octavo Obispo de Ibarra, iniciando la consecución de este objetivo. El 13 de septiembre de 1937 viajó a la ciudad de Quito con la exposición de motivos y a los pocos días el Ing. Federico Páez, Jefe Supremo de la Nación, en vista de la fundamentación inteligente del proyecto expide el Decreto autorizando la mencionada creación a nivel de los cuatro primeros años del ciclo de Cultura General.

Con este antecedente el 29 de septiembre de 1937 el Obispo en mención expide el Auto de Fundación en estos términos: *“Uno de los más imperiosos deberes de nuestro sagrado ministerio en bien de la Ley que Dios N.S. ha confiado a nuestra solicitud pastoral, es atender a la educación de la niñez y de la juventud, ya que de ésta depende en gran parte la felicidad espiritual y temporal de los individuos, la familia, los pueblos y las naciones. Con este fin, desde que nos hicimos cargo de nuestra amada diócesis, hemos veni-*

do dando todos los pasos conducentes a la fundación de un Colegio Particular de segunda enseñanza, en la ciudad de Ibarra, anexo al Seminario Menor de San Diego; y hoy tenemos la grande satisfacción de anunciaros que nuestras aspiraciones han sido realizadas... Hemos obtenido la autorización competente del Ministerio de Educación para fundar como en efecto declaramos fundado este Colegio, que llevará el nombre de SÁNCHEZ Y CIFUENTES. Tenemos la convicción de haber hecho con la fundación de este Colegio uno de los mayores bienes a nuestra Diócesis, y quiera Dios N.S. bendecir esta obra que está destinada a producir los más halagüeños y opimos frutos en bien de la sociedad, la Iglesia y la Patria... (f) César Antonio, Obispo de Ibarra”.

El 15 de octubre de 1937 el nuevo Colegio abrió sus puertas como anexo al Seminario, aunque nunca funcionó este mecanismo por tratarse de horarios y circunstancias diferentes. De esta manera al cuarto mes se independizó totalmente, iniciando su vida con plena autonomía y sujetándose a los planes de estudios oficiales.

Como primer Rector fue designado el Dr. Alfonso Gomezjurado, con la colaboración de los Sacerdotes Ernesto Flores y Gabriel Murillo.

El 24 de agosto de 1940 se expidió el presente Decreto: *“El Ministerio de Educación Pública, en uso de sus atribuciones y atto. al informe recaído en la solicitud del Sr. Víctor M. Guzmán, Rector del Colegio Particular Sánchez y Cifuentes... RESUELVE: Autorizar el establecimiento del Cuarto Año de Cultura General y de los Primero y Segundo años de las Especializaciones de Ciencias Filosófico-Sociales y Físico-Matemáticas, en el Colegio Particular Sánchez y Cifuentes de Ibarra, el cual ha venido funcionando legalmente con los tres años de Cultura General. El cuarto año de Cultura General se iniciará en el curso escolar de 1940 a 1941 y, sucesivamente los de Especialización. La Especialización en Ciencias Biológicas se establecerá una vez que el citado Colegio haya*

*adquirido los Laboratorios y Gabinetes correspondientes... Comu-
níquese.- (Dr. J.M. Estrada Coello.- Ministro de Educación)".* El
27 de septiembre de 1941 el Dr. Abelardo Montalvo que ostentaba
la Cartera de Educación, cumpliéndose los requisitos, autoriza el
funcionamiento de la especialidad de Ciencias Biológicas.

Se refería anteriormente que los filántropos Martín Sánchez y
Manuel Cifuentes constituían el eje fundamental para la creación
de un colegio particular, proyectándose en este caso al que lleva su
nombre, porque parte de sus recursos a través de la Curia se cana-
lizaron al proyecto. A más de ello se conoce que el Obispo Mos-
quera Corral con dineros propios aportó a la construcción. Por to-
do ello, encontrándose de Arzobispo de Guayaquil el 29 de agosto
de 1957 dona sus inversiones a la Curia Diocesana de Ibarra.

Posteriormente conociendo la solvencia y capacidad de los Sale-
sianos en la tarea educativa y, por notorios problemas generados en
la Institución, Monseñor Silvio Luis Haro como representante de la
Diócesis entrega la administración y organización a la Comunidad
Salesiana del Ecuador el 12 de septiembre de 1961, iniciándose las
actividades el 1 de octubre siguiente con resistencia de algunos ele-
mentos de la ciudadanía, padres de familia, estudiantes y contados
profesores, hasta que conocieron las acciones de los nuevos encar-
gados. Su primer Rector en esta nueva etapa fue designado el cota-
cacheño Padre Alberto Haro Andrade, considerado en el ambiente
educativo como hombre de grandes capacidades y vinculación a la
enseñanza.

El 16 de septiembre de 1968, previa autorización del Papa Paulo
VI, la Curia Diocesana representada por Monseñor Silvio Luis Ha-
ro Alvear dona la totalidad del inmueble a favor de la Sociedad Sa-
lesiana del Ecuador, representada por el Padre Luis Echeverría Gó-
mez, marcando un hito en el desarrollo de la educación provincial.

El 7 de febrero de 1986 mediante Acuerdo Ministerial 1308, el

Ministerio de Educación y Cultura declaró al Colegio Salesiano co-
mo Fisco Misional.

Este plantel, desde el inicio, se ha distinguido por el cumplimen-
to de sus objetivos con enorme responsabilidad y jerarquía, convir-
tiéndose en uno de los primeros, sin menospreciar el trabajo de los
otros planteles particulares imbuidos de la misma mística.

Ocupó para su funcionamiento un local contiguo al Seminario
Menor y después de algunos años se trasladó al moderno edificio,
que se ha ido ampliando para brindar los servicios completos a los
educandos, en las secciones de primaria y secundaria. Está ubicado
en la manzana central de las calles *Sucre, Obispo Mosquera, Roca-
fuerte y Rosalía Rosales de Fierro.*

COLEGIO FISCO MISIONAL SAN FRANCISCO

Refiriéndonos a otro puntal de la educación secundaria en la ciu-
dad tenemos el Colegio San Francisco regentado por la Comunidad
Capuchina de Ecuador. Al respecto el Padre Eulogio Zudaire Huar-
te en su obra *Viceprovincia Capuchina de Ecuador* nos refiere que
el 12 de julio de 1873 vinieron los capuchinos a la ciudad de Ibarra
en medio de arcos de flores. Llegaron al incipiente Palacio Episco-
pal y luego a la llamada Casa de Ejercicios que estaba en construc-
ción, junto a la iglesia destruída y que se encontraba frente a la pla-
zoleta de San Francisco.

En el gobierno liberal de inicios del siglo XX los capuchinos, al
igual que otras comunidades, fueron expulsados a Colombia, retor-
nando a Imbabura en diciembre de 1952 con la misma filosofía y
mística de San Francisco de Asís.

Es el Padre Rafael de Gulina quien levantó el piso superior para
el traslado del Colegio de Tulcán a Ibarra y el funcionamiento del
primer Noviciado de la Custodia que era el Seminario Seráfico que

se había inaugurado en Tulcán y soportó problemas de variado orden. Se inauguró el 27 de septiembre de 1955.

El 18 de julio de 1958 el Ministerio de Educación oficializa los estudios en la rama de Humanidades Clásicas del Colegio Seráfico de Ibarra. En 1961 se denominó *Colegio Particular, Seminario San Francisco* que otorgaba títulos en Humanidades Clásicas, ante un tribunal nominado por el Ministerio. En 1966 el Padre Benito Andueza es nombrado Rector del Colegio que, para ese año otorgaba títulos en la especialidad de Humanidades Modernas y tenía una ambigüedad con aquello del Seminario.

En 1969 se le convierte al Seminario en Colegio Particular con carácter vocacional. En 1973 a partir de octubre adquirió el Colegio San Francisco la modalidad de fisco misional y continuó su carrera al servicio de la ciudad, convirtiéndose en una de las mejores alternativas para la educación de la juventud.

COLEGIO TÉCNICO PARTICULAR LA INMACULADA CONCEPCIÓN

En uno de los artículos que contiene este libro y que se refiere a la Comunidad de las Hijas de la Caridad y su sacrificada labor en beneficio del hospital y del orfanato, se menciona detalladamente los datos históricos que motivaron la presencia de ellas en esta ciudad de Ibarra.

Es de entender que fuera de su tarea específica vinculada al servicio hospitalario y siguiendo los postulados de Vicente de Paúl, en las escasas horas libres se dedicaron a la incipiente tarea educativa vinculada a la formación de las niñas y a las manualidades femeninas, lo que acrecentó el reconocimiento ciudadano emergiendo esta nueva faceta.

En 1954 la Superiora Sor María Teresa Jácome gestiona la creación del Colegio Técnico de Comercio y Administración, obteniendo previo cumplimiento de requisitos, la Resolución Ministerial N° 685 de 24 de septiembre de 1957, creándose el primer curso de comercio y administración en el Colegio *La Inmaculada Concepción*. Dicho documento según el profesor Abelardo Morán Muñoz, Vicerrector del *Colegio Nacional de Señoritas Ibarra*, constante en el oficio N° 284 de 19 de septiembre de ese año, manifiesta que el establecimiento cumple con los requisitos de la Ley Orgánica de Segunda Educación y el Reglamento de Equipo Mínimo. Como consecuencia de ello se concede la autorización y se faculta a los dos establecimientos para que confieran matrículas ordinarias hasta el 15 de octubre.

La inauguración tiene lugar el 10 de noviembre de 1957 y prosiguen los trabajos de ampliación del espacio físico asignado por la Curia a favor de la comunidad, en el lugar que actualmente lo conocemos.

Por resolución Ministerial N° 1107 de 17 de agosto de 1960, se autoriza el funcionamiento del primer curso diversificado de bachillerato en Comercio y Administración en la Especialidad de Contabilidad. El 6 de julio de 1961 la Junta Nacional del Artesano faculta el funcionamiento del Centro de Enseñanza *La Inmaculada Concepción* para que dicte las materias teórico-prácticas de modistería, corte y confección. Facultándoles conceder el título de maestras de taller en dicha rama artesanal. El 25 de noviembre de 1970, según la Resolución Ministerial N° 5407 se resuelve autorizar al Colegio el funcionamiento del primer curso del ciclo diversificado en Comercio y Administración con las especialidades de Contabilidad y Secretariado.

En el año de 1980 se crea la especialización de Químico-Biológicas por gestión de la Rectora Sor Carmen Vargas y en 1983 dicho

Establecimiento celebraba sus Bodas de Plata, obteniendo el reconocimiento de la Municipalidad Ibarreña, al imponerle la Condecoración *Cristóbal de Troya* al pabellón del Colegio.

En 1993 la Rectora Sor María Leonor Cortez gestiona la creación del bachillerato en la especialización de informática y se obtiene la autorización el 13 de diciembre de 1993 con la Resolución Ministerial N° 3300.

Esta es la sucinta historia de los Colegios con mayor raigambre en la comunidad ibarreña. A ellos, según las exigencias sociales, se han sumado muchísimos establecimientos fiscales y particulares con todo un aval de prestigio y entrega de sus educadores y educandos, lo que honra a Ibarra.

El Hospital San Vicente

Otra de las instituciones básicas de la estructura comunitaria constituye el servicio hospitalario, por esta razón encontramos que desde antes de la fundación de la Villa de San Miguel de Ibarra, por mandato del Rey y para cumplimiento de Virreyes, Presidentes de Audiencia y Gobernadores, se había dispuesto en 1573 que, cuando se fundare alguna Ciudad, Villa o lugar, concomitante a ello se creen hospitales para pobres y enfermos; aclarando, que cuando las enfermedades no fueren contagiosas se realice la creación junto a iglesias y claustros, para recibir oportunamente la ayuda de sacerdotes y monjas. En caso contrario, al tratarse de enfermedades contagiosas, en lugares alejados del centro urbano *donde la dirección del viento no afecte a la población*. El 28 de septiembre de 1606 se funda la Villa de Ibarra y el 10 de diciembre de 1608 ordena el Virreynato de Lima que la Audiencia de Quito proceda al reparto de solares; lo que se realizó a través de su presidente Juan Fernández de Recalde y en una ampliación se incluye para el *Hospital Real*, los solares 339 y 340.

Posteriormente el 22 de abril de 1609 tiene lugar una de las sesiones del Cabildo y en ella a través de Antonio de Carvajal, por vez primera se motiva la necesidad de crear un hospital como había sugerido el propio Rey, contándose con el apoyo del Lcdo. Tamayo, Cura y Vicario de la Villa.

El Presbítero Juan de Dios Navas nos refiere en su obra *Ibarra y sus Provincias*, que existió en estos lugares un hospital denominado de *San Nicolás de Mira*, mencionando como soporte un documento de fecha 3 de febrero de 1699, según el cual el Presbítero don Diego de Almeida instituye y funda la capellanía: "...que se han de decir en la iglesia y capilla del Hospital de esta villa del Señor San Nicolás, Arzobispo de Mira, donde el otorgante tiene colocada a su divina Majestad Sacramentada". Incluso para demostrar que el Hospital existía con anterioridad menciona que el Capitán Francisco López de Andreo, nativo de la provincia de Murcia, en busca de salud ingresó al mismo y allí redactó su testamento el 16 de noviembre de 1680. Además se dice que este enfermo de cierta categoría dejó una cantidad de dinero para ayuda a los enfermos indigentes.

Transcurre el tiempo con un inusitado progreso al interior de la Villa y de ello tenemos referencias a través de los cronistas como el Padre Cicala y del Oidor Juan Romualdo Navarro que realizaron informes y descripciones llenas de interés, en cada uno de sus aspectos. Posteriormente en los días de la llamada Batalla de Ibarra que comandara Bolívar frente al intrépido Agualongo, se detalla que las huestes de este invasor saquearon la ciudad en 1823 y se sustrajeron las joyas de plata que estaban en la Capilla del Hospital y eran parte del atuendo e insignias de los santos, la custodia y, el conjunto de los Vasos Sagrados, utilizados en las ceremonias.

Sobre la ubicación concuerda con el sector entregado a los sacerdotes Filipenses, en la carrera *Salinas y Colón* de la ciudad de Ibarra, para ello hacemos mención a la solicitud formulada por el Pa-

dre Francisco Trejo, capellán del hospital, y las concesiones de la Municipalidad en 1859.

Cuando nos encontrábamos en el despegue, después de tener nuestra propia identidad, se dio el terremoto de 1868 que todo lo echó abajo volviendo repentinamente al inicio, sumidos en un dolor irreparable y en una crisis emocional que no permitía mirar al futuro. Después vendrá todo un proceso de *Retorno* o nueva fundación de la cabecera provincial de Imbabura bajo el pensamiento visionario de ese ilustre ecuatoriano, el Dr. Gabriel García Moreno.

Con el hospital no podemos hacer una excepción y tuvimos que partir de cero, más aún que la catástrofe dejó millares de inválidos y enfermos que reclamaban atención y ayuda. Nos refiere la historia lugareña que nuestro Jefe Civil y Militar García Moreno ordenó en la población de Caranqui la conformación de dos improvisados hospitales, uno para hombres y otro para mujeres, como sostiene el Dr. Luis F. Madera, en su recuento histórico.

La canalización de la ayuda económica interna y externa a nuestra provincia se efectúa con la disposición del Congreso Nacional de 1871, que después de razonamientos valederos crea el *Monte de Piedad* con el objetivo preciso de favorecer a los más necesitados con pequeños préstamos de dinero para sufragar necesidades emergentes. En una parte del documento se dice: "... Art. 15. Con una parte de los fondos de limosnas pertenecientes a Imbabura, se establecerá un Monte de Piedad a favor de los que sobrevivieron al terremoto del 16 de agosto de 1868 y de sus descendientes...". Los personeros de esta nueva Institución se reunieron bajo la presidencia del Dr. Juan Villavicencio para organizar sus funciones y reglamentaciones.

El 8 de octubre de 1880 a través de un Decreto Legislativo se dispone la entrega de los fondos del Monte de Piedad para el Hospital, indicando que se ordena la creación del mismo con el nombre

de HOSPITAL DE CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL.

Como antecedente se debe indicar que el Gobierno Central, entre las obras emergentes y necesarias para la ciudad de Ibarra se encontraba el Hospital, por esta razón en junio de 1872 se procedió a la expropiación del espacio físico perteneciente al Comandante José Mariano Rodríguez, sobre la propiedad que adquirió en *remate público* y que antes fuera del Conventillo de San Francisco, correspondiente a una casa, terreno y ladera. En agosto se ordenó el pago del precio que llegó a 1.410 pesos, luego la primera dirección de la obra se le encargó al doctor José Benigno Cevallos nacido en Ibarra en 1830, de profesión Abogado y posteriormente Sacerdote que sirvió gratuitamente para esta gran empresa, como nos relata el cronista.

Los planos del Hospital fueron elaborados por el Hermano Benito Aulín, de las Escuelas Cristianas, ostentando todas las comodidades y singulares repartos de áreas convergentes a la Capilla, dentro de una sobria y elegante concepción arquitectónica, al igual que obras similares construidas en Europa. Este Hermano Cristiano llegó al Ecuador en 1870 por una invitación directa de Gabriel García Moreno desde Francia, con fines educativos y su condición de matemático y diseñador se manifestó en esta gran obra que mereció el reconocimiento nacional como el mejor hospital.

Con la edificación se iniciaba el largo proceso para dotarle de todos los necesarios para su funcionamiento. La tarea continuaba con el mismo esfuerzo inicial comprometiendo la ayuda generosa de sus benefactores propios y extraños. La Sala de Mujeres se instala el 10 de julio de 1884. La Sala de Cirugía el 18 de marzo de 1919. La maternidad con la construcción de su pabellón el 12 de mayo de 1928. La Sala de Niños se inaugura el 15 de abril de 1928. Luego vendrán los sectores de aislamiento, pensionados, Seguro Social, Militares, Liga Ecuatoriana Antituberculosa, laboratorio, botica y servicios auxiliares.

Para la Administración mencionemos al primer Director que ac-túa desde el 14 de enero de 1881 al 6 de septiembre de 1882, el Coronel don Teodoro Gómez de la Torre, ejemplo de filantropía y trabajo desinteresado en beneficio de sus coterráneos. Luego vendrán toda una pléyade de ilustres ibarreños involucrados con este im-postergable servicio. Actualmente ostenta la calidad de Director del Hospital el Dr. José Villalba Espinosa que presta su contingente en el nuevo local de corte amplio y moderno, propio de esta época, que se inauguró el 27 de abril de 1991; después de un largo esfuerzo que involucró a los nuevos gobiernos y personalidades interesadas en este servicio que devuelve la vida a los usuarios de este sector norte del país. Está ubicado en un sitio estratégico de la nueva ciudad de Ibarra y su sector noroccidental, en la calle *Luis Vargas Torres*.

El anterior de estructura señorial quedó como un monumento al pasado glorioso que brevemente hemos comentado, para recuerdo de las nuevas generaciones, hasta tanto tendrá nuevos usos como los que le diera la Universidad Técnica del Norte con una de sus Escuelas, o por parte de otro centro de estudios actualmente. La vida tiene esa dinamia y se adapta a las circunstancias, quedando los recuerdos como hitos en un proceso inevitable.

La Sociedad de Artesanos

A finales del siglo XIX e inicios del siglo XX se vive una etapa singular en la concepción socio-económica. Parece que los postulados de la Revolución Francesa que sirvieron en inicio para inspirar la lucha libertaria de los nuevos países, decayó en su concepción liberal de la economía por el apareamiento de una nueva clase dominante que acaparaba el capital y menospreciaba el factor *trabajo*. Por ello emerge una nueva corriente *socialista* bajo los postulados de Carlos Marx que nos habla por vez primera del *materialismo histórico* y de la *dialéctica* como el instrumento filosófico de análisis.

Nosotros por ser parte del universo captamos estas nuevas ideas amoldándoles a nuestras circunstancias. Primeramente iniciamos con la famosa *Revolución Alfarista* de corte liberal que se opuso a su otro extremo identificado con el progresismo *conservador* y la vinculación directa con la Iglesia Católica, luego vendrá la concepción socialista y atea con sus principios y planes de acción. Puntos de vista que ahora podemos tratarlos con mayor libertad por las nuevas circunstancias sociales.

Recordemos inclusive que la propagación de las noticias *revolucionarias* motivaron a la Iglesia Católica para asumir una nueva actitud frente a los problemas sociales, dictándose la Encíclica *Rerum Novarum* por parte del Papa León XIII; ella contiene una nueva concepción de la dignidad del trabajo humano y la exigencia de una justa retribución.

Con ello una parte de la comunidad decidió organizarse para reclamar sus derechos bajo una visión Cristiana que se oponía filosóficamente al materialismo Marxista, aunque otra continuó con el movimiento sindical captado por los intelectuales socialistas-marxistas que actuaban juntamente con los trabajadores, mentalizando la tendencia de la *lucha de clases* y el combate de los trabajadores contra sus explotadores nacionales e internacionales, lo que se percibe hasta ahora.

Estas dos alternativas nos han llevado a encontrar la intervención de la *política partidista* en las organizaciones concluyendo, que a pesar del enunciado retórico de independencia y la prohibición estatutaria de ejercitarla, en la práctica se ha convertido en un mero enunciado, por obvias razones.

La Doctora Isabel Robalino en su obra "*El Sindicalismo en el Ecuador*", comentando sobre el tema nos dice: "*En la segunda mitad del siglo XIX los grupos artesanales comienzan a establecer nuevas formas de sociedades junto a los gremios, sociedades de tipo mutualista, para la prestación de determinados servicios a los socios, servicios funerarios, servicios de asistencia médica, capacitación técnica, la educación, el crédito de consumo, la ayuda pecuniaria en caso de necesidad*". Menciona que en marzo de 1872 se crea en Quito el *Protectorado Católico*, cuya misión estuvo encaminada a la educación profesional de los artesanos y que años más tarde se convirtió en el afamado *Instituto Central Técnico*. El 11 de febrero de 1892 la creación de la *Sociedad Artística e Industrial de Pichincha* compuesta por 200 artesanos, artistas e indus-

triales. En 1894 el *Círculo Católico de Obreros*. En 1904 la sociedad *Alianza Obrera del Azuay*, bajo el singular postulado: "... *el fomento teórico y práctico de las artes, el socorro mutuo de los asociados, la defensa de los derechos de los operarios, el descanso en los días festivos y la temperancia de las bebidas alcohólicas*". En 1874 la *Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso* en Guayaquil, y muchas otras a nivel nacional.

La corriente inicial de los *gremios* y las *cofradías* tomaron un nuevo rumbo, frente a la oferta marxista *Proletarios del mundo entero uníos*, en ambos casos como analizábamos anteriormente, la organización toma auge y la unidad de la clase es un imperativo y ello vemos reflejarse en nuestro medio que no era excepción.

En la ciudad de Ibarra este ambiente tocó a los *artesanos* que en ese tiempo, más que ahora, constituían el eje central de la actividad vinculada al servicio y la demanda. No olvidemos que en aquellos tiempos cuando se decía que la actividad artesanal era *padre y madre*, como un medio de aprendizaje y subsistencia de las nuevas generaciones, una profesión ambicionada en cada uno de los hogares. El Artesano estaba vinculado a todos los estratos sociales y su presencia ejercía un principio de respeto y consideración en el medio.

La tarea no fue fácil, se dieron varios intentos organizativos, que como es normal, fallaron por infinidad de circunstancias. Luego vinieron nuevas insistencias encuadradas en nobles ideales como la beneficencia, cooperación, auxilio mutuo y mejoramiento individual.

Con estos antecedentes se concreta la fundación de la *Sociedad de Artesanos de Ibarra* el 19 de junio de 1904, con la comparecencia de 75 artesanos que suscriben el Acta Constitutiva; nominándole a don Rafael Gangotena como su primer presidente, considerando que era uno de los dinámicos mentalizadores.

Transcurridos apenas dos años desde el inicio, nuestros artesanos buscan la oportunidad para presentarse ante la sociedad ibarreña con algo novedoso y de actualidad, encontrando la respuesta en las famosas *veladas* dramático-musicales que ponían a los actores en las tablas con sus mensajes altamente positivos y aleccionadores. Esta era la mejor manera para llegar al pueblo, carente de otro tipo de distracciones, aunque demandaba una serie completa de preparaciones para los actores, arreglo del escenario, búsqueda y adaptación de vestuarios, el indispensable maquillaje, arreglo del local con su distribución de los asientos, etc., etc.

Venciendo todo ello, se presentó el acto como uno de los números principales del programa conmemorativo del Tercer Centenario de la Fundación de Ibarra, el 28 de septiembre de 1906.

El 19 de junio de 1907 se inaugura una especie de seminario sobre la *Teoría del Dibujo*, bajo la dirección del Sr. Segundo Latorre, dedicado especialmente a la rama de la sastrería; era la concertación de un empeño de mejoramiento profesional que principiaba a dar sus frutos. En la planificación y ejecución, se complementaba con una serie de actividades y conocimientos de relaciones humanas, moral individual y lecciones prácticas de servicio a la comunidad.

Para este mejoramiento personal de los artesanos, familiares y el propio conglomerado humano, se hacía necesario la creación de una *biblioteca* que recibió la felicitación del Obispo de la Diócesis Monseñor Federico González Suárez, hombre de vasta cultura, escritor e investigador al más alto nivel, colaborando en el empeño con la dotación de los mejores libros. Lo mismo hizo el poeta José Ignacio Burbano y otros intelectuales. De esta manera, con ocasión del quinto aniversario de vida institucional, se inauguró la Biblioteca de la Sociedad de Artesanos de Ibarra en 1909, la que continuó nutriéndose y cumpliendo con su objetivo.

Para ese año el conocimiento y prestigio de la Sociedad de Artesanos de Ibarra era manifiesto, conociéndole a nivel nacional, por este motivo el 29 de marzo de 1909 recibe una convocatoria al primer Congreso para *Estudio y Defensa de los legítimos intereses de la clase obrera*, lo que dio como resultado la conformación de la *Unión Ecuatoriana de Obreros*. A esta reunión concurrió la comitiva que representó a la *Sociedad de Artesanos de Ibarra* y se sumó a las delegaciones nacionales. En el estatuto del nuevo organismo se mencionan como finalidades: "...procurar el mejoramiento social y moral de la clase obrera y cultivar en ella el verdadero patriotismo, el amor al trabajo, la sobriedad y la economía". Este particular consta en las memorias del congreso y en el análisis de los estudiosos como la Dra. Isabel Robalino.

Volviendo al medio digamos que toda Institución anhela contar con su local propio, después de sentir la apremiante necesidad de ello. La Sociedad de Artesanos no era la excepción, y cada uno de sus directivos buscaban el mecanismo para su adquisición y financiamiento. Varias casas se habían visitado y los costos eran inalcanzables, así como su forma de pago pero, cuando todo parecía imposible, se llegó a conocer el día del remate de la propiedad del Sr. Julio Ismael Arboleda, situada en la calle *Pedro Moncayo*, entre *Maldonado* y *Salinas*. De esta manera el 20 de marzo de 1914 se cristaliza el empeño adquiriéndola por el precio de 2.301 sucres que se reunieron sacrificadamente y con financiamientos de sus miembros y personas ajenas.

Con el transcurso de los años la sede social ha merecido una serie de ampliaciones, compra de nuevos espacios, construcciones y adecuaciones, hasta convertirse en un moderno edificio que ocupa un gran sector de la manzana, con un nuevo frente a la calle *Juan de Velasco*, cuyo aspecto volveremos a tratarle posteriormente.

Ya con el local de inicio se implementa un ambicioso y difícil proyecto de una *Escuela Nocturna para Obreros*. Ellos llegan a

comprender que la mejor inversión constituye la formación integral del individuo para salir del subdesarrollo que en cada época nos ha hecho daño. Sus propulsores fueron el Sr. Rafael Suárez M., nominado posteriormente como profesor titular y en calidad de colaboradores los señores Alejandro Pasquel, Juan Miguel Muñoz, José Domingo Albuja, Secundino Peñafiel, Luis Fernando Espinosa y Juan Antonio Vásquez.

Como consecuencia del esfuerzo el 9 de mayo de 1915 se inaugura solemnemente la escuela, laborando regularmente hasta el año de 1929 en que se municipalizó con la resolución del I. Municipio de Ibarra que tomara a cargo la tarea. El centro de estudios se denominó *Rafael Troya*, en honor al gran artista ibarreño.

El 10 de agosto de 1917, según nos refiere la historia, se inician los trabajos para recibir la presencia del *Ferrocarril del Norte* lo que causa gran expectativa nacional y regional, dada su importancia y el beneficio directo para nuestra provincia. De esta manera al interior de los Gobiernos Seccionales, Instituciones de todo género y de la propia Sociedad de Artesanos, se genera la colaboración con las famosas *mingas* en lugares cercanos y lejanos. No solamente ello, nuestra Institución se convierte en anfitriona directa de la atención y ayuda a colaboradores cercanos y lejanos, tomando en sus manos esta tarea.

El 17 de julio de 1929 se inauguran los trabajos del ferrocarril y posteriormente, en el mes de agosto de 1957, entra la locomotora en San Lorenzo.

Retomando el tema del impulso a la cultura, generado ejemplarmente por la *Sociedad de Artesanos de Ibarra* encontramos que tomó muy en serio el propósito; en las actas y resoluciones nos encontramos que se menciona la posibilidad de adquirir una *imprenta* con la finalidad de difundir su trabajo y beneficiarse de su tenencia. Para este objetivo, gracias al consolidado prestigio y res-

ponsabilidad de sus administradores, el Gobierno Central realiza la oferta de colaboración que se cristaliza el 19 de junio de 1918 con su inauguración. Se le nominó como director al señor Segundo Flores R. y la regencia al señor Segundo Latorre. En ese mismo acto se entrega el primer número del informativo ocasional *El Bien Social*, manteniéndose hasta 1944 con relativa regularidad por su aceptación.

En el año de 1936 se arrienda uno de los tramos de la Sede para el funcionamiento de la escuela fiscal *América* que la ocupara por largos años. Recuerdo que aproximadamente en 1950 y un poco más, fui alumno de dicha escuela conociendo de cerca a la *Sociedad de Artesanos* y a los distinguidos maestros como Luis Zuleta Vinueza que nos diera las primeras lecciones de urbanidad, solidaridad y respeto, con su generoso ejemplo. Posteriormente funcionó la escuela fiscal *Alfredo Pérez Guerrero*.

En los años que van de 1952 a 1963 se realizan importantes obras físicas al interior del local y más que todo, la compra de la casa de la familia Troncoso con frente a la carrera *Velasco* de la ciudad de Ibarra, que permitía la consolidación de un espacio físico de grandes proporciones con frentes a las dos arterias principales de la urbe.

En el año de 1965 se organiza bajo iniciativa de la Sociedad de Artesanos, la Junta Cívica Cantonal que agrupa a más de 80 instituciones, cuya actuación patriótica y bien intencionada contribuyó a la solución de problemas comunitarios como la descentralización del *Ferrocarril del Norte*, la adquisición de las fuentes de *Guaraczápas* para el servicio de la dotación de agua potable para la ciudad de Ibarra, la construcción del Hospital Regional del *IESS*, entre otras.

La Sociedad de Artesanos de Ibarra ha exteriorizado el sentido de gratitud a todos sus colaboradores directos, denominándoles *Bene-*

factores, cuyos retratos lucen en el Salón Principal, partiendo del Ilustrísimo Arzobispo Federico González Suárez que fuera designado Presidente de Honor vitalicio.

Es de aclarar que esta Benemérita Institución jamás ha olvidado el beneficio estatutario de sus asociados, como prueba de ello emprendió en la compra de seis hectáreas de terreno del fundo *La Esperanza* en el año de 1966, para una lotización. Lamentablemente por ciertas dificultades en sus beneficiarios no se concretó con ese objetivo, sirviendo esa adquisición para financiar otros proyectos, en cambio los servicios de préstamos de dinero, entrega de mortuoria y otros, han sido una constante realidad.

Como reconocimiento a su brillante trayectoria, al celebrarse las Bodas de Oro de la fundación, el Gobierno Nacional le distinguió con la entrega de la *Condecoración al Mérito* en el año de 1954 y en el año de 1958 lo hicieron los Legisladores por Imbabura.

Posteriormente vendrá la construcción de la Sede Social en sus diferentes etapas, que armonizan en un moderno y funcional edificio de dos plantas y dos frentes, con los servicios de *funeraria* y toda una secuela de beneficios para sus asociados y para el público en general.

Con este singular ejemplo emanado de la clase artesanal organizada, volvemos a tener fe en el futuro. Por algo ocupa un puesto de honor en la historia de la ciudad de Ibarra.



El tradicional Ceibo de la ciudad de Ibarra que sirvió de tribuna natural por largos años.
(Fotografía José Batallas).

Personajes con facetas nuevas

Calixto Miranda

El Obispo insurgente

Este ilustre ibarreño tiene su origen en la familia del Corregidor General don Antonio Suárez de Figueroa que ejerció la función en 1643, del cual era nieto. No se conoce con exactitud la fecha de su nacimiento, presumiéndose a mediados del 1700, porque el 5 de diciembre de 1776 obtuvo el título de Doctor en Derecho en la Real y Pontificia Universidad de *Santo Tomás de Aquino*, regentada por la Comunidad Dominicana (actual Universidad Central del Ecuador). Esta universidad se alimentó de la fusión con la de *San Gregorio Magno* de los padres jesuitas, que adquirió una fama extraordinaria en toda América y se liquidó con la expulsión de los mismos en 1767.

La Instrucción Secundaria la recibió en el Colegio *San Fernando* de la ciudad de Quito, dirigido por los religiosos Dominicos, después de los conocimientos básicos impartidos en el seno de su familia y los exámenes correspondientes que le permitieron continuar con sus estudios.

Como religioso obtuvo su ordenación sacerdotal en el Colegio Se-

minario de *San Luis* de la ciudad de Quito, desempeñándose posteriormente por su notoria capacidad y grandes valores espirituales como Maestro Escuela de la Catedral de dicha ciudad, siendo un colaborador cercano del Obispo José Cuero y Caicedo y del Barón Luis Héctor de Carondelet, vigésimonoveno Presidente de la Real Audiencia de Quito. Este último, posesionado a fines de diciembre de 1797 y dueño de un *currículum vitae* envidiable por sus ejecutorias y visión de futuro; por algo el historiador don Carlos Manuel Larrea en un artículo para *Salvat* manifiesta: "*En síntesis, el barón Luis Héctor de Carondelet ha sido uno de los más esclarecidos gobernantes del reino de Quito, actual Ecuador, en sus cuatro centurias de historia*".

Por su vinculación generacional y afinidad de intelecto, entabló amistad con Eugenio de Santa Cruz y Espejo, José Mejía Lequerica, Juan Pío Montúfar (Marqués de Selva Alegre) y otras personalidades que honran la historia nacional. Todos ellos vinculados a esa etapa decisiva de transformación y cambio en beneficio de los grandes ideales de independencia, justicia y libertad.

La crisis francesa, su revolución que termina con el poder omnímodo de los Reyes, la declaración de los Derechos del Hombre y la nueva corriente que inspira el sistema republicano, sirve de ideario a los pueblos y sus precursores. En la Real Audiencia existía ese fermento que principió a convulsionar la sociedad, necesitando de la oportunidad adecuada para exteriorizarlo.

En esa época España se desenvolvía dentro de una crisis muy singular con la abdicación de Carlos IV y el cautiverio de su heredero Fernando VII ante la monarquía Napoleónica y la actitud defensiva de su pueblo, que como mecanismo, asumía la soberanía y la lealtad al Rey. Esta situación nos vinculó directamente entregándonos el pretexto para organizarnos y conspirar con un movimiento separatista que aparentemente tendría un apoyo a Fernando VII a través de una Junta de Gobierno con ideales libertarios. Así se con-

solida el levantamiento y se estructura la Junta Soberana de Quito que notifica al Conde Ruiz de Castilla, Presidente de la Real Audiencia, la cesación de funciones y consolida el Primer Grito de Libertad en América el 10 de Agosto de 1809, fruto de la Revolución y su primera etapa.

Luego vendrá la segunda que comprende de agosto de 1810 a diciembre de 1812, en medio de sacrificios sangrientos, heroicas luchas, grandes frustraciones y su fracaso.

Apareció la oposición a la Junta Soberana de Quito presidida por Juan Pío Montúfar, lo que apresuraba su disolución y la vuelta inevitable al poderío español representado por el Conde Ruiz de Castilla. El 2 de agosto de 1810 se inicia la reacción violenta del pueblo quiteño en contra de las fuerzas opresoras y la anhelada liberación de los patriotas: lamentablemente los que estaban en el cuartel Real de Lima fueron masacrados por los realistas, desapareciendo la cúpula de la insurrección como Morales, Quiroga, Larrea, Peñaherrera y otros, vinculados a la Junta Soberana de inicio. Después de la matanza vendrá la tregua, el aparente perdón y la nominación de otra Junta de Gobierno de Quito con la intervención del Comisionado Regio Carlos Montúfar y el Obispo Cuero y Caicedo.

En ese momento histórico se definen tres tendencias para continuar con el empeño: La conservadora o *tradicionalista*, satisfecha con la estructura del Absolutismo Monárquico Español y su directa incidencia en las Colonias Americanas que concedieron privilegios a ciertas elites. La radical o *republicana* que demandaba actitudes frontales y extremas, bajo notoria influencia de la Revolución Francesa, exigiendo la independencia y la *Monarquía Constitucional* que expresaba un término medio entre los dos extremos. Esta última era una alternativa claramente entendible e identificada con las circunstancias de la época y por esta razón le satisfizo a Calixto Miranda, como a otros patriotas. Aunque otros no la compartieron bajo argumentaciones válidas.

Lo cierto es que la alternativa extrema, por su propia naturaleza radical, presionaba una agitación social que tomaba características alarmantes y peligrosas para un primer instante; por ello se había convocado al *Congreso Constituyente* como mecanismo para definir situaciones y obtener el marco jurídico indispensable.

Para este fin el Cabildo Ibarreño nominó por unanimidad y con notorio acierto, como su representante al Dr. Calixto Miranda.

El 4 de diciembre de 1811 se reunió en Quito el Primer Congreso de los pueblos libres de la Presidencia de Quito, bajo la dirección del Obispo José Cuero y Caicedo, y el 18 del mismo mes y año declaró la independencia del yugo español y ordenó su trabajo a fin de obtener la Primera Carta Política.

En el Acta suscrita el 18 de los mismos mes y año se declaraba que las provincias del Reino de Quito: "...reasumen y mantienen en sí mismas el ejercicio y la administración interina de la soberanía que les corresponde por derecho, quedando absueltas y libres del reconocimiento prestado al Consejo de Regencia y a las Cortes extraordinarias de la Isla de León..." Menciona que se sujetan únicamente a la autoridad suprema y legítima del Rey don Fernando Séptimo de Borbón, hasta que se restituya a su trono, libre de toda dependencia, unión o alianza con Bonaparte.

Inclusive los denominados *republicanos* liderados por Don Jacinto Sánchez, Marqués de Villa Orellana, aceptaron el acta, e insistieron que en la Constitución a expedirse no se hable de *Monarquía Constitucional* sino de *República*. Para la elaboración del proyecto se le nominó al Dr. Miguel Antonio Rodríguez, que por sus antecedentes se inclinó con la tendencia republicana.

En cambio el Dr. Calixto Miranda y Suárez que había vivido la fiereza de los enfrentamientos, compartiendo los ideales de independencia y liberación por etapas como se había anhelado, fiel a

sus ideas que son respetables, preparó otro proyecto con grandes conocimientos doctrinarios y jurídicos, aplicables a la realidad de la época. Este trabajo cuyo texto íntegro consta en la obra recopilatoria de Trabucco, consta de una Introducción a manera de preámbulo, la Declaración sobre el Reino y su Soberanía, del Senado Supremo, Del Tribunal de Justicia, Del Patronato Eclesiástico, Del Gobierno de los Regulares, Del Cabildo Secular, De las Rentas del Reino, Del Armamento del Reino, De la Instrucción Pública, Policía, Comercio y Agricultura.

Sirvió para el estudio y el respectivo debate que configuró el aprobado, el 15 de febrero de 1812, antes de la promulgación de la Constitución Española de Cádiz.

La nuestra se denominó "*Pacto Solemne de Sociedad y Unión entre las Provincias que Forman el Estado de Quito*", o simplemente "*Constitución Quiteña de 1812*". Posee una estructura sintética, frente a las desarrolladas que abundan hoy día. Recoge lo fundamental para la organización del nuevo sistema de Gobierno, permitiendo el desarrollo de la temática en las Leyes Orgánicas y en otras menores.

Con su espíritu religioso que identifica a la comunidad cristiana-católica, declara que en nombre de Dios Todopoderoso Trino y Uno, el Pueblo Soberano del Estado de Quito legítimamente representado por los Diputados de las Provincias libres que lo forman, sancionan la Constitución. En sus 54 artículos se legislan variedad de circunstancias: Consagra la independencia del Estado de Quito y mantiene la posibilidad de federarse o unirse con otros de América, como soñó el Libertador. Habla del Gobierno con carácter popular y representativo. Identifica al *catolicismo* como la religión oficial y única dentro del Estado. Ratifica la tesis de Montesquieu en la división clásica de los Poderes del Estado. Consagra al Rey de España (Fernando VII) como Monarca, condicionado a la total independencia con Napoleón Bonaparte, a quien lo califica como *Ti-*

rano de Europa y sus notorios intereses expansionistas de aquella época. La sumisión de las Fuerzas Armadas al mando supremo del Presidente del Estado. En resumen podemos afirmar que esta Constitución está compuesta de cuatro secciones referentes al Estado de Quito y su representación nacional, al Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial, respectivamente.

La rubricaron el Presidente Obispo José Cuero y Caicedo, el Vicepresidente Marqués de Selva Alegre, Calixto Miranda, Manuel José Caicedo, Francisco Rodríguez Soto, Alvaro Guerrero, Manuel Larrea, Francisco Aguilar, Mariano Merizalde, José Manuel Flores, Miguel Suárez y Vicente Lucio Cabal. Se opusieron a la firma los *republicanos* con Jacinto Sánchez a la cabeza, contándose entre otros al Dr. Antonio Ante.

El historiador Oscar Efrén Reyes comentando el proyecto de Calixto Miranda dice: “*El primer proyecto de carta fundamental, presentado por el Diputado Calixto Miranda, de Ibarra, correspondía totalmente a la mentalidad autonomista y separatista de la Revolución, si bien manteniendo las fórmulas monárquicas... Enseguida, a pesar de este autonomismo completo, se determinaba a Fernando VII, como el Monarca natural del Reino. Lo que equivalía o a sentar los principios de una monarquía constitucional, única forma de aceptar un mínimo de injerencia europea, en gracia a la tradición...*” Por su parte los doctores Julio Tobar Donoso y Juan Larrea Holguín en su obra Derecho Constitucional Ecuatoriano, comentando a la primera Constitución afirman: “*En este esbozo de embrionaria Constitución se nota, a primera vista, el influjo de la Revolución Francesa y de sus ideales políticos, difundidos en Nueva Granada por Nariño, célebre traductor de los Derechos del Hombre; y, en nuestra Patria por un escritor no menos renombrado, el Precursor don Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo, hombre de ínfima clase que se elevó por su inteligencia audaz y procuró la renovación de su pueblo...*”

Los radicales conformaron un Directorio Revolucionario en la ciudad de Latacunga, desconocieron al Gobierno e iniciaron la guerra frontal a los *realistas*, al mando del Teniente Coronel Francisco Calderón.

Luego vendrá la derrota de San Antonio de Ibarra y el fusilamiento de los Jefes Militares, añadiéndose la persecución implacable tanto a *monárquicos* como a *republicanos*, descubriendo el verdadero propósito final de la *Independencia de España* que en el fondo conciliaba a los dos bandos revolucionarios.

Posteriormente se abre una etapa de aparente paz, ausente de rebeldía, hasta 1820. Dentro de la misma se investigaba sobre los brotes insurgentes de inicio, apareciendo Calixto Miranda como uno de los *precursores*, calificándole como elemento peligroso por el Oidor Juan Bastus que ordenó su captura para entregarlo al Gobierno Español, sin percatarse que existía un indulto general. Sin embargo en julio de 1819 se levantó un expediente para analizar su conducta en las revoluciones de Quito.

Ostenta además una vinculación directa con el Libertador en el proceso central de la Independencia, mereciendo su confianza en los momentos decisivos. Se desempeña especialmente en la comisión de afianzamiento económico por su vinculación en el medio, sin posponer sus conocimientos jurídicos. Así, ante la separación repentina de Monseñor Leonardo Santander y su retorno a España, como consecuencia del triunfo patriota en el Pichincha, se le designó en reemplazo como Vicario Capitulador de la Diócesis al Dr. Calixto Miranda. Luego se le denominará como Obispo de Cuenca, sin ocupar la función por razones de salud. Falleció en el mes de marzo de 1829.

En la Monografía de Ibarra del Dr. Cristóbal Tobar Subía refiriéndose resumidamente al Obispo Miranda se menciona que: “*Des-*

...cendiente de antigua y aristocrática familia, es considerado por algunos autores como Prócer de la Independencia...”

Con su ciudad natal guarda estrecha relación porque la Villa de San Miguel de Ibarra es erigida a la categoría de Ciudad el 11 de noviembre de 1811 por la Junta Soberana de Quito, bajo la Presidencia del Obispo José Cuero y Caicedo, en reconocimiento a la lealtad, honor y patriotismo de sus habitantes. Esta resolución está rubricada, entre otros, por el Dr. Calixto Miranda y Suárez.

Moncayo

Paradigma de dignidad

“Más alto que todo está la justicia como fundamento y fin primordiales de la sociedad y donde ella no existe no hay Patria, Deber, ni Compromisos Sociales”.

Pedro Moncayo y Esparza

Nunca se agotará el tema analítico sobre la personalidad del Dr. Pedro Moncayo y Esparza vinculado a la vivencia de la naciente república, y a su comportamiento humano dentro del convivir social. Más aún para los imbabureños que compartimos el terruño de su existencia, y el espacio vital de tan ilustre hijo nacido en la blanca comarca ibarreña, el 29 de junio de 1807; fruto del romance sentimental de doña María Esparza Páez y del comerciante colombiano don José Moncayo que llegara a estas tierras.

Como nos relata uno de sus biógrafos el profesor José Miguel Leoro, Moncayo fue *hijo ilegítimo* lo cual relacionado con la época y sus circunstancias puritanas, dentro de una sociedad fanatiza-

da e incomprensiva, resultaba una especie de afrenta sobre la madre y el niño. Por esta razón su abuela materna doña Josefa Páez de Trastramara, toma a su cargo la protección material y espiritual, lo que acepta en el madrinazgo bautismal.

Por otro lado merece destacarse la situación económica estrecha de la familia Esparza en aquellos días habiendo descendido a un estado notorio de pobreza, como suele suceder a todo nivel, lo que incide directamente en las duras limitaciones del menor y la formación de su personalidad, saboreando la adversidad.

La riqueza material y las comodidades excesivas, la mayoría de las veces atrofian intelectualmente a las personas, generándoles una incorrecta visión de los fines existenciales y destruyendo el espíritu de solidaridad humana. En cambio la necesidad y las dificultades monetarias, sin caer en la indigencia, disciplinan el carácter, fortalecen el espíritu y predisponen al hombre para triunfar ante los reveses. Compensando con el afloramiento de nuevos y positivos valores humanos, como el espíritu de lucha para encontrar una estructura social basada en la justicia. Tampoco debemos callar su condición de *ilegítimo*, sin mayores comentarios, que incidió en su estructura interna permitiéndole superar en el inconsciente esta injusta afrenta para los inocentes niños; como un doloroso estigma aceptado por la ley que luego, por las luchas constantes y sabias de nuestros legisladores, se ha ido superando para hoy encontrar igualdad de derechos en los hijos nacidos dentro o fuera de matrimonio. Tema que pasa a un segundo plano.

El objetivo de este somero comentario es resaltar el valor supremo de la dignidad, que a lo largo de la vida Don Pedro Moncayo, transitó por todos los caminos. Terminada su educación primaria se inclinó por el estudio de las ciencias sociales y jurídicas como una necesidad espiritual y el 5 de agosto de 1829 obtuvo el grado de bachiller en Derecho, asistiendo luego a la Academia de Derecho Práctico hasta el 10 de abril de 1832. Testimoniando el prosecretario

Dr. Mariano Regalado su notorio aprovechamiento en estos términos: "... *ha desempeñado religiosamente las funciones de clase, dando igualmente pruebas nada equívocas de su talento, juicio y aprovechamiento en la carrera a que se ha consagrado exclusivamente*".

Obtuvo el grado doctoral el 28 de abril de 1832 en la prestigiosa Universidad Central del Ecuador, con los más altos honores. Como era costumbre en aquellos tiempos, el examen práctico de la Academia de Abogados lo rindió el 19 de mayo siguiente y por fin, el examen público de jurisprudencia teórica y práctica, en la Corte de Apelaciones el primero de junio del mismo año.

Para que pueda presentarse ante el examen práctico y como indispensable requisito, avalaron sobre su honrosa conducta, religiosidad y adhesión al sistema republicano el Dr. José Manuel Espinosa y el Padre Fray Pedro Albán; como consta en una revista de Derecho y Ciencias Sociales correspondiente al año 1933. Nótese la gran diferencia académica de ese entonces, con las pretensiones actuales de los estudiantes de jurisper-



Retrato al óleo del Dr. Pedro Moncayo y Esparza que consta en la galería del Núcleo de la Casa de la Cultura. (Corresponde al artista Jaime Obando).

dencia que evaden hasta los exámenes de ingreso con el pretexto craso de la *democratización de la educación superior*, para encontrar la masificación encubridora; la incapacidad y el facilismo que les obliga a convertirse en los explotadores corruptos de un conglomerado humano sumido en la miseria e ignorancia que dicen combatirla.

Con estos antecedentes ya podemos avizorar en Pedro Moncayo su formación y predisposición a las más altas causas de la naciente república que naciera con la Batalla del Pichincha del 24 de mayo de 1822 y su indispensable complemento la Batalla de Ibarra, librada el 17 de julio de 1823; justamente cuando él ostentaba sus 15 años en el inicio de nuestro controvertido e inentendible *Sistema Republicano* soñado por Bolívar.

Se forma jurídicamente bebiendo en las fuentes libertarias de la Revolución Francesa y sus nacientes *Derechos del Hombre*, que cambian el concepto de la *Soberanía* emanada del Rey de origen Divino, como pregonaba el pensador Juan Bodín, frente a la real soberanía nacida del pueblo, que hasta hoy, no se asimila la lección por el complot perverso y artero de los grupos de poder económico como los grandes banqueros, industriales y terratenientes; abanderados de la corrupción que han maquinado y maquinan a su favor los Poderes del Estado concebidos por Montesquieu. Dirigiendo la política nacional a través de las marionetas de turno que se llenan la boca con el trivial argumento de las reivindicaciones populares.

Moncayo luchó contra la tiranía de los gobernantes y su mentalidad autocrática, en aquellas épocas cuando la propia vida se jugaba en un instante. Participó directamente en el libérrimo *Quiteño Libre* como su redactor, entablado una lucha frontal contra el despotismo de Juan José Flores. Asesinado su director Francisco Hall, huyó al Perú y continuó su lucha con su periódico *Linterna Mágica*, editado en ese lugar.

Es de mencionar en este punto que entregó otros impresos similares como: *El Progresista*, *Fray Francisco y el padre Tarugo*, *El Rebenque*, *El viejo Chihuahua*, *El Baile de Máscaras* y muchísimos opúsculos con temática variada.

Como internacionalista escribió las obras *Cuestión de Límites entre Ecuador y Perú*, *Colombia y el Perú*, *Colombia y Brasil* y otros ensayos menores referentes a este tema que ocupa gran parte de la historia latinoamericana.

Como historiador su obra inmortal *El Ecuador de 1825 a 1875-Sus Hombres, sus Instituciones y sus Leyes*.

Como jurista, el *Análisis del Título XXVIII. Libro IV del Código Civil*.

Sufrió persecuciones y al mismo tiempo, reconocimientos a su diáfana inteligencia, dignidad y alta categoría de un patriota. En la presidencia del General José María Urvina fue designado como Ministro Plenipotenciario del Ecuador ante el Perú donde defiende nuestra soberanía, luego viaja a Inglaterra y Francia. Fue nombrado Presidente de la Convención Nacional de 1852 que reforma la Constitución Política del Estado, y entre varios puntos de notoria trascendencia a la vida nacional, libera a los esclavos negros.

Sería interminable el análisis detallado de su vida al servicio del país que le convierte a la figura de Moncayo con proyección internacional, como uno de los grandes de la república, debiendo detenerme en el análisis de su dignidad concretada en su *última voluntad*, cuando después de luchar y bregar por el bien común, otorga su testamento en Santiago de Chile algunos años antes de su muerte. Evoca con los mejores términos a su recordada cónyuge doña Juana de Lamas, de nacionalidad peruana, que compartió relativamente por poco tiempo su espacio existencial, dejándonos con este motivo Dn. Pedro Moncayo, una lección inolvidable de dignidad.

Concomitante a ello, como todo mortal, consciente de la etapa final de la vida terrena y de su tránsito a la eternidad, pensó primeramente en su solar nativo y su Ayuntamiento para consagrarlo como heredero forzoso, canalizando la entrega de lo que más amó en su vida, como son sus numerosos libros. Desde 1861 analizó esta posibilidad que se jugaba en las contradicciones políticas, y concretó el 8 de noviembre de 1866 en la carta dirigida al I. Concejo Municipal de Ibarra ofreciéndole mil volúmenes de su biblioteca particular para iniciar la *Biblioteca Publica*. Se le contestó con los rendidos agradecimientos, el 13 de diciembre de ese mismo año, aceptando la importante donación.

La entrega se canaliza a través del historiador Dr. Pedro Fermín Cevallos, allegado a Pedro Moncayo. Recibiendo por parte del Municipio el Sr. José María Cervantes que residía en Quito. Así se remiten a nuestra ciudad ocho cajones con el pertinente inventario, inaugurándose la biblioteca en el mes de abril de 1867.

Existe un paréntesis sobre el destino de algunos de sus libros vinculados al riguroso control eclesiástico de la época, incluyendo los *prohibidos* para el común de las personas que necesitaban autorización *IN SCRIPTIS* para leerlos. Se dice que varios terminaron en la hoguera, circunstancia negada por los historiadores de corte conservador.

Su dinero estaba ofrecido para la creación de un centro educativo destinado a la preparación de la mujer, anticipándose como un visionario a las justas conquistas del *género*, según analizaremos posteriormente.

Bien se dice comúnmente que uno sabe el lugar de su nacimiento y desconoce el de su muerte... Pedro Moncayo no fue la excepción. Nació en la ciudad de Ibarra, vivió y batalló fundamentalmente en la ciudad de Quito y llevado por las circunstancias sujetas a su rectitud en el manejo de la cosa pública y su frustración,

en la parte final de la existencia, hastiado de todo, se auto exilió en la república de Chile. En ese lugar encontró amigos y todo un entorno satisfactorio para seguir pensando, escribiendo sus mensajes y colaborando con la prensa, revistas y publicaciones varias, como la *Revista del Pacífico* y *El Ferrocarril* de Santiago. En la biografía de Moncayo escrita por el ilustre otavaleño Francisco H. Moncayo nos cuenta que en esas circunstancias se consagra a las tareas de historiador, abogado y periodista, siendo nombrado miembro honorario de *La Sociedad de Bellas Letras de Santiago* y de *La Facultad de Leyes y Ciencias Sociales de la Universidad de Chile*.

Falleció en la ciudad costera de Valparaíso en una tarde serena del 3 de febrero de 1888, a la edad de 81 años, con plena lucidez intelectual, encareciéndole a la señora que le atendía, le traslade de su sillón a la cama porque presentía la hora de su muerte.

Lamentablemente sus despojos mortales con el paso de los años y por descuido de los personeros municipales de Ibarra, no fueron traídos a su ciudad natal que nunca la olvidó, siendo lanzados al mar en compañía de otros restos constantes en el osario de Valparaíso. El Dr. Joaquín Sandoval llegó desde esta ciudad, en gesto que le honra, a saber y conocer tan infausta noticia.

Analicemos brevemente su testamento para concretar lo que hemos venido sosteniendo:

En la primera cláusula nos confía su dolor humano plasmado en la soledad al decirnos: "*DECLARO QUE FUI CASADO CON DOÑA JUANA DE LAMAS, Y QUE DE ESTE MATRIMONIO SÓLO TUVE UN HIJO, QUE MURIÓ POCAS HORAS DESPUÉS DE SU VIRTUOSA Y RESPETABLE MADRE*". Esto nos lleva a la aceptación jurídica de que se había operado una sucesión por causa de muerte, pasando los bienes materiales de la Sra. Juana de Lamas a su hijo, y luego de su unigénito al padre, como señalaban y señalan las normas legales de la transferencia de derechos en el

marco de la sucesión intestada. Legalmente Dn. Pedro Moncayo, era el único dueño de la fortuna de su cónyuge.

En su segunda cláusula dice: *"QUE NI ANTES NI DESPUÉS DEL MATRIMONIO RECIBÍ NI ADMINISTRÉ EL PATRIMONIO DE MI REFERIDA ESPOSA Y DESPUÉS DE SU FALLECIMIENTO ENTREGUÉ BAJO INVENTARIO PROLIJO A MI MADRE POLÍTICA, LA SEÑORA LUISA GODOS DE LAMAS, TODAS LAS ALHAJAS, ROPA DE USO Y DEMÁS PRENDAS PERTENECIENTES A MI FINADA ESPOSA, SEGÚN CONSTA DE LOS DOCUMENTOS QUE CONSERVO EN MI PODER"*. Nos demuestra que Don Pedro Moncayo, jamás ostentó la calidad legal de *Administrador Ordinario de la Sociedad conyugal* que le correspondía por disposición expresa del Código Civil, respetando EL FRUTO de los bienes de su consorte y después del fallecimiento, como decíamos anteriormente, con inventario prolijo entrega los cuantiosos bienes a su madre política en gesto de total desprendimiento; pasando la propia ley a un segundo plano, frente al primero que ocupó la *DIGNIDAD*. Para el común de los mortales era la oportunidad para cambiar de posición económica y buscar su poder en la fuerza de la fortuna.

En la tercera: *"DECLARO QUE AL TIEMPO DE LA PARTICIÓN DE BIENES QUE QUEDARON POR LA MUERTE DE MI PADRE POLÍTICO, EL SR. DN. JOSE DE LAMAS, SE ARREGLARON Y CANCELARON TODAS MIS CUENTAS RENUNCIANDO POR MI PARTE A LOS INTERESES QUE SE DEBÍA POR LOS DIFERENTES ADELANTOS QUE HICE EN DINERO DURANTE LA ADMINISTRACION DE LAS HACIENDAS Y DEMÁS NEGOCIOS QUE ESTUVIERON A MI CARGO"*. Tómese en cuenta que el Dr. Moncayo facilitó dinero personal y particular durante la administración de las haciendas de su suegro, incluyendo otros negocios conexos. Renunciando al cobro normal de intereses, lo cual dentro de lo legal no es posible renunciar. Así se concluye, que en vez de percibir utilidades por su trabajo tampoco las

cobró y entregó los intereses de esos considerables capitales que denotan la administración de haciendas y negocios para la familia de su cónyuge.

A la cuarta: *"DECLARO QUE ASI MISMO CEDÍ EN BENEFICIO COMÚN DE LOS HEREDEROS LOS HONORARIOS QUE SE ME DEBÍAN POR LOS DIFERENTES PLEITOS QUE DEFENDÍ, SIEMPRE CON ÉXITO, EN FAVOR DE LA FAMILIA Y LOS DERECHOS QUE ME TOCABAN COMO JUEZ PARTIDOR QUE FUI EN LA PARTICIPACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA TESTAMENTARIA DEL SR. LAMAS"*. Prosiguiendo con el comentario, y en la misma línea diremos que los honorarios según la ley deben ser cancelados al profesional del Derecho por su actividad realizada; sea como fruto del convenio con las partes litigantes o por disposición expresa de la ley. Por encima de ello, no solamente para beneficio de sus suegros sino aún de sus herederos, les entrega el fruto de su actividad como Juez Partidor, después de la liquidación correspondiente. Lo que equivale monetariamente a un porcentaje sobre el monto total de esa ambicionable fortuna. Es decir honorarios cuantiosos.

A la quinta: *"DECLARO QUE DN. GUILLERMO PAREJA, VECINO DE QUITO, ME DEBE DOS MIL PESOS Y LOS INTERESES DEL UNO POR CIENTO, DESDE EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1852; Y A PESAR DE LA CONDUCTA HOSTIL QUE HAN OBSERVADO CONMIGO TANTO ÉL COMO SU FAMILIA, MANDO NO LE COBRE EN ATENCIÓN AL ESTADO DE ATRASO EN QUE SE ENCUENTRAN"*. Seguimos admirando su desprendimiento en esa deuda nada pequeña para aquel tiempo, fruto de un dinero entregado para la solución de un apremiante momento en la vida de la familia Pareja, que como muchas, mantenían un estado habitual de amistad, afinidad de ideas, consideración y respeto. Este gesto humanitario desencadenó el olvido, el odio gratuito y la enemistad de la familia, que en vez de agradecerle le propinaban una serie de insultos, amenazas y una franca actitud hostil.

Sin embargo de ello, el espíritu magnánimo de Moncayo se concreta en el documento testamentario para condonarles todo el pago del capital e intereses, advirtiendo la situación económica deplorable que él la presumía, al decir del testador. Aunque lo deplorable no estaba en la falta de recursos monetarios, sino en la misma condición moral de esta familia nada sensible al cumplimiento de las obligaciones. Habían pasado largos años desde la fecha del préstamo que no representaba la forma habitual de vida de Don Pedro, sino la circunstancia humanitaria frente a un amigo necesitado. Por encima de ello se manifiesta la reticencia al pago o devolución de lo recibido, retratando la condición del común de las personas.

A la sexta: "*DECLARO QUE NO DEBO A NINGUNA PERSONA, MAS SI RESULTASE ALGÚN CRÉDITO COMPROBADO, RUEGO A MI ALBACEA QUE LO SATISFAGA*". Es la cláusula de *cajón* dentro de la terminología testamentaria, para exteriorizar la preocupación sensible de una alma generosa ante sus semejantes. Nada debo a ninguna persona, pero si en el supuesto no consentido aparece una deuda justificada, proceda a su cancelación. Como si nos dijese... *Quiero morir en completa paz.*

A la séptima: "*DECLARO QUE TENGO TREINTA ACCIONES EN EL BANCO NACIONAL DE CHILE Y QUE HE SATISFECHO PUNTUALMENTE TODOS LOS DIVIDENDOS QUE LA DIRECCIÓN HA EXIGIDO HASTA LA FECHA. LOS TÍTULOS DE DICHAS ACCIONES EXISTEN EN PODER DEL SR. MELCHOR CONCHA Y TORO, MI APODERADO*". Con ello nos informa su real posición económica que representa el trabajo honrado a lo largo de toda una vida. Lo cual contrasta con la vida de los "políticos profesionales" de todos los tiempos, salvando las excepciones de rigor, colmada de recursos oscuros en nombre de un pueblo siempre necesitado.

A la octava: "*MANDO QUE DEL MONTO DE MIS BIENES SE ENTREGUEN QUINIENTOS PESOS AL HOSPITAL DE "SAN*

JUAN DE DIOS", DE SANTIAGO DE CHILE, EN GRATITUD A LAS ATENCIONES QUE HE RECIBIDO DURANTE MI MANSIÓN EN CHILE". Evoca su primera etapa vivencial en Santiago y de las múltiples gestiones humanitarias realizadas para los indigentes de dicho país en ese centro de salud.

A la novena: "*MANDO ASIMISMO QUE DEN QUINIENTOS PESOS AL HOSPITAL DE SAN MIGUEL DE PIURA (PERÚ) EN MEMORIA DE MI FINADA ESPOSA QUE TANTO AMÓ A SU PATRIA*". En esta cláusula debemos resaltar una modificación por la revocatoria efectuada el 13 de octubre de 1885, cambiando el destino de la entrega al hospital de Valparaíso donde residió en su segunda etapa, por el lapso de seis años, y en donde recibió muestras de simpatía a su gestión en beneficio de la gente necesitada. Incluso en diciembre de ese año le incorpora a su sirvienta Filomena Cortez como legataria de doscientos pesos, por sus buenos servicios personales y todos los enseres, según nota constante en la biografía de Moncayo escrita por el intelectual ibarreño José Miguel Leoro.

A la décima: "*DEJO POR HEREDERO UNIVERSAL AL CONCEJO MUNICIPAL DE IBARRA; PARA QUE, UNA VEZ REUNIDOS LOS FONDOS A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA SÉPTIMA, PROCEDA A ESTABLECER UNA ESCUELA DE NIÑAS EN LA CAPITAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA, MI CIUDAD NATAL, COLOCANDO PARA ELLO EL CAPITAL A INTERÉS CONVENIENTE, CON LAS GARANTÍAS QUE LA PRUDENCIA ACONSEJA EN ESTA CLASE DE NEGOCIOS*". Estimo que en el texto de todo este instrumento que enfoca la última voluntad, merece destacarse la primera cláusula que evoca sentimentalmente a su añorada cónyuge; y esta cláusula que recuerda expresamente a su *CIUDAD NATAL* confiriéndole la calidad de heredera universal de sus bienes y de sus merecidos honores, confiando en la preparación de la mujer de escasos recursos económicos.

Gesto visionario del genio que encaja perfectamente en los propósitos de este nuevo siglo y en esa época, anticipándose a la Revolución Alfarista. En aquella etapa hablar de la mujer y su educación, constituía un desacato en la organización de la República. Ese es el origen de la escuela que lleva su nombre y hoy permanece fiscalizada bajo las circunstancias. Al principio estrictamente aquellos intereses podían colaborar en algo al proyecto; luego se fueron reduciendo por la propia dinámica social, aunque aparecía la mano generosa de la municipalidad y desde 1933 se suprime la directa ayuda para llegar con el paso de los años inclusive a la fiscalización de las profesoras municipales. Hoy diremos que la escuela Pedro Moncayo es una escuela fiscal que honra a la ciudad de Ibarra.

A la undécima: *"NOMBRE ALBACEA AL SR. DN. MELCHOR CONCHA Y TORO, A QUIEN RUEGO ACEPTE EL CARGO EN OBSEQUIO A LA AMISTAD Y ESTIMACIÓN QUE SIEMPRE LE HE PROFESADO"*. Entrando en materia jurídica, el Albacea testamentario es la persona encargada en dar cumplimiento a la voluntad del testador, según el mandato otorgado en el instrumento. Para ello se requiere honorabilidad extrema y confianza absoluta de quien encarga.

Como se puede colegir del instrumento testamentario, la voluntad del Dr. Pedro Moncayo y Esparza es simple y profunda, como fue su visión del mundo y la estructura de su genial personalidad. Un luchador que justificó plenamente su existencia proyectándose con creces al servicio de sus semejantes. Entendió el camino que debía recorrer y por ello se formó en el difícil mundo de las leyes con solvencia profesional y dedicación, sobresaliendo entre sus numerosos compañeros que tuvieron similar oportunidad.

Su actuación política reflejaba el compromiso de la época libertaria y la cimentación del nuevo Estado que aún no llega a los perfiles anhelados. Moncayo fue un revolucionario que ofrendaba su propia vida al sostener los postulados dictados en el interior de su

bien estructurada conciencia nacional, sea en sus elocuentes mensajes oratorios, o en los periódicos que dirigía, llevado de su admirado idealismo. Por estos motivos, ante el poder de sus enemigos emparapetados en el gobierno central, varias veces se obligó y le obligaron al exilio. Si Pedro Moncayo se hubiese mostrado complaciente a los conciliábulos políticos y reparticiones del poder, a cambio del cómplice silencio, con toda seguridad y como reconocen sus biógrafos, hubiese llegado a ostentar merecidamente la Presidencia de la República; pero prefirió el honor personal de su alta categoría moral, manteniéndose en la línea directriz de sus ideales. Fue duro aún con ciertos coidearios liberales que traicionaban sus basamentos filosóficos, a cambio de la figuración pública que envanece.

La estadía en la república amiga de Chile justifica su auto exilio al ver que nuestra patria se había sumido en el desgobierno de fuerzas negativas. Desde ese lugar siguió bregando en el mundo de las leyes, la política y el amor a la humanidad, pensando y repensando en su país; plasmando en sus obras las lecciones de la historia y esperando la muerte, como la enfrentó Juan Montalvo para darle su postrero abrazo.

Dada su formación cristiana enfocada en el sagrado mandamiento de amar al prójimo como a uno mismo, y la total perseverancia en los valores espirituales de la lucha y el servicio a la justicia, nuestro Creador le habrá recibido en su seno. Los talentos entregados al nacer, que se confirmaron con el bautismo en la iglesia de San Agustín de Ibarra a manos del padre Luis Mancilla, el 30 de junio de 1807, los devolvió al Todopoderoso multiplicados con creces, como el pasaje del evangelio.

Por su ejemplar existencia, su Patria Chica se enorgullece y con razón proclama que Pedro María Moncayo y Esparza, es el mejor de sus hijos; perpetuando su memoria en el centro cívico de la urbe.

Mariano Acosta propulsor del Laicismo

Cuando hablamos de la historia de Ibarra y recordamos las acciones de sus hijos, emerge la figura del Canónigo Pablo Mariano Acosta Yépez, para resaltar algunos hechos que con el paso del tiempo ratifican su valía comunitaria vinculada al civismo, como mística constante de entrega al servicio de sus semejantes desde la función pública y la educación, basamento del progreso. A más de ello, el ejercicio piadoso y sincero de su apostolado sacerdotal cuya filosofía influyó en todos sus actos.

Nace el 28 de marzo de 1840 en el hogar de Manuel Acosta Grijalva y Antonia Yépez Vásquez, en el sector de Chaupi-Estancia perteneciente a la parroquia de Caranqui. Humilde y pobre de recursos económicos fue su círculo familiar, pasando serias y lastimosas limitaciones en su vida, lo que se compensó con la riqueza y fortalecimiento de su espíritu.

En 1854 termina los estudios de Gramática, cuando tenía catorce años de edad. Posteriormente, encontrándose en plena adolescencia y cuando más necesitaba del consejo materno, ésta fallece y que-

da huérfano. Continúa sus estudios vinculándose al sacerdocio por vocación y por consejo de su progenitora que avizoró su destino.

En ese entonces (1859 en adelante) la historia republicana nos relata los períodos de crisis, sumidos en la anarquía y la descomposición política, hablándose del reparto territorial del Ecuador entre nuestros vecinos Colombia y Perú terminando con la identidad nacional. El gobierno de Francisco Robles afrontaba problemas serios con el Perú que preparaba su invasión, a más de ello soportaba la oposición conservadora y la formación posterior de gobiernos simultáneos en Quito, Cuenca, Guayaquil y Loja, cuando más necesitábamos de la unidad nacional. La firma del sarcástico y controvertido tratado *Franco-Castilla* de 25 de enero de 1860 que concedía valor territorial a la Cédula Real de 1802 y entregaba todo el territorio amazónico. El gobierno de García Moreno con todos los aspectos positivos y negativos y la lucha opositora del liberalismo.

En este convulsionado esquema, Mariano Acosta corona su carrera con el grado de Doctor en Teología, lo que mereciera la cátedra de esa asignatura en el Seminario de San Diego de Ibarra. Así, de manos del venerable Obispo José M. Riofrío, el 3 de mayo de 1863 recibió su consagración sacerdotal a sus 23 años de edad y, el 24 de mayo siguiente, decía su primera misa. Desde este momento comienza su generosa entrega a la tierra que le vio nacer, convirtiéndose en un puntal de su desarrollo material y espiritual, hasta que fallece víctima de un cáncer estomacal el 28 de junio de 1893, después de recibir los últimos sacramentos de manos del Obispo González Calisto.

Esta existencia está ligada a los acontecimientos básicos de la comunidad ibarreña como el fatídico terremoto de agosto de 1868 que diezmó a la población imbabureña. El asentamiento de los sobrevivientes en los llanos de Santa María de la Esperanza, por cuatro años consecutivos. El retorno al solar nativo de abril de 1872, y todos los avatares de la reconstrucción de Ibarra. Sobresalen sus va-

lores personales como religioso, concejal, legislador y fundamentalmente como ejemplar ciudadano.

Para el objetivo de este trabajo, miremos al Canónigo Acosta en su accionar constante para dotarle a Ibarra de un Colegio Nacional con miras a una educación laica, en el sentido de respeto a las concepciones religiosas y políticas, fuera del sectarismo que tanto daño nos ha causado. A este patricio ibarreño le debemos la creación del Colegio Nacional *San Alfonso María de Liguorio* por decreto legislativo de 5 de abril de 1884 dictado por la Asamblea Nacional (1883-1884) a la que pertenecía como Diputado, en unión de los ibarreños Carlos Tobar y Luis F. Lara. El 9 de abril, impuso el ejecútese el presidente José María Plácido Caamaño.

En lo administrativo fue nominado como Rector el Coronel Teodoro Gómez de la Torre, el cual por su edad y estado de salud no aceptó, designándose para esa función al Dr. Mariano Acosta que permaneció en la misma por nueve años consecutivos, compartiendo en las cátedras de Filosofía y Física. En ese período, el naciente Colegio Nacional, por las gestiones de su Rector recibió el equipamiento de laboratorios de telegrafía, telefonía, física, química y la dotación de instrumentos musicales y de gimnasia. Todos importados de Estados Unidos y Francia. Inició el museo botánico y zoológico. Dotó de una moderna imprenta que sirvió para trabajos internos y externos, como varios periódicos que se editaron en ella. Donó más de trecientos libros para iniciar la *Biblioteca* del Plantel y aún su dinero para la construcción.

Posteriormente en 1907, en un régimen liberal, se le cambió de nombre al Plantel por el de *Teodoro Gómez de la Torre* en homenaje al ilustre ibarreño, benefactor del Colegio. Por este motivo el Dr. Cristóbal Tobar Subía en su *Monografía de Ibarra* sostiene que el nombre del Colegio Nacional debía perpetuar la memoria del Dr. Mariano Acosta.

En este singular varón ibarreño Dr. Mariano Acosta Yépez se sintetizan las superiores calidades de un pionero de la educación y la cultura en nuestro medio. En esas épocas sectarias de los extremos, que se miraba el espectro social en blanco o en negro y la religión Católica vinculada al partido Conservador y el Liberal al ateísmo anticlerical, eran obstáculos o pasaportes a las ejecuciones. Resulta admirable el poder de convocatoria que tenía nuestro Canónigo en todos los estamentos comunitarios y la adaptación sin reparos al campo cultural a través de la educación. Nunca tuvo un doble discurso, ni asumió posiciones ambiguas para quedar bien con el círculo intelectual que siempre le admiró. No le interesaban las vanidades del mundo, ni las politiquerías a la ecuatoriana, sino el servicio a sus semejantes con total transparencia, como corresponde a un Ministro de Dios. Jamás desconoció su origen humilde y la pobreza, al contrario los resaltó, para fundamentar la verdadera actitud humana y su misión de solidaridad.

La generosidad de don Teodoro Gómez de la Torre

Nació en Ibarra el 9 de noviembre de 1809 en el hogar de don Joaquín Gómez de la Torre y Tinajero y doña Rosa de Gangotena. Su educación primaria la recibió en el seno de su hogar, según costumbre generalizada de esa época. Continúo en el Colegio Seminario de Ibarra bajo la dirección del Padre Vicente Carbo, más tarde ingresó en el Colegio Seminario de *San Luis* de la ciudad de Quito y graduado de Maestro en Filosofía, estudió Derecho Civil y Canónico, Legislación y Derecho de Gentes. Por la guerra entre Colombia y Perú suspende sus estudios, participando en la misma. Terminada esa campaña los reanudó hasta recibir el Grado de Bachiller en Leyes y Cánones, el 17 de mayo de 1829.

Por sus ideales de justicia y libertad, en plena juventud, se enroló con el Libertador Simón Bolívar recibiendo los despachos de Subteniente al mando del General Tomás de Heres. Luego se incorporó a órdenes del General Antonio José de Sucre participando en varios combates como en la célebre batalla de *Tarqui*, contra los invasores peruanos que concluyó con la suscripción del Convenio de Girón. Por su valeroso desempeño se le concedió el grado de Capi-

tán, designándole además como quinto Edecán del Libertador.

El primero de enero de 1830 fue convocado el Congreso Constituyente de Colombia en Bogotá, otorgándole el ascenso a Teniente Coronel, lo que ratificó el Presidente de Colombia don Joaquín Mosquera. Al inicio de la República fue un valiente opositor al des-gobierno del General Juan José Flores y los abusos de la soldades-ca extranjera, razón por la cual en la primera administración se re-tiró y pasó entregado a sus labores agrícolas. Debemos recordar que posteriormente todo ello precipitó la revolución, nombrándose como Jefe Supremo a José Félix Valdivieso quien le concedió el grado de Coronel, nominándole como Comandante Militar de la provincia de Imbabura. Luego lo haría el gobierno de Vicente Ra-món Roca, con similar dignidad provincial y en 1876 prestó sus servicios al Gobierno del Presidente Borrero sofocando un levanta-miento revolucionario en Guayaquil que solicitaba la convocatoria a una Convención con el fin de reformar la Constitución Garciana. Establecida la paz vino a Quito en el mes de junio del mismo año y no volvió a participar en la política del país.

Su preparación y clara inteligencia le condujeron al servicio di-plomático, desempeñándose en el Gobierno de Urbina como Mi-nistro Plenipotenciario ante los gobiernos del Brasil y Colombia para la solución del problema en el Amazonas. Antes de ello en el período de Rocafuerte se le propuso la función de Encargado de Negocios en Bogotá o Cónsul en México, descartándose la posi-bilidad por el amor a las labores agrícolas.

En 1855 se le nominó como Ministro Plenipotenciario ante el Go-bierno de Colombia, obteniendo en el Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país la documentación necesaria para sustentar el derecho ante el Perú.

Se debe resaltar su amor a la patria chica por su constante preo-cupación en todo lo que significaba progreso y bienestar para sus

conciudadanos, por ello su actividad política se transformó en la ocasión de servicio. En el año de 1839 fue designado como Go-bernador en Imbabura, lo que sirvió para un conocimiento directo de las apremiantes necesidades y sus posibles soluciones, convir-tiéndose en el portavoz ante el Gobierno Central. En 1841 fue electo como Diputado por Pichincha y en 1845 representó a Imba-bura como Diputado en la Convención de Cuenca. En los años de 1846 y 1848 asistió a los Congresos como Diputado por las pro-vincias de Imbabura y Chimborazo. En el Gobierno de Urbina en 1853 fue designado como titular en el Ministro de Guerra y encar-gado del de Hacienda. En el Mandato de Jerónimo Carrión, en el año de 1867 concurrió al Congreso como Senador, en representa-ción de Imbabura.

Se destaca el valor de su contingente para el servicio en beneficio directo de sus coterráneos desposeídos. Así fue designado como Vocal de la Beneficencia de Imbabura para coordinar con el Con-sulado General de Gran Bretaña la recepción del cuantioso donati-vo (76.703 pesos) para los sobrevivientes del cataclismo de 1868. Con ello se fundó el Monte de Piedad.

Lo que más resalta en su rica personalidad es la generosidad y fi-lantropía en beneficio de sus coterráneos al compartir sus bienes de fortuna adquiridos a lo largo de su vida con su trabajo honrado. De esta manera donó su hacienda *San José de Cacho y Chiriguasi* al Hospital de la Caridad que luego se denominó *San Vicente de Paúl*; con este patrimonio se concreta la ayuda económica para el soste-nimiento del centro hospitalario y su encomiable labor de ayuda a los enfermos de condición humilde y de extrema pobreza que siempre han constituido la gran mayoría.

El naciente Colegio se benefició con la asignación testamentaria que textualmente dice: "*Declaro que al incipiente Colegio Nacio-nal de San Alfonso adjudico la acción de ocho mil sucres, que son diez mil pesos sencillos, con las ganancias que hayan producido en*

el presente año. Además, tres bonos o cupones del Ministerio de Hacienda, con los intereses decursos en la cantidad de setecientos pesos que deben principiar a pagarse desde el año entrante". Además el amplio y céntrico espacio físico que permitió su construcción frente al parque principal de la urbe que representa una joya arquitectónica de perennes recuerdos. Por este motivo el colegio cambió de nombre llamándose *Colegio Nacional Teodoro Gómez de la Torre*, en honor a este hijo distinguido de Ibarra.

En estas dos actuaciones mayores podemos admirar su visión frente al tema vital de la salud y la educación que constituyen el basamento del desarrollo. Refiriéndose a este personaje, el Dr. Cristóbal Tobar Subía en la Monografía de Ibarra nos dice: "*Es, sin embargo, don Teodoro, por su amor a Ibarra, manifestado en cuantas veces pudo hacer algo personalmente o con su peculio, el que más vive en el recuerdo de los imbabureños: de su cuantiosa fortuna, adquirida a expensas de su trabajo, destinó parte para el Colegio que lleva su nombre y la hacienda Cacho para el Hospital*". Por su parte en la oración fúnebre pronunciada por el Canónigo Mariano Acosta manifestó: "*Fue caritativo con los pobres... Las limosnas considerables que por veinticinco años hizo al Beaterio... Las erogaciones cuantiosas para la construcción de los templos de Santo Domingo y de San Francisco... En el testamento deja un legado de quinientos pesos para cada uno de los Establecimientos nombrados... El remate de sus buenas obras, su gloriosa corona es el cuantioso legado de la hacienda de San José de Cacho y Chirihuasi al Hospital de Caridad*".

Peñaherrera y los Derechos de la Mujer

Cuando nos referimos a este insigne maestro y esclarecido jurista que honra al país, nos gloriamos que sea un Ibarreño de cepa. Nace en el hogar del Dr. Rafael Peñaherrera y la Sra. Mariana Espinel, siendo bautizado solemnemente el 6 de octubre de 1864, en el mismo día de su nacimiento, con los nombres de José Rafael Víctor Manuel Bruno Peñaherrera, por el Canónigo Dr. Mariano Acosta, como consta en el archivo parroquial.

Sería largo para fines de este artículo consignar detalladamente su *currículum vitae* y los merecimientos obtenidos a lo largo de su vida; simplemente digamos que el centro de su actividad se enmarcó en su compromiso patriótico con el País, su vocación de jurista, la cátedra universitaria y su investigación plasmada en sus obras especializadas. Como consecuencia de ello y por sus méritos, en el Registro Oficial número 102 de 10 de abril de 1967 el Dr. Otto Arosemena Gómez, Presidente Constitucional Interino de la República, enalteció la personalidad del Dr. Víctor Manuel Peñaherrera, como símbolo del MAESTRO ECUATORIANO, junto a las egregias figuras de Juan Montalvo, González Suárez y Luis Felipe Bor-

ja. Recordándonos que en la Administración del General Leonidas Plaza Gutiérrez, el 23 de septiembre de 1913, se dicta el Decreto Legislativo para la publicación de las obras del Dr. Luis Felipe Borja *Estudios sobre el Código Civil Chileno* y la de Víctor Manuel Peñaherrera *Lecciones de Derecho Práctico Civil y Penal* que abarca varios tomos.

En 1915 este mismo Presidente Constitucional designa, por sus merecimientos, a Peñaherrera como Embajador del Ecuador al *Congreso Científico Panamericano* en Washington, presentando su tesis *EMANCIPACIÓN JURÍDICA DE LA MUJER CASADA*. Con este singular estudio que revolucionaba la concepción clásica del matrimonio y la formación *ipso iure* de la sociedad conyugal, al concederle una serie de derechos a la mujer casada, la presencia de Peñaherrera se consagra a nivel americano como uno de los juristas más sabios y distinguidos, apuntalando las bases para el moderno enfoque de la igualdad de derechos y obligaciones con el hombre. En aquella época analizar este tema dentro de la cultura jurídica Occidental y Cristiana, constituía un desafío a todo principio y solamente el pensamiento de avanzada de Peñaherrera podía hacerlo, trazando todo un soporte ideológico-jurídico. Los tratadistas anglosajones que tenían otras fuentes de investigación de esta misma temática, admiraron los puntos de vista y la magistral intervención que le consagró como un docto expositor, concitando la atención de los delegados panamericanos.

La *Emancipación de la Mujer Casada*, cuando por los basamentos del Derecho Romano trasladados al Código Civil de Andrés Bello y aplicado en los países americanos, con pequeñas diferencias, había ubicado a la mujer casada en franca situación de desventaja frente al marido que ostentaba sobre ella la llamada *Potestad Marital*, resultaba algo fuera de lógica y razón. Todavía recordamos aquella reforma de los años setenta y su impacto, ante el reconocimiento Constitucional de igualdad de derechos entre la pareja, que modifica las disposiciones del Código Civil, suspendiéndose una se-

rie de artículos, dando un viraje sorprendente a la legislación y a la propia vida organizada.

Después vendrán las corrientes del *género* con toda su gama de posiciones que van de lo moderado a lo extremo, obteniendo mayores conquistas y generando conflictos que deben ser analizados con un criterio maduro para no caer en extremismos que diezman el criterio lógico de la complementación dentro de la familia, como había definido el Derecho Natural. Hasta tanto el pensamiento de Víctor Manuel Peñaherrera constituyó un germen positivo para la nueva concepción de la mujer casada en el desempeño de la sociedad conyugal.

Al fallecimiento de este distinguido jurista ibarreño el 14 de abril de 1930 en la ciudad de Guayaquil, el Presidente Constitucional Dr. Isidro Ayora y el Consejo de Ministros, resaltaron la brillante trayectoria de Peñaherrera y dispusieron el traslado del cadáver para su velación y honores en la ciudad de Quito por cuenta del Estado Ecuatoriano. Peñaherrera había sido Catedrático Universitario, Senador y Diputado de la Nación, Conjuez Permanente del Tribunal Supremo de Justicia (actual Corte Suprema de Justicia), Consejero de Estado, Miembro de la Junta Consultiva del Ministerio de Relaciones Exteriores, Presidente del Colegio y Academia de Abogados de Quito, sapiente autor de una serie de publicaciones jurídicas y ante todo, un ilustre ibarreño que honró a su tierra natal y al país. Por estos motivos la figura siempre cimera de Víctor Manuel Peñaherrera tendrá que rescatarse para conocimiento constante de los nuevos niños y jóvenes estudiantes. El Dr. Alfredo Pérez Guerrero le califica como: "*Uno de los más destacados ciudadanos de la Patria por su rectitud, sus altas dotes morales, su inmenso talento, su sabiduría y su modestia*".

Pérez Guerrero y la moral individual

Nace en Ibarra el 7 de mayo de 1901 en el hogar de sus padres don Sergio Pérez Torres y doña Isabel Guerrero de Pérez, de una situación económica estrecha y humilde pero de una elevada solvencia moral.

Estudió en la escuela de *El Cebollar* en la ciudad de Quito, donde se trasladó desde niño con su madre. Él, refiriéndose a los inicios de su vida, nos dice en una parte del epílogo a su obra *Educación y Libertad* que es el compendio de varios ensayos: “*Nos enseñaron que el secreto de la vida y del triunfo hay que buscarlo dentro de uno mismo, y que depende de nuestros esfuerzos, de nuestra constancia, de nuestro estudio, y no de la suerte, la improvisación y las recomendaciones. Esas enseñanzas me acompañaron durante los seis años de estudios y vencieron amargas y pobrezas. Fui un alumno solitario y sombrío, malvestido y huraño que, no obstante, llevaba adentro una lumbre de esperanza, y el consuelo del amor y de la fe de una madre excelsa*”.

Los estudios secundarios los recibe en el Colegio Nacional *Mejía* donde se advierte su capacidad y disciplina.

Su educación superior en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador, rindiendo el Grado de Incorporación de Abogado, ante la Exma. Corte Suprema de Justicia, en el mes de junio de 1925, previa la presentación de su tesis doctoral sobre el tema: "ECUADOR" que es un compendio de santa rebeldía, análisis y esperanza. Una lección de civismo de principio a fin que por su profundidad tiene un valor presente en la estructura de la Patria.

Como educador le admiramos en el Colegio Nacional *Mejía* en la cátedra de *Castellano y Moral Individual*, en el período 1926-1934. Sobre su compromiso sacrosanto con la educación nos dice: "*La juventud es lo único que va quedando en las sociedades modernas desquiciadas, como árbol sin raíces, esta misión es sagrada, en cumplirla empeño mi palabra y mi honor. Porque en este mundo que va a tuestas en la noche, es preciso salvar del naufragio irremediablemente, no nuestro pequeño fardo de ideas, de organizaciones caducas, de egoísmos; sino de algo, que por no ser aún y no tener forma y constitución definitiva, es más fuerte y más grande, la juventud. Salvar la juventud, libertarla. Sí. Prometo*".

En la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador, la cátedra de *Código Civil* que la dicta en el período 1934 a 1963.

En el Colegio Militar *Eloy Alfaro* la cátedra de *Castellano*, período 1936-1937.

Con alta categoría humana se desempeñó como Procurador General de la Nación (1945). Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales (1946). Ministro de Previsión Social y Trabajo (1947-1948). Senador por la Educación Pública (1954-1958). Concejal del I. Municipio de Quito en varios períodos. Miembro de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Miembro de la Academia Ecuatoriana de la Lengua. Miembro y Presidente del Ateneo Ecuatoriano. Miembro y Presidente de la Sociedad Jurídico Literaria. Presiden-

te de la Comisión de juristas. Vocal de la Unión de Universidades Latinoamericanas.

Entre las distinciones mencionaremos la entrega del Premio *Tobar* por dos ocasiones, la primera por su obra: *Fundamentos del Derecho Civil Ecuatoriano*. El gobierno del Brasil le otorgó la presea *Cruz del Sur. Cóndor de los Andes* por el Gobierno de Bolivia. Infinidad de homenajes del Magisterio Nacional como consecuencia de su labor como Senador Funcional por la Educación al exigir el reconocimiento a la dignidad del Maestro Ecuatoriano. La Condecoración otorgada por la Universidad Central del Ecuador entregada a sus herederos ya que en vida, como muestra de su verticalidad y transparencia, teniendo méritos suficientes, se negó a recibirla.

La obra universitaria es inmensa. Ocupó el Decanato de Jurisprudencia, en 1951 fue designado por la Asamblea Universitaria como Rector de la Universidad Central del Ecuador hasta el año de 1963, cuando deja sus funciones por dificultades con la Dictadura Militar de ese entonces.

En esa época, a más de su reconocida obra espiritual en el alma mater de la Patria, se levanta su gran estructura física poniéndole al nivel de las grandes de América en la denominada *Ciudad Universitaria*, con las facultades, bloques administrativos, residencia universitaria, estadio universitario, etc. No podemos omitir la implementación de laboratorios, muebles, equipos a través del financiamiento nacional y extranjero. Como justificativo de su magna obra escribió *La Universidad Ultrajada* que circuló en la etapa difícil de la Dictadura. En esta obra se destaca el mensaje patriótico y las lecciones básicas de dignidad: "*Lo que debe perdurar será mantenido. El espíritu universitario que nació en un día lejano resurgirá más fuerte, más alto, más luminoso. La faena de la ciencia, de la cultura, de la comunión con la causa del pueblo, será reconocida con voluntad más recia y con fe más honda*". "*Comienza el alba. La Juventud de hoy, la de mañana habrá de tomar la*

*bandera del día que nace. ¡Para ella el privilegio de la lucha!
¡Para ella el laurel de la victoria!...*"

En el Congreso Nacional de 1952 se presentó un proyecto de ley que pretendía menoscabar la AUTONOMÍA UNIVERSITARIA igualando a las Universidades con las Escuelas Superiores creadas por el Ejecutivo. La lucha era dura y el trabajo de Pérez Guerrero con la frontal ayuda de Benjamín Carrión, que estaba en el Senado, impidió que se cometa semejante atropello a la necesaria libertad que demanda la presencia universitaria.

Sus obras escritas son: *Moral Individual* (Sexta Edición 1964). Ecuador en 1948. *Fonética, Morfología y Etimología de la Lengua Castellana* en 1948. *El Seguro Social y el Código del Trabajo* en 1941. *Prontuario de Afijos y Raíces Griegas y Latinas. Etimología de la Lengua Castellana* en 1933. *Fundamentos del Derecho Civil Ecuatoriano* en 1953. *La Sucesión por Causa de Muerte*, dos tomos, en 1949. *Temas Jurídicos* (cinco volúmenes) editados en varias fechas. *La Universidad y la Patria* en 1955. *Educación y Libertad* en 1962. *La Universidad Ultrajada* en 1964; y *Semillas al Viento* en 1965.

Falleció el 19 noviembre 1966 a causa de infarto cardíaco.

De su abundante y extraordinaria producción intelectual merece rescatarse sus lecciones de *Moral Individual* en este momento de crisis por la que atraviesa el país, debiéndose actualizar el mensaje del maestro si queremos superar la etapa destructiva de la corrupción.

En la introducción de su obra se dirige a los maestros diciéndoles: "Además, no ha de olvidarse nunca que no es el fin de esta asignatura formar hombres sabios, sino hombres buenos, y que la bondad, de la bondad y del ejemplo nacen, que no de la erudición y la palabrería".

Encuentra la fuente de su inspiración en el pensamiento cimero de Juan Montalvo, José Enrique Rodó, José Ingenieros, Jacinto Benavente, Gabriela Mistral, González Suárez, León Tolstoi, Edmundo de Amicis, Rabindranath Tagore, Mateo Alemán, Amado Nervo, Romain Rolland, Víctor Hugo, y tantos otros no menos importantes que armonizan su convicción. Enfoca la temática de la verdad, el valor, la delicadeza moral, la probidad, el corazón y el carácter.

Merece resaltarse su aporte entre los textos de lectura y los pensamientos que resumen cada lección:

Como corolario al concepto de *Moral Individual* nos dice: "CIENCIA SIN CONCIENCIA ES LA RUINA DEL ALMA".

Sobre el *Espíritu* puntualiza: "SIN EL ESPÍRITU DESCENDERÍAMOS A LA CATEGORÍA DE LOS ANIMALES".

Sobre la *Mentira*: "LA LENGUA DE UN MUDO VALE MÁS QUE LA DE UN MENTIROSO".

Sobre la *Hipocresía*: "LOS CHACALES Y SERPIENTES SON MENOS VENENOSOS QUE EL HIPÓCRITA". "EL ÚLTIMO GRADO DE CORRUPCIÓN Y DE MENTIRA SE LLAMA HIPOCRESÍA".

Sobre el *Sufrimiento*: "EL SUFRIMIENTO ES EL MEJOR MAESTRO DEL HOMBRE".

Sobre la *Soledad*: "ES MEJOR LA SOLEDAD QUE EL SERVILISMO DEL ESPÍRITU".

Sobre la *Vanidad*: "ES VANIDAD Y TONTERÍA DESCONOCER LAS FALTAS PROPIAS".

Sobre el *Placer*: "DIME CUÁLES SON TUS PLACERES Y TE DIRÉ LO QUE ERES Y LO QUE VALES".

Sobre la *Belleza*: "NO HAY BELLEZA SIN BONDAD NI BONDAD SIN BELLEZA".

Sobre el *Robo*: "QUIEN ROBA UNA AGUJA BIEN PUEDE ROBAR UNA FORTUNA".

Sobre el *Honor*: "FALTAR A LA PALABRA ES MATAR EL HONOR".

Sobre la *Honra*: "HONRAR A LOS PADRES ES HONRARSE A SÍ MISMO".

Sobre la *Cortesía*: "AUN CON LOS ENEMIGOS HAY QUE SER CORTÉS".

Sobre el *Perdón*: "LA MÁS NOBLE VENGANZA ES EL PERDÓN".

Sobre la *Crueldad*: "LA ÚLTIMA PERVERSIÓN DEL ALMA ES LA CRUELDAD".

Sobre la *Virtud*: "EL RESPETO A SÍ MISMO ES LA PIEDRA ANGULAR DE TODA VIRTUD".

Sobre el *Orgullo*: "EL ORGULLO NOS HACE RIDÍCULOS Y MISERABLES".

Sobre la *Cólera*: "LA CÓLERA ENVILECE AL HOMBRE Y LO HACE SEMEJANTE A LA BESTIA".

Sobre el *Deber*: "EL DEBER ESTÁ POR ENCIMA DE NUESTROS INTERESES Y DE NUESTROS AFECTOS".

Le recordamos ante todo por su calidad de Maestro y su estatura moral en el servicio. Es uno de los Grandes que honra a su ciudad natal.

Las reflexiones de don Víctor Manuel Guzmán

En esta época contradictoria cuando los valores del hombre, como instrumentos de su espíritu, han caído en nuevas categorías intrascendentes se habla de un rescate, como queriendo apuntalar la sociedad a su real concepción, y para ello resulta edificante volver la mirada a ciertas actitudes de personas afines con el medio que a su tiempo presintieron el deterioro moral y ético, dejándonos lecciones imperecederas.

Me refiero a don Víctor Manuel Guzmán Mera que nació en Ibarra el 30 de marzo de 1884 y falleció el 1 de marzo de 1949. Procede del virtuoso hogar formado por Juan Manuel Guzmán y Rafaela Mera, que en esa época residían en la esquina de la Plaza de la Merced y sus calles *García Moreno* y *Olmedo*.

Las primeras letras las aprendió en una escuela particular regentada por don Roberto Moncayo y posteriormente en la Escuela Normal, hoy *28 de Septiembre*, concluyendo en la regentada por los Hermanos Cristianos. Los cinco primeros años de la educación secundaria los recibió en el Colegio Seminario *San Diego*, y los dos

últimos hasta obtener el grado de Bachiller, en el Colegio Nacional *San Alfonso*, en julio de 1903. En ese mismo año ingresó a la Universidad Central del Ecuador, pero por varias circunstancias familiares ajenas a su voluntad, se resignó a dejar los estudios superiores y retornar a su ciudad, para dedicarse al trabajo, el esfuerzo y las privaciones que modelaron su temperamento con marcado optimismo.

En el año de 1905 inicia su vida pública sirviendo a la Municipalidad como Secretario. En 1906 cuando se celebró el tercer centenario de la Fundación Española de la ciudad, ostentaba la función de Concejal, en sus memorias nos dice: *"Muy joven aún, llegué a formar parte de la Corporación Edilicia, y así, en las fastuosas fiestas del tercer centenario de la fundación de Ibarra, en 1906, era concejal"*. En los mismos apuntes nos refiere que en el año de 1946 tenía la calidad de Presidente del Concejo Municipal, haciendo mención a una reunión del Consorcio de Municipalidades para unificar esfuerzos para la construcción del ferrocarril a San Lorenzo.

En el año de 1923 concurrió como Diputado al Parlamento Nacional defendiendo el anhelo e ideal de su vida, la construcción del ferrocarril Quito-Ibarra-San Lorenzo que se veía seriamente amenazado por los intereses mezquinos de otros sectores. En 1924 continuó como Diputado y en 1937 nos representó en la Asamblea Nacional Constituyente que limitó el gobierno de facto de Federico Páez. En 1944 concurrió al Congreso como Diputado Suplente por la Enseñanza Particular. En 1947 fue elegido Senador Principal y en 1948, mientras continuaba con su tarea legislativa tuvo que separarse por motivos de enfermedad. Se le recuerda en la legislatura como un defensor de la estabilidad familiar, el voto obligatorio, la libertad de enseñanza y el Derecho a la Educación Particular con ayuda del Estado, saldando las odiosas diferencias fruto de luchas intrascendentes nacidas de posiciones dogmáticas que nos han llevado a la desunión.

Su vida como Educador se inicia en 1906 cuando es nombrado como Inspector-Repetidor del Colegio Nacional *Teodoro Gómez de la Torre*. Momento difícil de confrontación ideológica y de una corriente liberal que ofrecía una renovación social y se encontraba con duras realidades especialmente en la educación. El colegio nacional no era la excepción al problema, por algo el Prof. Abelardo Morán Muñoz nos dice: *"El Colegio Gómez de la Torre batallaba entonces, en un ambiente hostil, agresivo a veces, en el que se soslayaba el respeto a la persona humana y el derecho a la libertad de conciencia y de expresión. En ese entorno social, el trabajo docente fue pesado, y aún podríamos decir ingrato"*. Sin embargo de ello don Víctor Manuel colmado de idealismo y de una manifiesta vocación en la tarea educativa, continuó con sus sabias lecciones formando a la juventud en beneficio de la sociedad.

A lo largo de su vida ostentó la calidad de Profesor y Vicerrector del Colegio Nacional *Teodoro Gómez de la Torre*, Director de Educación de Imbabura, Profesor del Colegio *Sagrado Corazón*, Profesor fundador y Rector del Colegio Particular *Sánchez y Cifuentes*, lo que abarcó un período de 43 años de labor constante y digna de ponderación.

Merece resaltarse su actividad periodística cuya atracción la siente desde su vida estudiantil. El 10 de agosto de 1917 aparece el primer número del semanario *Ferrocarril del Norte*, en cuyo editorial se fundamenta el ejercicio de su acción que perdurará por mucho tiempo. En una parte expone: *"El fin que nos proponemos al imponernos voluntariamente la difícil tarea de la fundación y sostenimiento de esta hoja periodística, puede compendiarse en estas palabras: servir leal y desinteresadamente a la Patria en general y trabajar por cuantos medios estén a nuestro alcance, en el adelanto y prosperidad de esta Provincia, cuyos deseos, aspiraciones y necesidades suelen pasar inadvertidos de los poderes públicos y del resto de la Nación, porque demasiado orgullosa quizá, no gus-*

ta ordinariamente de pedir ni le agrada vivir con la queja amarga y destemplada en los labios”.

Tal era el amor al periodismo y la meta de su accionar que le tomó al desafío como una obsesión, haciendo de editorialista, columnista, reportero, corrector de pruebas, etc., etc. En medio de todo sobresalían sus comentarios de fondo que encausaban los principios inalterables de la moral y el bien común en su sección *Plumadas*. Este hombre guardaba la unidad fundamental entre el ser y actuar, lo que le permitió ostentar un sitio muy alto en la comunidad nacional.

Sus biógrafos resaltan el pensamiento profundo de Víctor Manuel Guzmán encontrando en sus *reflexiones* la esencia de su ser que mantiene su memoria:

- No comprendo cómo hay personas que desesperadamente y con avidez buscan o desean una representación ante el Congreso Nacional, sin tomar en cuenta la enorme responsabilidad que trae consigo el cumplimiento a conciencia de un mandato democrático, cuyo ejercicio impone obligaciones y no da méritos a quienes carecían de ellos.

- Sólo Dios es grande e infinitamente todopoderoso: todo lo demás es miseria, humo, vanidad y locura.

- El hombre es superior cuando con la frente en el polvo adora a Dios.

- La modestia y la sencillez; la mansedumbre y la humildad son flores de alta excelencia moral.

- El hombre se envanece por haber obtenido un honor o una distinción, es como el niño que se ufana con una pompa de jabón.

- La ira y la soberbia son malas consejeras. Es preciso adquirir el dominio de sí mismo, refrenando los impulsos de la pasión y cultivando el sentimiento de la humildad.

- La muerte es el reflejo de la vida. Es preferible vivir como se desea morir; antes que morir como se hubiera deseado vivir. La más encumbrada soberbia se abate al estrellarse contra la loza de un sepulcro.

- Peregrinos somos en el mundo y sería una necedad detenernos en el camino. En esta vida estamos de paso.

- De los vicios, no de las creencias religiosas debe el hombre avergonzarse.

Honró a sus padres en vida y con los mejores recuerdos después de fallecidos. Al respecto nos dice: *“Bondadoso en medio de su austeridad, a mi, sin duda por ser el último de sus hijos me miraba con especial solicitud y cariño. Siempre me trató en diminutivo, inculcando en mi corazón sentimientos nobles, y en mi mente la idea del cumplimiento del deber a través de todo sacrificio. Mi madre, mujer inteligente, muy amante de la lectura y perspicaz, estimulaba en mi los sentimientos de pundonor o amor propio, recomendándome siempre no ocuparse jamás en mal de los demás y perdonar cuando sea ofendido”.*

La verticalidad de Ricardo Cornejo

Nace en Ibarra el primero de octubre de mil novecientos cinco en el hogar de los cónyuges don Luis Cornejo Cañizares y doña Rosa María Rosales Terán. Su educación primaria la recibe en la escuela *28 de Septiembre*, la secundaria en el *Collegio Nacional Teodoro Gómez de la Torre*, y la superior en la Universidad Central del Ecuador graduándose de Doctor en Derecho, con su lucida tesis *La Prescripción*.

Su vocación por la cátedra le ha llevado a desempeñarse como profesor de escuela, colegio y universidad, distinguiéndose por su amplio conocimiento, método y responsabilidad. Al interior de la Universidad Central del Ecuador, a más de la cátedra, como Subdecano en la Facultad de Jurisprudencia y Director del Departamento de Derecho Comparado.

Por su alta categoría intelectual y moral ha ostentado numerosas dignidades como Consejero de Estado, Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, Ministro y Presidente de la Excm. Corte Suprema de Justicia, Vicepresidente de la Comisión de Legislación, y Director del Departamento Jurídico de la Superintendencia de Compañías.

Sus principales obras son: *La Nulidad Relativa*, *La Nulidad Absoluta y la Lesión*, *El Cuerpo del Delito*, *Anteproyecto de la Ley de Compañías* y autor de la misma, *Reformas al Código de Comercio*, *El Condominio*, *La Adopción*, *La Letra de Cambio* y *Estudios de Derecho Comparado*.

Como reconocimiento a su obra ha recibido un sinnúmero de homenajes, sobresaliendo el otorgado por la Universidad Central del Ecuador y el Gobierno Nacional.

Merece destacarse su actuación como Diputado en el Congreso Nacional de 1942 cuando se impuso la aprobación del nefasto Protocolo de Río de Janeiro, llamado irónicamente de *Paz, Amistad y Límites*, impuesto por la fuerza de las armas en violación a todos los principios elementales del Derecho Internacional Público. En aquella ocasión se escuchó en el Parlamento la fogosa palabra de José Ricardo Comejo Rosales, oponiéndose a la ratificación del documento en base a razonamientos y principios jurídicos respetables. Esta actuación que concentró la dignidad nacional mancillada a lo largo de la triste historia, mereció irónicamente su destitución que nos llenó de sano orgullo a los imbabureños.

No podemos olvidar todo ese calvario que significó la historia de límites con nuestro vecino el Perú, aunque la paz llegó hace poco tiempo y todavía no se consolida con la aplicación de los tratados y ofertas internacionales. Superar esta etapa era una necesidad inaplazable dada la vocación pacifista del hombre ecuatoriano y la identidad étnica con sus hermanos de América, pero la reacción ante la injusticia es entendible en aquella ocasión cuando nuestro diputado de opuso con hombría y patriotismo a la firma del Instrumento viciado por errores de fondo y forma.

Falleció el 26 de noviembre de 1980, después de entregarnos una vida al servicio del país. Su memoria está honrada en el monumento levantado en la Av. *Mariano Acosta* por la I. Municipalidad Ibarreña.

Lo anecdótico de Rafael Troya y su discípulo

Ano dudarle este personaje constituye la expresión más alta de la plástica en la ciudad de Ibarra y como tal su azarosa vida de artista está enmarcada en lo anecdótico. Procede de un hogar sustentado por un artista del pincel don Vicente Troya y Paredes, que con el criterio colonial, imprime en su hijo la vocación por el color y las formas. Nace en la ciudad de Ibarra el 25 de octubre de 1845 recibiendo su educación primaria en su ciudad natal para luego trasladarse con su familia a la ciudad de Quito, desconociéndose su intromisión en el estudio y perfeccionamiento del arte en alguna escuela o taller particular, aunque se sugiere que el propio Gabriel García Moreno le apoyó para que aprenda con el reconocido pintor Luis Cadena, de la Escuela Quiteña, que había retornado de Santiago de Chile y de regreso a Quito, instaló un taller. Luego con Rafael Salas considerado el iniciador de la escuela religiosa y por qué no mencionarlo a Joaquín Pinto, su contemporáneo.

Lo cierto es que el Presidente de la República don Gabriel García Moreno le vincula al joven Troya, con sus veinticinco años, al servicio de los científicos alemanes Alphons Stübel y Wilhelm

Reiss que llegaron en 1870 para sus estudios referentes a la región andina y necesitaban un artista itinerante con reconocido mérito paisajista que se sume a la expedición, captando lo referente a las ilustraciones. Se cuenta que el pintor en plenitud de vida y de placeres, era un admirador del dios Baco, teniendo problemas con la disciplina de los alemanes y su trabajo forzado que le obligaba a permanecer varios días frente a los nevados, hasta que se aclare el ambiente y se pueda plasmarlos en el lienzo. Sin embargo, en las memorias de Stübel hace referencia a su cámara de fotos y sus ilustraciones insuficientes, frente a la capacidad artística de Troya que captaba la iluminación perfecta de los nevados, paisajes, plantas, costumbres y toda la dinámica de la geografía andina.

Así se consagra la gran categoría de nuestro artista, cuyas obras en casi un centenar, se exhiben en colecciones particulares de Europa, que en inicio pertenecían a los familiares de los científicos y en el propio museo Grassi de Leipzig, desconociéndolas en nuestro medio. En 1874 dejó de trabajar para los alemanes, consagrándose como paisajista de talla universal. Una réplica en tamaño pequeño la había preparado para su colección particular, recordando este espacio cimero de la existencia, siendo vendida individualmente por sus familiares, en momentos de extrema necesidad.

Por estos años el pintor contrae matrimonio con la quiteña María Luisa Correa quien le abandonó llevándose sus tres hijos tiernos, llamados Alfonso, Gabriel y Alejandro, seguramente por el apego desmedido al licor. Se traslada a Pasto-Colombia donde permanece 15 años (1874-1889) elaborando retratos y muestras religiosas, distinguiéndose una *Inmaculada* que el propio artista la calificó como la mejor.

Ante su soledad formó hogar con la colombiana Alegría Delgado con quien tuvo una hija llamada Sixta. También otro hijo de nombres Carlos, sin saber el nombre de la madre. En ese país del norte recibe la propuesta del Presidente Rafael Reyes para que en

Bogotá forme una *Escuela de Pintura*, sin conseguirlo. A finales de 1889 regresa a Ibarra, donde forma una nueva familia con Benigna Muñoz, procreando a sus hijos Antonia y José María que le acompañaron hasta su muerte el 6 de marzo de 1920.

En estos 30 años la actividad de Troya se concreta fundamentalmente a la pintura religiosa, paisajística y retratos; sobresaliendo sus famosas *Dolorosas* que poseen encantos extraordinarios plasmados por su divino pincel, aunque su vida temperamental y sumida en el licor, constituyó una grave carga para la bondad de su última compañera y el cariño de sus hijos que le ayudaban en la preparación de colores, templada de los lienzos y las relaciones con los enardecidos clientes.

El patrimonio cultural de la ciudad de Ibarra se muestra orgulloso con la alegoría de la Fundación Española de la Villa por parte del capitán Cristóbal de Troya en las faldas del volcán, el conjunto histórico de la fundación en el extenso valle de Carangué, el terremoto de agosto de 1868, la vista panorámica de la ciudad y otros paisajes. Fuera de los retratos y la extensa gama de pinturas que se conservan en templos y casas particulares, como uno de los tesoros más grandes.

Su bisnieta Alexandra Kennedy Troya en la obra *Rafael Troya el Pintor de los Andes Ecuatorianos*, editada por el Banco Central del Ecuador, después de un interesante estudio gráfico-histórico refiere varias anécdotas del maestro, como el encargo del Obispo para la decoración del Calvario en las fiestas de Semana Santa, pintándoles a los dos ladrones y al momento de descubrirlos ante los numerosos fieles de la iglesia *Catedral*, no pudieron resistir de la risa y los comentarios. El *buen ladrón* era una persona conocida de la urbe como *chulquera*, aunque era condescendiente en el cobro de los elevados intereses; y el *mal ladrón* otro que no los perdonaba, cuyo estigma familiar era insalvable. Lo mismo al pintar el cuadro del terremoto, con toda claridad en primer plano está un sujeto lle-

vándose el dinero en una caja fruto del robo y su cara es tan conocida a nivel de una familia que, hoy se dice ser muy honorable, aunque todos conocemos de sus aventuras económicas.

Troya, el genio de la pintura, transita de lo blanco a lo negro como todos los mortales dejándonos páginas de gloria en su cotizada pintura; murió en la pobreza, la burla y el desamparo. Tuve la satisfacción cuando profesionalmente, recaudé cuatro óleos de don Rafael Troya dejados a la Casa de la Cultura, Núcleo de Imbabura, por el Sr. Ignacio Cabrera Andrade en su apurado testamento y ahora se exhiben en la Casa de *Pilánquí*, como recuerdo del pincel mágico que cautivó la disciplina y trabajo de los científicos alemanes y perduró su categoría que honra a su ciudad natal.

Estaría incompleta esta referencia al genial Rafael Troya, sin mencionar a su discípulo ibarreño Luis Toromoreno que nace en 1890. Para complementar su formación artística que la venía perfeccionando desde su adolescencia en su ciudad natal, ingresa a la Academia de Bellas Artes de Quito en 1910 donde demuestra su genialidad para la ejecución y sus elevados dotes culturales. Por su temperamento inquieto recorre varios países latinoamericanos, radicándose por varios años en Bolivia. En ese país se le identifica como el mejor retratista, sobresaliendo el del Libertador que se exhibe en lugar prominente del Congreso Nacional, junto al del Mariscal de Ayacucho, realizado por el afamado artista venezolano Michilena.

Pasados los años regresa al Ecuador para continuar su labor artística, radicándose en su ciudad natal. Posteriormente por invitación de varios amigos e intelectuales cuencanos traslada su domicilio a esa ciudad, fundando la Academia de Pintura *Remigio Crespo Toral*. Sus perdurables obras constan en la galería de Rectores de la Universidad de Cuenca, los retratos de Vicente Solano y Carlos Cueva, entre otras.

El embajador de Bolivia en el Ecuador don Rodrigo Saturnino, el 28 de agosto de 1961 manifiesta en un comentario sobre el artista: "*Su taller pronto se convirtió en el centro de nuestras actividades artísticas, en el núcleo de una gran ebullición intelectual. El artista, era un trabajador incansable, viajó por varias ciudades de Bolivia; en Sucre hizo un alto prolongado y dejó, como huella de su paso, muchos cuadros, los que, en el mes de julio último, acaban de ser exhibidos en la vieja capital boliviana, bajo los auspicios de la Universidad Mayor de San Francisco Xavier, con gran alarde de la crítica*".

Daniel Reyes y el arte sanantonense

Acorta distancia de la ciudad de Ibarra, unidos por la carretera Panamericana Sur y por varias casitas ordenadas junto a la vía, se encuentra la población de San Antonio de Ibarra, lugar identificado como cuna del arte pictórico y escultórico al más amplio nivel. En sus calles principales se observa la infinidad de almacenes de venta de los productos artesanales y artísticos terminados, luciendo en vistosas vitrinas y llamativos arreglos. Toda una ciudad diseñada para este fin. En sectores más distantes se aprecian esparcidos los talleres en los cuales maestros y obreros cumplen la tarea especializada, compartiendo con la vida campesina de los escasos sembríos y el pastoreo de los animales. Así les miramos desde la periferia hasta las partes altas del volcán Imbabura, o desde el poblado central hasta las goteras de la ciudad de Ibarra, junto al río Chorlaví.

Los numerosos turistas que visitan el lugar diariamente y nosotros mismos nos preguntamos, de dónde salen tantos artistas para tan singular modo de vida y en qué consiste esta actividad nada común. Sin tener respuestas lógicas, porque el arte es la respuesta espontánea del individuo y un don conferido por el Creador. Sin embargo de

ello, algo nos explicamos porque en ese lugar existe un centro de formación llamado *Instituto Superior de Artes Plásticas* que tecnifica y perfecciona a los nuevos cultores de esta gracia, como queriendo aprovechar del material humano disponible. Es la parroquia rural más importante del cantón, desde todo punto de vista. Rural porque así las circunstancias lo han determinado, sin que hayan aceptado la oferta justiciera de convertirles en una parroquia urbana de la ciudad de Ibarra que no ha sido aceptada. Seguramente por una especie de celo a lo propio, al saberse dueños de esta generosa realidad. Para criterio de algunos, su anhelo es la independencia para tomar por su propio derrotero; para otros la opción sería convertirse en parroquia urbana de Ibarra y continuar defendiendo su identidad en los planos del arte, como hasta hoy.

Dejemos a un lado las normales controversias humanas y tratemos de explicar en algo el origen de la manifestación artística, como un fenómeno colectivo.

Tomemos como punto de referencia la organización socio-económica del Siglo XIX, cuando nuestros territorios se dedicaban al cultivo y contadas actividades humanas coadyuvaban al sostenimiento de los demás, con la venta de los elementales servicios. Tiempos aquellos de la vida fácil y los días largos. En esa época San Antonio era una apacible comarca de campesinos sin ninguna característica especial, a más de su solidaridad, amor al terruño, honradez a toda prueba y otros valores comunes para ese tiempo.

En este sitio, en el hogar de los cónyuges Mariano Reyes y Delfina Guamán nace el 22 de septiembre de 1860 su hijo Daniel, colaborando años más tarde en las tareas inevitables del pastoreo de animales. Este niño no era nada común por su vivacidad y clara inteligencia, especialmente demostraba una vocación temprana al manejo artístico de sus prodigiosas manos. Así referían sus contemporáneos, que utilizando una fila cuchilla tallaba los leños, ramas y rafces, obteniendo formas proporcionadas, mientras contaba una a una

sus ovejas en las amplias planicies circundantes.

A ello se suma la minuciosa y fina observación mientras miraba las imágenes y pinturas que estaban en la iglesia lugareña; lugar al cual concurría con su familia, formándose la idea de proporciones, actitudes, colores y más elementos, descubriendo sus cualidades intrínsecas.

No faltó el sano consejo de sus parientes cercanos para prepararlo, aunque las limitaciones domésticas lo impedían. Por todo ello su educación elemental la recibió en su tierra mostrando interés en la religiosidad y en el secreto de las formas.

Después del terremoto de 1868 que azotara nuestra provincia, y el retorno al solar nativo de los sobrevivientes a su capital Ibarra, las autoridades eclesiásticas de la Diócesis desde 1872 se dedican por entero a la recuperación de templos e imágenes trayendo restauradores de la capital. Así llega, entre otros, el artista Javier Miranda a quien se le recomienda la ayuda al adolescente Daniel Reyes que poseía habilidades especiales para ello, convirtiéndose en su discípulo predilecto.

Por su total entrega capta la técnica y conocimientos de su maestro a lo largo de dos años. Luego después ante el prematuro fallecimiento de éste, viaja a la ciudad de Quito acompañado de su padre, para trabajar en el taller del artista Domingo Carrillo, acogiendo el consejo de su instructor que en vida lo motivó. Posteriormente lo hará con el magnífico Luis Cadena de la *Escuela Quiteña*, hasta su retorno a San Antonio para montar el primer taller de arte; porque este muchacho dotado de estas características especiales por su Creador, había nacido para cumplir una gran misión en su comarca. Nunca pensó individualmente sino con el deseo de transmitir a los suyos sus habilidades y secretos.

Por su experiencia y capacidad creativa se relaciona con los vir-

tuosos y cultos Obispos de la Diócesis de Ibarra que aprecian la calidad de su trabajo y la seriedad de su palabra.

Se debe recalcar que, desde el inicio, su objetivo era la creación de una escuela de arte en su querido San Antonio, para beneficio de la juventud; la que fue gestionada ante los gobiernos de turno, sin mayor respuesta por las dificultades propias de su empeño.

En 1880 se concreta la primera esperanza con el denominado *Centro de Educación Integral* bajo la colaboración del maestro Camilo Pompeyo Guzmán, que se encontraba afincado en el lugar y participaba como maestro de sus anhelos. Los habitantes de San Antonio lo llamaron *Liceo Artístico* y tenía los niveles de educación primaria para el aprendizaje de las primeras letras y luego una especie de escuela de artes y oficios, con las ramas de carpintería, pintura y escultura. Contó con la colaboración de sus hermanos Fidel y Luis que también incursionaron en el arte.

Dos años consecutivos duró la iniciativa para luego desaparecer y transformarse en talleres dirigidos por los hermanos Reyes, cuyo semillero incalculable ha dado sus frutos como Luis Aguirre, Antonio y Carlos Montesdeoca, Leonidas Rivadeneira, Manuel Almeida, Zeñón Villacís y muchísimos más que han brillado con luz propia.

Como anécdota se debe citar que los hijos varones de Daniel Reyes y de nombres Constantino, Alfonso, Cristóbal y Eugenio, procreados en el matrimonio con doña Margarita Realpe Paredes, fueron altos exponentes de las artes plásticas a nivel nacional.

La fama del artista se extiende como uno de los pocos continuadores de la *Escuela Quiteña*, por sus famosos *Cristos* de un clasicismo sorprendente y otras imágenes. Además es el triunfador de una serie de certámenes y exposiciones, recibiendo entre otros los reconocimientos: Nacional de Quito en 1892, Universidad de París en 1900, Nacional de Guayaquil en 1904, Internacional de Quito en

1909 y Mariano Aguilera de 1928.

Su producción escultórica es incalculable y se encuentra dentro y fuera del país en templos e instituciones públicas, a manera de ejemplo mencionemos que la Santísima Virgen del Carmen, San Pedro, Santa Marianita, San José y la Inmaculada, están en la Iglesia Catedral de la ciudad de Ibarra.

Después de cumplir su ciclo vital fallece en su solar nativo el 22 de diciembre de 1939, cumpliendo su ideal de convertirle a San Antonio en el semillero del arte y las artesanías, como una forma de vida.

En agradecimiento a su empeñosa realización y al trabajo en beneficio de la comarca, su memoria se perenniza en el nombre del Instituto Superior de Artes Plásticas *Daniel Reyes*, como justo reconocimiento a su trayectoria. A su muerte el conocido poeta colombiano Guillermo Valencia cantó a su memoria en estos términos: "*Vivió para el bien y la belleza. / Fulge su fama en sus discípulos, / su gloria, en la Patria; / su memoria en el corazón de su pueblo*".

Con el paso del tiempo, junto a los méritos del pionero Daniel Reyes, sobresale la valía de Víctor Manuel Mideros Almeida que nace en ese privilegiado sector, el 28 de marzo de 1888.

Su educación primaria la recibió en su tierra natal, en donde se advierte su precocidad para el arte pictórico según apreciación de su primer maestro y reconocido artista don Luis F. Reyes. La secundaria en el Colegio Nacional *Teodoro Gómez de la Torre* de la ciudad de Ibarra, en donde frecuenta el taller del genial pintor don Rafael Troya de quien recibe sus enseñanzas, y la superior en las Facultades de Medicina y Bellas Artes de la Universidad Central del Ecuador. Es de aclarar que no se graduó como Médico, porque su pasión se concretó en el conocimiento profundo de la estructura anatómica y psicológica del ser humano para incursionar con mayor afán en el

arte pictórico.

En 1919 el Presidente Baquerizo Moreno le designa a Víctor Mideros como Adjunto Cultural del Plenipotenciario Ecuatoriano en Roma, enviándole a Italia. En ese país afina su sensibilidad artística al estudiar en la fuente la trayectoria de los geniales artistas del Renacimiento. Después de cuatro años de permanencia vuelve a la Patria dejando, entre otros, un retrato del Presidente don Gabriel García Moreno, a solicitud del Papa Benedicto XV. A su regreso dirige la Escuela de Bellas Artes de Quito y su obra pictórica toma una real dimensión con los preparativos para una serie de exposiciones nacionales e internacionales.

En 1924 presenta su exposición en la ciudad de New York, la que adquiere características especiales por su éxito. A continuación es contratado para la decoración del templo St. Joseph Serafic College de dicha ciudad, en donde permaneció 2 años consecutivos. Al retorno se desempeña como director del Museo Nacional de Arte y como profesor de Historia del Arte, Anatomía Artística y Dibujo, en la Escuela Nacional de Bellas Artes.

Como recompensa a su esfuerzo recibe la *Condecoración Nacional al Mérito* en el gobierno del Dr. Carlos Arroyo del Río, en el acto solemne de inauguración del Instituto *Daniel Reyes*. El Gobierno Colombiano le distingue con la *La Cruz de Boyacá*. El Gobierno Francés la Insignia Honorífica *De las Palmas*. La Real Academia de San Fernando de Madrid-España, le designa como *Miembro de Número*, al igual que el *Círculo de Artistas del Adriático*. En la ciudad de Quito en varias ocasiones recibió las condecoraciones *Mariano Aguilera*.

Entre las principales manifestaciones de su genialidad tenemos los gigantescos lienzos que adornan la capilla-mausoleo del Mariscal Antonio José de Sucre, el decorado del locutorio y portería del *Carmen Alto*, el presbiterio y el templo de la iglesia de la *Merced* de

Quito, en cuyas columnas encontramos 20 magistrales lienzos. La Compañía de Jesús ha logrado reunir gran parte de su obra y otros cuadros místicos y costumbristas que categorizan las colecciones privadas.

Mideros por su formación clásica, el conocimiento de las Sagradas Escrituras, su profunda religiosidad y el dominio del pincel en sus manos, en cada una de sus geniales obras representa la esencia de las formas y la visión profética de las circunstancias. Es una mezcla de análisis filosófico, teológico y psicológico profundos.

Jamás se dejó influenciar por las corrientes masificadoras en el arte, conservando su identidad con estilo propio, lo que le consagró en la fama. Paseó su arte en América y Europa dejando el nombre del Ecuador en un alto sitio, y después de una fructífera existencia falleció en 1969. Recordándole como uno de los grandes de la plástica ecuatoriana.

El escritor azuayo Dr. Rigoberto Cordero y León en su obra *El Arte Cósmico de Víctor Mideros* comenta el significado de varios lienzos colmados de reflexión filosófica para decirnos en lo tocante a la obra *El dolor de pensar*: "*Víctor Mideros, el Filósofo del color ha realizado una Metafísica Pictórica digna de estudiarse hondamente.- El Dolor de Pensar es la expresión de aquello que todos sentimos, pero que nunca hemos podido expresar, acaso por deficiencia de las palabras para traducir la angustia y el transe de creación, características del nacimiento de las ideas*".

Refiriéndome a la presentación de la obra *El Arte Genial de Víctor Mideros* escrita por el Padre Enrique Almeida, O.P con ocasión del centenario de su nacimiento, concluí manifestando a su memoria estos versos: "*El pincel en sus manos es centella / encendiendo de luz el firmamento, / por los dones de Dios en su talento/ nace el genio esplendente cual estrella. / De los vuelos a espacios siderales/ sustrae al arco iris sus colores, / bajo el prisma urdido de vectores*

/ perfilándose a las formas ideales. / Es la Biblia joyel de inspiraciones / disipando su angustia existencial, / al sentirse amparado en sus razones. / Es Mideros con toda su grandeza/ de esta tierra el fruto señorial/ que plasma en el lienzo la belleza”.

No estaría completa esta apretada referencia, sin mencionar con justicia a sus hermanos Luis, Jorge y Jonás, inmersos en el arte con características importantes y honrosas para su tierra. Junto a ellos debemos reconocer el trabajo y categoría de Gilberto Almeida Egas con larga y sobresaliente trayectoria que identifica y continúa el aporte cultural de San Antonio de Ibarra; sin menospreciar a Edgar Reascos, Jorge Yépez (Cocho), Oswaldo Villalba, Jorge Villalba Durán, Fausto Cervantes, Nelson López, Gonzalo y Alcides Montesdeoca, Luis Potosí, José Antonio Chuquín y tantos otros que honran a San Antonio de Ibarra.

Ahora comprenderemos el por qué esta comarca se enorgullece del arte y así se lo identifica internacionalmente. Bastó que un inspirado niño inicie la tarea para despertar las cualidades intrínsecas de sus habitantes, al unísono del tiempo y su bucólico paisaje. No cabe duda existen sitios geográficos donde se conjugan circunstancias sobrenaturales, dotándoles a sus habitantes de dones y desarrollos intelectivos superiores. En este lugar, hasta las artesanías se ubican en la antesala de lo artístico por su creatividad y originalidad.

Canelos y otros notables de la música

José Ignacio Canelos nace en la ciudad de Ibarra el año de 1900 y por sus limitados datos personales se conoce simplemente que desde muy niño se consagró al aprendizaje de la música, porque su padre era primeramente organista y cantor de la Iglesia Catedral de esta ciudad y luego, del templo del Jordán en Otavalo.

Posteriormente se trasladó a la ciudad de Quito a continuar con la educación primaria, fijando su residencia en el convento de la Merced por la vinculación de su progenitor con las comunidades religiosas. Desde ese tiempo este niño dotado de inteligencia musical colaboraba en el canto del coro y en sus singulares actuaciones al piano. Siendo adolescente ingresa al Conservatorio Nacional de Música en la especialidad de teoría musical, solfeo y piano, graduándose en 1921 como pianista. De esta manera inicia su vida profesional como profesor de música en varios planteles educacionales de la capital, conservándose sus rondas y marchas patrióticas.

En 1926 consigue otra especialidad en Orquestación e Instrumen-

tación, lo que le capacita para obtener sus creaciones artísticas. No solamente lo popular que impacta en estamentos masivos, sino lo clásico para entendidos en la materia y personas de elevada cultura. Sus creaciones de música sacra que evoca a su padre en los templos imbabureños, como *Las siete palabras* ejecutada magistralmente en las temporadas de Semana Santa.

Ha sido profesor del Conservatorio Nacional de Música de la ciudad de Quito. Director de bandas del Ejército y del Cuerpo de Carabineros de la ciudad de Ibarra y Subdirector del Conservatorio de Cuenca, donde falleció en 1957.

Causa impacto musical su pasillo titulado *Al Morir de las Tardes* que inmediatamente evoca su nombre: *"Al morir de las tardes, en el huerto del vecino, / hay una ave que canta con extraño amargor, / yo no sé de la pobre si ha perdido el camino / o también va rimando su tristeza y dolor"*.

Otro de sus grandes pasillos es *Ósculos* que revive la autoría y todos los ecuatorianos lo entonamos con marcado sentimiento.

Dicen sus biógrafos como Alberto Morlás Gutiérrez en su obra *Florilegio del Pasillo Ecuatoriano* que: *"Sus aptitudes le llevaron muy pronto a ejercitarse en la composición musical, comenzando por piezas populares. Sus Pasillos -que son varios- han sido del gusto general. Su gran intuición y el estudio inteligente del piano le sirvieron para ampliar los conocimientos elementales que recibiera de Armonía; y este mismo le guió en la Composición"*.

Hombre de carácter modesto y sencillo con tendencia a la introspección, jamás se enorgulleció de su arte ni de sus cualidades extraordinarias. El escritor morlaco Rigoberto Cordero y León le recuerda en esta forma: *"Las tardes cuencanas. José Ignacio sonreía, sonreía no obstante la pena que le habitaba desde antes el alma. Lo recuerdo tan bien en el gesto de pasarse el pañuelo sobre los*

ojos, como si diera en prepararse para ver algo que estaba más allá de las pupilas. Luego el hundirse de lleno en el teclado, en esa entrega apasionada y total que le transformara no solamente en el creador perfecto, sino en el ejecutante perfecto. La Música iba saliendo en ríos, en mares de sus manos ansiosas para pedir al piano toda su máxima expresión. Era subyugante su manera de amar y tratar la Música".

Merece mencionarse también a José Reinaldo Chávez Placencia que nace en esta misma ciudad, el 28 de marzo de 1880 y se distingue como un autodidacto del piano. Se le menciona como Director de Banda, cualidad entregada a las personas con singulares merecimientos. El General Eloy Alfaro por pedido del General Emilio María Terán, le designó como Director de la Banda de la Brigada Esmeraldas de la ciudad de Quito. Además, según una nota biográfica, este particular le sirvió para su ingreso al Conservatorio Nacional de Música y su especialidad de Instrumentación y Composición. Su vida se centró en la ciudad de Cotacachi donde organizó su familia al contraer matrimonio con Dolores Granja. Fallece el 14 de agosto de 1966.

Estaría incompleta esta nota sin mencionar a don Miguel Sánchez Bahamonde y a sus hijos Rafael, Segundo, Luis y Carlos Sánchez Peñaherrera, como consagrados artistas de la música en todas sus expresiones; basta mencionar que ellos conformaban una orquesta denominada *Santa Cecilia* que armonizaba todos los actos públicos y privados, como la inauguración del Ferrocarril y su llegada a la ciudad de Ibarra el 17 de julio de 1929. Ellos entonaban las marchas fúnebres, algunas de su creación, en la Iglesia Catedral de la ciudad en la Semana Mayor y su Viernes Santo, entregando sus notas características de elevada congoja.

Rafael estudió en el Conservatorio Nacional de Música y su trayectoria se destaca por sus grandes dotes cultivadas que le permitieron una categoría especial dentro de los grandes. Como anéc-

dota se cuenta que enfermó y murió con la terrible fiebre tifoidea, en ese tiempo incurable. Razón por la cual se obligaron a quemar sus pertenencias, desapareciendo aún los originales de tantas y tantas partituras que hoy pueden aparecer de otra fuente.

De la inspiración de Luis se conservan algunas melodías de un gran valor musical, dominando lo nuestro, como el sentido pasillo de antología *De conchas y corales*.

Carlos Suárez Veintimilla el poeta mayor

Nace en Ibarra el 6 de junio de 1911, en el hogar de sus padres Dr. Rafael Suárez España y Sra. Matilde Veintimilla García.

Su educación preprimaria la recibe en el Jardín de Infantes de las Hermanas de la Caridad. La primaria en la escuela del Seminario *San Diego* y Hermanos Cristianos. La secundaria en el Seminario Menor *San Diego*, hasta cuarto curso. Luego en el colegio *Pío Latinoamericano* de Roma-Italia, por once años. La superior en la Universidad *Gregoriana* en la especialidad de Filosofía y Teología, obteniendo su Doctorado. Posteriormente otro Doctorado en Derecho Canónico, con cuatro años de estudio. Se ordena de sacerdote el 28 de octubre de 1934.

Con marcada solvencia intelectual se desempeña como Capellán y profesor del colegio particular *Sagrado Corazón de Jesús* de las Madres Bethlemitas, dedicando su esfuerzo a la juventud femenina de la ciudad de Ibarra. Luego en el colegio particular *Sánchez y Cifuentes* desde 1938, por 17 años consecutivos; por sus merecimien-

tos se le nombró Rector el último año. Profesor del colegio Seminario *San Diego*. En 1956 fundó el colegio particular *Nuestra Señora de Fátima*, designándole Rector por veinte años consecutivos.

Por su sensibilidad social y versación pastoral se destaca en el trabajo frente a la *Juventud Obrera Católica*, la *Juventud Estudiantil Católica* y la *Liga de Empleadas Católicas*. Durante 10 años mantuvo el programa radial *La Hora Católica* en colaboración con los Hermanos Cristianos.

Para el análisis de los gravísimos problemas socio-económicos que aparecían amenazantes en la estructura gubernativa, conformó un grupo de reflexión y trabajo con los jóvenes y comprometidos sacerdotes Leonidas Proaño Villalba, Luis Carvajal, y Arsenio Torres, todos de reconocido valor intelectual.

Colaborador fundamental para la terminación del proyecto de la Iglesia de *Nuestra Señora de Fátima* en el sector *El Batán* de la ciudad de Quito, y la organización de su parroquia, hasta el llamado de Monseñor Bernardino Echeverría Ruiz a esta ciudad de Ibarra como asistente de confianza.

Organizó el Consejo de Pastoral de la Diócesis de Ibarra, siendo su última experiencia como miembro activo del Clero Diocesano.

Merece resaltarse su vinculación a la reconocida labor social y espiritual del *Instituto Nuestra Señora de Fátima* que lo mentalizara con la Srta. Magdalena Madera Salvador, al inicio y posteriormente.

Sobresale su labor cultural como Miembro Fundador del Núcleo de la Casa de la Cultura en 1953 (posteriormente Presidente). Miembro de número de la Academia Ecuatoriana de la Lengua. Integrante de la Academia Mariana, e integrante de la agrupación *Amigos de Ibarra*.

Sus publicaciones son abundantes, especialmente en el campo literario como: *Caminos del Corazón Inquieto* en 1943, prologada por el humanista Padre Aurelio Espinosa Pólit. Cuadernos de Ausencia y de Presencia en 1943. *Alondras* en 1945. *Cinco Cantos de Soledad* en 1953. *Las Horas* en 1954. *Serenata a la Virgen* en 1963. *Imbabura* en 1977, prologada por el escritor Roberto Morales Almeida con el singular título de *Puertas de Tranca*. Esta obra cuenta con las acuarelas de Solimar López y Fredy Mejía. Ahí está su poema titulado *Cuicocha* diciéndonos:

"Laguna
-piedra, cristal y azul- sólo laguna,
sin pinturas de prados sonrientes,
sin risas importunas
de pescados de plata y pescadores,
sin garzas blancas y sin blanca espuma..."
Ahí su "Cubilche"
"Pureza custodiada
en ignotas y austeras lejanías,
con murallas de vientos y de altura,
bajo la sola inmensidad tranquila".
Ahí su tierra:
"Tierra mía
la de los días claros de la infancia".

La Municipalidad de Cuenca en la Alcaldía del Dr. Alejandro Serrano Aguilar recopiló el trabajo anterior y editó en un solo volumen, publicando en 1973 con el título de *Poesía*.

La reedición se realizó por parte del *Centro de Ediciones Culturales de Imbabura*, incluyendo nuevos aportes. Consta en tres volúmenes que incluye inclusive su libro en prosa denominado *Nazareth*, prologado en un inicio, por el Arzobispo de Cuenca Fray Luis Alberto Luna Tobar.

Consta su nombre en la obra del crítico español Emilio del Río denominada *Antología de la Poesía Religiosa del Siglo XX*, en la cual constan poemas de 44 autores católicos de 22 países. Los juicios valorativos de su obra emitidos por Aurelio Espinosa Pólit, Gonzalo Zaldumbide, Miguel Sánchez Astudillo, Miranda Rivadeneira, Isaac J. Barrera, Augusto Arias, Roberto Morales Almeida y otros no menos importantes, justifican su alta categoría de *poeta* en el verdadero sentido de su palabra.

Candidato para el premio *Miguel de Cervantes* y para el premio *Eugenio Espejo*.

Como merecidas distinciones a su singular valía tenemos la Condecoración Municipal *Miguel de Ibarra*, entregada con motivo de la fundación española de Ibarra en la Alcaldía del Lcdo. Nelson Dávila Cevallos el 28 de septiembre de 1973. La Condecoración *Pilanquí* de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Imbabura, el 25 de septiembre del 2001. El 28 de septiembre del año 2001, tres días más tarde que la anterior, recibió la Condecoración *Cristóbal de Troya* por parte de la Municipalidad de Ibarra.

Después de una larga vida colmada de realizaciones y de tesonero trabajo social en beneficio de los más necesitados, falleció el sábado 14 de septiembre del 2002.

Su sensibilidad y expresión poética le sitúan al Padre Carlos Suárez Veintimilla como uno de los grandes del Ecuador, lo que se recoge de los análisis y comentarios a su abundante obra. Su calidad humana como sacerdote y amigo le sitúan en un plano singular. Ibarra y su comarca le sirvieron de inspiración y su memoria cada día tomará mayor magnitud cuando de la poesía se trate. Dios fue pródigo al otorgarle muchos dones que los devolvió con creces, después de una existencia consagrada al servicio de sus semejantes. Tuve el honor de representar al Núcleo en sus honras fúnebres pronunciando la despedida al baluarte de la cultura provincial y ex-

presidente de nuestra Institución.

Pocos días antes de su terrenal partida dialogué con el vate y, tomándome del brazo me llevó con un cariño especial a la sala de su colegio para entregarme su obra *Serenata a la Virgen* que me faltaba en mi biblioteca particular, y tembloroso por la edad, me escribió al inicio: "*Para Lucho Andrade, amigo entrañable y compañero de ideales, estos cantos a nuestra Madre*".

El sabio humanista Aurelio Espinosa Pólit S.J. dijo de Carlos Suárez: "*La nota esencial estaba asegurada: la poesía, la verdadera poesía. Tenía toda la delicadeza afiligranada, el timbre de cristal del verso de Arturo Borja, la palpitación cordial de Noboa Caamaño, el embrujamiento indefinible del de Medardo Ángel Silva. Y tenía por sobre todos ellos el aliento sano, el sabor; el júbilo, la ingenuidad de la vida, sin angustias enfermizas, sin prematuros desencantos, ni esterelizante desesperación*".

Para concluir esta referencia vital del Padre Carlos Suárez Veintimilla, es importante mencionar a otros poetas distinguidos nacidos en esta tierra ibarreña. Ellos son Pastora Alomía de Guerrero, Ramón Viescas, José Domingo Albuja, Manuel Enrique Pasquel Monge, Luis F. Madera Negrete, Cristóbal Tobar Subía, Pedro Pablo Pérez Torres, José Ignacio Burbano Rosales (uno de los precursores del modernismo), Rafael Larrea Andrade, María Guillermina García Ortiz, Humberto García Ortiz, Manuel Terán Monge, Hugo Larrea Andrade, Leonidas Proaño Villalba, Federico Yépez Arbolada, Alfredo Rodas Reyes, Arturo Hidalgo Rivadeneira y César Dávila Torres, entre otros, y en diferentes épocas.



Monumento levantado al Arcángel San Miguel, patrono de Ibarra, en el llamado redondel de Ajaví. Obra realizada por el artista Laureano Játiva. (Fotografía Ab. Marco Cevallos A.).

Presencia y evocación

El Arcángel San Miguel

Litúrgicamente la existencia de los Ejércitos Celestiales comandados por los Arcángeles al servicio del Creador y aquello de la ubicación de los coros, dentro de las nueve jerarquías angélicas, como: tronos, dominaciones, virtudes y potestades, para referirnos a las principales, nos permite entender bajo la enseñanza Bíblica que ellos juegan roles de marcada importancia como la anunciación a María y su maternidad Divina y la confianza devuelta a José sobre el embarazo. En cuanto a los Ángeles el aviso para la huída a Egipto, la buena nueva a los pastores de Belén, el que montaba guardia en el Santo Sepulcro y tantos que escapan la memoria.

De todos ellos la Iglesia Católica venera la memoria de los Arcángeles Miguel que proviene de las voces hebreas Mica-El que significa “¿Quién como Dios?”, Gabriel “Poder de Dios” y Rafael “Dios Sana”. Concretándonos sobre el primero, nuestro patrono, debemos resaltar su fidelidad con el Altísimo cuando, ante la soberbia de Luzbell que pretendió igualarse a su Hacedor, lo derrotó convirtiéndole de luz del cielo en luz de las tinieblas. Por ello la figura dominante sobre el dragón que encarna la maldad y es menciona-

do en el Apocalipsis de San Juan. En el Antiguo Testamento se representa al Arcángel San Miguel como aquel que, de parte de Dios, defiende al pueblo elegido.

Con estos antecedentes y según la filosofía religiosa de nuestros fundadores, cada lugar tiene una vinculación directa con lo sobrenatural al designarle como patrono a uno de estos representantes de la Divinidad. San Francisco se quedó con los quiteños, para mencionar uno a nivel nacional. San Luis con los otavaleños, santa Ana con los cotacacheños, santa Martha con los atuntaqueños, san Pedro con los Pimampireños y san Miguel con los ibarreños y urcuquireños, para referimos a los más cercanos.

Este particular ostenta algo especial que nos vincula espiritualmente, festejando al Santo protector con notoria devoción por sus innegables merecimientos, sin posponer la categoría especial del Creador. Lo mismo sucede con nuestros nombres particulares que tienen un basamento en el patrono, aunque en esta época las denominaciones se inclinan a otras apreciaciones circunstanciales como los nombres de artistas, futbolistas y cantantes, sin descartar productos de impacto y de consumo masivo que violan la esencia del Registro Civil.

Coincide en nuestra ciudad la del santo protector y el nombre completo del licenciado don Miguel de Ibarra, sexto presidente de la Real Audiencia de Quito, que guarda relación directa con nuestra existencia jurídica al reconocernos en 1606 como Villa. Desde ese momento la figura de San Miguel Arcángel se entroniza, con mayor razón, en los altares y sitios de veneración religiosa.

Aunque son seres especiales e indescriptibles al servicio de Dios, artísticamente se le representa como un apuesto joven alado, con rígoroso atuendo militar acorde a su grado en las huestes del Todopoderoso, en su mano derecha blande la fulgurante espada para vencer al mal, y en su izquierda el escudo protector. Lo conocimos pisotean-

do la cabeza del mal representado por un dragón o simplemente la personificación de Lucifer, con cachos, llamas y su terrible mirada generadora de los antivales. Así lo tenemos en la Iglesia de la Catedral y en el templo de San Agustín.

Llega finales de septiembre y nos aprestamos a celebrar la festividad de San Miguel Arcángel y a la vez, recordamos un aniversario más de la fundación española de la urbe castellana. Lo curioso resulta que al conmemorar el centenario del terremoto de agosto de 1868, en similar fecha del siglo anterior, se publica en una revista municipal un artículo titulado *Leyenda Desconocida* de autor anónimo que evoca con caracteres maravillosos la trayectoria de los cien años de Ibarra y el presagio generoso de un anciano agorero al establecer el sitio exacto para el pedestal del Arcángel, en la cima del *Alto de Reyes*, donde ahora ocupa el monumento.

Lo especial radica en la premonición de agosto de 1968 que fuera desconocida hasta el día de la firma del contrato de construcción, cuando la señora Rosa Reascos encargada del Archivo Municipal, fuera de todo protocolo y en presencia de los asistentes como el propio Obispo Antonio Arregui, da lectura de la pieza literaria en mención que, ese día, la encontró enigmáticamente. Este contrato fue celebrado el 8 de junio de 1999 entre la Municipalidad de Ibarra representada por su Alcalde Ing. Mauricio Larrea y el contratista Ing. Ramiro Acosta Arias, referente a la construcción del complejo turístico religioso *San Miguel Arcángel* en el denominado mirador del Alto de Reyes.

Por su extensión no transcribo la totalidad del artículo, pero sí algunos fragmentos: *"Llevando en el corazón la dulzura de la vida, me puse a caminar por los dolorosos senderos de la muerte que besaba a la ciudad. Sin sentirlo, estuve dormido tanto tiempo, tantos años; y desperté con un quejido, como sollozo que nacía bajo el ramaje frondoso de un MAGNOLIO CENTENARIO... Su gallarda cabeza recostada en las faldas de la vieja montaña, y sus labios*

*abiertos a las brisas mañaneras que perfumaban su aliento. ¿Qué miras, le dije, noble anciano? ¿Qué llevas en tus huesosas y descarnadas manos?... Me respondió con dulzura: "Miro a esta bella ciudad que ha resucitado, esplendorosa, señorial, como palma majestuosa en las orillas del mar... me llamo, CIEN AÑOS... En la alborada del trágico diez y seis de agosto, el vientre roto de esta tierra, me arrojó del regazo caliente y amoroso de mi madre... Extendió su mano blanca como la aurora, y me dió este Santo Escapulario, diciéndome: "tu, que has quedado huérfano, me llamarás; MADRE. Anda, vela junto a esta destrozada hija. Golpea siempre con este Escapulario, que es un beso de mis labios, golpea a Lucifer sin tregua ni descanso porque andará, como león rugiente buscando almas que devorar... mira, esa fuente de aguas claras que se llamarán perpetuamente: YAHUARCOCHA, son las almas de los niños que murieron; que salieron de sus cuerpos destrozados; que quedaron sepultados, como perlas virginales de los mares... Mira, allá ese montículo que alberga nidos de gorriones, hojas de retama, es **EL ALTO DE REYES** pedestal glorioso del **ARCÁNGEL SAN MIGUEL**, cuya melodiosa y sonora voz, oíste, cuando el **DOLOR** azotaba a esta **ESMERALDA DE MI CORAZÓN**. **EL CAPITÁN** del cielo velará siempre por su Ciudad que nunca más sufrirá el terremoto que arranca vidas en flor... Mira la refulgente espada del glorioso San Miguel; mira al **HUÉSPED BUENO** que viniera de las riberas del cielo, a regarle su lumbre, de amor; mira como la cubre con sus delicadas alas a la **SULTANA GENTIL**".*

Con ello la fe se aviva y renace el poder de la oración que llega como excepción ante los oídos del Altísimo para implorar protección a esta primorosa comarca, a través del Arcángel San Miguel que personifica la defensa del bien sobre todo acto de maldad.

Escudo, Bandera e Himno

Desde la antigüedad el hombre ha tratado de identificar su heredad mediante símbolos que, con el correr del tiempo pasan a formar parte de su vivencia y se enarbolan con el sano orgullo de toda la comunidad organizada. Nuestra ciudad de Ibarra no puede ser la excepción y por ello, en varias ocasiones al interior del Ayuntamiento se habló de la imperiosa necesidad de contar oficialmente con sus símbolos como el escudo, la bandera y el himno. Como antecedentes se recordaba la orden emanada por el Presidente de la Audiencia de Quito para celebrar el primer aniversario de la fundación española a pedido del Cabildo y el paseo del *Estandarte Real* que contenía las armas identificatorias de la nueva jurisdicción. Existe constancia histórica de Joan Martínez de Orbe que tenía la calidad de *Regidor* en el primer Cabildo ibarreño, el mismo que ordenó la confección del estandarte y efectuó la donación.

De esta manera cronológicamente nos trasladarnos al gobierno municipal presidido por el Alcalde Dr. Alfonso M. Almeida Andrade que culminó con la iniciativa de aprobar la Ordenanza el 25 de

junio de 1951 con el siguiente texto:

BLASÓN

La Municipalidad de San Miguel de Ibarra

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante investigación y estudios realizados por el Archivo Histórico Municipal de esta ciudad, se ha comprobado plenamente:

a) Que el 19 de septiembre de 1607, el señor Licenciado don Miguel de Ibarra, Presidente de la Real Audiencia de San Francisco de Quito, expidió en la Villa de Ibarra, a pedido de su Cabildo, ante el Secretario Andrés de Osorio y el Escribano Real y de Cabildo, Alonso Adame, un Auto mediante el cual ordenaba se sacase el Estandarte Real que contenía las Armas del Cabildo, en el Primer Aniversario de su fundación;

b) Que en las festividades del 28 y 29 de septiembre del mismo año de 1607, conducido por el Primer Alférez Real, Joan Martínez de Orbe, fue paseado en público el Estandarte Real que contenía "*Las Armas Reales y las de esta Villa*", según consta de Acta respectiva del Cabildo;

2.- Que estos antecedentes históricos prueban, plenamente, que la Villa de San Miguel de Ibarra tuvo sus ARMAS PROPIAS, constantes en el Estandarte Real que fuera obsequiado por Joan Martínez de Orbe;

3.-Que, desde tiempo inmemorial, la Municipalidad de Ibarra, ha venido usando, en forma oficial, el Escudo de Armas, que heráldicamente le corresponde; y,

4.-Que, comprobado como está el hecho de que la Villa de Ibarra, según Actas del Cabildo de 24 y 28 de septiembre de 1607 y 28 del mismo mes de 1608, tuvo ya su Escudo de Armas, habiéndole paseado por las calles en la fecha aniversaria de su fundación,

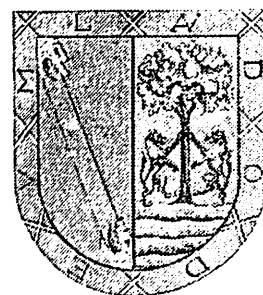
DECRETA:

Art. 1.- Adóptase, en forma oficial, el Escudo de Armas que, desde hace varias décadas, ha venido usando esta Municipalidad;

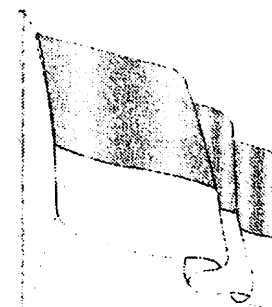
Art.2.-EL ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE IBARRA, será:

De forma española y cuartelado, terciado en fajas de plata en el punto de honor y en la punta o barba;

En el centro del Jefe una águila esployada de oro, con un corazón o panela en su centro, en campo de gules o rojo, que divide en Cantones Diestro y Siniestro;



Escudo perteneciente al Lcdo. Miguel de Ibarra



Escudo oficial de la Ciudad de Ibarra

Bandera oficial de la Ciudad de Ibarra

De la faja o punto de honor superior, a la inferior partida en pal en el centro, formando dos cuarteles en campos de gules o rojo, el de diestra, en forma cuadrangular, en campo blanco, cargado de tres panelas u hojas de álamo de color rojo, y el de siniestro, ronchado en faja y jironado con banda blanca en dos, con una estrella en la parte inferior y dos en la superior, todas plateadas;

En la faja inferior terciada a la punta o barba del escudo, en campo blanco y en el centro una Corona Real de oro, símbolo de realeza y soberanía;

Bordura de plata al ruedo, cargada de ocho aspas de oro, cruces de San Andrés;

Por sobre el Jefe y cuerpo del Escudo, una cimera de plata o yelmo dividido en cuatro rejillas y en remate cinco penachos, dos de color rojo y tres de color blanco, que son colores del Escudo y la Bandera. Al ruedo del Escudo y arrancando de los flancos diestro y siniestro del yelmo, dos dibujos de forma española, de púrpura que descienden y descansan en una cinta rojo-blanco, que representa los colores de la ciudad, cuyos nombres y fecha de fundación van grabados en negro en campo de fondo blanco.

Art. 3.- Los colores de la ciudad de San Miguel de Ibarra y de su Municipalidad serán rojo y blanco, correspondientes según la heráldica, al campo y figuras principales de los cuarteles del Escudo;

Art. 4.- La Bandera será partida horizontalmente; la mitad superior roja, la mitad inferior blanca; y, sobre todo, bordado en sus colores, el Escudo de Ibarra.

Art. 5.- Este Escudo de Armas, pintado al óleo y con sus respectivos colores, será colocado en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, el 28 de Septiembre del presente año, 345° Aniversario de la Fundación de Villa de San Miguel de Ibarra.

Recorriendo la historia local nos encontramos con las *Crónicas Históricas* publicadas por don Carlos Rivadeneira Flores en la *Gaceta Municipal* publicada el 28 de septiembre de 1945, mencionando entre otros tópicos, la forma de celebración del aniversario de fundación de la Villa, enalteciendo sus *Armas Reales*, para luego bajo el subtítulo "*INFORME DICTAMEN SOBRE EL ESCUDO DE DN. MIGUEL DE IBARRA, ADMITIDO DESDE MADRID POR EL REY DE ARMAS DEL REINO DE NAVARRA, MARQUÉS DE CIADONCHA*", desarrollar la historia de las gestiones del Cabildo el 19 de noviembre de 1943 y 25 de abril de 1944 y la respuesta de 1 de junio del mismo año, consignada por el Director de la Academia Nacional de Historia, don Isaac J. Barrera, que a su vez transcribía los informes de los Académicos Dr. José Gabriel Navarro y don Carlos Vivanco. El primero sugería que la Municipalidad por tratarse de un asunto vital, se dirija por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores a nuestra legación en Madrid, a fin de que el Rey de Armas de Navarra Dn. José de Rújula y Ochotorena, Marqués de Ciadoncha, confiera una copia a colores del Escudo de Dn. Miguel de Ibarra, hallado en la piedra de su tumba.

Así se hizo, y en agosto de 1945 se recibe la respuesta en estos términos, según consigna la misma fuente: "*Estimo e informo: Que el Escudo que legítimamente corresponde usar a la Villa de Ibarra en la República del Ecuador; es el de su fundador don Miguel de Ibarra que es: Partido en pal o verticalmente: 1. En campo de gules o rojo una banda de plata engolada en bocas de dragante de oro, linguados o con lenguas rojas; 2. Sobre plata o blanco un árbol de sinople o verde, con dos lobos negros empinantes al tronco. Bordura general roja cargada de ocho aspas de oro.- El Escudo debe tener la forma española que es la que se ve en la lauda, y la representación rayada de los colores es la siguiente: Gules o rojo con rayas verticales siempre finísimas y casi imperceptibles; plata, blanco o liso; el oro punteado; el sinople o verde con rayas oblicuas de la derecha del Escudo a la izquierda.- Los dos colores de la Villa y de su Concejo Municipal y Cámara Edilicia son rojo y*

blanco, correspondientes según ley heráldica al campo y figura principal del primer cuartel del escudo. Y la bandera debe ser partida horizontalmente, la mitad superior roja, la inferior blanca y sobre el todo bordado en sus colores, el citado escudo de Ibarra.- Madrid 17 de marzo de 1945. (f) El Marqués de Ciadoncha". Lo que permitirá el mejor comentario para los interesados.

El doctor Luis F. Madera en su obra *Cabos Suelos* nos ratifica que en 1919 fue hallada en Quito la piedra que cubrió el sepulcro del Presidente Don Miguel de Ibarra, con la respectiva inscripción, y en relieve, el Escudo de aquel Sexto Presidente de la Real Audiencia, para luego referir que en julio de 1923 apareció, en tarjetas postales otro escudo, con la indicación de ser ése el de Don Miguel de Ibarra, sin dato alguno de referencia o soporte. Lo sorprendente radica, según este investigador, que la Municipalidad adopta el aparecido en 1923. También pone en duda el informe remitido desde España.

Sea como sea a estas alturas, como dicen nuestros mayores, resulta imposible el cambio o modificación, y es obligación aceptar la resolución oficial del Ayuntamiento que ha convalidado la simbología del Escudo de la ciudad de Ibarra. Esta representación ha calado en nuestra identidad y lo demás simplemente es historia de menor cuantía. Si hubiésemos adoptado el Escudo de Don Miguel, también se hubiese dicho que no existe la tradición legal en beneficio de la Villa. Lo que sí conviene es motivar a la Municipalidad la explicación heráldica de su significado.

EL HIMNO A IBARRA

Se lo declaró oficial en sesión de 16 de noviembre de 1943, bajo la presidencia del Dr. Tarquino Páez Zambrano. Así se aprobó la inspiración poética del Sr. Rafael Larrea Andrade y la música del Sr. José Miguel Vaca Flores, a quienes también les pertenece la au-

toría del Himno a la Provincia de Imbabura.

Rafael Larrea Andrade fue un ilustre educador, poeta y escritor ibarreño que nació el 16 de Julio de 1896 en el hogar de sus padres don Camilo Larrea y doña Rosa Andrade Rodríguez. Autor del texto *Lecciones de Cívica y Moral*, la novela *Alma Mártir* y variada recopilación poética que encasilla su fructífera inspiración. Falleció en 1956.

José Miguel Vaca Flores nació en la ciudad de Loja el 29 de septiembre de 1891 en el hogar de don Agustín Vaca y doña Dolores Flores. Hombre de notoria sensibilidad y creatividad musicales, cuyos estudios los culminó en el Conservatorio Nacional de Música en la ciudad de Quito, obteniendo el grado de Director de Bandas el 20 de julio de 1920. En la ciudad de Ibarra se desempeñó como director de la Banda Municipal de 1932 a 1936, después de recorrer varias ciudades cultivando su arte musical.

Con marcada unción cívica entonamos el himno que dice:

CORO

*¡Salve, Ibarra!, ¡hermosa sultana!,
rosa abierta a los rayos del sol.
En tus campos de oro y de grana,
resplandece la Luz y el Amor:*

ESTROFAS

*Tierra sacra, de noble linaje,
fue tu cuna de regio blasón.
Y en la pompa triunfal del paisaje
se refleja tu estirpe imperial.*

...mañanas...

...campanas
y vencer.

...u día de gloria
de intensa emoción.
...ecoja la Historia
futuro feliz...

Lo sensible del Territorio

de ricos.

Esta ha sido la denominación común y corriente para los lugares donde comparecen materialmente han dejado de existir. Lo novedoso y especial esta significación que corresponde a una valoración económica para llamarse *rico* o *pobre* y ocupar un lugar determinado en la estructura arquitectónica de la urbe. Es más entendible la división entre las personas que habitamos la parte urbana de la ciudad que ocupan la parte rural, porque en cada sector las actividades humanas se desarrollan en esos espacios y dan como respuesta un comportamiento diferente.

El cementerio llamado curiosamente *de Ricos* está ubicado en la calle *Juan Montalvo*, a poco trecho de la esquina de la *Cruz Verde*. Su entrada se reduce a un frente relativamente pequeño y largo, abriéndose luego a un gran espacio interior que limita en su fondo con la cuenca del río *Tahuando*. Cuenta con una alta edificación central que preside su capilla y luego, escalonadamente desciende con varias plataformas llenas de bóvedas a su alrededor; actualmente se le nota estrecho y saturado, aunque no deja de ofrecer sus

Lo sensible del Territorio

*La adustez de tus viejas montañas,
en tus hijos se hizo altivez.
Y el vivac de las rudas campañas
les vió siempre luchar y vencer.*

*¡Salve Ibarra!, en tu día de gloria
suena un Himno de intensa emoción.
Que tu triunfo recoja la Historia
y te brinde un futuro feliz...*

Cementerios de ricos y pobres

Esta ha sido la denominación común y corriente para designar a los lugares donde comparecen materialmente los que han dejado de existir. Lo novedoso y especial está en su clasificación que corresponde a una valoración económica de antaño, para llamarse *rico* o *pobre* y ocupar un lugar determinado en la estructura arquitectónica de la urbe. Es más entendible la división entre las personas que habitamos la parte urbana de la ciudad y los que ocupan la parte rural, porque en cada sector las actividades humanas se desarrollan en esos espacios y dan como respuesta un comportamiento diferente.

El cementerio llamado curiosamente de *Ricos* está ubicado en la calle *Juan Montalvo*, a poco trecho de la esquina de la *Cruz Verde*. Su entrada se reduce a un frente relativamente pequeño y largo, abriéndose luego a un gran espacio interior que limita en su fondo con la cuenca del río *Tahuando*. Cuenta con una alta edificación central que preside su capilla y luego, escalonadamente desciende con varias plataformas llenas de bóvedas a su alrededor; actualmente se le nota estrecho y saturado, aunque no deja de ofrecer sus

servicios en una nueva área adquirida hace poco tiempo. También observamos que los nichos o bóvedas están situados alrededor de sus linderos principales y varias tumbas guardan contacto directo con el suelo, en medio de sus jardines.

Sabemos que este *Campo Santo* está administrado por la *Hermandad Funeraria San Francisco*, que a veces hace sus llamados por la prensa a los deudos, para solucionar problemas pendientes generados por la ocupación de sus espacios.

Para fines de análisis histórico nos hemos preguntado sobre la propiedad de este espacio, el manejo de sus inversiones y la rentabilidad del servicio. Sobre lo primero necesariamente tenemos que pensar desde la etapa anterior a la fundación de la Villa, porque donde existe vida, existe necesariamente su antítesis llamada muerte. Así esta realidad humana se vincula inexorablemente a la religiosidad y se hacía ostensible junto a los templos o iglesias. Como prueba de ello, en la Gaceta Municipal del 28 de septiembre de 1945 bajo el título *Breves apuntes históricos sobre el terremoto de Ibarra del 16 de agosto de 1868*, don Carlos Rivadeneira Flores que se desempeñaba como Director-Paleógrafo del Archivo Histórico Municipal inserta un subtítulo que dice *Remate de los panteones de Santo Domingo*, haciendo clara alusión a una de las resoluciones tomadas por el Ayuntamiento el 1 de agosto de ese año y que corresponde a pocos días antes del siniestro: "*Los panteones de Santo Domingo se rematarán con todos sus usos y servidumbres propias, y el Concejo será responsable de la evicción y saneamiento, prefiriéndose en el remate a las hermandades de beneficencia funeraria: quedando obligado el rematador a entregar gratis a los pobres de solemnidad y a los que designe la policía, como son los ajusticiados o cadáveres expósitos; y en el caso que no se encuentren postores bajo las condiciones prefijadas, se rematará sólo el panteón de bóvedas, quedando el de los pobres de cuenta del I. C.*"

Como se puede colegir la existencia de dos lugares para el mis-

mo propósito es indiscutible y la tradición en esta ciudad se ha mantenido. Luego, estos sectores, sufren también los embates del sismo y su *Retorno*, mereciendo en la reconstrucción la asignación de espacios que bien pueden ser los mismos de hoy, sin restar los pequeños adscritos a determinados templos.

Se ha dicho que en Ibarra todo es nuevo a partir de 1872 y no se escapan sus principales cementerios que han recogido y recogen los restos mortales de nuestros seres queridos. Por algo, tratándose del de San Francisco o de *ricos*, nos encontramos con la copia auténtica de una Escritura Pública de Hipoteca otorgada en la ciudad de Ibarra el día viernes 26 de marzo de 1886, ante el Escribano Público José M. Peñaherrera; según la cual el Sr. Teodoro Jijón constituye hipoteca de sus bienes a favor de la *Junta administrativa de la Hermandad de Beneficencia Funeraria de San Francisco*, presidida por el Canónigo Doctor Don Mariano Acosta, e integrada por Joaquín Morán, José María Castelo y José Nicolás Vacas, a fin de garantizar y proteger el manejo económico de la tesorería. Los testigos son Domingo E. Leoro, Manuel Alomía y Joaquín Carrión.

Otro documento importante constituye el *Reglamento* vigente al 12 de enero de 1897 que regula y reforma el anterior, siendo publicado en ese año en la Imprenta Municipal de Ibarra. En el Art. 31 se menciona: "*El día 3 de noviembre de cada año se celebrará el aniversario*", así se colige que esta organización nace un 3 de noviembre. En el capítulo VIII referente a los deberes y derechos de los hermanos y su Art. 16, en su primera parte dice: "*Todo hermano contribuirá con la cuota mensual de dos reales que serán entregados el 1ero. de cada mes al Tesorero...*" Al final se habla de la aprobación por parte del Obispo Diocesano.

En cuanto al otro conocido como de *pobres* tiene el nombre de *San Miguel de Ibarra* y se encuentra por el mismo sector, unas pocas cuadras en dirección sur, frente al colegio *Víctor Manuel Guzmán* en la moderna avenida de *El Retorno*. Últimamente ha mejo-

rado tanto su presentación que se ha convertido en su antítesis y bien podría llamarse de *Ricos*. En su interior se observan sectores de bóvedas y espacios familiares exclusivos, con una capilla lateral. Al sur se mira una especie de elevación del suelo lleno de tumbas campesinas empotradas en el suelo. Es llamativo la simple instalación de una campana de bronce que es repicada sin cesar en los días recordatorios a los difuntos, por parte de los familiares de los seres cercanos y recordados que ocupan el lugar; observándose en esta tarea a indios mestizos que llegan del campo con sus costumbres ancestrales y los alimentos típicos que comparten con el recuerdo de sus seres queridos. Seguramente por ellos viene la mención de *pobres* que cuadra con su paupérrima realidad, en contraste con el primero que identifica a los blancos-mestizos dueños de otras manifestaciones culturales. Se debe aclarar que la parte moderna del cementerio *San Miguel de Ibarra* recibe a otro tipo de personas vinculadas a una mejor situación económica y social, hablando en términos relativos y comparando las dos realidades que incluye al otro Campo Santo de la Hermandad.

Llevado por la curiosidad conversé largamente con el octogenario profesor Amado Puga que se encuentra vinculado a la administración de este último, conduciéndome al interior del Campo Santo para observar una gran Cruz de piedra, que en su base ostenta el año de 1822, a la vez me refería la existencia en ese sitio de una *fosa común* abierta después del terremoto para dar sepultura a centenares de coterráneos. Sobre el origen de la llamativa Cruz me refirió que en ese tiempo se le implantó en el sitio como testimonio del masivo percance, trasladándole y rescatándole de los escombros de la urbe. Por las investigaciones realizadas se conoce que ella corresponde a la *Cruz de San Juan Calle* ubicada inicialmente en el camino de *El Abra* que bordeaba el cementerio de pobres e ingresaba a la ciudad por la calle José Domingo Albuja, es decir en el sitio actual o muy cercano.

En el sector administrativo del apacible lugar nos constituimos

con el Presidente reelecto Napoleón Arciniega el mismo que generosamente puso en mis manos interesante documentación como el oficio número 025 de 6 de septiembre de 1990 remitido conjuntamente con el Vicario de la Diócesis Monseñor Víctor Honorato Cobo, al Ilustre Municipio de Ibarra que había expedido una Ordenanza reguladora del funcionamiento y la comunicación a los administradores para la entrega o devolución. En este documento se argumenta y justifica la propiedad de la Curia sobre el cementerio, en base de la posesión pacífica e ininterrumpida por decenas de años con *ánimo de señor y dueño* como dispone el Código Civil. Lo que se ratifica con la celebración del denominado Concordato entre la Iglesia Católica y el Estado, definiendo estos aparentes problemas. Inclusive menciona la personería jurídica obtenida con la aprobación de los estatutos del Consejo Gubernativo de los Bienes Diocesanos, para la administración de los aparentemente cuestionados; publicados en los Registros Oficiales 1492 de 19 de julio de 1937, en la Administración del Ing. Federico Páez y 112-113, de 11 y 12 de marzo de 1938, en la administración del Jefe Supremo General Alberto Enríquez. Menciona también al *Quinto Sínodo Ibarrense* dirigido por el Obispo César Antonio Mosquera del 16 al 21 de junio de 1941 en la Iglesia Catedral, cuyas resoluciones confirman la propiedad absoluta en el Campo Santo.

En concreto no se acepta la pretensión Municipal y su Ordenanza publicada en el Registro Oficial número 495 del 7 de agosto de 1990, correspondiente a la administración del Alcalde Alfonso Pasquel Beltrán; mencionándose entre telones que ese lugar se había convertido en una tentación de Concejales vecinos, con el propósito de obtener beneficios económicos en la cuantiosa negociación de los *nichos*.

Existe también una certificación de la Diócesis que autoriza a la Junta Pro-Mejoras del Cementerio, nombrada el 10 de marzo de 1990 en la persona del Lcdo. Eduardo Chuquín como su Presidente, a fin de que administre con responsabilidad y bajo control

de la Curia.

Es de indicar que la personería jurídica de la *Junta Pro-Mejoras del Cementerio de Pobres de San Miguel de Ibarra*, se concede el 25 de febrero de 1991, con el Acuerdo Ministerial número 465 y en la reforma de 31 de mayo del 2002 se suprime aquello *de pobres* por *Cementerio General*.

Como se puede analizar, la propiedad de la Curia es indiscutible por su propia naturaleza y gracias al manejo eficiente de la Junta este lugar ocupa una categoría superior en su fondo y en su forma; de haberse entregado como cuota política, dadas las circunstancias actuales, se habrían enajenado hasta los fieles difuntos.

Por todo ello se acepta la versión, que en su origen, el ilustre Jefe Civil y Militar de Imbabura don Gabriel García Moreno y el comité presidido por el Canónigo Mariano Acosta, dispusieron y entregaron lugares adecuados como los infaltables cementerios al iniciarse la reconstrucción de Ibarra, vinculándoles al manejo eclesiástico que se perfecciona jurídicamente con el Acuerdo.

Hablando con realismo llegamos a la conclusión que la muerte es muerte, siendo completamente secundario el lugar donde se depositan los despojos mortales, aunque la costumbre juega una decisión importante. Todavía en nuestra ciudad no ha llegado la moda del maquillaje a los difuntos para mandarles con una mejor cara y con un mejor recuerdo del último encuentro; tampoco la contratación de personal especializado para las ceremonias *protocolarias*, ni hornos crematorios para la entrega del cofre con las cenizas. Aunque como parte inevitable del modernismo y las circunstancias, tenemos muchas ofertas de ataúdes con diseños novedosos y sus respectivas capillas ardientes, en sitios para el fin propuesto bajo el nombre de *salas de velaciones*, como las ofrece la Sociedad de Artesanos y para evitarse el transporte del féretro en hombros, un espacioso vehículo de nacionalidad *americana* que por los años

de uso recalienta la máquina en el cortejo. Recuerdo que hace años en esta misma ciudad, era un carruaje distinguido movido por esbeltos corceles negros el que hacía este trabajo, transportando los despojos inertes desde las casas propias, mientras toda la masiva concurrencia vestía de negro, en señal de dolor.

Ahora también hemos observado el nacimiento de una empresa particular que administra el nuevo cementerio en un lugar periférico de la urbe, diseñado con un corte moderno y práctico, al decir de muchos que en vida realizaron la inversión en una propiedad horizontal o vertical para identificarse con la misma tierra. Todo depende de la capacidad económica que se posea para llegar a estos lugares diseñados por una actualizada concepción del rentable negocio. Con el tiempo bien se puede observar la implementación de todo un complejo, como sucede con lugares existentes en la ciudad de Quito.

Será por la prisa de la vida moderna que los Sacerdotes ya no acompañan a la totalidad del traslado y su tarea concluye con el responso al final de la Misa, dejando a los feligreses que prosigan con el último acto de despedida.

Está de última moda en familias que dicen salir de lo vulgar, enterrar a sus muertos en la *intimidad* y posteriormente con escueto enunciado en las páginas del diario, comunicar a sus amistades; privando de la consustancial solidaridad humana y de una de las obras de misericordia. En cambio las personas sencillas y humildes, con una gran riqueza interior, continúan con las costumbres ancestrales, compartiendo el dolor en esos instantes decisivos. Es más, se ha visto que las últimas velaciones se están realizando en las respectivas casas particulares.

El azote del paludismo

Con el retorno de los sobrevivientes del terremoto de 1868 y todo el proceso que se inicia en 1872, podemos hablar de la nueva ciudad de Ibarra, conforme se ha venido sosteniendo.

Desde esa fecha viene todo un proceso de reconstrucción y dotación de los servicios básicos a medida de las circunstancias, desde el inicio en esta urbe se presentaron graves problemas sanitarios correlativos a su estructura geográfica. Se trataba de una planicie con un alto nivel freático y con la presencia de innumerables vertientes de agua que dieron nombre a los propios barrios o sectores como *Yacucalle*, que significa *Calle de agua*. En su entorno cercano encontramos las cuencas de sus ríos *Tahuando* y *Ajaví* con influencia directa en las áreas habitables, por su ubicación mediterránea. Inclusive la cercanía al lago de *Yahuarcocha* que actualmente es considerado sector urbano y la gran captación del río *Chota* que designa con su nombre a la hoya.

Junto a esta inalterable realidad se sumaba la poca o casi ninguna importancia a lo sanitario, al igual que en otras regiones del país. Por esta razón los temas del saneamiento ambiental ocupaban un segundo plano y era muy común observar la evacuación de aguas

servidas sin ningún reparo, con empates a las acequias que desdibujaban las calles y callejones, y en el mejor de los casos daban cabida a los barquitos de papel lanzados por las manos inocentes de los niños. Inclusive estos cauces servían para llevar las aguas de regadío a los huertos de las casas, parcelas cercanas y muchas veces a las haciendas situadas en las goteras de la ciudad.

Este panorama había generado la presencia epidémica del terrible *paludismo* o *fiebres terciarias*, como se llamaban en ese tiempo. Era transmitido por un mosquito denominado *anofeles* que se desarrollaba por millones en las aguas estancadas y su piquete enfermaba a la población que copaba los hospitales, concediéndole una fama sinistra al entorno y causando un éxodo incontenible.

Hasta el año de 1942 ninguna autoridad había tomado en serio el problema de la salubridad regional, hasta conocer que en la provincia de Pichincha desde 1940 los doctores Benjamín Wandemberg y Jaime Rivadeneira llevaban adelante un plan piloto denominado *CAMPAÑA ANTIMALÁRICA* de lucha contra el paludismo en la cuenca del río *Guayllabamba*. Por esta razón el Presidente del Ayuntamiento Ibarreño Dr. Lucio Tarquino Páez acudió ante el Presidente de la República Dr. Carlos Arroyo del Río encareciéndole el apoyo para emprender en los trabajos. El Presidente empapándose de la realidad le prometió su ayuda y poco tiempo después, ordenó el traslado de los dos galenos para iniciar la campaña antimalárica.

El Dr. Wandemberg le designó al Dr. Jaime Rivadeneira como Jefe del proyecto, conociendo su vinculación familiar con la ciudad de Ibarra y el interés sugerido por éste.

En verdad el Dr. Rivadeneira pertenecía a una importante familia ibarreña conformada por sus padres Dr. Luis Alberto Rivadeneira y Sra. Luz María Dávila. Durante toda su existencia compartió con nuestro terruño y llegó a enamorarse de su paisaje y la bondad de sus habitantes, tomando este grave problema como un reto de amor

a la tierra. Entregó los mejores años de su existencia vital y profesional hasta vencer el terrible mal, ganándose la gratitud de todas las generaciones al evocar la odisea.

Recordando este panorama bucólico que se identifica con los primeros años de mi infancia allá por los años cincuenta del siglo XX, me parece revivir esa peligrosa etapa lejana de los consejos ambientalistas y la defensa sin cuartel al ecosistema, cuyas corrientes son eminentemente modernas, cuando hemos caído en el otro extremo.

En esos tiempos compartí con los trabajadores de la *malaria* que perseguían las últimas aguas estancadas y el terrible azote del *paludismo* se exterminaba, devolviendo a la ciudad su tranquilidad alterada durante muchísimas décadas.

El Dr. Lucio Tarquino Páez Zambrano nació en la ciudad de Quito el 27 de octubre de 1903 en el hogar de los cónyuges General Ulpiano Páez Egüez oriundo de Guanujo (provincia de Bolívar) y Rosa Matilde Zambrano de la ciudad de Ibarra. Sus estudios secundarios los realizó en el Colegio Nacional *Teodoro Gómez de la Torre*, optando el título de Bachiller en 1921. Posteriormente ingresa a la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador, obteniendo el título de Doctor en Jurisprudencia y Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República el 31 de mayo de 1929. Contrae matrimonio con la Srta. Bertha María Varela Zambrano el 31 de julio de 1929, en esta ciudad de Ibarra. En 1930 es designado Secretario de la Corte Superior de Justicia de Ibarra. En 1933 se incorpora como profesor de Castellano en el Colegio Nacional *Teodoro Gómez de la Torre*. Con posterioridad y por sus méritos se ha desempeñado como Conjuez Permanente de la Corte Superior de Justicia de Ibarra por varios años. Concejal Municipal del Ayuntamiento Ibarreño. Procurador Síndico del I. Municipio de Ibarra y Antonio Ante. Presidente del Concejo Municipal de Ibarra de 1940 a 1944. Gobernador de Imbabura. Vicepresidente del H. Consejo Provincial de Imbabura. Presidente del Tribunal Provincial Electoral de Imbabura. Miembro

Fundador de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Imbabura.

Dentro de las funciones nacionales ha sido designado Diputado de la República, en representación de Imbabura por tres ocasiones, en los años de 1939, 1940 y 1943. Diputado Asambleísta en 1946 y como tal suscribió la Constitución de la República promulgada el 31 de diciembre de 1946, juntamente con los representantes por Imbabura Cruz Elías Vásquez y Víctor Manuel Guzmán. Miembro y Presidente de la Comisión Legislativa Permanente. Procurador General de la Nación y Miembro Nato del Consejo de Estado, nominado por el Presidente Don Galo Plaza Lasso. Cónsul Ad-Honoren del gobierno Boliviano ante el Ecuador, a pedido del Presidente Paz Estensoro en 1964.

Dentro de la patriótica actuación municipal se le recuerda especialmente por la erradicación de la malaria, como mencionábamos al inicio; a más de la construcción y creación de la planta eléctrica de *Hoja Blanca*, de la Cárcel, Empresa de Cine, Radio, Imprenta, Banda y Archivo Municipales.

Como cualidades personales siempre se distinguieron su capacidad y honorabilidad en el desempeño de su profesión como Abogado. Ciudadano respetuoso, gentil, exquisita cultura, don de gentes y caballerosidad sin límites con todos los estamentos de la comunidad. Respecto a su personalidad podemos afirmar con Dante, el pensador Florentino, "*NADA ENGRANDECE TANTO COMO LA GRANDEZA DE LA PROPIA BONDAD, MADRE Y CONSERVADORA DE LAS DEMÁS GRANDEZAS*".

Por algo, en aquella época cuando las condecoraciones cumplían su objetivo y no eran fruto de los palanqueos y circunstancialismos, recibió la Presea *Miguel de Ibarra* conferida por el Ayuntamiento en 1955. Después de una vida ejemplar y de entrega al servicio de la comunidad, falleció el 8 de febrero de 1982.

Sabrosuras que nos identifican

Cada región geográfica se identifica con caracteres propios y se enorgullece de su aporte al contexto nacional. Esta tarea tiene su máxima expresión a través de sus hombres y mujeres, o sea del elemento humano, que resume la respuesta del paisaje. En nuestra provincia la valoración geográfica es superlativa por la variedad de climas en tan corto espacio jurisdiccional. Desde el nudo de *Mojanda Cajas* que nos separa de Pichincha, la cinta fresca del *Río Chota* que nos divide con el Carchi, el abrazo de verdura con Esmeraldas, y la amazonía misteriosa con Sucumbíos, descubrimos una gama interminable de micro climas que guardan en su interior una colección de riquezas naturales de todo género, volviéndonos algo especial y único.

En este marco telúrico las flores y frutas tienen un sitio de privilegio y nuestra alimentación se nutre de su esencia y exquisitos perfumes. Junto a ello está la actividad humana, que a lo largo de la historia lugareña ha generado una gastronomía muy singular manejando estos recursos de la tierra. El sumo de las frutas ha constituido una parte del alimento diario en los hogares, con sus refrescos, dulces, mermeladas, bocadillos y toda una serie de alternativas.

Como consecuencia de esto, alguna vez tenía que experimentar-se en los refrescos endurecidos, apareciendo los conocidos *helados*.

Haciendo algo de historia para ubicarnos en los parámetros de tiempo y espacio, nos encontramos en esa etapa de días largos, de la ausencia de excesivas preocupaciones, de las obligadas y normales caminatas, de la solidaridad generacional, de la ausencia de tecnología sofisticada y de tantas características actuales que nos separan. En esa época para hablar de *nieve* nos trasladábamos mentalmente a la cúpula blanquesina de nuestras elevaciones andinas y el esfuerzo titánico de los indígenas *hieleros*, confundidos con el frío del páramo cortando el líquido vidrioso en trozos rectangulares, arrumándolos a la espalda sin más protección que la paja y la cuerda indomable del *cabestro* (cuerda de cuero) que sujetaba con la fortaleza de un toro entretejido.

Estos indios llegaban cuando se esfumaba el alba y aparecían los primeros rayos de sol en la mañana, portando la lejana esperanza de una transacción comercial con esta carga tan especial. Recorrían las calles ofreciendo en aquellos lugares que se expendían refrescos, para mezclarlos con las exquisitas esencias de los frutales, preparados con antelación. Recuerdo haberlos mirado en el mercado abierto frente al comedor obrero, o por la calle *Velasco* en el sector de la heladería de don Sebastián Molina, o por el local de doña Rosalía que a su vez involucraba a las heladerías de las familias Realpe y Vásquez.

Esta pieza de hielo descansaba en los lugares de expendio junto a la paja, en una mesita especial e inclinada forrada de lata bajo similares dimensiones, cuyo líquido caía por gravedad en un balde. Allí se utilizaba un *raspador* metálico que guardaba en sus entrañas la sustancia en una proporción adecuada que se desprendía fácilmente, similar a un cepillo de carpintería. Así se encontraba listo para mezclarle con los sabores deseados. Eran los llamados *salpicones*, una especie de *granizados*, para mencionar un término más moder-

no. Otras veces, pedazos de este mismo hielo y su inseparable paja, disputaban con los granos de sal marina, una sustancia singular sobre una *batea* grande y redonda (utensillo cóncavo de madera) en una mesa o caballete reforzado; mientras una paila de bronce giraba a pulso conteniendo el jugo puro de las frutas hasta que tome la dureza de una pasta blanda, bajo la denominación de los famosos *helados de paila*.

Siempre se ha indagado tan singular autoría en el medio ibarreño, inclinándose a la popularidad de Doña Rosalía Suárez León, como la pionera del sabroso invento. Esta inquietud tomó cuerpo cuando ella cumplía sus primeros cien años de fructífera existencia, allá por 1980, evocando aquel 10 de mayo de 1880, cuando fuera bautizada Rosalía Felipa, hija de los cónyuges Darío Suárez y Petita León en la Iglesia de San Agustín de la ciudad de Ibarra.

Como Alcalde de la ciudad, en representación del I. Ayuntamiento de Ibarra, tuve la inmensa satisfacción de otorgarle un reconocimiento público a su labor el 28 de abril de 1983, dentro de la sesión solemne conmemorativa de las festividades de *El Retorno*. En ese entonces dialogué con la homenajeadá que a pesar de sus 103 años, tenía una gran memoria y lucidez en sus respuestas, contándome la historia de sus primeros helados de paila. Así me dijo: que para una fiesta cuando ella tenía 16 años de edad, en compañía de su amiga María Palacios de Loyo se les ocurrió variar la forma de hacer helados, pasando del jugo en la simple jarra de metal puesta sobre un bloque de hielo, a la paila de bronce asentada cómodamente en la mezcla de sal y hielo entre la paja; lo que permite mantener el frío y cuajar el sumo purísimo de las frutas mezclado con las milagrosas *claras* de los huevos de gallina. Esta deliciosa y delicada pasta está lista para decorar la copa de los dos sabores, que generalmente se disputan el paladar más exigente. La preferida es la guanábana y la mora, dos símbolos que combinan el fondo y la forma, el color y el sabor.

En un reportaje de la *Revista Hogar* de abril de 1980, doña Rosalía refiere la anécdota y complementa añadiendo que *"Desde esa fecha establecimos un negocio de venta de helados y cafetería frente a esta casa (en las calles Olmedo y Oviedo). Desde eso son 84 años, y todavía tengo el negocio, que ahora lo maneja mi hija Angélica que ya lleva 40 años en él"*. Ante una pregunta del mismo reportaje ¿Cómo se los prepara ahora?, refiere: *"El sistema casi no ha variado desde sus inicios, el hielo que originalmente venía de las nieves perpetuas del Imbabura traído por indios cargado en la espalda y envuelto en paja, ahora se lo adquiere en la fábrica de hielo de Ibarra, además de que ahora se prepara el jugo en licuadora, es lo único que ha variado.- Se conserva la costumbre de cernir los jugos en cedazos de cerda de caballo, de utilizar huevos llamados de gallo y gallina, no de gringo, hasta el final en que el jugo espumoso unido a las claras de huevo cae sobre la paila de bronce, y uno de los miembros de la familia Suárez da la vuelta varias veces el bronce para que el líquido adquiera consistencia de helado cremoso. Finalmente con una cuchara de madera se lo extrae de la paila y se lo sirve en copas de vidrio típicas.- Los sabores son diferentes, se preparan helados de: Limón, guanábana, mora, leche, piña, naranjilla, granadilla, mango, obo, coco. E incluso muestra de la popularidad de estos helados, en Ibarra, muchos médicos acostumbra recetarlos, especialmente, los de leche y limón como medicinales.- Cada copa tiene el costo de venta de diez sucres. La fórmula de prepararlos se ha transmitido de generación en generación y ahora abarca hasta la cuarta generación de doña Rosalía es decir de los chuznietos. Se han establecido negocios de la familia en Quito y en los Estados Unidos, todos bajo la fórmula y el gusto de preparación creado por doña Rosalía hace ochenta y cuatro años"*.

Siempre fue famosa la heladería hasta que se convirtió en la identidad de la Ciudad Blanca. Era lugar obligado para el turista que preguntaba sobre lo típico de la urbe, para todas las familias lugareñas y las que venían de visita. Allí la figura especial del Ex Pre-

sidente de la República Don Galo Plaza Lasso que estaba radicado en temporadas en su vecina hacienda de *Zuleta* y continuamente se le veía en las dependencias públicas y las calles de la ciudad con su gentileza peculiar, de este ex Secretario General de la Organización de Estados Americanos que popularizó a las guapísimas indígenas de *Zuleta* con sus atuendos vistosos de coloridos anacos y las blusas bordadas; brillando con nitidez el aseo en sus cuidadas cabelleras azabaches que caían por la espalda hasta la altura de sus caderas. Las que le acompañaron a la O.E.A. y departieron con la cúpula de la diplomacia, bajo un servicio eficiente, las que llevaron sin resentimientos su identidad gastronómica de la sopa con papas y coles de nombre *timbushca* en los tradicionales platos de barro y cucharas de palo. Algunos ocurridos ciudadanos, contemplando la belleza de estas *longas* y la proclive naturaleza humana del mestizaje afirmaban en voz baja, que eran fruto de la unión con sus empleadores blancos, lo que había dado un nuevo tipo especial. A más de don Galito, estaban en la heladería Presidentes de la República, Senadores, Diputados, Embajadores y toda una gama de viajeros que se bebían Ibarra en cada sorbo de los deliciosos helados. El martes 26 de febrero de 1985 descansó en la paz del Señor doña Rosalía Felipa Suárez León, casi a sus ciento cinco años de existencia. Sobre esta notoria longevidad comentada al reportero Fernando Villarroel y transcrita un domingo en el diario *El Comercio* nos cuenta: *"Yo soy de los tiempos en que se comía ají, los rocotos (un ají bien picante), alverja y chapo. Por eso he vivido tanto señor, yo sé que las personas de ahora no llegan a esta edad"*.

Sea como sea la historia de los helados de paila en Ibarra, está identificada con la persona de doña Rosalía que la impulsó y popularizó desde finales del siglo IXX hasta nuestros días. Por la misma referencia se conoce que siempre hubieron helados como parte de la dulce degustación. Parece que su origen radica en la China dentro de la extensa gama de alimentos, según sostienen los estudiosos de Marco Polo. Otros hablan de la vieja Europa y las comidas y bebidas francesas, de sus cuatro estaciones amoldadas a las cir-

cunstancias, lo que llegó a nosotros con el proceso *cultural* de la presencia ibérica. Así debió ser, por circunstancias de la vida llegó la receta y obtuvo su inscripción en nuestra ciudad. Sería interesante escuchar las versiones de don Sebastián Molina a través de sus numerosos descendientes, muchos de los cuales están apartados de este *modus vivendi* y se dedican a sus profesiones liberales de corte clásico. Lo que cuenten los miembros de la familia Realpe y su heladería de la calle *Flores y Olmedo*. Lo que nos digan los descendientes de don Evangelista Vásquez, cuya heladería estaba en la calle *Olmedo*", entre *Oviedo y Pedro Moncayo*.

Con ello o sin ello, aquí en nuestra ciudad los helados de paila constituyen una tradición, demostrando que las frutas del entorno han colaborado con sus esencias y son el alma de nuestro suelo. Frutas frescas que cada día nos alimentan generosamente y proceden de las más variadas regiones, como manifestábamos.

A este mismo nivel tenemos también a los apetecidos dulces guardados en la tradicional caja de sauce, como un cofre de seguridad, las inigualables *nogadas*. Los necesarios para su fabricación son la panela o el azúcar que proviene directamente de nuestros extensos campos lugareños. De esa planta cuyo sumo endulza la vida y al calor de su mismo bagazo toma una consistencia deseada para convertirse en *panela*. Junto a ella el *tocte* o nuez criolla que proviene del nogal y es abundante en la comarca, dándole un sabor singular, algo similar al *turrón* español que llegara en el fiambre de los aventureros el 12 de Octubre de 1542.

Una de las fábricas más tradicionales de Ibarra es de propiedad de Alejandro Guzmán Otero y su cónyuge Amada Peñafiel. Ellos refieren que la preparación se realiza derritiendo docientas libras de panela en una gran paila de bronce, manteniéndole a fuego lento hasta que el almíbar adquiera la consistencia de jalea, para luego derramar ácido cítrico y colorantes vegetales. En el mercado la encontramos de varios sabores y colores: Blanco o de azúcar, amari-

lla, mora y café de panela que es la auténtica. Sobre la masa de dulce que se extrae de la paila, se añade varias libras del *tocte* y por fin se la coloca en las cajitas de madera.

Su origen se remonta a tiempos inmemoriales y su autoría inicial se pierde en la historia lugareña, presumiendo que también es parte de la conquista.

Sería largo mencionar la preparación del *arrope de mora* que en estado de jarabe se lo distribuye en las llamativas botellas y de los bocadillos que conforman toda una gama de dulzura.

En cuanto a la extensa variedad de comidas fuertes, no podemos omitir a la tradicional *fanesca* de Semana Santa aunque pertenece a los típicos representantes de la cocina ecuatoriana; sin embargo la que se prepara en esta región tiene características peculiares como los adornos externos de frituras y encurtidos y la mayor proporción de *sambo* tierno como elemento principal.

El *champús* de noviembre, cuando se conmemora la festividad de los difuntos; esa colada dulce y fría de maíz con sabor a hoja de naranjo y arrayán, a más de sus motes (granos del mismo maíz cocido). Esta bebida aunque es conocida en diferentes lugares de nuestra geografía, en esta ciudad de Ibarra tiene su identidad, se la sirve con el *pan de casa*, para diferenciarlo del pan industrializado que no posee algunos ingredientes generosos y es fabricado en los hornos a gas o eléctricos. Mientras que el doméstico comparte toda la larga historia del barro, incrustado en la cocina de leña, cuyo combustible lo comparte hasta que aparezca la *ceja* en el ojo ciclópeo de fuego.

Este horno tan añorado, diseñado con la sabiduría de nuestros indios que le dieron *suelo y cielo* como decía mi experimentada abuela materna, mientras recordaba los ingredientes enquistados en la tierra como la mezcla de la miel, los trozos de chatarra metá-

lica y los fragmentos de tantas botellas de vidrio, todo ello para la mantención de la temperatura. Siendo niño recuerdo que el día del amasijo era un día de fiesta familiar porque todos participábamos de la dura tarea, especialmente desde el instante en que se lo barría interiormente con la escoba de *chilca* (planta de varas y hojas alargadas) que al contacto con el fuego despedía un aroma especialísimo, delatando al barrio entero que el fragante pan salía de su vientre. Para el *champús* eran los de trigo, los que mejor armonizaban.

También se preparaba la *Colada Morada* para las generaciones recientes, aunque los tradicionales hablábamos de las delicias inigualables del *Champús*, sin quitar la identidad de esta similar bebida que se la toma también con el *pan de casa*.

Mencionando las recetas de nuestra cocina criolla, afloran en la mente los sabrosos platos de *chuchuca*, *morocho de sal y dulce*, *quimbolitos*, *tamales*, *llapingachos*, *arepas de mote*, *el exquisito pan de leche de Caranqui*, etc., etc. Todo ello por la generosidad del suelo y la gama de alternativas, aunque lo contemporáneo de las salchi-papas y las comidas *chatarra* de fácil elaboración predominan en el sector juvenil con estas lejanas alternativas alimenticias, fruto de una mal entendida globalización que golpea a nuestra identidad.

Los bailes de inocentes

Como preámbulo al tema central es importante conocer ciertos antecedentes que permitieron disfrutar de los famosos bailes de la temporada de inocentes, en un local relativamente cómodo denominado *Coliseo Dávila*. A este sitio llegaban las familias y las personas anhelantes de una sana diversión, allá por los años sesenta.

El gerente propietario del local cerrado, era un talentoso y emprendedor otavaleño que llegó a Ibarra, demostrando que si bien el hecho circunstancial del nacimiento nos vincula directamente con el lugar del parto, no es obstáculo para que la Patria de uno sea el lugar donde se lucha diariamente entregando los mejores momentos de la existencia, como lo sostenía el Libertador.

Se llamaba Luis Enrique Dávila Gómez que había nacido el 2 de enero de 1902, y después de recorrer la provincia echando suertes, se radicó en la capital de Imbabura en 1932. Este señor tenía una estatura mediana y delgada, vestía casi siempre un terno formal, con chaleco, corbata y sombrero arriscado, lo que hacía juego con

su *mostacho* (pequeño bigote) en el rostro.

Para ello aceptó la invitación del Presidente del Concejo de ese entonces, Dr. Tarquino Páez, a fin de que instale su fábrica para la confección de baldosas decorativas, comprometiéndose a su adquisición masiva para cumplir con sus obras de adecentamiento urbano.

Según el acuerdo, le facilita el local ubicado junto al *comedor obrero*, en el interior del *mercado del águila* (actual edificio que ocupa EMAPA en la plazoleta *Calderón*). Así la primera fábrica de baldosas en Ibarra, sirvió con tan vistoso producto a las provincias de Imbabura y Carchi y como testimonio de ello, todavía se conservan en varios lugares las aceras, patios, corredores y parques.

En 1935 esta floreciente actividad se traslada a su propia casa de habitación de la calle *Oviedo*, entre *Sánchez* y *Cifuentes* y *Chica Narváez*. En 1940 implementa el denominado *Hotel Imbabura*, uno de los principales de la época, en ese mismo sitio. En 1948, por propia iniciativa, diseña y construye las *casas prefabricadas* de hormigón armado que son refractarias a las llamas y a los sismos. Recuerdo que en el amplio patio central de su domicilio exhibía su anhelado invento que robaba las miradas y el escepticismo de los transeúntes.

Alguna vez constituyó una novedad en las calles, la presencia de *motonetas* con un pequeño cajón posterior, una especie de *tricar* que restaron la importancia de nuestras ancestrales carretas a tracción animal y el esfuerzo humano en el transporte de materiales. El empresario las había traído para solucionar tantos menesteres.

En 1958 construye y pone en funcionamiento el primer *coliseo* inicialmente mencionado, frente al hotel. Era un amplio local con graderíos de madera a su alrededor y una cubierta que cubría los mismos, sumándose a ello el agradable clima que permitía su utilización diurna y nocturna. Esta circunstancia facilitó toda clase de

eventos masivos, vinculados con la cultura, el deporte y la diversión.

Recordemos que en el mes de diciembre celebramos la mejor fiesta del año y la temporada navideña sumada al año nuevo, constituye el éxito completo. Así la ciudad se contagiaba del ambiente festivo y el parque de la Merced, frente al edificio del cuartel, se convertía en el centro de la actividad con la implementación de las ruletas, quinas, chulos y otros juegos para probar suerte y paciencia. Especialmente en la noche era el lugar de concentración familiar junto a las tablas y los granitos de maíz, mientras los premios de lavacaros, peroles, sartenes y otros utensilios hogareños se exhibían en la mesa central.

Al mismo tiempo, decenas de personas caminaban con destino al coliseo, escuchándose a lo lejos la presencia de la banda municipal que alegraba su ingreso. Largas colas y precios bajos, mientras las parejas de disfrazados y las comparsas entraban por la puerta grande con destino a la pista central para girar en su rededor. El local estaba arrendado para el evento por José Villalba Subía, hombre emprendedor y de marcada simpatía.

La famosa orquesta *Costa Azul* de la ciudad de Atuntaqui, bajo la dirección de Germán Martínez, en un lugar especial y vistoso daba inicio al espectáculo con su saludo característico. En la memoria se quedó grabada la figura de uno de los músicos con una deformación en el cuello y espalda, que ejecutaba con maestría la trompeta.

Iniciaba el baile de ocho y treinta a nueve de la noche, prolongándose hasta las once o doce; variedad de ritmos como pasodobles, valeses, tangos, cumbias, rocks, merengues, mambos y los infaltables nacionales ponían la nota suprema en los concursos que se encontraban de última moda en aquel entonces.

Al final, el jurado calificador que se conformaba con personas idóneas y de reconocida prestancia, emitía su veredicto identifi-

cando a los participantes, según la numeración que se colocaba a la llegada.

Barras pletóricas de dicha y toda una fiesta singular de la familia ibarreña, luego los ganadores, en medio de la algarabía del abundante público y la entrega de los premios donados por los locales comerciales de la ciudad y otros por parte de los auspiciadores... A esa hora se reducía la fiesta a un salón interior llamado *grill*, para quienes anhelaban seguir divirtiéndose a mayor costo.

Mientras eso pasaba volvían las familias paso a paso por las mismas calles solitarias, sin ningún peligro, máximo uno que otro ebrio intransigente que le contaba al silencio sus cuitas.

Este coliseo era el único lugar donde las personas que habitábamos la urbe, nos dábamos cita para participar en los bailes de inocentes, apreciar la música de la orquesta y competir en las eliminatorias de disfraces, comparsas y bailes. Muchos de esos honores los compartí con mi hermana Martha, que en ese entonces era una adolescente aficionada al baile con toda la gracia de la sana juventud. Con ella repasábamos los pasos y quiebres, mientras nuestros queridos padres festejaban la idea, en medio de su rectitud y seriedad; ahora ella es una respetable y enérgica maestra del colegio de señoritas Ibarra.

En otra ocasión no puedo olvidarme, cuando una noche nos disfrazamos toda una comparsa del barrio de la estación, simulando a los negros africanos y los cazadores extranjeros personificados en Rubén Darío Suárez y su novia Consuelo Terán. Los negros teníamos que salir semidesnudos, pintados todo el cuerpo y con los pies descalzos, mientras una escoba de paja giraba en la cintura. Las mujeres complementaron la idea con delgados y apretados sacos de cuello alto color negro y mallas de ese mismo color, quedando apenas para pintarse las caras y las manos. Esa noche ganamos el primer premio y luego cada uno buscábamos la mejor forma de bañar-

nos y abrigarnos. En mi caso, justamente en la necesidad, apareció mi entrañable amigo Marco Dávila, hijo del propietario del coliseo y de los baños de agua caliente del hotel, facilitándome una ducha. Este servicio estaba controlado por un humilde campesino carchense que le vió entrar al negro y no lo vió salir, razón por la cual en mi presencia le refería el singular y misterioso caso de la desaparición... Cosas de la vida.

En el mismo escenario alguna vez, admiramos una corrida de toros de casta con diestros toreros, capotes, estoques, banderillas y todos los rituales de la fiesta brava: en otra ocasión el cuadrilátero para mirarle boxear a Eugenio Espinosa.

La temporada de navidad, inocentes y año nuevo concluía con el tradicional curso de flores, el seis de enero en horas de la tarde; cuando la calle principal, a la altura de sus cuadras centrales, se tejían de vistosas serpentinas que bajaban de los balcones y otras subían de los carros alegóricos. También se lanzaban coquetos claveles y rosas. Disfraces de la más variada naturaleza, sin posponer la insensible sátira y comparsas llenas de buen gusto. Bandas de músicos, orquestas, niños, adolescentes y adultos representando a sus planteles educacionales, y todo el pueblo apostado en las aceras juzgando las actuaciones y compartiendo con la reinante alegría. Así se iniciaba el nuevo año, para al otro día, volver al trabajo y a las obligaciones habituales.

Es importante aclarar que estas festividades de Navidad y Año Nuevo siempre se las ha celebrado de variada forma. Recuerdo que siendo niño mi padre me trasladaba al parque Pedro Moncayo, para al ritmo de la banda municipal, participar en los bailes de disfraces y que la tradicional costumbre del curso de flores y serpentinas se mantuvo por largos años. En la última temporada cubrió la década de los setenta, incrementándose con la participación de los estudiantes y sus instituciones educativas. Al inicio, allá por los años 1945, la fiesta había sido únicamente de las élites económicamen-

te activas que participaban en el curso y sus bailes exclusivos.

Ahora es otra época y diferentes intereses mueven la dinámica social, lo que permitirá a su tiempo variados recuerdos generacionales. Nosotros simplemente referimos lo que sucedió en una etapa especial de la Ciudad Blanca, a manera de una evocación al pasado que apuntaló el presente.

El 11 de mayo de 1963 falleció el señor Luis Enrique Dávila Gómez fruto de un infarto, dejando una herencia de actividad y trabajo para sus hijos, que continuaron y continúan con similares empeños en beneficio de la comunidad.

La filosofía Teodorista

Recordarle al Plantel donde ha quedado la mejor parte de la existencia vinculada a los sueños de la adolescencia y a ese espacio diáfano de la juventud, siempre será una satisfacción indescriptible.

Desde niño aprendí a llevarlo muy adentro, como el lugar de trabajo de mi padre, inicialmente en su parte administrativa y luego en la cátedra. Estaba cerca de mi escuela *28 de Septiembre* y llegar a su imponente edificación me llenaba espiritualmente. Ingresaba por la puerta amplia de la carrera *Sucre*, cerca de la esquina del parque, pasaba por el local destinado a la biblioteca que tenía dos puertas, una para acceso de la calle y otra al interior. Subía los amplios graderíos de madera que denunciaban con su queja el esfuerzo a la planta alta. A la derecha, en dirección al clásico torreón, el amplio salón de actos adornado en el fondo con los óleos del Dr. Mariano Acosta y del Coronel Teodoro Gómez, ambos de cuerpo entero, y en lo alto, la galería de Rectores fruto del mismo pincel. A la izquierda las oficinas de Secretaría, Vicerrectorado y Rectorado, divididas con puertas interiores y su mo-

biliario importado desde la vieja Europa con sus sillas y mecedoras tejidas de fina paja, otros forrados en cuero café oscuro. Abundaban los millares de papeles, carpetas, libros, escritorios, lámparas y un radio de corte tradicional con *ojo mágico*, en la dependencia principal que tenía además una puerta corchada con la pintura del sabio Pedro Vicente Maldonado.

Siguiendo el amplio corredor a la derecha, estaba el museo de Ciencias Naturales y el aula didáctica. Pasando al fondo, por un espacio estrecho, se conectaba con la parte alta del mirador al patio principal presidido por la sonora campana, las aulas, la sala de profesores, la inspección y el estrecho pasadizo a la minúscula y profunda piscina, cercana al simbólico cocotero, sembrado para facilitar el trazado de la urbe después del fatídico terremoto y su retorno.

Como todo es dinamia en esta vida, llegó el momento de ingresar oficialmente al Plantel en el año lectivo 1955-1956 matriculándome en el primer curso, y me parece ayer, soportar el bautizo con



Grupo de alumnos teodoristas en la Av. Mariano Acosta. Constan de izquierda a derecha: (Primera fila) Hermógenes Chiluzza, Luis Andrade Galindo, Jorge y Gonzalo Borja, Luis Cando, Ramón Rodríguez Noboa y Fernando Vásquez. (Segunda fila) Jorge Vega, N. Arboleda y Víctor Hugo Jaramillo.

una serie de órdenes nada comunes y el piscinazo al menor descuido de la Inspección. Las inquietudes de niños persistían en los recodos del amplio patio, arrumando las tortas una sobre otra, aunque algunos profesores de inicio nos trataban con la denominación de señores.

Nos llamó la atención un maestro para cada materia y el cúmulo de deberes que se sumaban diariamente. Después éramos jóvenes *teodoristas* con todas las travesuras, indisciplinas y esfuerzo intelectual constante. Nos impactó el profesor de Inglés don Miguel Angel Gomezjurado, dedicado a los consejos y anécdotas formativas. El profesor de Educación Física don Galito Reha, que nos golpeaba con su puño en el pecho para calibrar la energía. El laboratorio de física y química dividido con unos altos ventanales abarrotados al portal del parque, donde el *matapollo* daba lustre a los zapatos. En sus paredes internas se exhibían los inentendibles cuadros con la tabla periódica de los elementos, mientras en el otro espacio estaba la señorita Piedad Pérez con su delantal blanco maniobrando los sofisticados implementos, junto a la impaciencia del Dr. Ildefonso Almeida.

En el centro del patio pequeño que a su alrededor concentraba lo administrativo, se levantaba el monumento al patrono con su busto en bronce. En una de sus puertas de la planta baja estaba la Colecturía con don Justo Benalcázar calentando su boina en el sol mañanero, para transmitir el calor a su cabeza ausente de cabellos.

Desde mi ingreso en 1955 hasta 1961 en que obtuve el título de Bachiller pasaron por el Rectorado distinguidos educadores como el Dr. Hugo Guzmán Lara (1952-1959) con su Vicerrector Don José Miguel Leoro; y el Sr. Don Abelardo Morán Muñoz (1959-1966), con su Vicerrector Don Luis H. Andrade P.

Mi generación sostiene que estudiamos en ese Plantel en su *época de oro*, resaltando la calidad y solvencia de las autoridades, pro-

fesores, personal administrativo y alumnos; lo mismo pueden decir otras generaciones, siendo ese criterio muy respetable por el amor que irradiaba la esencia *teodorista* en todas las épocas y circunstancias.

A nuestros maestros que año tras año se quedaron en nosotros les recordamos agradecidos, mencionándoles a José Miguel Leoro Vásquez, Abelardo Morán Muñoz, Pedro Manuel Zumárraga Dávila, Alfredo Albuja Galindo, Roberto Morales Almeida, Luis H. Andrade Proaño, Guillermo Pabón, Sergio Palacios, Gerardo Acosta Sánchez, Miguel Ángel Ayabaca Madrid, Galo Reha, Miguel Ángel Gómezjurado, Alfonso Aráuz, Julio Paredes Cevallos y Mariano Machado Arroyo. Todos con identidad propia y una larga trayectoria vinculada al magisterio en sus diferentes campos.

Sobresale en el recuerdo, después de mi venerado padre don Luis Andrade Proaño, el profesor Abelardo Morán Muñoz que no solamente inculcó en mi alma conceptos y análisis geográficos, sino las mejores lecciones de dignidad, amor a la verdad, realización cultural y entrega al servicio de las mejores causas de la comunidad.

Don Abelardo había nacido en esta ciudad de Ibarra el 1 de febrero de 1910, era Profesor de Educación Media y Periodista. Su labor pedagógica es amplísima como Profesor, Vicerrector y Rector del Colegio Nacional *Teodoro Gómez de la Torre*. Profesor fundador y Vicerrector del *Colegio Nacional de Señoritas Ibarra*. Director de Educación de Imbabura. Concejal y Vicepresidente del I. Municipio de Ibarra.

Como pulcro y castizo escritor publicó infinidad de ensayos de la más variada temática, especialmente vinculados al medio, destacándose sus obras: *Seis años de Colegio*, *El Obispado de Ibarra* y *Guía Turística de Ibarra* (1954).

Por sus cualidades recibió la Condecoración al Mérito Educativo otorgada por el Ministerio de Educación y la presea *Cristóbal de Troya* de la Municipalidad de Ibarra.

Para un discípulo es motivo de reconocimiento su gran calidad humana demostrada a lo largo del tiempo y las circunstancias; después de ser mi maestro se convirtió en mi mejor amigo abriéndome su bondadoso corazón y la profundidad de sus sentimientos nobles. No puedo olvidar sus sabias reflexiones en los momentos difíciles de la vida, cuando desempeñé las funciones de Alcalde de la ciudad de Ibarra y sus múltiples contingencias, sin descartar el ataque artero de índole politiquera o la demagogia irresponsable. A veces parecía que me encontraba solo y él aparecía a fortificar mi empeño, con su trato amable y cordial; esta consideración y respeto de mi parte aumentó después del fallecimiento de mi padre, por su identidad generacional y su preocupación por las causas justas.

Mucho dolor sentí cuando le miraba terminarse físicamente en su lecho de dolor y sin embargo de ello, una leve sonrisa dibujaba su rostro en las postreras visitas.

Falleció el 15 de noviembre de 1995 en medio de la consternación general, por sus relevantes virtudes de ciudadano ejemplar.

Volviendo el recuerdo al Plantel no puedo dejar de mencionar la nómina de mis compañeros del sexto curso. Con ellos está identificada la mejor etapa de la existencia. Unos han fallecido tempranamente, otros están distantes sin conocer su fisonomía actual ni la respuesta que la vida les haya dispensado, unos pocos seguimos compartiendo las bondades del terruño ibarreño aunque también el saludo lejano es el único nexo de unión y uno o dos son los que me ayudan a recordar las anécdotas que compartimos en un día lejano en las aulas, como el *flaco* Fernando Vásquez que mantiene su óptica de la calle *Pedro Moncayo* y *Sucre*, con la alegría y gentileza

de siempre, o el *viejo* Vicente Benavides que se conserva joven.

La lista amarillenta que controlaba nuestra asistencia en el año lectivo 1960-1961, en estricto orden alfabético nos evoca la figura juvenil y la voz de quienes respondimos ¡presente!: Albuja Chávez Alfredo Patricio, Andrade Galindo Luis Aníbal, Bastidas Arciniegas Angel Obdulio, Benavides Moreno Vicente Aníbal, Hinojosa Raza Guillermo Aníbal, Dávila Saa Jorge Gustavo, Guzmán Rueda Wilson Eduardo, Guerra Cerón Lauro Remberto, Checa Padilla Segundo Gonzalo, Fraga Minaqui Luis Eduardo, Sangurima Hidalgo Miguel Angel, Montesdeoca Montalvo César, Noboa Cevallos Jorge Antonio, Jaramillo Bernal Víctor Hugo, Vásquez César Antonio, Navarrete Andrade Fausto, Narváez Mejía Manuel Antonio, Quelal Landázuri Edison, Vásquez Gudiño Miguel Ángel, Rodríguez Noboa Ramón, Cando Torres Luis Germán, Vaca Benavides Guillermo Evaristo, Echeverría Vinuesa Jorge Eduardo, Carpio Sánchez Roque Guillermo, Morán Nicolalde Fausto Arturo, Torres Pabón Luis Fernando, Palacios Maldonado Medardo, Olmedo Garrido Adolfo Arturo, Tafur Yépez Wilmer Oswaldo, Vásquez Bermeo Fernando, Torres Pabón Lauro Agustín, Cuaical Caicedo Segundo Germán, Borja Paredes Gonzalo, Saráuz Carrillo Tarquino Guillermo, Montesdeoca Rivadeneira Luis Alfonso, Villegas Zumárraga Washington, Valenzuela Cobos Raúl Arturo, Revelo Obando Guillermo Alfredo, Garzón Ruíz José Enrique, y Páez Montesdeoca Julio Miguel.

Para ellos el mejor de mis recuerdos y los sinceros anhelos de triunfo.

Ahora es otra realidad lejana de la vieja casona con millares de alumnos y centenares de profesores. Están al sur de la urbe en medio de bloques constructivos modernos y espaciosas canchas, y sin embargo de ello para encontrar sus raíces a manera de un monumento a la entrada, han reproducido el clásico *Torreón del Reloj*, alimentando la positiva idea de conformar una *Unidad Educativa*

con la creación de una escuela en el viejo local central de tantas recordaciones. Que así sea para gloria de la educación nacional, recabando la disciplina y entrega a la tarea educativa que siempre serán normas inalterables de vida.

Con este recorrido sería incompleto no hablar de la Filosofía Teodorista que se ha incrustado dentro de quienes, de una u otra manera, hemos permanecido unidos al Centenario Plantel. Mejor todavía para los estudiantes, que en toda época o circunstancia, hemos bebido la esencia de su gloriosa trayectoria, otorgándole títulos como el de *patrón*, para resaltar una categoría.

Este fenómeno, sin temor a equivocarme, se repetirá con fuerza en el recuerdo de todos los estudiantes frente al colegio que les cobijó, porque esa etapa que cubre de los doce a los dieciocho años es crucial para la formación del ser humano y se mezcla en su esencia, con el período de transformación sicofísica que implica todo un proceso de sentimientos, actitudes, predisposiciones y mutaciones frente a la vida. Lo que forma el carácter y traza el camino para vivir a plenitud y nos enseña a vencer los obstáculos. Aquí se retrata la adaptación del instinto a la razón, si queremos ser cerebrales. Aquí los primeros versos de amor y los corazones en las hojas de libros y cuadernos que los dibujamos soñando en el reto que despertará más tarde.

A los maestros les miramos como una proyección introvertida del padre que no se cansa de dirigir la vida, con la experiencia encontrada en los años que nos separan. Los compañeros de banca, esos hermanos en potencia que vivimos similar misterio y se quedaron para siempre en la memoria.

Esa respuesta del período con ingredientes de recuerdo, gratitud, veneración y respeto merece el calificativo de Filosofía cuando se transforma en la explicación a todo su singular proceso. Los que estudiamos en el Gómez de la Torre, sentimos hasta hoy la Filosofía

Teodorista que guía nuestras acciones. No importa la generación, siempre existirá una etapa de oro que concuerde con lo nuestro y siempre existirán maestros que perpetúen la misma lección.

No obstante ello que tiene una dura fuerza existencial, la generación mía sostiene que vivimos la etapa de oro, por la entrega, formación real y condición humana de los amigos maestros. Aquí radica la respuesta que hemos encontrado a la razón de vivir, convirtiéndonos en protagonistas de un nuevo capítulo de su relevante historia.

El lago en peligro

Conocemos la narración histórica del episodio Inca frente a la resistencia Caranqui, cuya consecuencia tiñe de sangre el lago denominado *Yahuarcocha*. Este hecho toma nueva importancia en las concepciones de Waldemar Espinosa Soriano en su obra *Los Cayambes y Carangues: Siglos XV-XVI. El testimonio de la Etnohistoria*, reforzadas por otros narradores e historiadores cercanos a la época. Resulta importante analizar la estrategia de nuestros Carangues que no peleaban en batallas descubiertas, sino en asaltos tipo guerrillas defendiendo los sectores estratégicos, cerros y lugares fortificados. Sin embargo la fuerza invasora del Inca los venció, capturando a millares de carangues y cayambes que llegaron a dos mil, a nivel de los cabecillas, como relata Garcilaso de la Vega. Por su parte Montesinos nos refiere que los aliados se fortificaron en la laguna de Yahuarcocha: *“Allí en el centro, habían ocho árboles de sauce muy corpulentos y exuberante follaje y puestos en círculo. Tenían contruidos andamios del uno al otro, tan enormes que podían dar cabida a más de dos mil hombres. Otros guerreros fueron situados en las lomas y cerros, y otra parte en un montículo frente a los llanos de Carangue y pidieron ayuda a los*

grupos del norte...” Una ofensiva de diez años en sus antecedentes para sellar con la hecatombe de Yahuarcocha.

Al final se nos cuenta que carangues y cayambes al mirar el fuego y humo de su fortaleza, empezaron a flaquear lanzándose en veloz retirada hacia una gran laguna ubicada muy cerca, con el objeto de esconderse en totorales y ciénegas hasta la noche para escapar en su oscuridad. Otros se habían subido a las balsas y a los sauces, con igual objetivo. Huayna Cápac los persigue y ordena que cuarenta mil guerreros rodearan la laguna, mientras un considerable grupo se trasladaba al otro lago de *Imbacocha* (San Pablo) para acarrear la mayor cantidad de totora y balsas.

La lucha se encarniza dentro y fuera del agua con el estruendo de tambores, flautas de pan y un ruido ensordecedor, por varios días. El mismo Inca dirigía y peleaba incansablemente: les derrotó a los del sector opuesto a la laguna y después, sus mejores soldados penetraron en balsas para matar a los ocupantes del lago hundiendo sus embarcaciones y llegando a los andamios. Ellos protegidos con cascos de madera que cubrían sus cráneos de las pedradas, mientras con hachas de cobre cortaban los árboles. Los Caranquis perecieron todos, ahogados, golpeados y pasados a cuchillo. La laguna se volvió roja. Merece resaltarse la heroicidad de los capitanes cayambes Pinto y Canto por su indomable estirpe. A la noche es capturado Pinto que se escabulló con mil soldados, aprovechando la confusión del momento.

Huayna Cápac, ciego de ira, dispuso la búsqueda de los sobrevivientes en una cacería humana a los cuales mandó a degollar en la orilla de la laguna, diciéndonos Cieza de León: *“La sangre fue tanta, que el agua perdió su color natural, pues en su superficie quedó flotando una gruesa y espesa capa de espumosa sangre. Los carangues escondidos entre la maleza y espesura de los totorales, fueron arremetidos y aniquilados totalmente. Después Huayna Cápac mandó comparecer a los hijos de los masacrados,*

a quienes contemplándoles, les dijo: “campa mama, pucule tucuy huambracuna” (vosotros no me haréis guerra, porque sois todos muchachos agora). Desde entonces los carangues tienen el apodo de *HUAMBRACUNAS*.

Quedaron con vida los menores de doce años como escarmiento para el futuro y se han vertido una serie de cuantificaciones que van de los cincuenta mil sacrificados como sostiene Herrera y Tordesillas, a los veinte mil. De todas maneras el mayor número de muertos afectó a la etnia Carangue y desde entonces, como memoria a lo sucedido al lago se le llamó *Yahuarcocha* que significa: *Lago de sangre*, convirtiéndose en uno de los lugares más importantes de la etnohistoria andina.

El guerrillero Pinto con sus soldados continuó la lucha demostrando su calidad e inteligencia organizativa admirada por el Inca, obligándolo a su directa intervención militar que termina con su captura y la oferta de beneficios rechazados totalmente; aún la alimentación y la propia vida, muriendo de rabia y melancolía al verse prisionero. Huayna Cápac, valorando su honor mandó despellejarlo y hacer con su piel un tambor para ceremoniales de las festividades del Sol en la capital del imperio como nos relata Murúa en 1616.

Este heroico antecedente nos induce a la aceptación del enamoramiento del Inca con la princesa Pacha, devolviendo la calma y consolidando el imperio por la fuerza del amor, cuyo fruto Atahualpa representa el eclipse del incario con la conquista española.

En la Monografía de Ibarra escrita por el Dr. Cristóbal Tobar Subía, nos encontramos con dos datos valiosos que son complementarios al problema global de *Yahuarcocha* y su verdadera naturaleza. Por nuestra parte debemos recordar que los escritos monográficos se publicaron por primera vez en 1929 dándonos ciertas pautas, y luego, una segunda edición aumentada en 1950.

El lago está a dos kilómetros de la ciudad de Ibarra, sirviendo de línea divisoria el río *Tahuando* que corre por un profundo cauce. El Dr. Tobar Subía recordando el nivel de las aguas dice: “*Cuánto ha disminuido desde que la conocimos de niños, lo dice la pequeña construcción de entonces en una de sus riberas, la más pendiente, destinada a guardar una canoa y a servir de muelle: diez metros, lo menos, de diferencia entre el nivel del agua en esa época y el nivel actual. ¡Miles de metros cúbicos de agua desaparecidos al calor del sol, a cambio de centenares de hectáreas de tierra plana y rica en la llanura que la circunda!*”. Nos relata un litigio de linderos con un intervalo de veinticinco años, notándose en los planos y actuaciones, que en ese lapso, la laguna había bajado a favor de los ribereños más de trescientos metros lineales, sobre tantos dejados con anterioridad. Aquí el origen del Decreto Supremo de 1935 que se convirtió en Ley de la República, adjudicándole al I. Municipio de Ibarra la laguna y cincuenta metros de latitud en contorno.

En épocas pasadas, concordantes con los relatos de la batalla de *Yahuarcocha*, el lago ocupaba en su totalidad la inmensa cuenca y sus aguas desbordaban por una quebradilla al río *Tahuando*, denominándose *quebrada de El Molino* por existir este lugar implementado por los religiosos agustinos. El propio *Camino Real* hacia el norte, en la etapa colonial, era por la orilla opuesta de la laguna, en razón de que las aguas ocupaban todo el sector aledaño al *Tahuando*, convirtiéndose más tarde en terrenos de cultivo y dando la posibilidad al paso de la Panamericana Norte.

Existe documentación casera sobre los problemas judiciales de la conducción y uso de las aguas que confirman lo manifestado, mereciendo transcribir algo de lo analizado por el Dr. Tobar Subía: “*Pero hay un testigo mudo y elocuente que convence de la posibilidad de ese desaguadero; son los restos de la construcción a que antes nos hemos referido, destinado en 1898 a embarcadero, a diez o doce metros, en línea vertical del nivel actual de la laguna: diez metros en cincuenta años equivalen a sesenta en más de trescientos*

transcurridos desde la captación de las aguas de Yahuarcocha. Y es el momento de hablar del "nivel enorme superior" de la alcantarilla respecto del de la laguna. El plano topográfico del Servicio Geográfico Militar, correspondiente a esa región, de hace quince años más o menos, marca como altura del agua 2.187 metros y de la acequia que sirve de alcantarilla la de 2.245; una diferencia de 58 metros o sea 55 en la base del arco, altura hasta la que llegaban las aguas, de conformidad con el párrafo anterior”.

Yahuarcocha se ha formado por la concentración de aguas a lo largo de los siglos producto de los manantiales de la región como los que corren por las quebradas *Rosauco*, *Manzanaguaico*, *Yuracucito*, etc., a más de las intensas lluvias en las épocas antiguas, cuando el paisaje era completo y el entorno ecológico así lo disponía. En la Colonia principia el duro problema del agua por la explotación del campo y la privación del recurso hídrico al lago. Las aguas de *Rosauco*, fueron encausadas en dirección a Pimán en 1.680 por don Juan Méndez, entablándose un juicio por parte de doña Francisca de Céspedes, terminándose el juicio por transacción en 1683, perdiéndose las aguas de *Yahuarcocha* a cambio de 150 pesos, como se ejemplifica en la Monografía.

Según datos técnicos proporcionados en la antigua Agencia del Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos *INEHRI*, por medio del Ing. Eduardo Gordillo, conocimos que la superficie del lago llegaba a doscientas veinte hectáreas y su profundidad media de cinco metros. Tenía un volumen de once millones de metros cúbicos soportando una evaporación diaria de tres milímetros, que equivalían a seis mil seiscientos metros cúbicos o a setenta y seis litros por segundo.

La ONAC en 1975, calculó en doscientas sesenta y siete hectáreas la superficie del lago, reduciéndose en diecisiete años a doscientas cuarenta y siete que por accesión benefició gratuitamente a los ribereños.

En los estudios de batimetría se establece *alta sedimentación* reduciéndose la profundidad por los efectos de la erosión del paisaje circundante carente de vegetación, presa fácil de las lluvias y el viento. Quién creyera, hace varios años el mismo personal encargado de la limpieza y mantenimiento de la vía circunvalatoria, depositaba los materiales en el lago. A esto se suma el propio riego de las fincas colindantes dedicadas al cultivo en la cuenca lacustre con todo su sedimento envenenado por los productos químicos de los fertilizantes, mata malezas, etc.

Conocemos que los componentes químicos del agua son el hidrógeno y el oxígeno en las proporciones de dos a uno y la oxigenación es fundamental para el mantenimiento de la vida. En Yahuarcocha encontramos cinco punto nueve miligramos de oxígeno disuelto por cada litro de agua en el punto muerto de la superficie. Cinco punto seis miligramos a seis metros de profundidad y siete punto nueve, en el desagüe donde existen el mayor número de seres vivos.

No podemos pasar por alto otros datos que permitan identificarle geográficamente a este accidente. Está a dos mil doscientos metros sobre el nivel del mar y las elevaciones circundantes a dos mil cuatrocientos metros. La superficie de incidencia de la cuenca es de ochocientas veintisiete hectáreas, dentro de estos linderos: Norte, La Dolorosa del Priorato, el Chichabal y Aloburo; Sur, línea paralela a la cota de los dos mil cuatrocientos metros; Este, Marcopamba, Hoja Blanca, Chinchipugro, El Tablón y ex-hacienda Yahuarcocha y Oeste, río Tahuando.

La temperatura ambiental en el sector llega a un máximo de veinticinco punto nueve grados centígrados. Mínimo dos punto cinco grados y media anual de quince punto nueve grados. La precipitación media anual es de seiscientos treinta y dos milímetros y la pendiente longitudinal promedio de las elevaciones que le rodean, es de veintidós grados.

Comprendiendo el gravísimo problema que soporta por la falta de agua para su mantenimiento, hagamos un poco de historia y recordemos que se consiguieron *veinte mil sucres* del Gobierno Central presidido por el General Alberto Enríquez, cuando el presupuesto del Estado llegaba a ciento veinte millones de sucres. Cristóbal Tobar Subía nos dice: "...*entonces conseguimos también la suma de veinte mil sucres, para proveer de agua a Yahuarcocha y conservar lo que nos queda de esa belleza natural que otros pueblos mantendrían con esmero y no con la indiferencia que nuestro perdido civismo, ve el desaparecer de esa preciada joya de la hermosa tierra imbabureña*". Nos refiere también que el Concejo de Ibarra creyó preferible pagar esa suma al dueño de la acequia de Tababuela para ensanchar el cauce de la que irriga el fundo *Yahuarcocha* para conducir el agua de alimentación, lo que no cumplió el Sr. Virgilio Tamayo en 1938, desatándose un problema público con el propio Dr. Tobar Subía.

Hablando del presente, digamos que existe un canal de seis kilómetros desde la captación en el río *Tahuando* hasta el lago. Está revestido de cemento en su mayor parte y conduce aproximadamente trescientos veinte litros de agua por segundo, como caudal medio en sequía, pudiendo llegar a quinientos litros por segundo en la estación invernal. Se lo construyó a través del Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos, distrito de Imbabura, que vino sirviendo de ente coordinador. Al decir del Jefe de la Agencia, en aquel tiempo, los fondos entregados por el Estado llegaron a trescientos cincuenta millones de sucres incluyendo el programa de forestación. Si avanzan trescientos veinte litros por segundo y se evaporan setenta y seis litros por segundo, se entiende que el caudal de aguas abastece y se nota un aumento consolador. Lo grave está en la *piratería* de las aguas por parte de los inescrupulosos colindantes, para fines de riego, con el auxilio de potentes bombas de succión que anulan el costoso y difícil abastecimiento.

Otro de los tantos y variados problemas constituye el sanitario por el asentamiento de grupos humanos como el sector *San Miguel*

de *Yahuarcocha* con más de tres mil habitantes y la limitación del alcantarillado que puede colapsar. De igual manera los complejos turísticos y el propio escenario deportivo para el automovilismo que concentra millares de personas.

Hace veinticinco años se lo declaró sector *urbano* de la ciudad de Ibarra para evitar la intervención del *IERAC*, facilitando el control Municipal. Con marcada modestia en mi administración de la ciudad, en el período 1978-1984 se contrató con la empresa *CONSULPLAN* el llamado *Plan Integral de Yahuarcocha* para implementar un equilibrado desarrollo de la zona que implica múltiples proyectos y recoge valiosos estudios técnicos. Algo se ha hecho quedando pendiente lo fundamental, no solo a cargo del Municipio sino de todas las instituciones de los sectores público y privado, por la magnitud del problema.

La administración municipal actual a través de una dependencia especializada (*FONSALCI*) ha retomado el tema con varios proyectos ambiciosos como la limpieza del lago y la instalación de una draga para la absorción de los sedimentos y su industrialización. Se conoce por información periodística que se han vendido 1.500 toneladas a la empresa *Plancton* de Atuntaqui para el procesamiento de abono orgánico, quedando pendiente la entrega de 300.000 toneladas. En ese dato informativo se habla de la siembra de peces, la construcción del vivero con plantas de la zona para su reforestación, y las 4.500 toneladas extraídas por la draga en sus primeros seis meses de funcionamiento.

Según datos proporcionados por la I. Municipalidad se conoce que en nueve años se ha producido un aumento del sedimento en 1300.000 metros cúbicos, lo que disminuye la profundidad, afecta la calidad de agua que no es apta para uso doméstico, aumenta la presencia de algas, degrada las orillas y genera otro tipo de problemas que afectan su mantenimiento. Todo lo cual ha exigido la contratación del denominado *Proyecto de Manejo Sustentable de la*

cuenca de la laguna de Yahuarcocha en 1999. Como consecuencia de ello se adquiere en compra la mentada draga que está en pleno funcionamiento con su trabajo interno de succión en áreas preestablecidas por la dificultad de movilización y su accionar complementario con la excavadora para el retiro de totora, colla (planta acuática maligna) y otros vegetales, lo que se aprecia a simple vista. Además se indica que el trabajo de dragado ocupará ocho años más y que los resultados se valorarán al futuro. Lo realmente importante es que el espejo de agua esta en 293.7 hectáreas.

Por el trabajo efectuado por la pala mecánica, ha mejorado la apariencia externa del lago, que se ha convertido en un centro de turismo popular los fines de semana y feriados, lo que merece una felicitación, debiendo complementarse con otras obras.

Anhelamos que los maravillosos proyectos se ejecuten y hablemos con resultados. Como observamos hasta aquí, no se ha logrado controlar el problema de siempre que amenaza la ruina del lago y su desaparecimiento, los caminos de la historia así nos señalan. El único testigo de la hecatombe carangue ha quedado reducido a su mínima expresión. Una verdadero recuerdo que agoniza en la cuenca sedienta del ramal andino, cuyas lomas en verano absorben lo poco que va quedando.

El cinturón de asfalto llamado *autódromo* ojalá sea el límite para preservarlo, y los ribereños se detengan en su afán *expansionista*. No solamente ello, en la última temporada se dio el caso que los artesanos que ocupan la totora para sus tejidos, han entrado en enfrentamientos con los propietarios de los terrenos limítrofes por el impedimento al corte de la materia prima, y de ninguna manera, el camino circundante de los cincuenta metros. Se dijo inclusive que llegaron al propio Tribunal de Garantías Constitucionales el cual se había pronunciado por la ilegalidad de la franja al quedar sin efecto el Decreto Supremo de Federico Páez. Legalmente no ignoremos lo ordenado por el Código Civil en su Art. 631 que dice: "*Los ríos*

y todas las aguas que corren por cauces naturales, así como LOS LAGOS NATURALES SON BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO. En cuanto a la extensión del dominio de las riberas de dichos ríos, aguas y lagos, se estará a lo que dispongan las leyes especiales...” Nos preguntamos: ¿Cuál es la extensión fijada por el organismo correspondiente...? y ¿Cómo el I. Municipio de Ibarra hará valer sus derechos relacionados a la propia Ley de Régimen Municipal...?

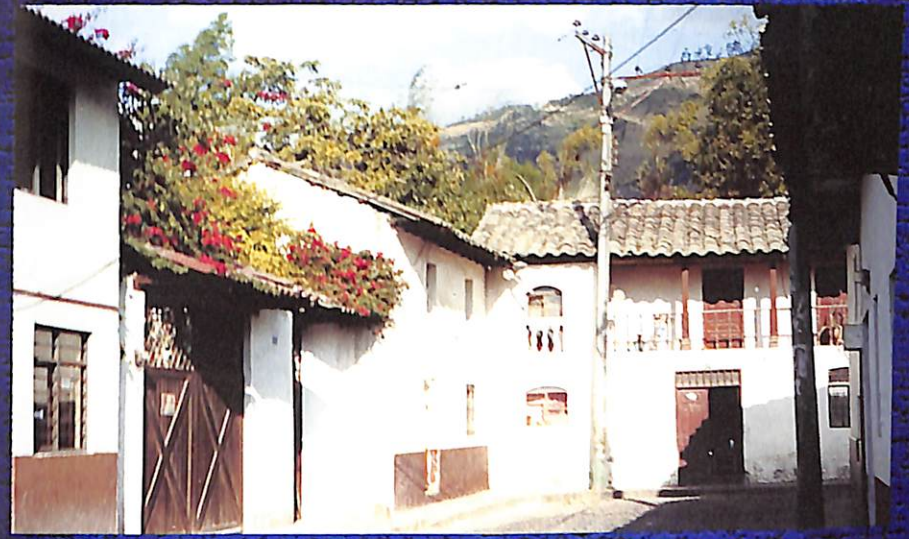
Varios lectores me dirán que he omitido datos sobre proyectos realizables. Reconozco que el tema es extenso y no puedo circunscribirlo en este análisis.

Bien se podría seguir pensando en todo el caudal de aguas de *Pu-ruanta* y alguno de los ríos que van al oriente; lo que solucionaría el abastecimiento de agua potable para toda la provincia, el regadío de sus tierras y el almacenamiento en Yahuarcocha. Sin descartar la posibilidad de una gran central hidroeléctrica.

Así debe ser, pensando con un criterio selectivo de obras comunitarias y disponiendo de los recursos económicos suficientes. Hasta tanto, aunemos esfuerzos para el plan de arborización de las lomas que besan al lago y las que circundan la ciudad de Ibarra.

No permitamos una pesca depredadora de los *Tilapia-Mosambi-que* que encontraron en el lago su nuevo habitat, y la cacería de patos en proceso de extinción.

Yahuarcocha no puede desaparecer y la titánica obra de defensa ecológica es patrimonio nacional.



Casas tradicionales del barrio El Alpargate, único testimonio anterior al terremoto de 1868.
(Fotografía Ab. Marco Cevallos A.)

Rincones con nostalgia

El Ceibo y la loma de Guayabillas

Las plantas ornamentales del parque principal denominado Pedro Moncayo, constituyen un singular motivo para investigar su origen y permanencia en este idílico lugar. Es un jardín en el cual se conjuga lo nuestro, como los frondosos cholanes cuajados de amarillas florecillas andinas, los molles, las tradicionales buganvillas de vistosos matices, las cucardas, el vulgar espino decorativo que prodiga abundante sombra y el camochicho. Junto a extrañas palmeras y cocoteros de alturas inalcanzables. Sin embargo persisten los enigmas sobre el corpulento árbol situado frente al Palacio Episcopal, que ni siquiera los entendidos han podido darle su denominación exacta. Para unos es una especie de *Castaño* que llegó del viejo continente, se aclimató en estos lares pero sacrificó su reproducción por influencia del medio ambiente, otros le encuentran similitud con la familia de los cedros. Sea como sea, es único y por su antigüedad lo hemos ganado para sumarlo al inventario vegetal de ciudad.

Lo que sí recordamos es la desaparición de nuestro querido ceibo después de una serie de acciones para mantenerlo. Era la planta que representó a Ibarra y sirvió como símbolo de identidad por largos decenios. Se encontraba ubicada frente al edificio imponente que alberga a la Gobernación de Imbabura y al Ilustre Municipio, y se ha-

bía desarrollado de tal manera que sus brazos cubrían horizontalmente gran parte del sector, a manera de una tribuna natural, facilitando una serie de eventos masivos vinculados al impredecible quehacer comunitario.

En un primer instante de la existencia le miré con toda la naturalidad, como si constituiría su obligación permanecer adornando el jardín principal de la urbe, luego me pregunté sobre su origen que aún se pierde en la leyenda. Tantos jardineros del Ayuntamiento que tienen la obligación de adecentar el entorno con plantas de los más diversos orígenes, formas y matices, dificulta señalar con exactitud el nombre de quien realiza una siembra. Por eso se le atribuye a un tal Mestanza, sin proporcionar ningún otro elemento de juicio.

Lo cierto es que este majestuoso representante de la flora, por su vejez, una madrugada del lunes 12 de abril de 1993 sucumbió a los 78 años de edad, en medio de un terrible aguacero, y al otro día con todo el pesar se observó que descansaba en el suelo, concluyendo la historia como nos sucede a todos los mortales. El pesar fue tan grande en la comunidad ibarreña que estábamos de luto por su partida, que no sobrevivió a los empeños de inyectarle sabia y regarle abono en sus raíces.

Periodistas, escritores y poetas enaltecieron su memoria, como lo hace Abelardo Morales en su pequeño ensayo costumbrista, clasificando los beneficios y su memoria, entre el turismo, la inspiración, la política y lo social. Como sustento de ello nos recuerda la existencia de un periódico dirigido por el Lcdo. Gonzalo Reyna Vaca y que se llamaba *El Ceibo*, al igual que la revista de René Endara Varela.

Para mencionar su reposición la tarea se vuelve sencilla porque presenciemos el intento de Milton Rivadeneira, conocido con el sobrenombre de *trompudo*, que en su calidad de Jefe de Parques en 1974 sembró dos plantas de la misma especie. Una junto a la principal que todavía soportaba el peso de los años y otra en el lado opuesto, frente a la fotografía del Sr. Segundo Silva en la calle Sucre, que también arrancó polémica sobre la colaboración del vecindario para impulsar



El recordado Ceibo que se encontraba ubicado frente a la Casa de Gobierno, en el parque Pedro Moncayo.

su cuidado y crecimiento.

También se ha dicho que no constituyen propiamente árboles de *ceibo*, sino una especie de *balso* que los encontramos en su estado natural en las abrigadas zonas que se abren por nuestras vecinas Cuajara y Lita, al mar de Balboa.

Ojalá alguna vez se consiga la reposición real de la legendaria planta para volver a repetir su filosofía de vida, hasta tanto una de distintas características engalana el parque, y, muchas de ellas se desarrollan en la avenida de El Retorno, junto al extenso barrio que acogió esta denominación.

La poetisa Piedad Gomezjurado Mejía canta al recordado Ceibo en estos términos: “Vives en esta ciudad/ compartiendo sus anhelos,/ - prócer, ilustre y añoso-/ que guardas en tu follaje/ leyendas, historias, amores”.

En el sector oriental de la ciudad y como parte de la cadena mon-

tañosa, se desprende una elevación de contornos regulares que se denomina *Loma de Guayabillas* por la abundancia natural de esta variedad de guayabo silvestre de contextura pequeña. Es el atalaya para mirar la Ciudad Blanca recostada en el extenso valle de Caranqui y las elevaciones que sigilosas cuidan su existencia. Aquí el cielo es más azul y se respira a eucalipto, mientras la mente juega con el recuerdo de los días felices de la infancia y adolescencia.

Años atrás este idílico sector perteneció a la hacienda La Victoria y testificó los iniciales paseos a la ilusión. En tiempo más reciente, una vez lotizada la propiedad, se la vendió al Dr. Manuel Almeida Saavedra para dedicarla a bosque, con resultados negativos por los constantes incendios veraniegos que arrojaban pérdidas ecológicas de magnitud, y proyectaban escenas dantescas de lenguas de fuego y negra deprimente, a manera de llagas en la epidermis terrígena.

Acertada fue la iniciativa de la Municipalidad de Ibarra para expropiarla el 1 de febrero del 2001 y convertirla en un gran proyecto de regeneración ambiental, dotándole del cuidado necesario, reponiendo las plantas de las guayabillas con viveros adecuados, habilitación de caminos y senderos, construcción de estratégicos miradores y toda la infraestructura necesaria para visitas familiares en un fin de semana; con canchas, asientos, hornillas y cubiertas para protegerse de la intemperie.

Diariamente la visitan decenas de caminantes y jóvenes deportistas, por su cercanía a la ciudad y todo ha cambiado desde el inicio, debiendo continuar con el mejoramiento de ambientes y rescate de nuestro parque natural.

Sería importante también reponer los senderos en dirección al resto de elevaciones que nos separan con el lago de *Yahuarcocha*, bajo el mismo sistema de educación ambiental.

El paisaje es inigualable en sus dos lados y el alma se recrea en sus entornos de estructura diferente y complementaria que se asemeja a la vida y, a la eternidad.

El torreón del reloj

Como introducción a este tema necesariamente debo recalcar que después del terrible cataclismo de 1868 y la lógica dispersión de sus pocos sobrevivientes, viene el *Retorno* a la urbe ibarreña en 1872, bajo la mentalización espiritual y material de Don Gabriel García Moreno y el ilustre coterráneo Dr. Mariano Acosta, entre otros. Para ello debemos evocar los pasos previos del desalojo de escombros y el trazado de la ciudad, tomando como punto de referencia el cocotero sembrado con ese propósito y el criterio modernizante del Ing. Arturo Roggers que en 1874 viene con ese objeto, acompañado de una trayectoria envidiable en planificación urbana, con mentalidad europea. Esta corriente mereció la incondicional aceptación del Cabildo, circunscribiéndose a un plano regulador inicial y las ordenanzas que buscaban el servicio eficiente y la belleza del entorno.

Dentro de ello no se podía ocultar la influencia extranjera de la época, con sus arquerías, torres, portales, atrios, parques y jardines, siguiendo las corrientes del clasicismo y el recuerdo arabesco de la península. Es decir, una corriente cultural que no descuidó el arte

constructivo, con visos a la modernidad. Junto a estas manifestaciones tampoco podemos posponer la idea del infaltable reloj y los campanarios, como elementos vitales de la convivencia humana.

Parece que estos dos recursos se compaginan en la expresión del paso inexorable del tiempo, y la vinculación con las instancias vitales del recuerdo trascendiendo a lo etéreo. Varios religiosos visitaban el viejo continente y dentro del bagaje del testimonio, no olvidaron las torres con estos elementos, junto a esa gran tarea cultural vinculada a la educación formal. Personas particulares lo hicieron también en menor proporción, por los costos y dificultades para recorrer los caminos difíciles de Colón.

Otros sin desplazarse del terruño, recorrieron similares experiencias con la magia del intelecto y su dedicación a la lectura, como el propio Canónigo Mariano Acosta.

Con posterioridad toma la posta el ilustre ibarreño Dn. José Domingo Albuja, que junto a su rígida formación moral y espiritual encontrada en el Seminario *San Diego*, tenía a su haber los dones celestiales del arte a su alcance; desde la percepción poética en sus venas, al manejo magistral de la arquitectura que necesita grandes dosis artísticas en el diseño y las formas. Ejemplo de hombre público por su transparencia en el servicio, porque quiso con pasión a su tierra a la que le sirvió desde la cátedra del *Gómez de la Torre*, formando a la juventud y su representación como Concejal Municipal. Simbiosis que permitió una serie de cristalizaciones beneficiosas para la naciente urbe.

En el año de 1900 se encontraba al frente de la Administración Municipal el Dr. Juan José Pérez y contaba con un equipo de Concejales de primera categoría, como el profesor José Domingo Albuja, entre otros. Este cuerpo colegiado trabajó incansablemente para proseguir con el gran reto de la reconstrucción de Ibarra y su modernización, sin descuidar las de su embellecimiento externo.

De esta manera se habían concretado proyectos como la dotación de un teatro, la torre del reloj, la casa de gobierno, la cárcel pública y otros.

Para aquello del reloj, que era lo básico para las urbes modernas, se abrió una cuenta receptora de donaciones, herencias y legados. Consta en el Archivo Municipal el acta en la cual se describe la primera entrega de doscientos sucres conseguidos por Pedro T. Acosta, proveniente de la Junta de Hacienda Nacional.

Concomitante a ello, hay que recordar que en esos tiempos fenecía el siglo XIX y entrábamos a la incertidumbre del XX, con la Revolución Liberal del General Eloy Alfaro, y todo lo que significa una transformación bajo los ideales de la controvertida *Revolución Francesa*. Avanzaban los proyectos y se despertaban las pasiones dormidas, propias de la dialéctica humana. Con ello, venía el sacudimiento de las viejas estructuras clericales, como revancha a los gobiernos conservadores.

Dentro de este marco histórico, el nuevo gobierno había puesto sus ojos en algunos curas que ostentaban fortuna, y no proyectaban las prédicas del Evangelio, frente a los hermanos prójimos que se debatían en la pobreza. Al menos, era el argumento retórico para *intervenirles* y obligarles a compartir en la logística de la revolución. Por ello el Gobernador de Imbabura Don Ricardo Sandoval, liberal de cepa, dirigió una comunicación al Canónigo Dr. Vicente Chávez que tenía fama de pudiente, para que entregue en donación cien pesos o un caballo con sus aderezos, al servicio de los insurgentes.

Momentos de gran confusión y pánico que empujaron al religioso a la toma de una decisión salomónica, que por un lado resaltaba su *altruismo* y generosidad con la comunidad ibarreña, y por otra, no *pecaba* con la ayuda al *diablo*, comprometiéndose a colaborar con el cincuenta por ciento del valor del anhelado reloj público. Él sabía que el señor Gobernador era uno de los entusiastas y soñaba

con el proyecto lanzado por el Gobierno Municipal de 1900. Se dice que este oportuno consejo al Reverendo Chávez, le dio su cuñado Don Isaac Acosta, de profesión relojero que conocía de costos y calidades. Esto fue aceptado por el Gobernador y por el Ayuntamiento Ibarreño, entregando en dos partes la suma de 400 sucres para el proyecto del reloj público con vista al parque principal.

El Gobernador, hombre de mucha prestancia en el medio y acrisolada honorabilidad, se ofreció para la adquisición de este instrumento de precisión, ofreciendo su *garantía*. Para ello tomó contacto con el señor Augusto Kistenmacher, propietario de la *Botica Inglesa* de la ciudad de Quito, y comisionista de varias empresas europeas. Acordaron la compra de un reloj de origen *alemán* con tres esferas de un metro de diámetro, campana para las horas y sus fracciones y con cuerda para ocho días, debidamente colocado y en funcionamiento.

El Jefe Político del cantón informa al Municipio de Ibarra en marzo de 1902 que había llegado el complemento del reloj y se necesitaba 80 sucres para el transporte a la ciudad.

Ahora el problema se centraba en la torre soportante. Nuevamente el mismo Gobernador solicita al I. Municipio que dicho reloj sea situado en la fachada del colegio, lo que es aceptado por unanimidad, especialmente con la satisfacción inmensa del concejal José Domingo Albuja. Se complementa la resolución municipal con la entrega de 2.000 sucres, en mensualidades de 200 sucres, desde el 1 de marzo de 1902; encargándole su ejecución al Colegio *Gómez de la Torre*, a través de su Rector, el mismo José Domingo Albuja.

Cabe recalcar que la administración municipal de ese entonces se distinguió por su trabajo tesonero, en muchas obras fundamentales que incluía el ornato de nuestra ciudad. Para ello se contrató con el Arquitecto Francisco Smith que en la ciudad de Quito causaba sensación por el diseño y trabajos en el teatro *Sucre*, la *Circasiana* y

otros de esa categoría. Este profesional del diseño se comprometió para la planificación del hospital, cárcel, casa de gobierno, plantel de los Hermanos Cristianos y sobre todas las cosas el *Torreón del Reloj*, cuyos planos definitivos se entregan en noviembre de 1902, por un honorario de 300 sucres, iniciándose de inmediato los trabajos bajo la supervisión y responsabilidad del Rector y la mano de obra del maestro albañil Simbaña, admirado por la calidad de sus trabajos y los cobros elevados.

Desde su llegada a Ibarra, el Arq. Smith compartió con Albuja iniciándose una gran amistad. Conoció sus proyectos que le impresionaron por su visión artística y su singular planificación. Merece resaltarse que el llamado torreón no era un simple soporte del soñado reloj, sino el pórtico para un gran teatro que de habérselo concretado hubiese sido el segundo del país.

A mediados de mayo de 1904, estaba terminada la fachada del torreón y colocado el reloj. Se inauguró solemnemente el 24 de mayo de ese año, bendiciéndole el Canónigo Teologal y Benefactor Vicente Chávez. El público apostado en el parque principal, junto a sus autoridades y con la alegría de bandas, himnos y canciones, escucharon las doce del medio día al coincidir el horero y minute-ro. Campanas, estruendos pirotécnicos, algarabía y toda una fiesta para una ciudad que principió a caminar junto al tiempo que controlaba la silenciosa torre.

Varias veces ha soportado desperfectos como efecto de movimientos telúricos y otros de menor monta que han sido solucionados oportunamente. El peor, después del sismo de 1987 que le paralizó a las 23 horas 10 minutos, comprometiendo la estructura del torreón y su reconstrucción municipal con ayuda de Instituciones benéficas como el Banco Central del Ecuador.

Se cuenta que en la alocución del canónigo personificó al reloj afirmando: "*Cuando den las doce, se acordarán de mí*".

Al hablarse de este tema y como una consecuencia de su singular esfuerzo se menciona la anécdota del reloj de madera construido por el maestro Rafael López con asesoramiento del padre franciscano Bartolomé que le trajo la cuerda desde España. Esta obra la exhibió en la Feria Exposición conmemorativa del tercer centenario de la fundación española de la Villa, el 28 de septiembre de 1906, mereciendo una medalla de oro por su genialidad. Se dice que fue para colocárselo en una de las torres de San Francisco y al final fue donado al Sr. Rafael Rosales.

El barrio de la Estación

A sí se llamaba el barrio de la entrada sur y estaba fresca la construcción de la *Av. Mariano Acosta*, iniciándose en su clásico obelisco levantado en homenaje a los Fundadores, hasta los potreros de *El Ejido*. Le recuerdo desde que tuve uso de razón a finales de los cuarenta, por los continuos viajes realizados a y desde Cotacachi, en cada uno de los períodos vacacionales y la indispensable visita a los cariñosos abuelos.

Para un trayecto tan corto entre la capital provincial y la vecina *Cotacachi*, con la óptica del pasado, era toda una aventura el desplazamiento. Vehículos vetustos, en turnos contados y una carretera sumamente estrecha llena de baches, por la ausencia de piedras que salían disparadas ante la presión de las llantas y lo agreste del camino.

Desde el principio estábamos afincados en Ibarra, por el trabajo magisteril de mi padre, siendo inquilinos de algunas casas respetables, cuyo recuerdo alimenta el espíritu ciudadano, permitiendo la evocación de sus barrios tradicionales, conocidos desde siempre.

Así, posteriormente avancé desde el jardín de infantes *María Montessori*, las escuelas *28 de Septiembre* y *América*, el Colegio Nacional *Teodoro Gómez de la Torre*, y toda una vida compartiendo la dignidad de sentirme propio, como referí al inicio.

Nuestra casa de habitación se levantó varios años después, en un pequeño lote de terreno quedado como apéndice de la hacienda *Pilanquí* y facilitado por la familia Jijón-Gómez de la Torre, justamente con frente a la avenida *Mariano Acosta* y el cruce de la línea férrea a San Lorenzo. Lo adquirió mi padre con el financiamiento del *IESS*, cuando no adolecía de la enfermedad y postración actuales.

Era lo último del casco urbano y sus modestas viviendas indígenas del vecindario, apostadas con la mirada a la avenida, daban a las inmensas planicies de la hacienda. Frente a nuestra humilde morada y su construcción a medias aguas, venía una acequia de regadío desde *Yuyucocha* para bañar las haciendas de *Pilanquí* y *Azaya* y trasponiendo las paralelas de acero, iniciaban vastos espacios de pastoreo.

La estación no era solamente de carros, sino del ferrocarril y autocarriles que llegaban hasta el *obelisco*, generando el movimiento y la comercialización de productos subtropicales.

En este entorno dejé de ser niño y principió mi adolescencia compartiendo con todos, sin distingos sociales y pujos de rancia nobleza. Jamás me privé de los juegos de la infancia. Todo un bullicio de trotes en la peligrosa altura del ferrocarril y los saltos repentinos...

La estación es la misma que se levanta en sitio tan central, con sus corredores amplios. Junto a ella estaba la Dirección de Obras Públicas Fiscales, y a la esquina un frondoso nogal cubriendo una casa de madera, tipo costa, utilizada por los ferroviarios.

La parte céntrica de la urbe terminaba al sur, en la calle *Juan de*

Velasco y en el cruce con la *Bolívar* se abría con el tradicional *Carretero* a Caranqui. Ni idea del mercado *Amazonas*, peor las urbanizaciones hoy conocidas.

El barrio de la Estación, por simple lógica era el más movido y nos brindó las primeras lecciones de sindicalismo y protestas laborales, dándonos una mentalidad abierta a los problemas sociales.

La emisora *Equinoccial* de don Asael Terán Reyes ubicada a pocos metros del obelisco, en los inicios de la avenida, le daba al sector una característica especialísima por la música dominguera que sonaba desde el balcón a partir de las tres de la tarde, y los infaltables mensajes de fraternidad con las melodías nacionales. Ese mismo día y hora, el paseo obligado de las familias por la avenida llegando al Ejido y volviendo con las cañas de azúcar en los labios. Una hilera de subida y otra de bajada, en correcta formación. Saludos a boca llena, dando el nombre de las personas mayores. Las inclinaciones y la mano sacando el sombrero de los mayores a cada



Obelisco de la Estación donde se inicia la avenida *Mariano Acosta*. Actualmente se denomina plazaoleta *Pasquel Monge*.

instante... Bendito día de la confraternidad y las relaciones humanas al más alto nivel... Los sauzales no faltaban en los espacios circundantes y grandes charcos de agua, para el sustento de las garzas que llegaban en bandadas.

Merece destacarse en el barrio la figura de don Asael que nacido en la progresista parroquia rural de San Antonio el 16 de junio de 1912, con su familia se traslada a la ciudad de Ibarra construyendo la casa esquinera en la avenida, donde luego se instalaría la radio Equinoccial y posteriormente el teatro Avenida.

Este hombre era multifacético y su vena de artista le venía de su madre doña Esther, hija del famoso Daniel Reyes, practicó y se consagró como fotógrafo, músico y radiodifusor.

Se cuenta que primeramente trabajó en la emisora *La Voz de Imbabura* bajo la dirección de don Abelardo Morán Muñoz y al mismo tiempo estudió a distancia cursos especializados en la academia National School de EE. UU. Sus conocimientos le sirvieron para instalar su propia emisora *con antenas de neón*, obteniendo la licencia en la onda corta de 49 metros banda internacional.

La radio Equinoccial fue la segunda en la ciudad de Ibarra, manteniéndose desde 1946 a 1966 con una seleccionada programación que incluía el desfile de connotados artistas, novena del niño, *Hora Católica*, complacencias musicales cuando se instalaron los primeros teléfonos automáticos, mensajes al exterior, noticieros y toda una gama de servicios, incluyendo la trasmisión de carreras de vehículos y eventos políticos. Su balcón tuvo el privilegio de servirle al presidente Velasco Ibarra. El teatro cuando él lo administraba, sirvió como un difusor de cultura por la selección de películas y la actuación, en los domingos por la tarde, de los músicos nacionales. Siendo joven me inicié laborando en la radio y no puedo olvidar cuando cierto día me obligué a presentar en el palco del teatro al trío *Los Embajadores*, que me hizo perder el miedo al micró-

fono y al público.

En esos tiempos éramos relativamente pocos y vivíamos con naturalidad, compartiendo las normales limitaciones a todo nivel. No habían asaltos, tampoco se hablaba de la devaluación monetaria ni de la deuda externa. Era el tiempo de la paz y tranquilidad que nos permitió pensar en la comarca y sus grandes dones, quedándonos prendados en su esencia.

Por su ubicación estratégica, este sector siempre ha estado destinado a estación del ferrocarril y de los vehículos procedentes del sur. Como ayer, sigue con esa categoría tan especial, modernizándose en su fisonomía. Lo conocí y disfruté cercanamente por ser vecino del lugar a partir de mil novecientos cincuenta, permitiéndome adentrarme en la temática de ese entonces.

La Avenida *Mariano Acosta* ha constituido el eje de su desarrollo, así la miré por vez primera, y así se mantiene.

Ibarra no tenía más de cuarenta mil habitantes y ocupaba un perímetro relativamente pequeño, que al occidente terminaba en la carrera *Chica-Narváez*, teniéndose como apéndice las contadas casas en la incipiente avenida, hasta el cruce de la línea férrea a San Lorenzo. Aparecía la acera derecha, en dirección oriente-occidente y el resto se reducía a espacios vacíos.

Los vehículos intercantonales llegaban al punto *La Pileta*, frente a la escuela *Pedro Moncayo* y su naciente construcción lateral que todavía permanece inconclusa... La estación del ferrocarril era dueña de sus amplias construcciones junto al espacio central, como los talleres, un gran reservorio aéreo que aprovisionaba de agua al tren, patios descubiertos y la propia residencia de los motoristas y más empleados que esperaban el turno para partir. La típica casona con sus oficinas de telegrafía, ventanillas para la venta de boletos, dirección y afuera, una campana manual anunciando la llegada y la

partida. No puedo omitir los espaciosos corredores laterales de la casona, para la carga y descarga de bultos y el dormitorio de personas indigentes que pernoctaban al aire libre. Mucho bullicio y un movimiento nada común.

El tren demoraba un día completo en su desplazamiento a la ciudad de Quito, o regresando de ese mismo recorrido. Las estaciones intermedias eran cercanas entre ellas, para las paradas de rigor.

El tren a vapor, lo mejor de la época, circulaba por las líneas de acero clavadas a los durmientes de madera nada pulida, simulando una empalizada. Inmenso desde la máquina y su horno infernal que propiciaba el vapor, hasta las plataformas del último, dejando al medio los vagones de pasajeros y carga... Para conducirlo estaban los motoristas, brequeros y ayudantes, uniformados con trajes azules oscuros, gorras, guantes y lámparas de *kerosene*, adecuados para tan singular y nada limpia tarea. Sitios de trabajo para mucha gente que vivía del ferrocarril.

Cuando viajaba a San Lorenzo, transportaba a la gente campesina, en su mayoría negros y mulatos de todas las edades. Ellos iban subidos hasta en la cubierta de los vagones. De idéntica manera volvía con la madera de *chanul* y las frutas exóticas del trópico que se acomodaban luego en los andenes, como una exposición natural de papayas, piñas, naranja, cañas, etc. etc.

Desde las tres de la tarde estábamos orejeros al grito del tren y su anuncio de llegada por las faldas del Imbabura. El tren de las cuatro de la tarde proveniente desde Quito, gritaba dibujando con el humo su regreso... A lo lejos se lo distinguía como una anaconda de leyenda arrastrándose en lo verde del sendero. Todo era emoción mirarle a la máquina tragando fuego, bostezando lumbre y sus barbas vaporosas rozando el suelo. Atrás los vagones de primera, segunda, tercera y una hilera de otros para carga, que incluían plataformas abiertas.

Corríamos a recibirle... Ofreciéndoles a los turistas los servicios de un taxi que lo traíamos a carrera limpia desde el parque *Pedro Moncayo*, no por apremiante necesidad, sino como distracción y deseo de trabajo. Nos encaramábamos encima correteando en partes peligrosas, burlando la alerta de los brequeros y sus amenazas. Íbamos de retro hasta el *Límite de patio* del lado contrario, volvíamos de frente hasta igual anuncio, y entrábamos de retro a la estación quedando la máquina lista para zarpar al otro día muy por la mañana. Una sana distracción para los niños que compartíamos la vida, era la subida en el tren para los llamados *cambios* que era el recorrido necesario para ponerle en dirección correcta a la máquina, alistándole para su nueva jornada.

Esta inmensidad pasaba por mi casa con rumbo al mar o del mar y temblaba el fangoso suelo, sacándonos a los noveleros niños a mirar ese inolvidable espectáculo.

Cuántas historias de la niñez al contorno del tren y su grito de angustia... Ahí se quedaron nuestros pantalones cortos y los zapatos de caña... Nuestra risa irresponsable y la magia de ser niños invencibles.

No solamente los *cambios* ni el bullicio. El tren nos trajo a los sindicatos más poderosos y sus luchas clasistas que cambiaron nuestra mentalidad pacífica a la protesta y la confrontación con el poder político. El primero de mayo y las marchas de los trabajadores reclamando nuevas conquistas... el ñeque de la organización... sus logros... toda una lección práctica con visos sociales.

El barrio de la Estación y sus potreros inmensos apacentaba el ganado de las haciendas... los espacios para el juego a la pelota de tabla... para el *fútbol* y nuestras caminatas a las fuentes frescas y cristalinas de *Yuyucocha*, donde aprendimos a nadar. Terrenos fangosos con un alto nivel freático y los charcos perennes en invierno. Nidos de patillos y refugio de garzas solitarias que venían desde le-

jos...Los sauces y carrizales le daban al sector su identidad.

Esta era la realidad en ese tiempo...Ahora todo está cambiado... Los trenes a vapor dejaron de existir... Se modernizaron las vías carrozables...Los potreros se poblaron saturando de viviendas el ambiente... El cielo azul se manchó de gris... La cultura del hierro y el cemento nos aniquila...personas anónimas, sin rumbo, caminan por doquiera...No nos conocemos...La ciudad se hizo grande y va perdiendo su identidad.

Así es la vida, no cabe detenerla ni ignorar los procesos de civilización. Tampoco vivir de las nostalgias rayadas en el alma que de tanto pensarlas alteran nuestra mente, volviéndonos extraños. Todo es relativo, nuestros hijos cantarán a un nuevo paisaje, repitiéndose la lección gregaria de los días...Hasta tanto, cerremos los ojos y vivamos la intensidad de los mejores años, de aquellos que no tuvieron penas.

Bajada de Molinos

Este sector norte de la urbe en dirección al río *Tahuando* y su clásico puente de unión con el camino hacia Tulcán, ha tenido varias denominaciones que van desde *EL BATÁN*, evocando el sitio común a otras ciudades ecuatorianas destinado a los trabajos de fundición en bronce, o simplemente *LA BAJADA DE MOLINOS*, en honor a la enorme infraestructura de la molienda, lugar obligado para todas las familias y sus inevitables tareas domésticas.

Podemos imaginar su inigualable paisaje en la década de los cuarenta, cuando nuestro Ibarra ocupaba un espacio físico limitado a las pocas cuadras cuadradas y los caminos no habían dejado de ser románticos cordones umbilicales con la madre naturaleza. Así, para seguir el viaje al norte, terminándose la calle *Sucre*, principiaba un descenso impresionante por su inevitable estrechez y la topografía accidentada del sector: Los peñones de Santo Domingo mirándose en la resquebrajada grieta profunda del río y un sendero rompiendo la monotonía de la altura.

Aquí, en una planicie del lado izquierdo, en dirección sur-norte estaba el molino municipal, rompiendo la monotonía de verdura, cambiando el chasquido silencioso de las aguas adormecidas en continuos vados, con la estridencia de las inmensas bandas de cuero impulsando las ruedas del molino... Tolvas descomunales como bocas abiertas de gigantes míticos engullendo los granos, triturándolos con sus dientes de piedra y transformándolos en el vital sustento. Movido por las aguas del cantarino *Ajaví* que venían desde arriba por una acequia transparente, calmando su sed de harina pegada a la garganta, para luego volver al cauce del *Tahuando*.

Todo un día para escaparse de la franciscana ciudad y confundirse en los juegos traviosos de niños incansables... Corriendo por encima de los sacos, durmiendo al tibio calor de la gramínea, soñando en el blanquesino aroma de las nubes... La madre dirigiendo la vida... Pendiente del molino y sus polluelos. Ponéndoles en los labios su fiambre, besándolos a hurtadillas.

Todos llegaron al molino, de todas partes, por los chaquiñanes que se pierden aún en el recuerdo. Unos cargando los granos a la espalda, otros ayudados por acémilas, unos cuantos impulsando al brazo las carretillas que se revelaban en cada recodo del sendero... En vísperas de finados se agravaba el problema por la interminable espera y la abundancia de familias por doquier... Bajando cargas... Subiendo harinas... Arrumando sacos y toda una actividad indescriptible.

Edmundo Recalde Granda que había vivido en su niñez la escena con la sensibilidad armoniosa de lo nuestro, evocaba la molienda como un culto a la vida, escuchando hasta ahora el sonido ensordecedor de las bandas en las insensibles circunferencias pétreas, degustando el casero manjar con sabor a madre y el amasijo del pan que convidaba al círculo familiar...

Añorando todo el entorno pintoresco del sector, me repitió de memoria los versos de su libro de lectura, dedicados al viejo molino:

*"Sigue el agua su camino,
y al pasar por la arboleda,
mueve impaciente la rueda,
del solitario molino.*

*Trémula el agua,
lenta camina,
rueda la rueda,
brota la harina
y al par del hombre,
trabaja el río.*

*Cantan alegres
los molineros,
llevando el trigo
de los graneros.*

*La campesina tarea,
cesa con el sol poniente,
y la luna solamente
guarda la paz de la aldea".*

A esta fecha, todo está transformado. No hay vestigios del sonoro molino. El barrio sigue llamándose *De los Molinos* como una tradición y el puente inicial está muy abajo del moderno, dialogando incógnito con las huérfanas golondrinas... Los rellenos y el asfalto nos han suplantado para darnos otra fisonomía de modernidad... Pocos saben que los ríos están muertos en el fondo del abismo y que hace contados años, relativamente, la *Avenida Carchi* se llamaba *La Bajada de Molinos*.

La casa de las tres ventanas

Las ciudades como las personas estamos sujetos a los planos inexorables de la evolución social y pasamos por una serie de estados característicos, en los parámetros de tiempo y espacio, desde luego con marcadas diferencias en la conceptualización y análisis del ciclo vital perecedero e imperecedero, respectivamente. Trasladando este principio a nuestra ciudad de Ibarra, podemos dibujar en cada época sus expresiones que sumadas enfocan su realidad presente.

Ibarra nació en este mismo entorno telúrico, como el Edén, en medio de sus dos ríos: *Tahuando* y *Ajaví*, bajo el criterio visionario de sus fundadores, en aquel 28 de septiembre de 1606, cuando la espada del Capitán Cristóbal de Troya por mandato del Lcdo. Miguel de Ibarra, sexto Presidente de la Audiencia de Quito, en nombre de Dios y de la Corona Española funda la Villa. Han transcurrido trescientos noventa y siete años cumplidos de aquel hecho jurídico político sin precedentes para nosotros que nos identificamos, amamos y veneramos a nuestra patria chica, como la única y verdadera madre. Mis abuelos, la conocieron en otra dimensión, ingre-

sando por el sur-occidente a la *calle larga*, antigua entrada de la ciudad; pasando sobre el puente de cal y canto, en un solo arco, sobre el río *Ajaví* que enlazaba el sector semiurbano con esa área netamente rural. Alojándose en la posada de Don Besalio Cruz, llamada *La Cruz Roja*, dejando en los corrales guardados los caballos y más atuendos de cabalgadura (ahora se denomina Av. Eloy Alfaro).

Con toda seguridad, uno de los barrios más antiguos de la urbe fue el conocido con el nombre de *San Felipe* (actual sector del anterior hospital San Vicente de Paúl), centralizado en las calles *Colón* y *Salinas*. Toma su denominación por el Convento de los Padres de la Orden Felipense que se afincó ahí. Como uno de los innumerables efectos del terremoto de 1.868 se destruyó el convento y totalmente la fábrica mantenida por los religiosos, construyéndose quince años después en el sitio de ella una casa de retiros espirituales, anhelado espacio de reflexión interna para la gente piadosa y sus reconfortantes monólogos.

Yo la conocí siendo niño hace cincuenta años, cuando la calle *Colón* limitaba el sector habitable en el lindero sur, llamándome la atención su diseño especial, enclaustrado dentro de sus contadas ventanas pequeñas, notoriamente fúnebre y con un llamado a la introspección profunda del ser frente a la muerte, como única meta real de la vida y sus placeres. Se la llamaba *CASA DE LAS TRES VENTANAS*. Este inmueble con el tiempo había pasado a dominio particular siendo derrocada en 1972, para la prolongación de la calle *Salinas* hacia el sur. Algo inevitable en los parámetros del nuevo plano regulador y su expansión urbanística.

Me refería un viejo carpintero del barrio, especializado en cajas mortuorias, que la casa sufría de escalofrantes misterios en las noches tristes del invierno, escuchándose interminables lamentaciones, murmullos de súplicas y el arrastre metálico de cadenas, así como la figura de alguien que se paseaba sujetando un madero al pecho, en actitud de penitencia. Lo que nos ponía a los niños la piel de gallina.

Hasta hoy, ese sector es de marcada soledad, sin perspectivas constructivas por la presencia del interior del Convento del Carmen y sus altos muros. Es la parte tradicional del Ibarra antiguo, contagiada con la nostalgia del camino al cementerio *de ricos* y el espacio del aislamiento hospitalario que incluía la fatídica morgue, donde los cadáveres irreconocibles esperaban angustiados el rescate de sus familiares para devolverlos a la tierra.

La prolongación de la carrera *Salinas* hacia el sur, hasta la Av. *Teodoro Gómez de la Torre*, incluye un espacio nuevo con magníficas edificaciones particulares y lotes de terreno ávidos de ocupación inmediata, cambiando la fisonomía de antaño, en su parte original. Las nuevas generaciones que comparten la existencia en ese perímetro nada saben del barrio *San Felipe*, peor de la casa con tres ventanas que guardó las lágrimas arrepentidas de tantos individuos y sus promesas cumplidas o incumplidas de regeneración espiritual. Los volquetes municipales se llevaron los escombros incluyendo las leyendas escritas en la mente de quienes conocieron la historia de la casa de las tres ventanas.

Otros tradicionales

Seguir recordando a otros barrios tradicionales constituye un laborioso empeño y el hecho de transitar meditando en el desarrollo físico de la urbe nos lleva imperceptiblemente a combinar el ayer con el presente, brotando con fuerza las raíces.

El Alpargate

Todos conocemos la calle José Domingo Albuja que nos lleva al sector de la ribera derecha del río Tahuando, en dirección norte-sur y su camino que nos conduce a La Campiña, Los Tejares y Las Malvinas. Todos sitios vistosos que amalgaman el cinturón de la ciudad con sus casitas campesinas y su gama de verdor y aire fresco. Estas calles son angostas con mensaje a ciudad antigua y las viviendas tienen corte especial con sus paredes de adobón y pilares de madera, que soportan el peso de la solera y la cubierta.

Están diseñadas con una sola puerta de ingreso a una hoja, y sus ventanas son pequeñas. A la calle tienen un corredor a manera de hall que sirve como sala, lo cual evoca las tertulias o el sitio de trabajo artesanal.

Históricamente parece que este sector no soportó el terremoto de 1868, porque en sus vestigios no aparece la intensidad demostrada en otras zonas. El barrio de ingreso se denomina *El Alpargate*.

San Juan Calle

Más al centro nos encontramos con la calle del cementerio o como la identifican nuestros mayores: *San Juan Calle*. Este apacible sector conserva el corte de antaño, con su larga callesita estrecha escoltada por las casas a una sola planta. Aunque aparecen nuevas edificaciones modernas en sus materiales y en su estructura, que por hoy desentonan el ambiente.

Avanza desde la esquina sur de la vieja casona del hospital, hasta la esquina de *La Cruz Verde* o inicio de la avenida de *El Retorno*. Es la vía sin vuelta para quienes dejaron de existir, porque conduce al Campo Santo de la Hermandad Funeraria.

La fisonomía del entorno ha permitido a la Municipalidad, hace largos años atrás, adornarla con vistosos faroles. Modernamente la calle toma el nombre de avenida *Juan Montalvo*, aunque de avenida como nos imaginamos tradicionalmente, no tiene nada.

El Quiche-Callejón

Bajando por la calle *Colón* a la *Maldonado*, nuestro pensamiento se detiene en el *Quiche-Callejón* que continuaba en dirección sur, hacia la avenida *Teodoro Gómez de la Torre* que antes se la identificaba como avenida *Esmeraldas* o como calle nueva. Era una servidumbre de tránsito para los conductores de huertos y espacios dedicados a la agricultura, que en días de riego inundaba la entrada. Viven en la memoria decenas de plantas de guaba, aguacate y, otras del medio; así como las casitas pobres que se levantaron en ratos de necesidad y penuria.

Modernamente se prolongó la carrera *Maldonado* hasta la avenida en mención y se integró a la gran ciudad, dejando en la evocación su pintoresco paisaje.

El Edén

Bajando por la calle *Oviedo* con dirección al río *Tahuando*, en donde se inicia la avenida *17 de Julio*, en honor a la gesta libertaria; hace cien años se cuenta que existió una quinta con el nombre de *El Edén*. Su nombre lo dice todo, era el paraíso terrenal por su variedad de plantas llegadas de los huertos y jardines europeos, lo que merecía protegerlo como una reliquia. Lamentablemente en nuestro medio, con necesidad o sin ella, poco a poco se ha retacido el espacio físico colaborando con la expansión urbana y de los pomarrosos, canelones, ciruelos, olivos, nísperos, madroños, granados, membrillos, eucaliptos aromáticos, nogales, arrayanes, aguacates, limoneros, romeros, cedrones y tantas plantas aromáticas, quedaron simplemente gravados en el recuerdo.

El Derrumbo

Al norte de la *Oviedo* llegábamos al sector *El Derrumbo*, donde terminaba la parte urbana de la ciudad y nos encontrábamos con el profundo corte que serpentea el *Tahuando*, en medio de huertos y lugares de ensueño. Con el tiempo se llamó *Paseo Bolívar* a este extraordinario balcón, y constituyó el mirador natural para apreciar la grandiosidad de la naturaleza con su gama interminable de coloraciones y caprichosas formas que conjugan el agua, la roca, el cielo, y el verdor azulino de sus prados.

A un extremo con dirección sur, existe una quinta llamada *Valdoré* que proviene de dos palabras: valle y dorado. Fue propiedad del Dr. Tomás Caicedo Guerrero y posteriormente de la familia Obando que le diseñó para discoteca.

La Paccha

Por ese mismo sector, al final de la carrera Salinas, existía un profundo barranco que lo aprovechaban para desfogue de aguas servidas y depósito de basura, cuando la municipalidad descuidó por completo sus servicios de saneamiento ambiental. Lo cierto es que, en este sitio colmado de focos infecciosos, era el punto para ocultar los crímenes y la pobreza. Obligaba ayer como hoy, a escarbar la basura y a ocultar el cuerpo del delito. Se llamaba *La Paccha*.

Curipugyo

Estando en ese sector mencionemos al barrio donde se encuentra la cárcel pública o el Centro de Rehabilitación Social, como se llama modernamente, entre las calles *Salinas y Borrero*. En este lugar cuentan que abundaban las luciérnagas o ninacuros, iluminando las noches con sus destellos amarillo-blanquesinos, lo que asimiló el nombre quichua de *Curipugyo* que significa *Fuente de Plata*. También se dice como otro justificativo del nombre que en este sector existían unos ojos de agua clarísima, la cual era utilizada por la comunidad. Sea como sea, el barrio de *Curipugyo* identificaba a un conglomerado.

El Aromito

Subiendo al lado contrario de la ciudad, en el ambiente comprendido entre las calles *Sánchez y Cifuentes, Mejía, Olmedo y Borrero*, se lo llamaba *El Aromito*; por cuanto en dicho barrio legendario existía un esbelto árbol de aromo que se cree llegó con la presencia ibérica y en vida demostró su generosidad con su exquisito perfume. Ahora no existe porque fue talado, en aquella época que no hablábamos de protección al medio ambiente y se creía que siempre vamos a respirar aire puro.

Las Cuatro Esquinas

Don Abelardo Morán Muñoz, estudioso e inquieto por estos temas, mencionaba la existencia del barrio llamado *Las Cuatro Esquinas* que, en alguna época de la historia local, señaló para el cruce de las calles *Chica Narváez y Grijalva* y sus cuatro tiendas esquineras dedicadas a la venta de abarrotes. Pertenecían a las familias Almeida, José Manuel Montesdeoca, herederos de Rafael Montesdeoca y la otra denominada de *Las Panchas*.

Con este nombre, en años posteriores, se designó al cruce de la actual avenida *Atahualpa* que nos lleva a Caranqui y la calle *Hernán González de Saa* que conduce a Yuyococha (Chaupiestancia). En este cruce se forman por razón lógica cuatro esquinas. Antes a la avenida que sube a Caranqui se le conocía como *El Carretero*, que se transformó luego en la avenida *Pichincha*, actual avenida *Atahualpa*.

El Cardón

En el sector que ocupa la estación del ferrocarril y nuestro Obelisco, existían abundantes plantaciones naturales de una variedad de espino llamada *Cardosanto* con sus flores amarillas pálidas y su fruto apto para sacar pelo a los tejidos de lana. Estas propiedades correspondían a don Pedro Telmo Acosta, la hacienda *Yacucalle* y la quinta del Dr. Luis Cabezas Borja. Por este motivo, transcurrido el tiempo al sector se le denominaba *El Cardón*.

Las Cruces

Para fines de información señalamos que algunos barrios han sido identificados a través de la Cruz. Por este motivo resulta interesante referirnos a este símbolo del Cristianismo: *La Cruz de San Juan Calle* que se levanta actualmente en el interior del cementerio *Ciudad de Ibarra*, por su ampliación, ya que antes estaba en lu-

gar cercano. La Cruz Verde, a la que hacíamos referencia anteriormente y en el presente se la conserva en un sector especial al principio de la avenida de *El Retorno*, inaugurado el 28 de septiembre de 1983. *La Cruz de San Francisco* que ocupaba el centro de la plazaleta, y ahora está en el jardín del convento. *La Cruz de Ajaví* que existió en alto relieve junto a una casa del sector. Actualmente se ha colocado la Cruz en una urna para su veneración. Exaltando su importancia histórica, la I. Municipalidad construyó una de gran tamaño en el centro del distribuidor de tránsito. *La Cruz de Caranqui*, que cada tres de mayo permite la concurrencia masiva de los cristianos a este sector importante de la ciudad de Ibarra. *La Cruz de rosas blancas* que se formaba para la ocasión, en la esquina del antiguo camal (final de la calle Flores en dirección oriente); las personas en el medio la conocían con el nombre de *La Cruz de la Carnicería*, y permitía una fiesta muy solemne en el mes de mayo. Por último hay que mencionar la Cruz en altorelieve que cubre una aparente puerta en arco de la Capilla Episcopal, con frente a la calle Bolívar.

A lo largo de este trabajo se han mencionado con singular recuerdo a otros barrios como el de *San Felipe*, *El Beaterio*, *El Batán* y *La calle larga*.

Para concluir debemos aclarar que *La esquina del coco* y su gran amanzanamiento, correspondía a la propiedad del Coronel Gómez de la Torre, la cual fue donada para el Colegio. La palmera seguramente perteneció al huerto y sirvió después del terremoto como punto de referencia en la reconstrucción, siendo utilizada por Gabriel García Moreno. La originaria se había marchitado y muerto, en cambio la presente responde al mantenimiento de la tradición, por parte de la alcaldía de José Tobar que la resembró.

Este lugar es sumamente conocido en el centro de la ciudad y las referencias están dadas por este cocotero.



Atardecer de verano en el lago Yahuarcocha
(Fotografía Eduardo Tafur).

Reminiscencias del ayer

Los retoques de don Nicolás Gómez

Aquí en la comarca ibarreña desde adolescente, le conocí y le traté a don Nicolás Gómez Tobar, un pintor retratista de altos quilates que se había asentado en la comarca procedente de San Antonio de Ibarra, una parroquia que siendo rural constituye la más urbana por su cercanía física y por la identidad que brinda a su cantón en el concierto de las artes plásticas. Había nacido el 30 de marzo de 1895, y terminada la educación primaria ha ingresado al *Liceo Artístico* de los hermanos Reyes, de ese lugar.

Desde 1918 se radica en la ciudad de Ibarra, consagrándose como un pintor de prestigio. En un tiempo vivía en la casa del Prof. Roberto Morales Almeida, un reconocido intelectual que echó raíces en esta tierra, procedente de Tulcán. Está situada en la calle *Rocafuerte*, entre *Juan de Velasco* y *Pedro Moncayo*, y mantenía su estudio artístico del zaguán de ingreso a mano derecha. En esa morada de corte tradicional, la figura de Don Nicolás, como lo llamábamos respetuosamente, se volvía inconfundible: relativamente alto, cano, trigueño, de ojos pequeños y una estructura media campesina. A su mediana edad, sobre los cincuenta, era solitario y no asomaba una

familia propia, sino de vez en cuando un cura muy parecido en lo físico, inmerso en su hábito negro verdoso, que era su hermano. Generalmente parco en la palabra pero buen conversador con sus pocos amigos.

Este artista del óleo trabajaba elaborando retratos de sus clientes ciudadanos, copiando magistralmente de las fotografías y dando sus últimos toques en persona, casi a la entrega de la obra. Sus cualidades se proyectaron a la temática religiosa y mística, trasladándose a los paisajes. Será por ello que sus compañeros artistas pretendían ignorarle, tildándole de un hábil copiadador.

Sea como fuere, con los años sus cualidades artísticas ganaban espacio, asomando sus retratos en el Ayuntamiento y otros lugares, volviéndose indispensable el trabajo fino de don Nicolás. Su fama se había promocionado a través de la hostería *Chorlaví* de José Tobar y Tobar, para inquietar a los turistas con un imperecedero recuerdo. Me consta, que cierta vez estando en su taller me hacía observar con una lupa gigante un maravilloso retrato de una señora venezolana y en ese momento tocaron a la puerta, siendo la susodicha y varios familiares dispuestos al retiro de la obra. El retrato era magnífico, mirándole en persona a la modelo, no se podía pedir más. Ella, sin fundamentos razonables o estéticos se acerca vanidosa, poniendo reparos en la coloración de los ojos y ciertas arrugas innecesarias, como queriendo detener al inexorable tiempo... Don Nicolás, sin comentarios miró el rostro y su obra, tomó un traste con un compuesto blanco y espátula en mano lo borró del lienzo, devolviendo el dinero cobrado, por encima de las tardías excusas. Todo era silencio... Para luego a solas continuar con nuestro inconcluso diálogo. Comprendí que se sintió herido por una reclamación absurda, amparada en el poder del dinero.

A más de ser el único artista con grandes ejecutorias en el difícil manejo del retrato, como todos lo reconocemos, recobrando un puesto de honor en la plástica imbabureña; este personaje colabo-

raba diariamente retocando los rostros de infinidad de clientes que acudían a su taller buscando disimulo y compostura, cubriendo las grietas dejadas por las uñas femeninas, como respuesta a las parrandas de la víspera, o las normales broncas caseras que terminan a la noche, entre sábana y sábana; aumentando la población legítima o ilegítima, para mencionar esta clasificación inexistente en los parámetros de la ley.

También acudían los chuchaques (los que parrandearon la víspera), exhalando los últimos turnos de licor, a la compostura del estropeado rostro que al amanecer se había impactado con el invisible poste de la luz, el extraño portón o la desconocida vereda. Eran profesores o empleados públicos que daban la cara a las relaciones humanas, saliendo satisfechos por la maestría del trabajo. Ojo clínico para la mezcla del color y el retoque.

Hay que mencionar, que junto a esta solidaria y humana actividad accesoria, venía el respectivo y repetitivo consejo para evitar en el futuro tan funestos resultados.

Con la repentina partida de don Nicolás se terminaron los buenos retratos al óleo y el retoque a tantos rostros que diariamente buscan nuevas excusas para explicar lo inexplicable.

Muchas de las obras de don Nicolás han pasado los límites del país, en Nueva York se encuentran retratos de Bolívar y Sucre en una dependencia de la Organización de Estados Americanos y la galería de figuras señeras. En el famoso museo del Vaticano, el de don Gabriel García Moreno, con el cual consagra su categoría.

Entre nosotros se conservan sus óleos pudiendo mencionarse entre otros: El Salón de la Ciudad, la galería de ex-Alcaldes de la ciudad, benefactores de la Sociedad de Artesanos, y en los hogares ancestrales con los pilares de la familia, en unos casos, porque también los paisajes y las composiciones adquirieron un lugar de pres-

tigio y buen gusto.

El 28 de abril de 1964 recibió la presea *Cristóbal de Troya* impuesta por la Municipalidad, como reconocimiento a su trabajo artístico.

Sólo me queda referirles, a manera de anécdota, que no pude cumplir con un extraño encargo que me hiciera en el año de 1973. En ese tiempo me desempeñaba como Concejal del I. Municipio de Ibarra y presidente de la Comisión de Educación, cuando recibí la visita de don Nicolás en mi domicilio, con el propósito de obtener el consentimiento para retirar temporalmente unas obras de su autoría que se encontraban en la Municipalidad y presentarlas en una exposición. Mientras estaba en la sala había observado que tenía simplemente ampliaciones fotográficas de mi cónyuge y la mía, en una de las paredes. Al salir me dijo que no le gustaban los retratos y que él me daría haciendo otros, con la condición de que a su muerte le coloque un autorretrato suyo junto al pintor Troya, en un lugar del edificio Municipal, presagiándome que yo llegaría a ser Alcalde por voto popular.

En 1978 fui designado Alcalde de mi ciudad y recordé el pedido, porque don Nicolás cumplió con su oferta de los retratos a su debido tiempo y había fallecido tiempo atrás. Me dirigí a su hermano sacerdote comunicándole el encargo y se negó con una serie de argumentos que me impidieron obtener su autorretrato que ahora, le miramos en el salón de la Sociedad de Artesanos. No faltó por mi persona y aunque no se cumplió el deseo, cumplí con la gestión.

Las lecciones del profesor Miguel Ángel Gomezjurado

Cuando llegué como alumno del primer curso al colegio nacional *Teodoro Gómez de la Torre* en octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, fui discípulo del conocido y anecdótico profesor de Inglés don Miguel Ángel Gomezjurado que se venía desempeñando desde mucho tiempo atrás con una increíble popularidad en el medio. Durante los seis años de secundaria, a diario compartimos la vida, ratificando su calidad humana y sus geniales ocurrencias bajo el anhelo de la formación para la existencia.

Era la época de oro del plantel por los perfiles de los maestros y la chispa de los *teodoristas*. Antes de ello ya le identificaba entre los compañeros de mi padre, el temido profesor de Castellano, cuando le visitaba a diario al salir de la escuela *28 de Septiembre* y me quedaba distraído en el colegio. Toda una historia de consejos para la vida, carente del Inglés que, al decir del profe era lo de menos.

Si contaría, paso a paso, el desenvolvimiento de la cátedra y sus mínimos detalles, reconocimientos de culpa, perdones y propósitos de la enmienda; me haría falta todo un tratado y correría el riesgo

de ganarme el repudio de respetables parientes por la imprudencia, aunque ellos saben que se podría hablar. Lo cierto es que en la vida todos los mortales tenemos nuestra controvertida identidad, admirada por unos, rechazada por otros e ignorada por la mayoría, según las circunstancias.

Don Miguel Ángel llegando que llegando al colegio, en su primera clase, nos dividió en dos filas completamente opuestas y con la lista en las manos, sin conocernos, nos ubicó en la de los *inteligentes* y en la de los *tontos pillos* para en las siguientes cambiarnos de fila a su gusto, sin importarnos la ubicación porque todos rotábamos. Con lágrimas en los ojos me hizo repetir cinco, diez y veinte veces la máxima “*Las condiciones para una buena conducta en clase son tres: postura correcta, silencio y atención*”.

Como era la época de los sobrenombres para profesores y alumnos, característica de las comunidades pequeñas y el irrespeto de siempre, a este profesor le llamaban *Chesper*, cuyo sonido continuado salía de los labios estáticos de los educandos en plena formación y enloquecía su actitud, viniendo la reprimenda con epítetos duros, al calificamos cuando menos de idiotas, imbeciles o criminales.

Posteriormente por los consejos de los mayores le cogimos el golpe, como dicen nuestros jóvenes, al pedirle perdón finalizando el trimestre, haciéndonos acreedores al *veinte* en conducta y aprovechamiento. A más de la felicitación pública por los *milagros educativos* que dibujaban una mueca de felicidad en su rostro. A día seguido, cuando pasaba las notas a secretaría, seguíamos con el comportamiento de siempre y así sucesivamente en toda la etapa secundaria.

Recuerdo que en su calidad de profesor dirigente nos pidió un número para las fiestas patronales y organizamos una *carrera de asnos* desde el portón de nuestro colegio situado en la calle *Sucre*, hasta la plazoleta de *Santo Domingo*, ida y vuelta. Como era de su-

ponerse en los imprevistos, terminó el evento en una persecución escandalosa de los asnos machos a una en celo. Las risas de los presentes, la vergüenza de las estudiantes del colegio femenino del vecindario por el *escándalo* y el castigo masivo del curso en la materia de Inglés, por alterar la franciscana colectividad.

Dejando de lado las aparentes negatividades y la falla común de ese entonces ante la enseñanza del Inglés, este maestro teodorista tenía grandes virtudes literarias y su inclinación al cultivo del intelecto. Fue uno de los cofundadores de la Casa de la Cultura de Imbabura, autor de varios libros, investigador y apasionado por la filosofía esotérica. Un ciudadano modesto en su comportamiento y un hombre inteligente.

Cuando maduré después de superada la adolescencia, le entendí al profesor Gomezjurado su mensaje diario y el esfuerzo por formamos con el consejo práctico y el ejemplo, aunque en su tiempo arrancó careajadas y toda una hora sabrosa.

La pedagogía moderna persigue la preparación del hombre para afrontar la vida y en este sentido el profesor Miguel Ángel Gomezjurado Erazo no estaba loco, sino completamente lúcido. Por eso le recordamos en medio de anécdotas guardadas en las generaciones del centenario *Teodoro Gómez de la Torre*.

La iglesia del padre Vicente Ponce

El recuerdo es la magia del pensamiento, el estímulo que motiva al gran archivo de la mente y nos conduce al pasado en un abrir y cerrar de ojos. Ese mirar a la existencia del ángulo vivencial de lo simple, perpetuándonos en lo que fuimos y somos. Así, a mediados de siglo XX se levantaba la basílica de la *Dolorosa*, en honor a la Madre de Jesús en su actitud doliente del Calvario. La que lloró en un cuadro que adornaba el comedor de los estudiantes del Colegio San Gabriel, como lloramos los padres al pensar en el futuro de nuestros hijos sumidos en este pobre país digno de mejor suerte.

Este templo majestuoso en su concepción arquitectónica, con sus dos torres de piedra muy cerca del cielo, localizado sin línea de fábrica ni aprobación de planos estructurales en un parque futuro amoldado a las circunstancias. Ese ejemplo de un caro reto, dadas las circunstancias, tuvo como soporte el ideal del clérigo Vicente Ponce Reyes, la experiencia de nuestros cholos albañiles y la generosidad de la cal, arena y piedra, en su mayor parte.

Lo edificó desde el veinte de mayo de mil novecientos treinta y

nueve, fecha en la cual se colocó la primera piedra. Con pura limosna de los feligreses, medio a medio, porque los sucos solamente manejaban los puentes y no era la unidad monetaria al interior de la Iglesia.

Este padre tan común entre nosotros, nace en San Gabriel, provincia del Carchi, el veinte de febrero de mil ochocientos ochenta y cinco, ordenándose de sacerdote el dieciocho de diciembre de mil novecientos nueve.

Llega a la ciudad de Ibarra como catedrático del Seminario Menor *San Diego* y al mismo tiempo capellán del hospital *San Vicente de Paúl*, orfelinato *Pérez* y el instituto de la *Inmaculada Concepción*. También fue párroco en Urcuquí, Otavalo y Atuntaqui. El veintiocho de octubre de mil novecientos veintiocho fue nombrado Canónigo de la iglesia Catedral y párroco de San Francisco con asiento en la denominada *Basílica*.

Idealista, tenaz, honrado y trabajador como ninguno. Buen *car-chense*, para encasillarlo en su lugar de nacimiento; y todo el optimismo de un santo.

A más de su gran espíritu emprendedor este hombre nada común, de acuerdo a la época, tenía características especiales para defender su inalterable fe. En los oídos de niño me suenan las fogosas arengas a las *plataneras* de la plaza del mercado (hoy Francisco Calderón), y las correteadas a los gringos evangelistas armadas de los troncos de las cabezas de banano y la reencarnación de Torquemada en el corazón.

Espigado de cuerpo, estatura mediana, blanco en la coloración de la piel, cano en su recortado pelo y los clásicos lentes pendientes de su afilada nariz, dejando en libertad a sus dos rojizos cachetes venidos del norte. La infaltable sotana negra interrumpida por la cinta morada de Canónigo y a veces, el sombrero eclesiástico. To-

do un figurín de cura célibe y sin historias de doble fondo. Voz grave y sonora, penetrante en sus sermones, rezos y procesiones. Nada acogedor en el grave sacramento de la penitencia y el que se arriesgaba a la confesión de boca, podía terminar excomulgado, después de una vergonzosa reprimenda basada en el principio de la imperfección humana, como fruto del pecado.

Después de una prédica en Semana Santa pensé sinceramente que la noche era obra del demonio. Tampoco me olvido que al administrar el Sacramento del Bautismo cambiaba arbitrariamente los nombres de los inocentes niños, cuando ellos no constaban en el santoral de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana y sonaban al materialismo de Lenin, Stalin, Troski u otros similares. Ya sabía el tímido sacristán al escucharle la palabra enardecida del Padre Ponce, directo al santoral, y fregados para siempre a los que les tocó Crisóstomo o Anastacio, para decir algo.

Junto al templo de su vital empeño, aunque han transcurrido algunos años de su muerte, se mira la silueta del padre Ponce esfumándose en los recodos de la Basílica y el parque lateral que lleva hoy su nombre. La firmeza, decisión e idealismo serán la mejor lección a los feligreses y habitantes de esta hermosa ciudad de Ibarra.

La gentileza del padre Jaime Vásquez Játiva

Todos vivimos conscientes que desde nuestro nacimiento, día a día, caminamos a la muerte; algo inevitable y reconfortante porque en ese instante nos igualamos ricos y pobres, sabios e ignorantes, los de alcurnia y los del montón. No obstante esta indiscutible realidad, el acto natural de la muerte toma características de pesar, desesperación, angustia y a veces increpaciones negativas al Creador, dudando de su misericordia infinita, ante la presencia de niños huérfanos o los mismos niños cortados por la guadaña de tan inesperada visitante.

A lo largo de la vida, vamos compartiendo tan exclusiva y singular experiencia con nuestros semejantes, en sus diferentes generaciones, y la existencia pierde su individualidad, gozando del privilegio de compartir ciertos espacios vivenciales. Aquí, en nuestra cariñosa Ibarra, a fuerza de vernos todos los días, como sucede en similares comunidades, no conocemos el valor real de ciertas vidas extraordinarias en medio de su notoria modestia y singular humildad.

Me refiero al Padre Jaime Aníbal Vásquez Játiva que nació en

Caranqui el 7 de octubre de 1921, en el hogar de don Ezequiel Vásquez Gudiño y doña María Luisa Játiva Ortiz. Su educación primaria la recibió en la escuela de los Hermanos Cristianos de la ciudad de Ibarra, la secundaria en el Seminario Menor de San Diego de este mismo lugar y la superior en el Seminario Mayor San José de la ciudad de Quito, ordenándose de Sacerdote el 29 de junio de 1946.

En el año de 1948 viaja a España a continuar sus estudios de filosofía, teología y sociología en el Instituto León XIII; a su regreso es nombrado profesor de los colegios San Diego y Sánchez y Cifuentes de su ciudad natal.

Cuando Monseñor Leonidas Proaño Villalba es designado como Obispo de Riobamba le encarga la dirección del diario *La Verdad* en compañía del Padre Clemente de la Vega y al poco tiempo queda como su Director. Así le conocí, cuyo nombre necesariamente se imprimía en cada número, y como sacerdote católico encargado vitaliciamente de la parroquia eclesiástica de *El Sagrario*, con sede en la iglesia de San Agustín, enquistada en el centro de la urbe, frente a la plazoleta *Abdón Calderón*. Un tercio de manzana en forma de "L" al revés, en la calle *Vicente Rocafuerte*, entre *Juan José Flores* y *Gabriel García Moreno*.

En esa parroquia, lugar obligado para los feligreses de la jurisdicción y otros llevados por las cualidades personales de su pastor, infinidad de veces nos hemos dado cita para pedir el sacramento del bautismo para nuestros hijos (propios y espirituales) o participar de los matrimonios, primeras comuniones y en general de todas nuestras prácticas religiosas. Era la figura alta y espigada del padre Jaime con su sotana negra, su semblante bondadoso recortado en sus facciones varoniles, la voz grave en el mensaje eterno, la paciencia a prueba de todo y su mano generosa para compartir sin excepción.

El 4 de noviembre de 1999 falleció dejando un espacio a su presencia terrena, y sus mismas campanas anunciaron la resurrección

del hombre creado a imagen y semejanza de Dios, al seno de su Padre que lo llamó a la gloria eterna tomándole cuenta de sus talentos, multiplicados cristianamente sin medida. Nosotros en cambio, como humanos lloramos su ausencia, recordamos sus servicios, sus grandes cualidades humanas al mandato de Dios y su amigable existencia. Cerramos los ojos y con el realismo mágico del recuerdo, lo seguimos mirando en su parroquia, afanoso por nuestro Ibarra y sus gentes...

Sí, la muerte es tan natural como la vida y sin embargo nos cuesta trabajo asimilarla en igual dimensión. Con el fallecimiento del padre Jaime Vásquez Játiva, como haciéndole compañía, se fueron varios coterráneos cuya memoria nos induce a sincera meditación y agradecimiento a la vida, por compartir con ellos nuestras inquietudes. Me refiero a Nelson Dávila Cevallos, José López Angulo, Carlos Alberto Terán Ríos y Carlos Humberto Castillo Carvajal, entre otros.

Algún momento marcharemos en la misma senda y aflorarán cualidades y limitaciones, perdurando la fantasía del recuerdo... Gracias padre Vásquez por su amistad y gracias a Dios por haberle dado la vida para conocerle y admirar sus raras virtudes de gentileza y humildad...

Las bondades de la señorita Olimpia Gudiño

A sí le conocimos en el medio citadino a la señorita Olimpia Gudiño Vásquez, pequeña de cuerpo, delgada en su textura física, mirada profunda que escudriñaba el pensamiento de quienes acudían en su ayuda, dueña de una personalidad que definía su férreo carácter, y al mismo tiempo su extrema bondad. Ella había nacido en el sector *Chaupiestancia* de esta ciudad de Ibarra el 3 de mayo de 1900, en el seno de su modesta familia conformada por su padre don Emilio Gudiño y su madre doña Presentación Vásquez.

Su educación primaria la recibió de su hermana María y solamente para el sexto grado acudió a la escuelita de *Caranqui* que le resultaba más cercana. Por su limitada situación económica que forma el carácter y obliga a la superación, cuando existen ideales superiores, obtiene una beca de la I. Municipalidad Ibarreña para estudiar Obstetricia en la Universidad Central del Ecuador; graduándose con todos los merecimientos el 22 de enero de 1922 y convirtiéndose en unión de las Sras. Judith Granda de Recalde y Juana

Chávez, en las pioneras de esta actividad profesional en la capital provincial de Imbabura.

Cabe resaltar, que en aquellos tiempos, vivíamos otras realidades completamente diferentes a las actuales, tanto en la macro estructura socio-política, cuanto en la singular organización de la familia y el rol de la mujer, avocada obligatoriamente a vencer enormes obstáculos para obtener su formación académica. Aún para los varones resultaba casi imposible dejar el solar nativo para trasladarse a la ciudad de Quito con este objetivo.

La señorita Olimpia demostró realmente su formación y atributos de mujer excepcional, honorable, distinguida, honesta en todas sus actuaciones, enérgica y transparente. Dueña de una condición moral y ética envidiables que le permitieron ostentar en la sociedad un puesto superlativo de liderazgo.

Muy joven empezó a trabajar en el Hospital *San Vicente de Paúl*, consiguiendo la creación de una Sala especial de Maternidad para la atención de las madres y sus hijos carentes de recursos económicos. Al mismo tiempo atendía en su consultorio particular para las numerosas personas que buscaban sus eficientes servicios y disponían de una mayor solvencia económica. Con el fruto de su sacrificado y noble trabajo particular, no era nada extraordinario las ayudas en medicamentos para las madres desamparadas y sus tiernos hijos, sin que sepa la mano izquierda como anuncia la verdadera caridad cristiana que no es humillación al desposeído, sino un trato hermanable. Por estos motivos no hizo fortuna económica con su profesión y la convirtió en una ocasión de servicio, como la mirábamos en sus agitadas andanzas de siempre.

Ostentaba una sobrada autoridad moral para amonestar positivamente a los padres descuidados, sin amilanarse ante apellidos y potentados, consiguiendo la enmienda en los procedimientos para

bienestar de las familias.

Ella en alguna ocasión, le devolvió la vida a mi madre en uno de sus difíciles partos y por eso era muy querida para nosotros, añorando su ausencia. Generaciones de niños vieron la luz en sus responsables manos y sintieron el primer beso de esa mujer que no tuvo hijos naturales, adoptándoles a todos con su inmenso amor materno.

En el año de 1969 el I. Ayuntamiento, con toda razón y mérito impuso en su pecho la más alta Condecoración, declarándole mujer excepcional y de grandes virtudes, mientras ella emocionada recibía los millares de recuerdos de esos niños que nacieron en sus manos.

Cuando ocupé la Alcaldía de San Miguel de Ibarra en 1978, la encontré desempeñándose ad-honorem en la Dirección de la Guardería Municipal que la había formado hace muchísimos años; coordinando el voluntariado de amigas de la Institución que apuntalaban la acción con sus colaboraciones económicas mensuales. Poco tiempo después, acosada por los años, me devolvía la tarea cumplida, dejando un espacio muy difícil de llenarlo. Por esta razón dicho centro lleva con orgullo su nombre.

Su sonora y autorizada palabra vibra aún en los tímpanos de sus co-terráneos y beneficiarios de sus inagotables servicios. Defendía con pasión las causas justas de su ciudad en momentos de crisis, enardeciendo de civismo el ambiente. Ella liderando los reclamos de los pobres y desposeídos para encontrar el restablecimiento de sus derechos conculcados por una sociedad injustamente estructurada. Ella comandando a las Señoras de la Caridad, compenetradas en su misión eminentemente cristiana. Ella en su Congregación Religiosa recibiendo el pan de vida eterna para continuar su misión que concluyó al final de su larga y benéfica existencia.

En unión de sus hermanas María, Amelia y Zoila Rosa donó una

gran extensión física de terreno a la Comunidad de Padres Agustinos para la creación de una escuela que brinda ayuda a los sectores de la antigua *Chaupi estancia*, actual *Cuatro esquinas* y su numerosa población infantil.

Entre otras distinciones recibió también el homenaje del *Rotary Internacional* y la declaratoria como la Mujer Símbolo de la ciudad de Ibarra.

Falleció en el mes de marzo del 2001 recibiendo la despedida de todo un pueblo al que sirvió con singular dedicación y cariño.

La Bolívar y el Canario Durán

En la añoranza cariñosa del terruño que diariamente nos mira vivir y morir, transitar por sus calles y confundirnos en su historia bajo el común denominador de las circunstancias, sobresalen ciertas personas que a fuerza de sus actuaciones nada vulgares identifican a todo el entorno y son tan populares como el *reloj del torreón* o las afamadas *nogadas*. En esta vez dedico esta reflexión a un caro amigo que comparte la existencia y su presencia nos involucra en la vivencia de la *ibarreñidad* como una filosofía de hermanable compromiso: se trata de Fabián Durán Almeida, hijo de Don Carlos Alberto Durán Rosales y Doña Teresa Almeida Terán que viera la luz el 13 de mayo de 1924. Conocido con el apelativo de *CANARIO DURÁN* por su configuración externa retratada en la impaciencia de su jefe, el General Gustavo de los Reyes Arias, cuando Fabián era un sacudido recluta de la Escuela de Carabineros en octubre de 1941, propagándose este mote en todo lado, por su genial acierto.

Blanco, calvo, gordo y de mediana estatura, junto a su locuacidad característica que le convierte en el centro del comentario, la broma o la crítica a sus congéneres, llevados del lema: *Hablemos del amor de los demás que nos hará reír*, como dice el pasillo. Siendo un ibarreño de cepa, la morada del *Canario* está en plena carre-

ra *Bolívar*, entre *Oviedo* y *Flores*, donde con un grupo característico de amigos que los llama graciosamente *VILCABAMBA BOYS* se le encuentra, a la misma hora, todos los días de mañana y tarde.

Algún momento me referían que con otro grupo anterior de buenos muchachos de hace fuuuu..., desintegrado por el fallecimiento de algunos de ellos, antes de las comidas que les exigía la comparecencia al seno de sus respectivos hogares, bien o mal estructurados, tenían la sana costumbre de *abrir boca* con la esencia del cañaveral, poniéndose en su punto. Muchas veces se apostaban a la sombra del legendario *Ceibo* y otras, era común encontrarles girando en órbita en el parque principal.

Antes y ahora, como consecuencia de ello, no podía faltar el juego del afamado *cuarenta* en días preconcebidos, con toda la tecnología de la trampa y el vocabulario típico que lo entienden sus devotos. Más que un juego de azahar, una oportunidad para ejercitar la lengua viperina y el comentario burlesco festejado con sonrisas, sin desconocer que muchas veces puede degenerar en graves alusiones personales y justificados resentimientos. Mitigados a renglón seguido con el néctar de los dioses.

Fabián comparte la característica física de los Duranes afincados a la tierra en el tradicional barrio de San Francisco, donde su tío era propietario de una manzana entera, y no puede ser de otra manera, aunque su denominación de *Canario* le vuelve diferente. De este personaje se han escuchado historias de la más variada temática, que muchas se vuelven increíbles. Así pasa, cuando el individuo adquiere popularidad, se le suman anécdotas según criterio del narrador, abarcando su personalidad.

Ya me imagino verle al *Canario* con su jorga apostada en la esquina del parque. Tenía que ser el líder, el intocable, el machazo que no soportaba nada, ni el paso del viento por sus loquísimos diecisiete años.

Por boca de sus amigos de juventud conozco que Fabián fue alumno del colegio particular *Sánchez y Cifuentes*, dirigido por el eminente educador Don Víctor Manuel Guzmán, donde realizó una serie interminable de *fichurías* como las refiere José Madera Salvador y posteriormente. Oficial de línea de la Policía Nacional en su naciente etapa de los terribles *Carabineros*. Ostentando como tal funciones altamente complicadas como aquello de responder por los más audaces delincuentes transportados a la colonia penal de las islas Galápagos.

Para este objetivo se necesitaba un verdadero *Barón* y el teniente Durán sabía hacerlo con marcada profesionalidad amparándose en la ley, o dictándole la propia para controlar los intentos de evasión. Varias veces he querido preguntarle sobre los episodios más graves y comprometidos de su vida, y no he tenido valor para ello, conformándome con los comentarios que todos saben.

Desde niño le conozco al Sr. Canario (así me dijeron que se llamaba), cuando mi madre me llevaba a la Misa dominical en la catedral del Obispo, y hacíamos un alto obligatorio en la papelería de don Rafael Vaca Valencia y de su cónyuge, mi tía Juanita Andrade, vecina a su casa. Era la carrera *Bolívar*, la principal arteria de la ciudad y la imprenta de propiedad de don Rafico una de las primeras que se venía actualizando con mucha capacidad, creatividad y trabajo honrado. Todavía existe la papelería en ese sitio a cargo de su nuera, la señora Gladys Báez de Vaca. En cambio la imprenta pasó a poder de su hijo Rafael Vaca Andrade que le administra con profesionalismo, siguiendo el ejemplo de su abnegado padre.

En esos tiempos me daba temor toparme con este típico personaje que me causaba demasiado respeto por sus facciones, en cambio la satisfacción era grande saludar con doña Rosita, su ejemplar esposa.

Pasaron los años y encontré en Fabián Durán un gran amigo comprometido con su tierra, bajo su propio estilo. Lo anecdótico de su vida tiene su razón de ser por su carácter eminentemente justiciero, jovial, amigüero y *dicharachero* que hace honor a su fortaleza físi-

ca y sus hazañas. Dios sabe lo que hace, me decía, al verlo unido en santo matrimonio con Rosita Rosero, una espiritual damita de nuestra ciudad: delicada, afable, respetuosa y dueña de un carisma muy especial. Una santa que necesitaba Fabián y que Dios generosamente le escuchó.

Ahora, cuando han pasado insostenibles los años, nuestro recordado *Canario* por sus bríos de alto vuelo, inquieto y silbador aunque en cautiverio, está tranquilo y solamente las generaciones que le conocieron desde adolescente saben de sus aventuras nada comunes.

Así es la vida y así es la existencia... El agresivo, bohemio, impetuoso e intocable bermejo Durán que todo lo podía y lo hacía, en sus años mozos, se ha convertido en una mansa paloma símbolo de la paz. Los ibarreños de antaño que salieron de la urbe para radicarse en otros lares por la fuerza de las circunstancias, cuando evocan a la tierra preguntan primeramente ¿Cómo está el Canario Durán?, afianzándose a las aventuras quedadas en la mente de los viejos, protagonizadas por el indomable Fabián Durán que jugaba unas macabras bromas como aquella relatada por nuestro amigo común Edmundo Recalde Granda mientras se encuentra con él en plena avenida *9 de Octubre* de Guayaquil, en compañía de otros allegados y le carga una broma nada oportuna, por la espalda, a un sujeto notoriamente trastornado que deambulaba por el sector; mereciendo Edmundo una persecución injusta que terminó gracias a Dios por cansancio, mientras el resto festejaban en la mesa de un apacible bar.

Hay un dicho común: “*En la juventud incendiarios y a la vejez hombreros*”, eso se cumple con todos los hombres inquietos e insostenibles, como una gracia del Creador para entrar en el Reino de los Cielos, terminada la jornada. Hasta tanto para quienes vivimos en comunidad siempre será satisfactorio recordar a nuestras gentes que han salido del común denominador y ocupan una identificación constante con la tierra que nos mira nacer y morir. Al *Canario Durán*, no lo podremos olvidar en la historia casera de los días.

Una peluquería estratégica

Desde que se terminó la moda medieval de los cabellos largos y las espesas barbas, las peluquerías han constituido el centro de convergencia obligatoria para los varones. Posteriormente para las mujeres, bajo otras denominaciones como los *salones de belleza* y los centros estéticos que completaron su labor con los tratamientos de la piel y sus inevitables arrugas, el corte y pintado de uñas, el lavado y pintura de cabellos y toda una gama de sugestivas ofertas para contrarrestar los inevitables años y sus secuelas. Modernamente, para estar en paz con los llamados *géneros* se encontró un término medio llamado *Unisex*, generalmente manejado por personas indefinidas en sus apetencias sexuales y que dicen tener buena mano para la poda.

Peluquerías existieron y seguirán existiendo, de las más variadas categorías, lo especial para este caso se concentra en la que mirábamos en el lado norte del parque principal de la urbe ibarreña y estaba atendida por el famoso Jorge Aníbal Clerque Espinosa, alias el *loco*.

Este personaje típico y querido, nació en la parroquia rural de Carranqui en diciembre de 1923, aunque él para ganarse un año de vi-

da habla del 1 de enero de 1924. En ese tiempo nuestra ciudad contaba simplemente con las parroquias urbanas de San Francisco y El Sagrario y para llegar a *Caranqui* había que realizar un largo recorrido que tomaba la carrera *Bolívar* y luego el tradicional *Carretero*. Camino estrecho, semiempedrado, culebrero, con una variedad de casitas desordenadas, de lado y lado. Todas bajas y pintorescas, adornadas en su mayoría, por sugestivas buganvillas de variados colores que saltaban desde balcones y cercas.

Subía por *Yacucalle* que en la lengua indígena se traduce por "*Calle de Agua*", por las vertientes subterráneas y a flor de tierra, que alimentaban carrizales, sauzales, totorales, y cienegosos poteros. Estando a la altura de *Chaupiestancia* (finca pequeña), el panorama cambiaba. En ese sector apareció un cruce espontáneo de caminos que se denominó objetivamente *Las Cuatro Esquinas*.

La distancia no era mayor si estábamos acostumbrados a las caminatas, y Jorge Aníbal llegó a la escuela de *La Salle* ubicada en el casco urbano, en la manzana de las calles *Bolívar*, *Colón*, *Sucre* y *Velasco*. Mientras la peluquería aprendió de su maestro Zenón Andrade, de la *Pedro Moncayo* y *Bolívar*.

Como en ese tiempo el oficio era padre y madre y no se necesitaban mayores recursos para subsistir, nuestro biografiado, puso la peluquería en Caranqui y, poco a poco, de tiempo en tiempo, se iba acercando al centro de la ciudad: haciendo amigos, pescando clientes y acrecentando el ambiente citadino con una peluquería singular. Al fin llegó frente al parque *Pedro Moncayo* con el nombre de *La Mexicana*, seguramente impresionado por los charros del norte, su machería y el común intercambio de mujeres, balaceras y copetines.

No satisfecho con esta versión, nos cuenta que alguna vez llegó a Ibarra un *mexicano* que decía ser el más alto del mundo y se alojó en la casa del Dr. Augusto Recalde. Tenía casi dos metros y se pagaban entradas para verlo, a este raro sujeto nuestro amigo Jor-

ge Aníbal, subido en una alta silleta, le hizo el pelo y la barba, siendo este el motivo de la razón social. Sobre la ubicación sostiene, para disimular, que de una sola llegó a la planta baja del Palacio Episcopal y luego, al frente, a la casa de la señorita Carmela Tamayo.

Hablando de ese entorno y haciendo un punto aparte, me viene a la mente la botica *Ibarra* cuando funcionaba en un amplio local del palacio y con vista al parque principal. Estaba atendida por su propietario señor Fausto Yépez Almeida, hombre con grandes dotes de servicio a la comunidad, reconocida amabilidad y sobre todas las cosas un ciudadano ejemplar por su amor a la tierra. Como adorno a la aperada botica exhibía sus jaulas alámbricas con docenas de canarios y cantarines jilgueros, con la música del inolvidable Armando Hidrovo y su conjunto *Alma Ecuatoriana*, las colecciones de llaveros, fotografías y en urnas de cristal los símbolos de la Ciudad Blanca. Como no faltan las ocurrencias en estas tierras, al Sr. Yépez por su trabajo, le decían el señor de los remedios.

Volviendo al tema central de la estratégica peluquería y los antecedentes dentro de su actividad, se suma el trabajo de peluquero a órdenes de la Policía Nacional, cuando se redondeaba el sueldo a la categoría de General, jugando al *voley* y masacrando a sus rivales, como él se jactaba.

Le conocí cuando el *Loco Clerque* era toda una institución y se había convertido en parte del animoso entorno lugareño; así como el pintoresco *Matapollo*, el ceibo y, la peluquería *Mexicana*. Espigado, de mediana estatura, trigueño, el pelo negro bien cuidado, refinado en sus gestos y de una cultura exquisita.

Asiduo admirador de la tauromaquia, con la gallardía de un *mataador* se paseaba dentro y fuera de su local ejerciendo la mímica, paso por paso, lo que causaba gran hilaridad entre propios y extraños. Se auto llamaba *Manolete*, evocando al gran torero que murió en los cuernos de la bestia. Otras veces a gritos galanteaba a las da-

mas, con una finura total, lo que causaba sonrojos en las homenajeadas. Por ello, seguramente, se hizo merecedor del significativo sobrenombre que implica una notoria alteración mental.

Me percaté que en ese centro estético, más que ello, era lugar obligado de reunión para el juego de la baraja, los tragos, comentarios, chismes y ocurrencias de tantos y tantos no menos célebres como el *mapocho* Fabián Jarrín que le reconocía como hijo putativo, el *canario* Durán, el *chivo* Rodrigo Caicedo, el *pastuso* Enrique Proaño Bravo, Jorge Proaño Almeida, Oswaldo Echeverría, Rafael Vaca Jr., el *seco* Nelson Dávila Cevallos, Danielito López, el *conejo* Jaime Farinango, Angel Simbaña, Lino Ernesto Mafla y otros... Con ellos matizó la vida de alegría y adquirió una cierta categoría que le volvió importante. Lo único prohibido era hablar de política y de religión. Les fregaba la vida y le fregaban la vida, con gran aguante de lado y lado. Personalmente creo que se hacía el loco para conseguir sus propósitos, sacándole de juicio a la vida mientras echaba tijera con la mano y la lengua.

Por todo ello, cierta vez a manera de desquite, en algún carnaval sus amigotes le llenaron el rociador de uso personal, con *azul de metileno*, esperando que se aplique. Lo grave estuvo en que, justamente con ese rociador le utilizó en la ensortijada e impenetrable cabellera y en toda la cara de su amigo y cliente Jaime Farinango que en esos días preparaba el viaje a Alemania y salió al arreglo de la fachada y a probarse el terno nuevo con su camisa blanca almidonada. Dicen que fue una sola mancha azul intensa, donde resaltaban los ojos y los dientes blancos. Es de imaginarnos la bronca posterior y con sobrada razón para el afectado, hasta que se aclaren los hechos.

Uno de aquellos que frecuentaba la terrible tijera del maestro Clerque, que en coro con su jorga, recortaba la vida pública y privada de los pobres transeúntes y peor a las provocativas y contorneadas damas que pasaban por el parque, me refería una infinidad de anécdotas de todo calibre y para todos los gustos. Desde esas

macabras que podían desencadenar la tercera guerra mundial, a otras de menor alcance. Varias de buen gusto que arrancaban sonrisas y otras ofensivas que encendieron la indignación.

Póngase a pensar que en una madrugada insoportable por el frío y la llovizna, le llaman por teléfono a Caranqui avisándole que la peluquería se estaba incendiando; haciéndole venir de urgencia, con el corazón en la boca y su mentalidad ofuscada por la catástrofe. Todo falso, le esperaban los trasnochados amigos para seguir libando y riéndose a costilla suya.

En los primeros tiempos, se le endilga a Pepe Madera Salvador, que parece que no quiebra un plato, el anhelo de enderezarle las piernas al loco Clerque, valiéndose de la prensa del carpintero Pazmiño que estaba en su local de la esquina de los Hermanos Cristianos, aunque él defendía su estructura algo defectuosa, afirmando que sus huesos eran de marfil... También la curiosa costumbre de la matrícula obligatoria de los *machetes* (enseres agrícolas), como ahora se hacen de las armas de fuego. Jorge Aníbal consiguió esa autorización, para el sector rural de Caranqui y le ingresaba dinero por ese dudoso concepto.

Como todo pasa y se acorta la vida, la peluquería del loco Clerque ya no existe junto al Torreón, como tampoco existe el Ceibo, aunque las otras plantas centenarias siguen comentando el paso de las nuevas generaciones. Jorge Aníbal se volvió a Caranqui, como el ave que vuelve al nido al caer la tarde. Entre tanta gente nueva, a veces, me parece mirarle con su mandil blanco y su figura suigéneris, inclinándose con su venia gentil.

Me dijo el *canario* Durán que actualmente mantiene una peluquería para sus amigos en su patria chica (Caranqui), donde llegan a evocar aquellos tiempos, entre risa y risa, sin que se libre ni siquiera el Obispo.

¿Qué cosita... y qué cosita...?

En esta Ciudad Blanca tuvimos el privilegio de compartir el mismo espacio existencial con un hombre octogenario que resumió el afecto y admiración de muchísimos niños que le decían *abuelito* a cambio de bolas cristalinas y bombas multicolores, tomadas gratuitamente de su negocio ubicado en la carrera *Sánchez y Cifuentes*, a media cuadra del mercado *Amazonas*, cuya abundancia de baratijas se desborda en la interrumpida acera. Era don Jorge Elías Silva Rodríguez.

Nace el dos de febrero de mil novecientos quince en la ciudad de Quito y llevado por la necesidad laboral llega a la ubérrima zona de Intag, cantón Cotacachi, en plena juventud con el anhelo de cultivar la tierra, aceptando la invitación de la familia de Zoilo León en la hacienda *Nangulví*.

La vida parroquial de *Peñaherrera* le permite conocerle a nuestra paisana María Mercedes Erazo Báez y flechado por los dardos de cupido, se une en santo matrimonio en mil novecientos cuarenta y ocho, aceptando la filiación imbabureña que la conservará

por siempre.

Buscando mejores alternativas sale del campo a la ciudad, radicándose en mil novecientos cincuenta y uno en la ciudad de Ibarra con un humilde puesto en el mercado de *El Águila*, patentado luego como *La Feria del Pueblo*. En esa calle *Sucre*, saturada de toldos, telas, charcos y mil empujones se escuchó la tiple, alta y penetrante voz de Don Jorge Silva que preguntaba: "*Qué cosita y qué cosita*", resaltando las bondades de sus productos.

Era un chulla singular, de esos quiteños plantillas y sin prejuicios que dinamizaba el estilo de nuestros aletargados y displicentes comerciantes, en su inmensa mayoría importados de Guano.

Se vuelve típica la venta de cuerdas de guitarra, repitiendo que son... *Marca Campana Legítima*. Así, don Jorge se ganó repentinamente un espacio en el comercio y, ante todo, en la comunidad, compitiendo con la popularidad de las nogadas y los helados de paila.

Espigado, blanco y narizón, mediana estatura, dueño de un recortado y lampiño bigote que lo identificaba, al igual que sus grandes anteojos transparentes. Su especialidad la generosidad de sus brazos y manos para apretar a sus congéneres y la voz tan característica para referirse a las mujeres como *patronitas*.

Dura lucha causaron al Municipio en el desalojo y reubicación en el nuevo mercado, aunque don Jorge hizo gala de cultura y delicadeza.

Así es la vida, este hombre ajeno y nuestro será parte inalterable de la historia citadina y casi se convierte en símbolo oficial. Como todos, se hizo viejo, aflorando rasgos de su vida íntima como aquello de no tener hijos propios, sino dos adoptados: Rosita y Marco y una decena de extraños que han recibido ayuda, protec-

ción y formación adecuada, como si fuesen propios.

Hace poco, a sus ochenta y cuatro años, cuerdo, lúcido y con su inseparable Mercedes evocaba los premios a la Argentina y Galápagos, otorgados por las empresas de pilas y hojas de afeitar, en mérito a su calidad de comerciante.

Con algo de pesimismo ante la fuerza de los años le mirábamos acabarse, aunque le quedaban bríos para inquerirnos con los labios cerrados "...*Qué cosita y qué cosita le puede ofrecer la Feria del Pueblo...patronita*", mientras decenas de niños de varias generaciones seguían recibiendo bolas de cristal y bombas de colores...

Ahora está juzgado de Dios, retornó a su seno cumpliendo el ciclo existencial. Quedaron las evocaciones y la soledad sombría de su *FERIA DEL PUEBLO*. Don Jorge Silva, conocido como *EL PATRONITA* por su delicadeza en el trato a todas las damas, es parte de la otra historia de nuestra querida ciudad.



Antiguo edificio del Cuartel Militar de la ciudad de Ibarra, junto al parque Víctor Manuel Peñaherrera.
(Foto cortesía de F. Yépez Almeida).

Realmente
anecdóticos

El bermejo Trejo

En esa terrible madrugada del 16 de agosto de 1868 cuando la tierra imbabureña se sacudió estrepitosamente de abajo hacia arriba, cambiando de ubicación los caminos, los accidentes geográficos conocidos, y todo vestigio de progreso, no quedó nada, ni siquiera los cercos de un metro de alto.

Ese instante en el hogar de don Benigno Trejo, alias *El Bermejo*, se vivían escenas terribles como la caída total de su humilde casita de teja y bareque ubicada en el barrio *San Felipe*, sector de la actual calle *Salinas y Colón*, perdiendo a su cónyuge y sus dos hijos. Él resulta ileso bajo la protección del dios Baco y sus virtudes alcohólicas, por encima de los tétricos anuncios de la víspera a las dos de la tarde y las siete de la noche donde se sintieron fuertes temblores en la comarca.

Benigno había llegado a Ibarra traído por su pariente, el Padre Trejo de la orden Filipense, sin poder establecer el lugar de origen y seguramente este antecedente lo sitúa en el mismo barrio de la comunidad, incorporándole a su trabajo en la fábrica de vinos

eucarísticos, con la materia prima existente en el valle del río Chota. La factoría sucumbió en la catástrofe y posteriormente en ese sitio se levantó una casa de oración destinada a ejercicios espirituales, llamada tradicionalmente *De las tres ventanas*.

Como efecto del terremoto, a más de su familia, lo perdió a su pariente protector como incluye Cristóbal Tobar Subía en la Monografía de Ibarra, al tomar textualmente el informe del Rvdo. Padre Aguilar S.J., proporcionándonos un largo listado de los religiosos y familias conocidas con el número de fallecidos, puntualizándonos inclusive apellidos extraños al medio actual, cuyos descendientes o sobrevivientes de mucho dinero emigraron de Ibarra a otros lugares del país, sin dejar rastro.

El Bermejo, según lo distinguían sus allegados, de su estado ético pasó a un cuadro de demencia total, escarbando la tierra con sus manos y lanzando unos ayes lastimeros que se escuchaban con mayor claridad en las interminables noches posteriores a la desgracia. Un sexto de la población que había quedado viva, como asegura el Gobernador Manuel Zaldumbide en el informe al Ministro del Interior, el 17 de agosto de 1868, buscaba auxilio en las partes altas, en especial los llanos de Santa María de la Esperanza, donde se establece un refugio medianamente organizado.

Nuestro personaje Benigno Trejo, recibió muchas insinuaciones para que se una al Rvdo. Padre Burbano de San Felipe que se encontraba acompañado del Padre Gómez y el doctor Vergara, en una propiedad cercana a Lulunquí, sin tener la mínima respuesta. Se quedó en medio de las ruinas de la ciudad, cambiando su aspecto y condición a la de un enajenado pordiosero poseído por el príncipe de las tinieblas. Un blasfemo que ultrajaba al Creador, increpándole sobre la pérdida de sus seres queridos, cuya muerte repentina descubrió su valor.

Habían pasado casi cuatro años y se hablaba de la nueva ubicación de Ibarra en los potreros de la Esperanza, lugar seguro y con recursos hídricos suficientes, a más de ello terrenos duros de origen volcánico, situados en las faldas del *Imbabura*. Otros, como el Gobernador Juan Manuel España, los Concejales Acosta, Vinueza y Vacas, el Jefe Civil y Militar Dr. Gabriel García Moreno y ante todo ese ilustrísimo ibarreneño Dr. Mariano Acosta, nunca aceptaron la idea generalizada, mentalizando el retorno a la urbe ibarreneña, para volver a nacer de las ruinas, demostrando que el hombre es creado a la imagen y semejanza de Dios, estando sobre las circunstancias adversas de la naturaleza.

Así fue, después de un largo proceso de conscientización interna, el 13 de julio de 1872, mediante decreto firmado por el Dr. Gabriel García Moreno se resuelve el retorno al solar abandonado, ratificado el 22 de abril del mismo año, después de conocer los estudios científicos y técnicos del Ing. Roger, enviado por el Gobierno Central.

Se inició la odisea de *EL RETORNO*, nuestros antepasados, utilizando la vía paralela a la actual Avenida que perenniza su recuerdo, por ese callejón que todavía existe, bajaron al centro de la ciudad a levantar la nueva urbe sobre los vestigios del pasado y la fortaleza espiritual de sus ancestros. Una larga caravana de titanes, con todas sus limitadas pertenencias, los gritos de los niños, la alegría de sus madres. La serenidad de sus hombres y el paso sostenido de los ancianos encabezados por el Dr. Mariano Acosta, como Moisés rescatando a su pueblo de la tiranía del Faraón.

El día domingo 28 de Abril de 1872, era el acto oficial de la reinstalación o como quien diría del bautismo de la ciudad en su Iglesia Catedral. Autoridades de todos los rangos y todo el pueblo, incluyendo nuestro *Bermejo Trejo* que seguía vagando y viviendo con su propio estilo en su presente de angustia y soledad, llevado por el bullicio, escuchó la palabra del Canónigo Acosta que nos ponía ba-

jo el amparo de Dios y nuestra patrona la Virgen María de las Mercedes, exorcizándonos de los poderes maléficos del demonio.

Ese día y hora, se dibujaba una sonrisa de felicidad en el rostro angustiado de Lizandro Trejo, mientras su alma llegaba al Creador a encontrarse para siempre con su cónyuge y sus dos tiernos hijos. El se quedó esperando *EL RETORNO* para romper el hechizo, como en los cuentos de hadas.

Fermín Tres

Setenta años después del terrible terremoto de mil ochocientos sesenta y ocho que todo lo sepultó, dando paso a una nueva fundación de la ciudad de Ibarra iniciada en mil ochocientos setenta y dos, bajo los mejores augurios de ese ilustre ecuatoriano don Gabriel García Moreno y el no menos importante Canónigo Mariano Acosta, nuestra ciudad sigue conservando ese sabor bucólico y la tranquila bondad en todos sus rincones. Casitas bajas de barro con cubierta de teja, patio central circundado por amplios corredores laterales, infinidad de flores, el canto de jilgueros y el infaltable huerto con olor a hierba buena, menta y perejil, compartido al atardecer con las solitarias tórtolas posadas en los altos aguacatales o en los eucaliptos aromáticos. Las calles no tienen el bullicio del presente ni la hilera interminable de vehículos, sino las clásicas carretas de tracción animal y algún esporádico y lejano automotor.

En ese entorno maravilloso de días largos, con tiempo más que suficiente para vivir a plenitud existían personajes casi anónimos, identificados por sus habilidades como el famoso *Fermín Tres*, eterno *chalán* (domador de caballos), cuya filiación, ancestro, do-

micilio y residencia, es imposible determinarla. Yo, personalmente no lo conocí, dando razón por las relaciones ciudadanas de ese gran ibarreño Edmundo Recalde Granda.

Así, justifico la existencia hace sesenta años, por lo menos, de un hombre nada común que imponía justicia por propia mano, ante los gritos adolescentes de los pícaros muchachos o la mímica que resaltaba tres dedos centrales de la mano, sostenidos en la sonrisa malévola. Como actividad medianamente lucrativa tenía la de amansar caballos, volviéndolos aptos para el pasco y lucimiento de sus amos que, en aquella época, eran de necesaria utilidad o motivo de categoría personal, sobresaliendo a costa de tan inteligente cuadrúpedo.

Algo parecido al uso del vehículo de cuatro llantas, símbolo del vivir actual, que muchos lo utilizan como sinónimo de poder económico, escogiendo marcas y modelos para elevar su estatus social; aunque los nuevos ricos, con vergüenza del origen de sus discutibles reales, prefieren polarizar los cristales y caminar escondidos a pleno día.

Fermín como *chalán* vestía con telas duras, de preferencia utilizando los colores caquis amarillentos, viviendo en las fincas y haciendas, en contacto con los caballos. Físicamente alto, grueso como buen cholo, circunspecto, de unos cincuenta años de edad... Polainas a la rodilla y las sonoras espuelas... Pantalón de montar, para distinguirlo del común, apretado a las canillas y amplio en la parte superior. Un saco largo con cuello militar y el infaltable sombrero de falda. En sus callosas manos el fuate o acial de cuero curtido y todos los atuendos que se acomodaban al lomo de la bestia.

Asomaba en las desiertas y espaciosas calles lugareñas, como un *aparecido* que nacía de la cuenca del Tahuando, por la calle del antiguo camal municipal (Flores), demostrando sus cualidades de domador versado en el trato equino.

Les sacaba a pasear a los caballos ya civilizados, luciendo su acompasado caminar por las calles centrales de la urbe, para regresar por ese mismo sendero.

Cuentan que el afamado Fermín tenía una anomalía en la conformación en sus testículos que, ayer, hoy y mañana, serán argumento de virilidad. En vez de dos, la madre naturaleza le había premiado con tres, y esta generosa deficiencia le sirvió de apellido, cuando le identificaban como *Fermín Tres*. Lo grave estaba que este mote le colmaba de rabia y le hacía perder la cabeza, blandiendo su fuate ante quien repetía o insinuaba el inofensivo número *tres*.

Muchas veces se le vio a Fermín entrarse a las casas montado en su caballo persiguiendo, sin compasión a los muchachos, ante el júbilo burlón de los otros apostados en la esquina, con similar riesgo.

Dicen que alguna vez le correteó al *Canario Durán* por haber levantado la mano derecha indicando silenciosamente el número *tres*, cuando pasaba Fermín en su caballo de paso, propiciando una persecución nunca vista, por la categoría de los intervinientes.

Esta es la historia de Fermín que vivió largos años en nuestra comarca, dedicado a esta singular actividad y con ella dejó cubierto un espacio necesario en la evolución de los medios de transporte.

De su deformación orgánica no tenemos la certeza del aserto, ni el mecanismo de propagación de esta *honrosa fama*, ni el número de hijos dejados en la vida. Nuestras calles le conocieron a Fermín Tres y su recuerdo no olvidan tantos aprovechados y adelantados cursantes de la tercera edad.

El Matapollo

Desde que tuve uso de razón y me involucraron en la educación primaria, fui descubriendo a lo largo del camino escolar a tantas personas que compartían el espacio vital de la pequeña ciudad. Muchas veces me quedé inquiriendo sobre sus actividades y me llamaban la atención una serie de gestos y actitudes. Así, pasando y repasando por el portal del torreón, en ese sector que mira al parque *Pedro Moncayo* y se cubre con el salón de actos del antiguo Colegio Nacional *Teodoro Gómez de la Torre*, habían como hasta hoy, varios puestos para el lustrado de los zapatos; distinguiéndose el espacio de un sujeto sumamente activo, enjuto de carnes, mediana estatura, lleno de dichos y una personalidad completamente abierta, alegre a toda prueba, con muchos deseos de vivir... Silbaba sin descanso entonando melodías de los años cuarenta escapadas de los novedosos fonógrafos y cuando podía, entre obra y obra, brincaba pasos del charleston, dibujando sonrisas en los peatones.

Llegué a la adolescencia y como estudiante *teodorista* compartimos el espacio, divididos por los altos y reducidos ventanales, protegidos con varillas de hierro que daban al portal, en las horas destinadas a la física y a la química de tan traumante recordación por las incomprensibles fórmulas ajenas a mi vocación por las letras... Así, la alegre vida de Rodrigo Cabrera, llamado popularmente *Matapollo* pasó a

nuestras vivencias diarias, festejando su chispa. Inclusive en su sillón de trabajo, junto a la caja de sus betunes, tintes, trapos y esponjas, había instalado un potente timbre manual que anunciaba graciosamente la terminación de la obra y la búsqueda de los reales para el pago. Los muchachos de mi edad, rara vez utilizamos sus servicios porque teníamos como tarea la limpieza del calzado en nuestros hogares, ahorrando algo del estrecho presupuesto.

El famoso *Matapollo*, con sus genialidades jugaba ciertas bromas a sus clientes que, tomando en cuenta su aparente categoría, abolen-go, alcurnia y arrogancia les ubicaba en la real dimensión de su estatura económica. En las jorgas de jóvenes apostadas en la calle *Bolívar* a la altura del parque central o esquina del correo, se destacaban ciertos exponentes de la grandeza física por su adornada elegancia como el *Guarac Jaramillo*, bien vestido, con clavel al ojal del terno, pañuelo al cuello y sin medio en el bolsillo. A este jovencito, le jugó una broma cuando al terminar de lustrar sus elegantes botines y después del timbrado, sin importarle los oyentes le gritó... ¡Al fioooo...!, causando la risa frontal o el hipócrita susurro de los transeúntes, los cuales justificaban esa terrible verdad de los pura pinta, dados a inmensos.

Pasaron los años como siempre pasan y al distanciarnos del colegio y su entorno, cierto día supe que el Matapollo había muerto. Le busqué en mis adentros y lo encontré vivo, llenándose mis ojos con las fraternales lágrimas de su recuerdo. Pregunté ¿Cómo...?, respondiéndome la fatal noticia que un día, no importa el año o la semana, después de su paupérrimo almuerzo se recostó a soñar en una pobre banca de una peluquería en el sector de El Obelisco de la estación, habiendo estallado un cilindro de gas en la pieza adjunta, lo que le llevó en mil pedazos. Rodrigo Cabrera no supo que murió, no tuvo tiempo para ese trance, pasó de una sola a la verdadera vida colmada de alegría. Por eso sus silbidos y su genial figura se quedarán intactos como un tributo popular a la eternidad.

El Valentín

Doy razón directa por haberlo conocido en nuestro barrio de *La Estación*, a cincuenta metros de la casa paterna, en el límite de patio, demarcado frente a la línea férrea en dirección al nor-occidente. Ahí levantó un cuartucho con sus manos y lo puso mil seguridades en la puerta recogida en algún desalojo. Vivía acompañado de una familia perruna que lo cuidaba y exigía comida transportada en tarros comunes y corrientes. Se llamaba Valentín Yépez y su propio nombre le servía como una especie de *apodo*, cuando le gritábamos los desaprensivos muchachos de la barriada, montando en ira el sujeto solitario e introvertido, buscando piedras para defenderse. Se comentaba que este personaje más conocido que el agua de *Giitig*, como decimos los ecuatorianos para resaltar lo común haciendo mención al *milagro de la naturaleza*, procedía de una familia respetada de la comarca Ibarreña, inmersa en los típicos sobrenombres de los pueblos pequeños, como *Los Totorá* por su vinculación al lago de Yahuarcocha en sus propiedades ribereñas, diferenciados de *Los Cautines* procedentes de una pléyade artesanal de la honorable hojalata. Aquí, merece una explicación resaltando el trabajo artesanal en manos de respetadas fami-

lias ciudadinas de clase media, con preparación cultural suficiente para encaminarse a la educación superior, lo que nunca fue, ni será una afrenta, sino un honor.

Lucía una cabellera blanca cortada al *mate* (estilo militar), la cual descubría una cabeza pequeña y huesuda de unos sesenta y cinco años de vida que hacía juego a su deleznable estructura distinguida.

Investigando sus antecedentes personales, supe que este anciano víctima de la demencia medianamente irritable, en su época constituyó un ejemplo de sus congéneres en el campo deportivo, perfilándose como un atleta de primera talla, vinculado a la estricta estructura social y sus niveles, llevándose con todos, por sus positivas cualidades personales. Había estudiado parcialmente en el Seminario Menor *San Diego*, única posibilidad en ese entonces.

Se cuenta como anécdota que el Valentín Yépez a sus veinte y cinco años, inauguró la piscina de los Hermanos Cristianos en 1939, lanzándose del trampolín sentado en una silla de madera, esgrimiendo sus habilidades náuticas y su desafío al peligro. Vistió de blanco íntegro en los días de fiesta y usó regularmente los zapatos de lona, como los *pelados* de la actualidad, saliendo de lo común. Pionero del ecologismo en la defensa del medio ambiente, por propia iniciativa, con el anhelo de sembrar árboles en todas partes y preparar criaderos para ese objetivo. Ahora me explico el por qué la Municipalidad le lanzó de su último predio junto a las rieles del tren, destruyendo su morada y toda una colección de sauces, presumiendo su posesión conflictiva en áreas comunitarias, sin entender la transitoriedad de su empeño y el estado calamitoso de sus temas.

Como origen de sus trastornos síquicos se dice que Valentín Yépez se enamoró perdidamente de una dama *interesada* en sus predios de Yahuarcocha, única condición para su boda, lo que le perturbó emocionalmente, sin llegar a recuperarse jamás, desconfiando de las mujeres y su entorno vanidoso. Así, prefirió el calor so-

lidario de sus intrépidos canes.

Cada treinta y uno de diciembre, evoco y extraño la presencia del Valentín en la Av. Mariano Acosta, para que defienda a las inofensivas palmeras degolladas irresponsablemente por los organizadores de los *Años Viejos*, a vista y paciencia de los teóricos patriarcas de la *Ciudad Educadora*.

Murió como todos, en el olvido. Ni sus perros aullaron de dolor, para esos días también murieron de inanición. Los nietos de sus sauces están en pie, sin saber de su origen en las manos del primer ecologista ibarreño Valentín Yépez, adelantado a la protección del medio ambiente para seguir viviendo.

El Evaristo

A mediados de siglo, cuando iniciaba mi vida estudiantil en esta hermosa tierra ibarreña hermanándome con sus amplias y silenciosas calles, perdiéndome en sus espaciosos parques y portales, me llamó la atención un hombre de raza negra, alto y fornido, treinta años de edad, con sus pies siempre descalzos curtidos a la intemperie. Negro de verdad con todas sus características antropológicas de brazos largos, frente estrecha, ñato, pómulos salientes, labios gruesos y un ensortijado pelo prueba de agua que se defendía con un manoseado y sediento sombrero alimentado por la tinta que emanaba de sus poros; una ligera barba motosa le acompañaba muchas veces, resaltando su masculinidad. Por vestido, una cuarta de pantalón saliente a su largo, descolorido y vetusto abrigo de paño, donado por algún generoso burgués paseante en las calles parisinas o en los fríos inviernos norteamericanos, prenda extraña a nuestro benévolo clima.

Evaristo Borja se llamaba y caminaba de preferencia al rededor del parque *Nueve de Octubre* hoy *Víctor Manuel Peñaherrera*, conocido vulgarmente como *de la Merced*, en honor al templo mer-

cedario, levantado a la Patrona de la ciudad.

Su actividad lucrativa se reducía a la carga y descarga en los transportes estacionados junto al parque provinciano, antes de complícamos la vida con los llamados *Terminales* y los ordenamientos urbanos carentes de identidad. Jamás rió, ni se lo conoció rodeado de sus semejantes. Alguien me manifestó que era un sirviente de don Amado Espinosa, a quien conocí y admiré sus grandes valores humanos, lejanos de la formación académica; hombre adinerado, muy trabajador, bien vestido y con un llamativo reloj *Omega* en la muñeca, que al decir de sus ocurridos y criticones congéneres, cuando le preguntaban la hora, para tapar su ausencia de lectura le hacía observar al inquiriente, diciéndole: *Mira vos mismo para que veas que no te miento.*

Evaristo, el negro solitario, meditabundo y con las manos en su pesado abrigo, se paseaba por las soleadas calles mirando al frente; como queriendo descubrir a la distancia su indiscutible y fresco origen africano. Ajeno al entorno y al paisaje amerindio, se sentía extraño, prisionero en la libertad, callado y misterioso con todos.

Un día supe que a Evaristo le encontraron muerto acurrucado en su abrigo, soñando en su libertad, fusionado a una de las bancas del parque que tanto amó. No tuvo honras fúnebres ni doblaron las campanas, ni siquiera las flores acariciadas por sus callosos pies, supieron de su ausencia. Como responso, anegando mis ojos con juveniles lágrimas escribí un poema titulado *Hermano de la Angustia* describiéndole como: *Hermano del carbón y de la angustia, guardando el sol en tus harapos, cosiéndole a la noche con tu aliento.* He tratado de averiguar su origen y su presencia en Ibarra, nadie sabe nada, simplemente era el negro Evaristo que asomó un día como una nueva flor o una indeseable hierba, como la enésima parte de un cometa o como un hombre sin destino, perdido en la nada, cuya silueta dibujada por las palmeras, en la hora de los cuentos y las brujas, se mueve en su parque, reclinándose en las históri-

cas bancas de piedra o perdiéndose en la arquería del portal del antiguo cuartel militar, convertido en el *shopping center* de arropes y nogadas, para utilizar la novelera terminología actual. Evaristo era llamativo por su figura singular, poco común entre los mismos negros del valle choteño o la cuenca estrecha del Mira. Aceptaba limosnas sin pedir las, y con toda seguridad jamás supo que existió.

La poetisa Ana Lía Bernal en su poema entrevista a Evaristo Borja, terminó diciendo: *"Ud. que tiene la sangre como los ríos fuertes/ que van aclimatando los niveles/ en el buril helado de las almas/ o en el látigo torcido de los años./ Quiero decirle a Ud./ hermoso Monumento de la Calle/ ¡Me ha dado una limosna de campanal y una guitarra humanal para templar mis versos!f"*

El Gualilón Pepas

Generalmente la concepción de una biografía se reduce a pe-
rennizar los hechos sobresalientes de una vida llevada al
plano del ejemplo. Frente a ello y como antítesis lógica,
aparecen vidas mezcladas en la paradoja, y sin embargo son para-
lelas a nuestra existencia con todas las características batalladoras
y controvertidas. Cuando estos seres alcanzan el nivel de popula-
ridad se los denomina *típicos*, ocupando también un sitio en la his-
toria de lo conocido.

Siendo niño compartí la aventura de vivir con un sujeto visible-
mente trastornado, nervioso, atolondrado y proclive a la ira repen-
tina, más aún cuando otros niños irreflexivos o adultos inmaduros,
le fustigaban con el mote de *Gualilón. Gualilón. Gualilón pepas*;
siendo víctimas de persecuciones, gritos de enojo y amenazas de
pedradas a cambio de las consabidas risas con sabor amargo. Estos
dramas me causaban miedo, aferrándome fuertemente a la mano
de mis progenitores. Cierta día le inquerí a mi madre sobre el nom-
bre de este sujeto raro y me refirió que había nacido en la ciudad
de Cotacachi, quedándose huérfano muy temprano, viviendo bajo
el amparo de sus abuelos paternos Juan Moreno e Ignacia Cobos,

teniendo un hermano de nombre Plácido.

Bolívar, como así se llamaba, sufría de un retardo mental, y desde muy pequeño se armó de este sobrenombre que entonaba el silvido monótono de la crueldad. Por esta condición fue adoptado como hijo por el olvido y apadrinado por calles y plazas de la capital imbabureña.

Me hice hombre amando con pasión lo nuestro y Bolívar Moreno ocupó un puesto en mi existencia, así como los héroes de la Patria. Nunca pidió limosna para subsistir, trabajó de cargador, subiendo y bajando equipajes de la *Flota Imbabura* en su parque de *La Merced*. Ayudando en los secretos culinarios de la elaboración de *nogadas* y *arropes*. De sirviente. De nada.

Mejor todavía, la recordamos con una franela en la mano limpiando servicialmente los parabrisas de los vehículos estacionados en la calle *Olmedo*, entre *Oviedo* y *Flores*, mereciendo alguna vez la retribución monetaria, la mueca inconforme, o la frase displicente de tantos gualilones aburguesados que tiene la contradictoria vida.

El día martes once de julio de mil novecientos noventa y cinco, en la última página del diario *La Verdad* se publicaba la noticia *Murió el Gualilón* a sus setenta años, cerrándose el capítulo de su contradictoria sobrevivencia.

Bolívar... Hermano de la vida, nadie reclamó por ti... Únicamente la muerte que a todos nos reclama. Te fuiste sin sentirlo dejando huérfana la calle y la miserable esquina... Quedó tu nombre como afrenta, despojado de raíces latinas y griegas. *Pepas* por ausente, insignificante, simplón o como dijera Juan Pueblo *Sinónimo de pendejo*. No importa tu vida y la franela... Todos limpiamos parabrisas para ganarnos el sustento.

El Guacachino

En esa etapa incierta del paso obligado de la educación primaria a la secundaria, cuando vamos tomando consciencia de nuevas situaciones, descubriendo hechos y personas que comparten el espacio existencial, se aferran al recuerdo estos sujetos fuera de lo común como el llamado *Guacachino*. Se trataba de un hombre de mediana edad, amputado una de sus piernas, sujeto a un par de muletas de madera que le servían de armador a su pesado cuerpo. En medio de todo se lo miraba alto, fornido, tez trigueña, cabellera ensortijada y abundante, bigote completo y todo un bulto protegido por un viejo y sucio capote de corte militar. No era un limosnero, desempeñándose como vendedor del diario *La Verdad* en el sector de *la esquina del coco*, de esa planta que, según la tradición, la había sembrado Don Gabriel García Moreno, como punto de referencia en la reconstrucción de la ciudad de Ibarra, después del terremoto de 1868, ocupando actualmente el vértice sur del centenario Colegio Nacional *Teodoro Gómez de la Torre*.

El *Guacachino*, como así lo llamábamos todos, ignorando completamente sus antecedentes de filiación, lugar de nacimiento, apelativos de sus padres, procedencia, etc., etc.; apenas la simple referencia actual de un personero del matutino, recordándole como Manuel Haro procedente de la parroquia Quiroga del cantón Cotacachi. Este hombre, renegaba constantemente de su pobre suerte al verse imposibili-

tado para otro tipo normal de trabajo, notándose en su gesto disconforme al ofrecer destempladamente y a voz en cuello: *La Verdad interesante... Muy interesaaanteeee....* mientras su grito no acusaba resultado alguno, falleciendo vacío, al igual que sus ansias o el deseo de correr.

Nunca miramos en su rostro demacrado una sonrisa, y sus profundos ojos negros destilaban severa acusación social por su lacerante caso, al no aceptar resignadamente la triste realidad.

Muchas veces, en ese cuadro, el *Guacachino* se tomaba los tragos mano a mano con la soledad y ebrio, revolcándose en su miseria, hablándose los pelos con sus ásperas manos, en monólogos incomprensibles rumiaba la amargura, maldiciéndose a sí mismo, bebiéndose la ira rabiosa de su angustia, quejándose de la *puta vida* y, olvidándose que era baldado intentaba correr desesperadamente dándose de bruces con el duro pavimento.

Después, tendido en la acera, sin más abrigo que su mugriento y seboso capote y las muletas sobre su cuerpo, soñaba en la libertad y sus correrías infantiles dibujando en su semblante, adormitado por el licor, una leve sonrisa con sabor a ironía.

Pasó el tiempo y al regresar a mi tierra el *Guacachino* había desaparecido para siempre.

Con toda seguridad, al dejar su materia incompleta, reencontró la facultad de caminar, realizándose espiritualmente junto a su Creador. Sólo ahí, entendió su libertad resignadamente.

El consagrado poeta Carlos Suárez Veintimilla le canta diciendo: *"Manuel,/ sabías que tu nombre significa/ Dios con nosotros? Tú, con tu cabeza entrecana,/ desmelenada y crespa, con tu risa/ a veces como la risa de un niño,/ clara y limpia,/ y a veces amarga. Con tu largo abrigo/ -que no se sabe si es de gringo o de gringa-;/ con tus bigotes de mujik,/ con tus muletas a las que debes tantas caídas,/ eres Dios con nosotros. Te he contemplado largamente/ mientras dormías/ en un corredor del Seminario/ plácidamente, con una sola rota cobija.-/"*

El Bailarín y la retreta

La vida en comunidad tiene cosas hermosas cuando sentimos el calor de quienes comparten nuestro espacio existencial, por más insignificantes que parezcan. Si comparamos la vida de ellos con la nuestra no hay mayor diferencia en cuanto a existir, bajo los parámetros del sentimiento. Así, es indispensable describir el ambiente de la llamada *Retreta*, cuando los días domingos, después de la misa en la iglesia *Catedral*, la mayor parte de las familias nos poníamos en órbita al rededor del parque *Pedro Moncayo*, girando en dos escuadras contrarias que permitían los actos éticos de cortesía y los saludos reverentes a las personas mayores, con sus nombres completos, títulos y dignidades. La retreta de las once de la mañana y de las ocho de la noche, para escoger la mejor opción.

La *Banda Municipal* con su clásica vestimenta azul marino, estilo militar, asomaba por la parte central del edificio, a la altura del inmenso y frondoso *ceibo* con su deslumbrante instrumental sacado brillo, distinguiéndose a lo lejos la descomunal y profunda *Tuba* (el miembro más grave de la familia de los bronce). Acompa-

sadamente al centro del parque adornado de palmeras, cholanes, moreras, cactus, molles, buganvillas y tantas flores de los más variados olores y colores, como una seleccionada muestra de lo que tenemos en el medio. El repertorio iniciaba y concluía con una solemne marcha militar y luego, todo un programa de melodías propias y extrañas, prefiriendo nuestros pasillos, albasos, pasacalles y sanjuanitos.

El sonido lo cubría todo con su mágico efecto, integrándonos a la dinamia vital en presencia del *Torreón del Reloj*, la arquería del colegio *Teodoro Gómez de la Torre*, el atrio del Palacio Episcopal, los dos templos custodiando las esquinas, y la propia imponencia de la *Casa del Pueblo* que concentra la Gobernación y Municipio, protegidos del ideal de justicia al ostentar en la cima, la estatua pétre de una mujer con su velo en los ojos, espada y balanza (esquina de las calles *Flores* y *Bolívar*).

Después de un tiempo, se sumó a la *Banda de Música* un personaje ajeno que marcaba el compás con su baile alegre y hacía las delicias de los presentes. Era Ramiro Amaya Gómez, hijo de un humilde albañil Rubén Amaya y Luisa Gómez. Nacido en el barrio de *Santo Domingo* de la ciudad de Ibarra en 1939, sin que los años hayan dibujado las huellas del tiempo en su rostro, apareciendo hasta la fecha de su temprana muerte, en estos días, como un adolescente de quince, según afirmaba al inquerirle por su edad. Cómo no quisieran muchas señoritas de los años cuarenta poseer este don tan propio, evitando la pregunta indiscreta de la edad o las muestras de arte en su rostro, privado de la graciosa sonrisa para no arrugarse.

Cursó únicamente el primer grado en la escuela *28 de Septiembre* y se unió de hecho a la *Banda*, según él, desde cuando tenía diez años. Al tratarle acusaba un notorio retardo en su coeficiente intelectual y físico que le indisponía frente a las mofas de tantos pícaros. Era servicial, dentro de lo que podía hacer este *viejo adolescente*. Lo

cierto es que Ramiro cuando bailaba, se liberaba de todo. De su pobreza. De sus limitaciones. De su retardo. De la propia vida. Soñaba despierto corriendo por la magia del pentagrama, cazando mariposas esquivas o simulando oscuras golondrinas que viajaban etéreas desde las oquedades del torreón a perderse en el ramaje oscuro de los fúnebres cipreses.

Actualmente la *retreta* se ha vuelto esporádica y sin ninguna importancia, por la globalización del ruido y tantas aberraciones modernas, carentes de identidad nacional; sin embargo de ello, cuando rara vez se escuchan sus notas musicales, aunque las actuales generaciones ignoren su singular presencia, vienen a la mente aquellos tiempos memorables de la vida, mirando en el cerebro la resurrección de las interminables hileras de tantas gentes que se fueron, o la visualización de la juventud de otras personas ancianas.

Se aleja la *Banda* a su recinto. Ramiro terminó el baile que le libera. Quedan los recuerdos girando en el mismo parque, aunque el *ceibo* ya no existe.

Ramiro, ¿cuántos años tienes...? Qué envidia, soy menor que tú y estoy más viejo. Tú bailas con la *Banda*, yo apenas giro en el recuerdo.

Ahora tú también ya no existes y te marchaste adolescente, en el momento menos pensado como vendrá la parca.

La *Banda Municipal* está de luto. Ellos y nosotros te miraremos danzando en la *retreta* y tú nos mirarás girando desde la eternidad.

El Pura Pinta

Hasta hace pocos años atrás, transitaba por las calles ibarreas un hombre alto, de cincuenta a sesenta años de edad, cortado su pelo estilo cuartel, erguido, circunspecto, mandíbula prominente, ojos pequeños y perdidos boca pequeña, y labios cerrados como si la vida le hubiera arrebatado su sonrisa.

El estilo era único al introducir una de sus manos en el bolsillo lateral del pantalón y la otra con todo brazo, oscilarlos como en una marcha castrense. Incontenible en su destino, a paso de vencedores... Todos se aladeaban cediéndole el camino para no ser atropellados, mientras su atlética figura se perdía en una esquina.

Como siempre, los niños son de la iniciativa gritando unos y otros... *Ahí viene el pura pinta*, cuyo sobrenombre respondía a sus singulares características. Alertando a los transeúntes, vendedores ambulantes y a los dueños de pequeños negocios a la mano.

¿Por qué esa voz de alerta? Sencillamente este hombre distante, ajeno siendo propio y típico en el medio, tomaba arbitrariamente ciertos productos pequeños para su utilización personal, especial-

mente alimentos. Varias veces los perjudicados se hacían justicia por propia iniciativa, golpeándolo en su mano, sin entender la ausencia de voluntad. Como reprendiéndole agresivamente a un hijo de familia por parte de su progenitor y diciéndole a viva voz. ¡Esto no se toca!

Cierto día miré con detenimiento a este hombre y su actitud me sirvió de reflexión, así como de curiosidad frente a las amables y cariñosas familias que espontáneamente hicieron el compromiso de habitar este suelo, protegiéndose unas y otras. Compartiendo lo bueno y lo malo que tenemos y ocupando un lugar en el espacio, según la definición de *cuerpo*.

Era Rubén Nelson Vásquez, hijo de doña Delia María Vásquez, la que había traído al mundo nueve hijos, uno de ellos más amigo de mi persona, llamado Jorge Aníbal del tradicional barrio San Francisco que comprende la plazoleta *González Suárez*, templo, casa y colegio de los padres franciscanos, orfanato, asilo de ancianos, viejo hospital y hasta el monasterio de las monjitas del Carmen. Aunque algunos me dirán que son barrios aparte, influenciados por el sectarismo reinante en el país y los regionalismos sin sentido.

Rubén Nelson había sido normal, hasta la terminación de la escuela y una buena etapa de su difícil y pobre adolescencia, cuando se inicia en la mecánica de don Adriano Chango, y luego su embarque en busca de nuevas esperanzas desde Guayaquil a Venezuela, con el ánimo de mejoras salariales y renovados horizontes económicos, lo que le sigue pasando a nuestra presurosa juventud. A su arribo indocumentado merece un trato delincuencia, golpeado y ultrajado en el centro de los derechos humanos, hasta aflorar trastornos psicológicos de inequívoca alteración mental.

Un hermano suyo de profesión marinero, le rescata después de un tiempo y le trae de vuelta al Ecuador, detectándose esquizofrenia, con un cuadro clínico singular como todo tipo esquizoide, descrito

por el Dr. Emilio Mira y López en su *Psicología Jurídica* como: *...vive en nuestro mundo, pero no vive con nosotros, sino al lado nuestro, cual si fuese un misterioso habitante de algún lejano planeta...: o como diría Strindberg Sensible como una paloma y frío como el hielo.*

Jorge Aníbal lamenta el caso de su hermano y muchísimas veces, antes de llevarle al hospital psiquiátrico *Lorenzo Ponce* de Guayaquil, le seguía sus pasos aquí en Ibarra, pagando sus pequeñas rate-rías inconscientes y evitando que se le maltrate.

Se le llamaba *Pura Pinta* por este estilo tan singular y su vestido de saco de casimir, camisa desabotonada y pantalón formal, rotos, pobres, como su triste historia que es una de tantas sumadas a la gran historia paradójica de nuestra tierra. El lado oscuro de la luna, donde camina la profunda identidad humana y la necesaria solidaridad con todo lo que es nuestro. Con lo que somos o lo que podemos ser, lejos de las mascaradas. Sus familiares sufren por esta triste realidad y nos contagian a los sensibles. Nuestros familiares sufren por nuestras deficiencias que las conocen y los amigos sensibles también se contagian. Esta es la realidad de la vida.



Luis Andrade Galindo, Alcalde de Ibarra
en el período 1978-1984.
(Fotografía José Batallas B.).

Satisfacciones y recuerdos

El título de propiedad y el Archivo Municipal

Existen hechos importantes que sobresalen por su naturaleza en el ejercicio de una función y por ello recuerdo que al inicio del período de mi Alcaldía me encontré con la novedad referente a la falta de títulos de propiedad del llamado Palacio Municipal de Ibarra. Simplemente se argumentaba que, tanto en la fundación de la Villa como en el llamado Retorno, se adjudicaron sendos lotes para la ubicación de los edificios principales y nada más que ello. Lo extraño en este caso se concretaba al tradicional edificio situado frente al parque Pedro Moncayo y que servía por igual a las dependencias de la Gobernación de Imbabura, Corte Superior de Justicia y Municipio, para referirme a las principales.

Históricamente la amplia dependencia se había construido bajo el nombre de *Casa de Gobierno*, y así se menciona en la obra del profesor José Miguel Leoro titulada *Ibarra, Ayer y Hoy*, publicada en Julio de 1929; señalándole como constructor al Sr. Heleodoro Ayala, que en ese entonces se desempeñaba como Intendente General de Policía y se ha desempeñado eficazmente en este trabajo.

Se volvía difícil aquello de compartir las instalaciones sujetas a la

particular adecuación de necesidades y ninguna de las referidas Instituciones estaba en capacidad de decidir, generándose problemas especialmente la Gobernación y la Función Judicial que comparían similar ambiente. La Municipalidad ocupaba otro totalmente independiente.

Ante este panorama especial había que legalizar primeramente la propiedad del I. Ayuntamiento preservando su Autonomía, por ello, el único camino era aprovechar la coyuntura de filiación de la ciudad de Ibarra con el Brigadier General don Luis Leoro Franco, encareciéndole la obtención de un decreto ley .

Se preparó la documentación pertinente con la exposición de motivos, y gracias a todo ello se consiguió el TÍTULO DE PROPIEDAD del cincuenta por ciento del edificio, bajo estos términos:

Decreto Supremo número 3433
EL CONSEJO SUPREMO DE GOBIERNO

CONSIDERANDO:

QUE la I. Municipalidad de Ibarra carece de Título de Propiedad del Inmueble ubicado en la Indicada ciudad en que se ha levantado el Palacio Municipal insignia del Cantón y de la ciudad de Ibarra y testimonio de su espíritu cívico y patriotismo acendrado;

QUE conforme se ha justificado con el correspondiente certificado del Registrador de la Propiedad de dicho Cantón, no aparece Inscripción alguna relativa al dominio y posesión del Inmueble en cuestión;

QUE conforme al Art. 624 del vigente Código Civil, son bienes del Estado las tierras que, estando ubicadas dentro de los límites territoriales carecen de otro dueño;

QUE es justo que el I. Concejo Municipal de Ibarra disponga del Título que acredite su propiedad sobre el Inmueble en que se halla edificada su Casa Comunal y constituye satisfacción para el Gobierno de las Fuerzas Armadas coadyuvar con tan I. Municipio; y,

En uso de las atribuciones de que se halla Investido,

DECRETA:

ART. 1o.- Reconocer a favor del I. Concejo Municipal del Cantón Ibarra el derecho de dominio, sin reserva alguna, sobre el inmueble en que se halla levantado el Palacio Municipal de la ciudad de Ibarra, en la Parroquia El Sagrario del Cantón Ibarra, dentro de los siguientes linderos: Norte, propiedad municipal, en una longitud de 35.60 Mt.; por el Sur con Edificio de la Gobernación, en una longitud de 35,60 Mt.; por el Este, con la calle Bolívar, en una longitud de 32,60 Mt.; y, por el Oeste con el Cuartel de Infantería, en una longitud de 32.60 Mt. El área total es 1.152,44 M2.

ART. 2o.- La copia certificada del presente Decreto servirá al I. Concejo Municipal de Ibarra de suficiente Título de Propiedad y será inscrita en el Registro de Propiedad sin ningún otro requisito, ni aún los previstos en el Art. 727 del Código Civil.

ART. 3o.- El presente Decreto, por ser especial, prevalecerá sobre todas las otras normas legales, generales o especiales, que se le opusieren, inclusive sobre las de carácter hacendario y financiero; regirá a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial y de su ejecución encárguese al señor Ministro de Gobierno y Municipalidades.

Dado, en el Palacio Nacional, en Quito, a 14 de Mayo de 1979.

Firman: Almirante, Alfredo Poveda Burbano, COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA NAVAL, PRESIDENTE DEL CON-

SEJO SUPREMO DE GOBIERNO.- General de División Guillermo Durán Arcenales, COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA TERRESTRE, MIEMBRO DEL CONSEJO SUPREMO DE GOBIERNO.- Teniente General Luis Leoro Franco, COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA AÉREA, MIEMBRO DEL CONSEJO SUPREMO DE GOBIERNO.- Contralmirante Víctor H. Garcés Pozo, Ministro de Gobierno y Municipalidades.

Posteriormente la obtención de este documento nos permitió una serie de adecuaciones, ampliaciones y la planificación del nuevo edificio que incluía la expropiación de la casa donde funcionaba el conocido salón *Isla Sodabar*. Inicialmente se impidió dicha expropiación por parte de la oficina de Defensa del Patrimonio Cultural y Artístico de la ciudad de Quito, con el argumento de la defensa de dicho patrimonio, impidiendo la necesaria ampliación, luego cuando cambiaron los cuadros gobernantes del Gobierno Seccional, cambiaron de criterio y se dieron las facilidades para la adquisición, demolición y construcción. Todo a mayor costo por el tiempo transcurrido.

Otro aspecto que lo considero importante en la administración constituye la creación del DEPARTAMENTO DE CULTURA Y PROMOCIÓN POPULAR, con el propósito de incursionar con seriedad en esta temática fundamental y básica para obtener el desarrollo integral de nuestra comunidad. Se concretó a mediados de 1979, siendo su primer director el Lcdo. Alfonso Armas, que con dinamismo coordinó todo lo referente a este aspecto, iniciándose una nueva etapa.

Me restaría hablar sobre el ARCHIVO MUNICIPAL, cuya iniciativa le corresponde a la presidencia del Dr. Lucio Tarquino Páez Zambrano y su cuerpo de distinguidos y patriotas Concejales. En ese tiempo se avizoró el futuro y la necesidad de implementar una dependencia especial encargada de las reliquias his-

tóricas y el ordenamiento de los documentos que son el testimonio fiel del pasado. De esta manera el I. Concejo dicta una resolución en estos términos:

ACUERDO

del Ayuntamiento Ibarreño por el cual organiza el
ARCHIVO MUNICIPAL

El Concejo Municipal del Cantón Ibarra.

CONSIDERANDO:

Que hasta la presente fecha, el Archivo de la Municipalidad de Ibarra, cofre donde reposa, elocuente, la historia de la Villa de San Miguel de Ibarra, ha permanecido adscrito a la Secretaria del Concejo;

Que, dada la naturaleza, función histórica e importancia de los Archivos en la vida de los pueblos, el que pertenece a la ciudad de Ibarra debe ser cuidado y manejado en forma técnica, moderna y escrupulosa;

Que, habida cuenta, real y positiva, acerca de que el Archivo de la Municipalidad de Ibarra posee inapreciable riqueza en documentos históricos, después de los de Quito, Guayaquil y Cuenca, y

Que importa en extremo, organizar debidamente, para sus funciones de información y guarda de tesoros históricos, el Archivo Municipal de Ibarra; así como para responsabilizar al funcionario que lo custodie y dirija,

ACUERDA:

1°.- Organizar el Archivo Municipal del Cantón de Ibarra, como Oficina independiente;

2°.- Nombrar, por lo tanto, al Funcionario que, con el carácter de

Director del Archivo Municipal, ejerza el cargo de acuerdo con el Reglamento de la materia y mediante la colaboración de uno o más Ayudantes, a juicio de la H. Cámara Municipal.

3° - Empeñarse, por todos los medios posibles, a fin de que los documentos que al momento de la aprobación de este Acuerdo reposasen, en calidad de préstamo, fuera del Archivo Municipal, sean devueltos sin demora alguna;

4°.- Prohibir en lo sucesivo y en forma absoluta, el préstamo de documentos pertenecientes al Archivo; debiendo, las personas o funcionarios interesados, consultarlos en la propia Oficina del Archivo, donde estarán diariamente a su disposición;

5°.- Ordenar se abran y lleven prolija y técnicamente los necesarios libros-índices en que han de compendiarse, sintética pero claramente, todas las actividades de la vida municipal, de tal manera que se facilite rápidamente y con absoluta seguridad la búsqueda de cualquier documento del Archivo, y

6° - Este Acuerdo regirá desde el 1° de diciembre próximo, fecha desde la cual se inicia el periodo del nuevo Concejo Municipal.

Dado en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, en Ibarra, a cinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos.

El Presidente
L. Tarquino Páez,

El Secretario
V. M. Palacios

Con esta resolución se separa de la Secretaría el Archivo del I. Municipio de Ibarra y adquiere su independencia.

Recordamos con mucha satisfacción que esta naciente y complicada tarea se le había entregado inicialmente al competente ciudadano don Carlos Rivadeneira Flores y más tarde a don Hugo Larrea Andrade, dueño de una alta trayectoria cultural.

Don Carlos era nacido en el tradicional barrio de *San Agustín*, el

12 de septiembre de 1912, en el hogar de los esposos don Isaías Rivadeneira y doña Esther Flores Rosales.

Sus estudios primarios los efectuó en la escuela de los Hermanos Cristianos. La secundaria en el colegio de San Luis Gonzaga de Túquerres- Colombia, porque su padre que era escultor se trasladó a cumplir el trabajo artístico en dicho lugar.

Posteriormente obtiene su especialización como Paleógrafo Nacional al egresar del *Instituto Superior de Pedagogía y Letras del Ecuador*, adscrito a la *Universidad Central*.

Técnico en archivología, después del postgrado en dicha Universidad.

Director del Archivo Municipal de la ciudad de Ibarra y director de la Gaceta Municipal 1937-1952. Director de Archivo y Museos del Banco Central del Ecuador, Suc. Ibarra 1983. Profesor de Historia General, Literatura e Historia de Límites en los colegios San Fernando, La Providencia y Mariana de Jesús de la ciudad de Quito, y San Diego, Inmaculada Concepción y Nuestra Señora de Fátima de la ciudad de Ibarra.

Profesor de Paleografía y Grafología en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador de la ciudad de Quito, durante 14 años.

Sus obras: Autor del texto de *Paleografía Española para las Universidades*, con el prólogo del ilustre académico Padre Jorge Villalba S.J. (Sacerdote Ibarreño) 1973. Coautor del texto de *Historia de Límites* para la educación media del país, aprobado por el Ministerio de Educación, Ministerio de Relaciones Exteriores e Instituto Geográfico Militar. *Cartas entre el Libertador Bolívar y el General Juan José Flores*. Traducción de la versión paleográfica a la castellana de los documentos de I. Municipio de Ibarra y publica-

dos en la *Gaceta Municipal*. Es autor de la *Monografía de la Sociedad de Artesanos* de la ciudad de Ibarra. Columnista del diario capitalino *El Comercio y La Verdad* de la ciudad de Ibarra. Colaborador de varias revistas culturales y especializadas.

Transcurridos los inexorables años que nos depara la existencia y antes de entregarle merecidamente la condecoración *Pilanquí* por parte de la Casa de la Cultura, Núcleo de Imbabura, el día martes 26 de septiembre del 2000; le formulé algunas preguntas que me permito transcribirlas, al igual que sus respuestas: ¿Qué significa para Ud. la ciudad de Ibarra? Ibarra es una ciudad, noble, hospitalaria y cristiana. La amo como amé a mi madre. ¿Cómo le ha mirado a la vida? La vida tiene dos etapas: La de la plenitud, colmada de realizaciones y servicios y, posteriormente la de la enfermedad y la soledad. Aunque mi idolatrada madre me dejó huérfano muy niño. ¿Qué es la cultura? La cultura es parte intrínseca de la moral, del amor y la justicia. Dios y Patria es la esencia de nuestra identidad. ¿Qué es la soledad? La soledad es el reino del silencio y los dolores del alma. ¿Qué significa la muerte? Sócrates decía: “*Nacer es morir*”. La muerte es un misterio impenetrable. ¿Qué significa la vida a los ochenta y ocho años? La vida a mis ochenta y ocho años es apenas un minuto; más que felicidad es dolor.

Falleció el 20 de febrero del 2004 y sus cenizas reposan en esta tierra como símbolo de veneración y respeto.

Personalmente, nos dejó grandes lecciones y un trabajo fecundo en beneficio de la juventud estudiosa que asimiló sus inteligentes lecciones, y en general un trabajo en beneficio de la ciudad de Ibarra.

Después de esta necesaria referencia personal, volvamos al asunto del Archivo y encontraremos que en el período del Sr. José Tobar y Tobar año de 1962, ante la falta de espacio para la implementación del sistema de comunicaciones con Quito, se ordena la en-

trega de ese espacio físico y el depósito de los documentos.

Transcurren 18 años y justamente una tarde de agosto, cuando visitaba las dependencias de la casa, encontré en la planta alta del local de Obras Públicas denominado *El Churo* un amontonamiento de papeles en el suelo y en unas estanterías viejas, junto a la compañía de unos gallos de pelea del conserje. Revisé una caja pequeña de madera y al abrirle encontré los documentos auténticos de la fundación de la Villa y otros no menos importantes.

Al bajar, la primera idea fue la de reorganizar el *ARCHIVO MUNICIPAL* contando con la colaboración de la Sra. Rosa Reascos Egas, que en ese tiempo, laboraba en la biblioteca del Municipio.

Duro reto aquello de clasificar documentos, rescatarlos, ordenarlos, empastarlos y depositarlos en un sitio adecuado, a lo que constituye el *Alma de la Ciudad*.

Desde ese tiempo, en su segunda etapa, esta dependencia básica del Ayuntamiento ha ido dando sus valiosos frutos y entregando para servicio interno y externo un servicio eficiente. Ahora se respira historia ordenada y atención oportuna de doña Rosita y su equipo de trabajo.

Saldé una deuda con la historia

En 1978 teníamos en la cúpula del país al Consejo Supremo de Gobierno presidido por el Almirante Alfredo Poveda Burbano, e integrado por los Generales Guillermo Durán Arcentales y Luis Leoro Franco. A mediados de septiembre, asumí la Alcaldía del cantón Ibarra, después de una interesante contienda electoral, uniéndome a distinguidos ciudadanos como el Dr. Alvaro Pérez Intriago, Alcalde de Quito; Dr. Luis Pachano Carrión, de Ambato; Dr. Edelberto Bonilla de Riobamba y otros no menos importantes. Conté con un cuerpo de Concejales digno de nuestra urbe por su capacidad intelectual y amor al terruño, lo que me permitió un trabajo efectivo en beneficio del cantón.

LA DEUDA PENDIENTE

No es mi deseo entrar en un análisis repetitivo de la fructífera vida y obra del ilustre ibarreño Dr. Pedro Moncayo y Esparza, lo que conocemos con caracteres superlativos los habitantes del terruño, sino resaltar la deuda de Ibarra con la historia que se inicia desde su fallecimiento en febrero de 1882, para sujetarnos al esquema ju-

rídico de la Ley de Régimen Municipal que prohíbe denominaciones y monumentos a las personas *vivas*.

Don José Miguel Leoro Vásquez, Expresidente del Núcleo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana y padre del Brigadier General de Aviación Luis Leoro Franco, ha sido en nuestro medio el mayor panegirista de Moncayo, plasmando en su obra biográfica de 1954, lo siguiente: "*Uno de nuestros Congresos, largos en la dádiva al camarada del círculo, al amoral obediente a la consigna, al político habilidoso, tuvo el acuerdo de ordenar la erección de un Monumento a Moncayo en su ciudad natal. Mas oscuros apremios urgentes e ingentes del vivir; exigencias inaplazables de la pequeña urbe renacida tras el hervoso cataclismo del 68, determinaron un obligado cambio en la inversión de los dineros colectados*"; haciendo clara referencia al Congreso de 1902. En 1970, el mismo autor presenta su folleto denominado *Homenaje a Pedro Moncayo*, en el cual expresa: "*Que pronto podamos admirar con beneplácito a Moncayo, presidiendo desde su pedestal de mármol los ritos del patriotismo y del saber en esta noble ciudad de Ibarra*"; como una exigencia inaplazable a las nuevas generaciones.

El profesor Dn. Pedro Manuel Zumárraga Dávila en su artículo *El Monumento a Pedro Moncayo*, publicado en la Revista número 26 de la Casa de la Cultura, Núcleo de Imbabura, nos recuerda que para 1972 como homenaje al centenario de El Retorno de los sobrevivientes de Ibarra, después de la catástrofe de 1868, el Senado de la República, acordó la realización de obras fundamentales en la provincia, facultando al Ejecutivo la emisión de treinta y cinco millones de sucres en bonos ordinarios, destinándose la cantidad de quinientos mil sucres para el monumento a cargo del Ayuntamiento Ibarreño, pero la Junta de Planificación no lo aprobó por considerarlo de segunda importancia; lo que generalmente sucede ante el simplón análisis económico, lejos de la vivencia cívica, aunque la cantidad era mínima para tan grande empeño.

En el presupuesto municipal de 1978 me encontré con la suma de un millón de sucres destinada al monumento, situada por el Consejo Supremo de Gobierno; concretamente por el General Leoro Franco, digno heredero de los sueños de su padre Dn. José Miguel Leoro. Esta partida se encontraba en vías de extinción, intocada y mínima, al decir de muchos tecnócratas. Insuficiente para el empeño que demandaba los anteproyectos, proyectos, concursos y muchos millones de sucres para saciar el hambre de los artistas famosos. El reto estaba dado bajo un compromiso primigenio con nuestra ciudad.

LA PLANIFICACIÓN

Como una de las primeras actividades administrativas, sujeta a un presupuesto existente al borde de su terminación, me reuní con el Director de Obras Públicas Municipales y con el Arq. Eduardo Acosta, encargado de la Planificación para, analizar aquello del *Monumento al Dr. Pedro Moncayo* y sus posibilidades técnicas, obteniendo en pocos días el dibujo, ubicación, dimensiones y más características. Pensamos de entrada en las personas de la tierra que podían aportar en el proyecto de ejecución, como el conocido artista Jorge Villalba Durán, Rector del Instituto Superior de Artes Aplicadas *Daniel Reyes*, hombre de mucha categoría humana y de un serio compromiso con la tierra, motivándole en el empeño que permanecería su arte. El Sr. Luis Abel Tafur Cisneros, ciudadano ibarreño que le sirvió a la urbe como Presidente del Ayuntamiento en 1945, dueño del arte de la fundición y el Sr. Angel Potosí, reconocido maestro en los tallados de piedra, para el pedestal. Como modelo se tomó la estatua de madera que posee el Municipio en la biblioteca, la cual al decir de los conocedores del tema, es la más fiel.

MANOS A LA OBRA

Después de las conversaciones de rigor, poniendo al frente el reto y la importancia del histórico proyecto, con fecha trece de di-

ciembre de mil novecientos setenta y ocho, se suscribe el contrato con el profesor Jorge Villalba Durán en su calidad de escultor para la modelación de la figura matriz del Dr. Pedro Moncayo, la misma que servirá de antecedente para la fundición posterior en bronce, como reza la cláusula primera. En la segunda se dice que la figura será de tamaño heroico, tres metros de altura incluyendo la base respectiva de treinta centímetros. Se establece el moldeo seccional y vaciado del positivo en segmentos acoplables, para



Trabajos de ejecución artística del monumento al Dr. Pedro Moncayo y Esparza. Constan el Alcalde Dr. Luis Andrade Galindo y el artista Jorge Villalba Durán.

facilidad de la fundición. El espesor compacto en yeso y cemento, tendrá alma de hierro y los refuerzos necesarios para el manipuleo, frente al molde refractario. En la tercera, se dice textualmente: *“La estatua será interpretada de acuerdo a conceptos estéticos como parecido, expresión, proporción, simbolismo y más recursos convencionales en el arte escultórico, tomándose como modelo la que posee el I. Municipio en su biblioteca”*. En la cuarta, consta el compromiso del artista para la elaboración de varios ensayos en plastilina, dentro de quince días, a fin de que los personeros municipales seleccionen la figura. En la quinta, se establece el plazo de ciento cincuenta días y la multa de cien sucres diarios. En la sexta, referente a la forma de pago se fija el costo total en cien mil sucres pagade-

ros así: Cincuenta mil sucres a la firma; treinta mil sucres a la entrega de la obra para la fundición y, veinte mil sucres a la entrega por parte del fundidor. En la séptima se habla de la figura en cemento que servirá de molde y la propiedad del Municipio. En la octava se compromete el escultor a la supervisión total del trabajo, hasta la entrega del fundidor, a fin de que se respete el modelo artístico. En la novena se concede el derecho al Municipio para la designación de una comisión de visto bueno y la obligatoriedad del artista para acatar sugerencias de sus integrantes.

Así, poniendo todo el celo acudí varias veces al taller del Prof. Villalba, ubicado en la carrera *Sánchez y Cifuentes* parroquia San Francisco de la ciudad y cantón Ibarra, testimoniando cada uno de los emocionantes pasos. Terminada la gigantesca estatua, un grupo de Concejales encabezados por el Prof. Fabián Fuentes Valencia, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura; Presidente de la Casa de la Cultura, Núcleo de Imbabura, Prof. Pedro Manuel Zumárraga Dávila; Presidente de la Sociedad Bolivariana de Ibarra, Dr. Joaquín Sandoval Monge y algunos periodistas, nos congregamos en la casa del artista para cumplir con las observaciones, dando el visto bueno.

Como complemento a lo anterior se suscribe el contrato con el mismo artista Villalba Durán para la confección escultórica de tres placas y el Escudo de la Ciudad que deberán adornar las partes laterales del pedestal. Así en la cláusula segunda se detallan las dimensiones de noventa por sesenta centímetros y un espesor de dos centímetros; tratado en fino relieve, interpretando figuras y elementos decorativos en composición alegórica, seria y elegante, debiendo constar en las superficies interiores y en forma adecuada las respectivas leyendas a inscribirse que serán totalmente en relieve. En la cláusula tercera se habla del Escudo ejecutado a medio volumen con relieves característicos de su heráldica. En la cláusula quinta se fija el costo de ocho mil sucres para cada una de las placas y doce mil sucres para el escudo. En la cláusula sexta se determina el plazo de ciento veinte días

desde la suscripción y la multa de cincuenta sucres diarios por incumplimiento.

El 22 de agosto de 1979 se suscribe el contrato con el Sr. Luis Abel Tafur para la fundición de la estatua del Dr. Pedro Moncayo y las cuatro placas, bajo estas exigencias: Primera.- La fundición y terminación en bronce tendrá como base el modelo confeccionado por el artista Jorge Villalba. Segunda.- La cuantía es de quinientos mil sucres que incluye materiales y mano de obra, razón por la cual se aclara respecto a la posibilidad de un descuento de un mil quinientos sucres por cada quintal de bronce a utilizarse en la obra que la Municipalidad entregue al contratista, como en efecto sucedió. Cuarta.- La obra será vaciada en su interior, teniendo un espesor de un centímetro y medio, pulida y satisfactoriamente acabada. Las placas serán de un metro de largo por cuarenta y ocho centímetros de ancho y dos centímetros de espesor. La parte correspondiente al relieve de letras irá en bronce pulido y el fondo en color oscuro. Estarán sujetas a la mampostería de piedra, con pernos de cabeza redonda y brillante. Quinta.-El plazo para ejecutar la obra es un año, fijando una multa de un mil sucres diarios. Se constituye como garante solidario el Ing. Fabián Tafur.

En los primeros días de agosto de 1980 entregó la obra encomendada. Acto seguido se levantó el pedestal, trabajado por el maestro Angel Potosí de San Antonio de Ibarra que, se conforma de piedra gris-blanca en el cuerpo y rosada-dura en la base. El diseño lo entregó la Jefatura de Planificación considerando el entorno del parque y sus edificaciones como el Palacio Municipal (antiguo), Palacio Episcopal, atrio e Iglesia Catedral, la Gobernación, el Torreón del reloj, el edificio antiguo del Colegio Nacional *Teodoro Gómez de la Torre* y varias casas particulares del lado oriental. Cuenta con una plataforma octogonal acorde al trazado de los jardines; dos pequeñas gradas de quince centímetros de alto. Por su parte el pedestal mide tres metros treinta y seis centímetros, iniciándose y concluyendo en una especie de cornisa.

LO ANECDOTICO

Cuando me entrevisté con el General Leoro Franco y le hice conocer del proyecto a tan bajo costo para saldar semejante deuda, se emocionó recordando los viejos anhelos de su padre y comprometió su ayuda dotándome a través del área logística de las Fuerzas Armadas varios quintales de cobre, cuyos casquillos disparados se sumaron a la fundición. Además lamentó que el proyecto de monumento no haya caminado a su debido tiempo.

SE SALDÓ LA DEUDA

El 27 de Septiembre de 1980, como uno de los números recordatorios de la fundación española de la Villa de San Miguel de Ibarra, se inauguró el Monumento al Patricio Ibarreño Dr. Pedro Moncayo y Esparza, en medio del regocijo cívico de sus coterráneos. No faltaron las críticas tan comunes entre nosotros, los que no hicieron a su tiempo se lamentaban que el Monumento no tiene las proporciones deseadas y el manejo arquitectónico ideal. Otros discrepaban en la concepción artística y la desproporción del brazo izquierdo menospreciando el talento del Prof. Villalba, para cumplir con la sentencia: "*¿Cuál es tu enemigo?... El de tu oficio*". Personalmente creo que debemos afrontar los retos de acuerdo a las circunstancias y con la entrega necesaria, aunque a posteriori se mejoren los espacios. No utilizar la partida presupuestaria significaba perderla y dar la razón a los organismos económicos opositores al anhelado proyecto. Para esta finalidad se conjugaron hechos y motivaciones afectivas al terruño, como la convergencia artística del Rector del colegio *Daniel Reyes*, oriundo de esa tierra privilegiada San Antonio de Ibarra; el talento y la experiencia del Sr. Luis Abel Tafur, reconocido en la rama artesanal-artística de la fundición, cuyas obras iban a otras latitudes perennizando el nombre de un ibarreño y del propio ejecutor del pedestal que transportó con esmero las piedras de nuestras quebradas, alma de esas heridas abiertas que configuran la geografía andina. Bajaron desde el Imbabura cual tes-

tigos de la trayectoria vital del homenajeado.

Casi no llego a contemplar la obra soñada por ese trágico accidente del día lunes cuatro de agosto de 1980 que me llevó a una larga postración y separación momentánea de la Alcaldía. De ese día destinado a una minga para iniciar la conducción del agua desde la serranía de *Rancho Chico* a las comunidades del valle del Chota y evitar la mortalidad infantil. Así, desde el lecho hospitalario dialogando con la muerte, rendí homenaje a Pedro Moncayo, saldando la deuda de Ibarra con el mejor de sus hijos.

Los espacios verdes

Dentro de nuestra convulsionada historia republicana se han sucedido inevitablemente los llamados *Gobiernos Democráticos* fruto de una elección popular y los *Gobiernos de Facto*, como consecuencia de las Rebeliones y Golpes de Estado que no han cambiado las estructuras del país, sino las personas en sus funciones administrativas.

Para demostrar lo sostenido y como antecedente al caso puntual que nos ocupa, partamos de la elección democrática que se la conoce como la *cuarta presidencia* del Dr. José María Velasco Ibarra; ella avanza desde el primero de septiembre de mil novecientos sesenta, al siete de noviembre de mil novecientos sesenta y uno cuando la convulsionada actividad política nuestra llegó al clímax, motivando en un exceso, la prisión ordenada por el mandatario al Vicepresidente de la República y varios legisladores de la oposición. Este acto trajo como consecuencia la reacción del batallón *Chimborazo*, acantonado en Quito, y la actuación de las Fuerzas Armadas destituyéndole al Presidente y llevándole al Vicepresidente Carlos Julio Arosemena Monroy del penal *García Moreno* al palacio de *Carondelet*. Éste ejerció su mandato hasta el once de junio de mil novecientos sesenta y tres, cuando dijo: "*Me tocó gobernar en medio de tensiones extraordinarias; hasta acá llegaba el eco de la Revolución*

Cubana. Y en las calles, grupos de ciudadanos organizaban manifestaciones al grito de ¡Cristo Rey, sí, Castro, no! Ese movimiento fue auspiciado y canalizado por la CÍA". En esa fecha las Fuerzas Armadas, antes de que se cumpla su período, por una serie de actuaciones cuestionables del Presidente Arosemena decidieron *Salvar (la República) de los abismos de la disolución y anarquía*, deponiéndolo y desterrándolo a Panamá.

En su reemplazo entra una *Junta Militar de Gobierno* hasta el veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y seis. La conformaron los jefes de las tres ramas de las Fuerzas Armadas: Capitán de Navío Ramón Castro Jijón, Coronel Luis Cabrera Sevilla y el Teniente Coronel Guillermo Freile Posso, sumándose el ex Senador Funcional General Marcos Gándara Enríquez.

Las Fuerzas Armadas entregan el poder a un gobierno provisional presidido por el señor Clemente Yerovi Indaburu, para el período que llegó al 16 de noviembre de 1966. Le sucede el Dr. Otto Arosemena Gómez, primeramente como interino y luego como Constitucional hasta el 31 de agosto de 1968.

Se convoca a elecciones y se inicia la *quinta presidencia* del Dr. Velasco Ibarra desde el 1 de septiembre de 1968, al 22 de junio de 1970, fecha en la cual se declara *dictador*, continuando su mandato hasta el 15 de febrero de 1972 en que, también se le destituye con un golpe de estado propiciado por las Fuerzas Armadas a favor del General Guillermo Rodríguez Lara que instaura un gobierno denominado *Revolucionario Nacionalista*, hasta el 12 de enero de 1976. Otra vez los clásicos problemas al interior de la Institución Armada y la decisión de constituir el llamado *Consejo Supremo de Gobierno* que toma el Poder. Estuvo integrado por el Almirante Alfredo Poveda Burbano, General Guillermo Durán Arcentales y Teniente General Luis Leoro Franco; llegando hasta el 10 de agosto de 1979, fecha en la cual entregan el Poder al Presidente electo Dr. Jaime Roldós Aguilera y entra en vigencia la Constitución Política de la República aprobada anteriormente en un referéndum.

Es de recalcar que el último gobierno dictatorial anhelaba el retorno al régimen de Derecho. Por algo su presidente Poveda manifestaba: *"Bien vale deponer diferencias y buscar unánimemente el retorno al régimen constitucional que, una vez establecido, se convierta en fortaleza inexpugnable frente a cualquier intento de afectarla"*. Así, el 17 de diciembre de 1976 se conformaron tres comisiones jurídicas para reformar la Constitución de 1945, formular un nuevo proyecto de Constitución y elaborar las leyes para el funcionamiento de la consulta denominada *referéndum*, la de Elecciones y la de Partidos Políticos, respectivamente. El referéndum se realizó el 15 de enero de 1978, triunfando el proyecto de la nueva Constitución.

El día domingo 16 de Julio de 1978, conforme se había previsto, se eligieron democráticamente los Alcaldes (únicamente en las cabeceras provinciales), Prefectos, Concejales y Consejeros, a más de la *primera vuelta* para los presidenciables, Jaime Roldós y Sixto Durán Ballén. La segunda vuelta quedó para el 29 de abril de 1979 y la vigencia de la Constitución Política de la República para el 10 de Agosto, como expresamos anteriormente.

LAS ELECCIONES PROVINCIALES

El diario *La Verdad* del día 26 de julio de 1978, bajo el título: *Tribunal Electoral Provincial de Imbabura terminó escrutinios de elección de 16 de Julio*, puntualiza los resultados para la Alcaldía de Ibarra: *"Dr. Luis Andrade Galindo 9.990 votos; Ing. José Luis Nieto S. 4.575; Sr. Jorge Endara Moncayo 4.967; Lcdo. Abdón Montalvo 3.791 y Arq. Marco Almeida V. 2.784"*. Para la Prefectura de Imbabura: *"Prof. Víctor Alejandro Jaramillo 9.183 votos; Prof. Carlos Rogelio Jaramillo 7.547; Sr. Ramiro Guzmán Rueda 7.255; Sr. Nelson Dávila Cevallos 6.623; Germán Herrera Dávila 6.219; y, Sr. Segundo Clemente Obando 5.699"*; en los cuatro cantones de Ibarra, Otavalo, Cotacachi y Antonio Ante.

Tomamos posesión de las funciones el 15 de Septiembre de 1978 para un período de cinco años que se postergó legalmente hasta el 15 de abril de 1984, renovándose las mayorías en las elecciones in-

termedias. El nuevo Ayuntamiento Ibarreño se integró con los siguientes Concejales de base nominados por el gobierno dictatorial que fenecía: Dr. José Albuja Chávez, Prof. Fabián Fuentes Valencia, Sr. Hernán Daza Yépez, Sr. Hugo Rodríguez Aguinaga y Sr. Arturo Ortiz Durán. Los electos por voluntad popular en esa fecha fueron: Lcdo. Otto Torres Carrera, Dra. Hilda Gudiño Benavides, Dr. Jaime Orquera Galeano, Dr. Carlos Coronel Almeida, Dr. Jacinto Gordillo Vinueza y Dr. Luis Cervantes Silva. Con ellos se conformó un magnífico equipo de trabajo en beneficio de la ciudad; todos personas de alta categoría moral e intelectual dispuestos a un trabajo sin visos politiqueros, superando el conocido esquema *tropical y folclórico* que nos ha llevado al abismo y a la corrupción.

UN MANIPULADO ESCÁNDALO

En el período de 1980 a 1981, se presentó un aparente *escándalo sin precedentes*, cuando un denominado *FRENTE DE REIVINDICACIÓN* integrado por el Dr. Rodrigo Villegas Domínguez en su calidad de presidente; e integrado por el Mayor (r) Galo Llarrea Torres, como presidente del partido *Demócrata*; Prof. Ramiro Guzmán Rueda, director del partido *Izquierda Democrática*; Sr. Omar Cedeño como representante de *Planes de Vivienda* y, Sr. Francisco Duarte como presidente del *Comité del Pueblo* (ver el remitido publicado en el diario *La Verdad* del día 28 de enero de 1981), orquestaban de esta manera y de otras conexas, una forma tradicional de hacer política. Se me acusaba que, como Alcalde, había festinado el patrimonio físico de la urbe para un plan habitacional de los personeros municipales y como consecuencia de ello solicitaban la inmediata dimisión del Primer Personero y sus Concejales. De esta manera consiguen la renuncia de varios de ellos, mientras el Alcalde terminó su período el 15 de abril de 1984, entregando el mandato a su sucesor.

Este hecho histórico que es parte de nuestra vida comunitaria y sirve como muletilla para argumentar hechos reñidos con la moral pública a quien tuvo el honor de representar a la cabecera provincial de Imbabura, con abrumadora votación, después del largo período dic-

tatorial como señalábamos anteriormente. Por ello no puede quedar sin un análisis de primera mano cuando han transcurrido más de veinte años, para el conocimiento sereno y tranquilo de los interesados en la historia de la ciudad.

CRONOLOGÍA DEL APARENTE PROBLEMA

-El día viernes 1 de agosto de 1980 se entrega en el despacho de la Alcaldía el oficio número 027-A.E.M.I. de fecha 28 de julio de 1980, según el cual la Asociación de Empleados Municipales de Ibarra a través de su Presidenta Srta. Rosa Reascos Egas y de su directiva en pleno, solicitan a la Alcaldía la venta de cuatro manzanas de terreno, pertenecientes en su inicio a la Curia Diocesana de Ibarra, en el sector de la Tercera Etapa de la Urbanización *Yacucalle* y que, según Ordenanza esta institución había entregado al Municipio con la denominación genérica de *Espacios Verdes* para que sean utilizados en la forma cómo sugiera la planificación de la ciudad y la Cámara Edilicia, habiendo la opción de la vivienda. Como es de rigor, esta petición la sumillé para que informe el Departamento de Planificación y pueda continuar con su trámite administrativo.

-El día lunes 4 de agosto de 1980 en circunstancias que nos trasladábamos con el gerente de *EMAPA* Ing. Ivo Rosero Cueva y otros funcionarios al inicio de una minga en la serranía de *Rancho Chico* (sector Ambuquí), para captar las aguas de uso humano con un sistema moderno que beneficiaba a un gran sector del valle del Chota, evitando la creciente mortalidad infantil que azotaba al ingerir agua contaminada con funguicidas proveniente de las tomateras, se produjo un terrible accidente de tránsito al precipitarnos a un abismo de trescientos metros, con resultados narrados en la primera página del diario *La Verdad* del martes 5 de agosto de 1980, bajo los títulos *ALCALDE DE IBARRA HERIDO; SU ESTADO ES DE SUMA GRAVEDAD* (Más de veinte y dos fracturas a lo largo del cuerpo, exceptuando la cabeza y la columna vertebral. Quince días en terapia intensiva. Cuatro meses de hospitalización en la sección de traumatología del Hospital *Andrade Marín* de la ciudad de Quito y seis ope-

raciones al futuro).

-El día viernes 8 de agosto de 1980 por convocatoria del Dr. José Albuja Chávez, Vicepresidente del I. Concejo Municipal de Ibarra, se realiza la sesión extraordinaria del Ayuntamiento. En una de las partes pertinentes del acta se dice: *"El Sr. Vicepresidente explica que se ha permitido convocar a la presente sesión extraordinaria con la finalidad de conocer aspectos relacionados con el lamentable accidente que sufriera el Sr. Alcalde del Cantón, Dr. Luis Andrade Galindo y consecuentemente adoptar ciertas directivas en torno a la marcha de la Administración Municipal"*. En otra parte continúa el documento: *"Es necesario destacar en esta parte el sentimiento de solidaridad y de pesar expresado públicamente por las Instituciones y ciudadanía en general por este doloroso accidente a través de telegramas, llamadas telefónicas, publicaciones de prensa, etc. que se están recopilando en una carpeta especial"*. En esta sesión se encarga oficialmente la Alcaldía al Dr. Albuja Chávez y se resuelve la publicación de un agradecimiento en la prensa por la solidaridad demostrada por la ciudadanía ante el accidente de tránsito.

-El día martes 12 de agosto de 1980 se realiza la sesión ordinaria del I. Concejo Municipal bajo la presidencia del Dr. José Albuja Chávez, Vicepresidente encargado de la Alcaldía, conociendo entre otros puntos la solicitud presentada por la Asociación de Empleados Municipales de Ibarra para la venta directa de los terrenos que serían destinados al plan de vivienda de la Tercera Etapa de la Urbanización *Yacucalle*, y el informe emitido por el Departamento de Planificación Municipal que era favorable para la implementación de un plan de vivienda. Al respecto el Concejo resuelve: *"La H. Cámara Edilicia, ratificando el criterio que fuera expuesto en la sesión anterior y considerando que constituye un deber y obligación prestar la colaboración necesaria y el apoyo decidido para todo cuanto significa beneficio a favor de los Empleados de la Municipalidad, resuelve por unanimidad acoger dicha solicitud y proceder consecuentemente a la venta directa de los terrenos indicados, en la extensión de 32.117 metros cuadrados y a razón de 50 sucres el metro, a favor de la Asociación mencionada. In-*

muebles que estarán destinados a un programa de Vivienda". Se autoriza recabar del Ministerio de Gobierno la autorización de la negociación, facultando a los Personeros Municipales la celebración de la respectiva Escritura Pública. A esta sesión concurren los Sres. Concejales Fabián Fuentes Valencia, Hugo Rodríguez Aguinaga, Hilda Gudiño Benavides, Carlos Coronel Almeida, Jacinto Gordillo Vinuesa, Luis Cervantes Silva, y Alfredo Gomezjurado Castro.

-El 14 de agosto de 1980, con oficio número 3.749-A.M., el Alcalde encargado, solicita la autorización al Ministerio de Gobierno y Municipalidades.

-El 19 de agosto de 1980, con oficio número 3.769-A.M., se remite el oficio correspondiente a la Presidenta de la Asociación de Empleados Municipales, haciéndole conocer la resolución de la Cámara Edilicia. En lo principal manifiesta: *"Para su conocimiento y fines consiguientes, cúpleme comunicar a usted y por su intermedio a los señores miembros de la Asociación de Empleados Municipales de Ibarra que la H. Cámara Edilicia en sesión ordinaria del martes 12 del mes que decurre, acogiendo la solicitud interpuesta por esa Entidad y amparándose en las disposiciones legales pertinentes, resolvió por unanimidad proceder a la venta directa de varios lotes de terreno de propiedad municipal, ubicados en la tercera etapa de la Urbanización *Yacucalle* de esta ciudad, jurisdicción de la Parroquia Urbana de San Francisco y que estarán destinados a la ejecución de un Programa de Vivienda que beneficiará a los servidores del I. Concejo Cantonal, integrantes de la Asociación mencionada"*.

-El 15 de octubre de 1980, en el diario *El Comercio* se publica una noticia emanada de Ecuadoradio con el título: *"Renunció el Alcalde encargado de Ibarra"*, manifestando en su inicio: *"El alcalde encargado, doctor José Albuja Chávez, afiliado a la Izquierda Democrática y nominado concejal por el pasado gobierno militar, presentó la excusa de sus funciones"*. Inclusive renunció a su calidad de concejal.

-En el diario *La Verdad* del 16 de octubre de 1980 se informa el

nombramiento como Vicepresidente del Concejo, en la persona del concejal Dr. Jaime Oquera Galeano, encargándose de la Alcaldía.

- El día jueves 16 de octubre de 1980, ante el Notario Público del cantón Ibarra, Dr. Enrique Proaño, comparece el Alcalde encargado Dr. Oquera juntamente con el Dr. Aníbal Guzmán Lara en su condición de Procurador Síndico Municipal, con el objeto de proceder a la venta de los llamados *ESPACIOS VERDES* a la Asociación de Empleados Municipales de Ibarra, representados legalmente por su presidenta Sra. Rosa Reascos Egas. La escritura pública se perfecciona con la inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Ibarra el 24 de octubre de 1980 bajo la partida número 1137, pasando el dominio y propiedad absoluta a la mentada Asociación. Se recalca en la escritura pública la personería jurídica de la Asociación: *"...de conformidad con lo establecido en el artículo segundo de los estatutos de la organización y que están debidamente aprobados por el Ministerio llamado anteriormente de Previsión Social y Trabajo, según acuerdo número 2094 del siete de agosto de mil novecientos sesenta y uno; y, debidamente autorizado en asamblea general realizada el veintisiete de mayo del año que decurre (1980) y con ratificación en la sesión ordinaria de directiva levada a cabo el día diez de septiembre de este mismo año"*. - En el cuarto antecedente se expresa textualmente: *"De conformidad con la Ley de Régimen Municipal, artículo doscientos ochenta y ocho, se solicitó al señor Ministro de Gobierno y Municipalidades la correspondiente autorización para la venta y dicho Portafolio de Gobierno en acuerdo número seiscientos ochenta y nueve de dieciocho de agosto del año en curso aprobó la venta a favor de la Asociación de Empleados Municipales de Ibarra, para que allí se construya un programa de vivienda a favor de los miembros que integran dicha asociación, en una extensión de treinta y dos mil ciento diecisiete metros cuadrados"*.

ASUNTO CONCLUIDO

Con ello había concluido la intervención de los personeros municipales, siendo sus actuaciones apegadas a Derecho. En lo demás, la Asociación de Empleados como propietaria del espacio físico vendi-

do, tenía toda la facultad privativa para llevar adelante el proyecto vinculado a la vivienda, sin que ninguna persona natural o jurídica pueda intervenir contrariando su voluntad.

Con este antecedente, se sale de mi alcance el análisis posterior de la planificación, lotización, sorteo, celebración de escrituras individuales, etc. etc. Lo que compete exclusivamente a la Asociación. Puedo asegurar, en honor a la verdad y como conocen los miembros de la organización, que mi persona o familiar, jamás intervino como beneficiario de algún lote de terreno (Así lo puntualiza Ecuadoradio en la noticia publicada en el diario *El Comercio* de la ciudad de Quito en fecha 3 de febrero de 1981 bajo el titular *"3 concejales de Ibarra se beneficiaron con los espacios verdes"* al decir textualmente: *"El alcalde de Ibarra, doctor Luis Andrade Galindo tuvo que sufrir consecuencias, PESE QUE NO TUVO NINGUNA PARTICIPACIÓN EN EL CASO, soportando duros ataques de los sectores que entablaron una lucha frontal para lograr la devolución de los predios repartidos, sin escuchar sus explicaciones"*).

SE POLITIZA EL CASO

Sin que exista responsabilidad alguna del I. Concejo Municipal, peor del Alcalde titular Dr. Luis Andrade Galindo que se encontraba lejos de la Administración, con el claro objetivo de *hacer presencia* política partidista, se organiza en la ciudad de Ibarra un grupo de personas *interesadas*. Esta afirmación se sustenta en una serie de noticias y publicaciones periodísticas, mencionando entre otras similares una de ellas realizada en el diario *La Verdad* de fecha 16 de enero de 1981 con el título: *I.D. pide la renuncia de Alcalde Dr. Andrade G.* La Presidenta de la Asociación de Empleados Sra. Rosa Reascos, con la valentía y la transparencia del caso, salió al paso explicando el aparente problema; demostrando documentadamente que no existía ninguna razón para inculpar al Alcalde ni a los Concejales. Que la compra se había efectuado con total legalidad y que la Asociación como propietaria del terreno seguiría adelante con el plan de vivienda. Se refirió a un incidente magnificado por una empleada de la biblioteca municipal, conocida por sus actuaciones con-

flictivas, que no gestionó la adjudicación de un lote a su debido tiempo. Lo que sirvió de fermento para convertir el reclamo particular en un asunto general.

En la primera página del diario *La Verdad* del 20 de enero de 1981, aparecen dos noticias relativas al tema, la una que informa: "No se encontró entendimiento en reunión de ayer" referente a la convocatoria que había realizado el Gobernador manifestando al inicio: "El señor Gobernador de la Provincia doctor Marco Villalba Durán invitó a los señores Alcalde y Concejales; Exmo. Obispo de la Diócesis, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS y dirigentes del Comité del Pueblo con el fin de buscar un entendimiento". La otra noticia informa: "Dr. Luis Andrade Galindo hállase en Clínica del IESS". Comentando sobre la primera noticia recuerdo que cierto día, en horas de la tarde y noche, se habían reunido en el despacho de la Gobernación varias personas como el Mayor Galo Larrea Torres, Sr. Renato Portilla, Dr. Rodrigo Villegas Domínguez, Sr. Ramiro Guzmán Rueda, Dr. Joaquín Lalama Nieto y Arq. Marco Almeida Vinuesa, sumándose la presencia seria y transparente del Obispo Juan Larrea Holguín y de la Sra. Rosa Reascos Egas. No se me había convocado, seguramente por mi delicado estado de salud que me tenía hospitalizado en la clínica del IESS de Atuntaqui, bajo orden médica de evitar preocupaciones. Conociendo extraoficialmente de la reunión me escapé y acudí en mi silla de ruedas, para aclarar mi ninguna participación en el bullado caso. Se entregaron documentos para el análisis y se escucharon criterios sensatos del Obispo, sin poder detener la vorágine de pasiones y actitudes dañosas contra el Alcalde. El Dr. Lalama Nieto sostenía que el Alcalde Andrade tenía un lote de terreno a nombre de una tercera persona, sin que jamás haya podido comprobar esa calumnia. La presidenta de la Asociación de Empleados Municipales de Ibarra, en aquella memorable oportunidad defendió con altura y dignidad la posición de la Asociación que era la única dueña de los lotes de terreno.

Este hecho trajo como consecuencia la renuncia de varios señores Concejales, como se publica en el diario *La Verdad* de fecha 22 de

enero de 1981 bajo el título "Renunciaron ayer 8 concejales de Ibarra", apareciendo las fotografías de los señores concejales Jaime Oquera, Luis Cervantes, Jacinto Gordillo, Hernán Daza, Fabián Fuentes, Carlos Coronel y Hugo Rodríguez, también consta el nombre del Dr. Alfredo Gomezjurado. Esta noticia se la comenta por *Ecuadoradio* en el diario *El Comercio* de 23 de enero de 1981 apareciendo inclusive una fotografía donde se distingue a los dirigentes políticos de la oposición.

Permanecieron con sus dignidades de concejales el Dr. Patricio Gaybor Torres, la Dra. Hilda Gudiño B. y la Sra. Prof. Laura Jaramillo. En una parte de esta última noticia se dice: "Más todavía, un vocero del recientemente formado Frente de Reivindicación de los intereses de Ibarra manifestó tajantemente que el objetivo de lucha de ese organismo es obtener la renuncia del Concejo y el Alcalde Dr. Luis Andrade Galindo".

EL DESENLACE DEFINITIVO

La Asociación de Empleados Municipales que era la propietaria de dichos espacios para el anhelado plan de vivienda, sensible ante el caos propiciado por móviles eminentemente políticos y respetuosa de los Personeros Municipales, aunque no existía motivo alguno que afecte a la ciudad y su desarrollo urbanístico conforme se demostró anteriormente, resolvió la devolución de dichos terrenos para que sigan como un parque recortado por amanzanamientos, lo que técnicamente no es aconsejado, como se conservan hasta hoy. La actitud asumida por la asamblea de los miembros de la Asociación y la dirigencia, especialmente de la Sra. Rosa Reascos Egas, es digna de ponderación y sincero elogio.

Por todo ello, en la ciudad de Ibarra el día martes 23 de marzo de 1982, ante el Notario Segundo del cantón Dr. Enrique Proaño, se celebró la escritura pública de rescisión de contrato, entre el I. Municipio de Ibarra y la Asociación de Empleados Municipales; devolviendo los *espacios verdes* y sellando este ingrato capítulo que perjudicó exclusivamente a la Asociación. Está inscrita en el Registro de la Pro-

piedad bajo la partida número 607, el 7 de julio de 1982. Por parte del Municipio intervino el Alcalde titular Dr. Luis Andrade Galindo y por parte de la Asociación la Sra. Rosa Reascos Egas.

CONCLUSIONES

El plan de vivienda mentalizado por la Asociación se sujetó a las normas legales.

Para su objetivo se agotaron las etapas correspondientes, lo que permitió la celebración de las respectivas escrituras de traspaso de dominio.

Por las personas que mentalizaron el aparente problema y su directa vinculación con los partidos políticos de la oposición y otros con claros intereses electoreros, se concluye que este caso fue manipulado. Inclusive algunos de los activistas posteriormente fueron nominados Concejales.

El Alcalde titular, Dr. Luis Andrade Galindo, no intervino absolutamente en nada que le inmiscuya en el problema de los llamados *Espacios Verdes*. Siendo lamentable que no se respetó su quebrantada salud que alteró la administración municipal.

La única perjudicada fue la Asociación de Empleados Municipales de Ibarra, cuya sensibilidad de sus miembros y personeros se concreta en la Escritura de rescisión.

En lo demás, al final del mandato, el Alcalde leyó su informe a la comunidad entregándolo por escrito como testimonio de un trabajo serio y planificado bajo el soporte de un equipo de Concejales que entregaron parte de su existencia por la capital imbabureña.

Bibliografía General

- ALBUJA GALINDO**, Alfredo
1979 "Imbabura en la Cultura Nacional".
- ALMEIDA**, Padre Enrique
1988 "El Arte Genial de Víctor Mideros".
- ANDRADE GALINDO**, Luis
1984 "Informe de Labores de la Municipalidad 1978-1984".
- ARROYO**, Enrique
1978 "Derecho Municipal Ecuatoriano".
- AYALA MORA**, Enrique (Editor)
1996 "Nueva Historia del Ecuador".
- CABANELLAS**, Guillermo
1976 "Diccionario Jurídico Elemental".
- CORDERO Y LEÓN**, Rigoberto
1982 "El Arte Cósmico de Víctor Mideros".
- ESPINOSA**, Simón
1998 "Presidentes del Ecuador".
- GONZÁLEZ SUÁREZ**, Federico
1970 "Historia del Ecuador".
- IZQUIERDO MUÑOZ**, Homero
1980 "Derecho Constitucional Ecuatoriano".
- LARREA ANDRADE**, Hugo
1961 "Monografía Sintética del Cantón Ibarra".
- LEORO VÁSQUEZ**, José Miguel
1988 "Don Pedro Moncayo".
- LEORO VÁSQUEZ**, José Miguel
1929 "Ibarra, Ayer y Hoy".
- MADERA**, Luis F.
1953 "El Hospital de Ibarra".
- MADERA**, Luis F.
1973 "Cabos Suelos".

MONCAYO, Francisco H. y **RIOFRÍO**, Miguel
1988 "Biografías de Don Pedro Moncayo y Esparza".

MORALES ALMEIDA, Roberto
1993 "Pedro Moncayo fundador del periodismo de lucha en el Ecuador".

MORALES ALMEIDA, Roberto
2003 "Presencia de Carlos Suárez Veintimilla".

MORALES ALMEIDA, Roberto (Editor)
"Monografía de Ibarra" (varias fechas).

MORLÁS GUTIÉRREZ, Alberto
1961 "Florilegio del Pasillo Ecuatoriano".

MUÑOZ BORRERO, Eduardo
1981 "En el Palacio de Carondelet".

NAVAS, Juan de Dios
1929 "Ibarra y sus provincias".

PÉREZ GUERRERO, Alfredo
1948 "Moral Individual".

PÉREZ, Pedro Pablo
1954 "Mariano Acosta".

REYES, Oscar Efrén
Sin año "Breve Historia General del Ecuador".

REYES, Ricardo, Canónigo
1941 "La Jerarquía Eclesiástica del Ecuador".

TERÁN, Francisco
1952 "Geografía del Ecuador".

TOBAR DONOSO, Julio y **LARREA HOLGUÍN**, Juan
1981 "Derecho Constitucional Ecuatoriano".

TOBAR SUBÍA, Cristóbal
1985 "Monografía de Ibarra".

TRABUCCO, Federico
1961 "Constituciones de la República del Ecuador".

VILLALBA FREIRE, Padre Jorge
1991 "Miguel de Ibarra Presidente de Quito".

VITERI, Bolívar A., y otros.
1989 "Monografía de San Antonio de Ibarra".

ZUDAIRE HUARTE, Padre Eulogio
1984 "Viceprovincia Capuchina de Ecuador".

VARIOS

- Colección de las Revistas editadas por la Casa de la Cultura, Núcleo de Imbabura. (Varias fechas).
- "Constitución Política de la República del Ecuador". 1998.
- Diario "El Comercio" (varias fechas)
- Diarios "La Verdad" y "El Norte" (varias fechas)
- "Enciclopedia Jurídica". OMEBA. 1979.
- "Gacetas Municipales" (Varias).
- "Homenaje a don Víctor Manuel Guzmán en el centenario de su nacimiento". 1984.
- "Historia del Ecuador" Salvat Editores Ecuatoriana, S.A. 1981.
- "Libros de Actas de la Municipalidad".
- "Revista del Colegio Nacional Teodoro Gómez de la Torre Sesquicentenario de la Batalla de Tarqui". 1979.
- "Varios archivos". Curia Diocesana de Ibarra.
- "Varios datos del archivo". Gobierno Provincial de Imbabura.
- "Varios Documentos". Archivo Municipal de Ibarra.

BIBLIOT

"PEDR

de la Primera Sala. Actual Presidente del H. Tribunal Penal de Imbabura.

Obras principales: *La Sociedad Anónima en el Ecuador*, *Retazos de Existencia*, *Hombre, Derecho y Sociedad*, *Presencia Poética de Imbabura (compartida)*, *Poesía*, *Informe de mi Gestión Municipal* y *Nuestra Casa*.

Presidente del VII Congreso Nacional de Municipalidades del Ecuador en 1980. Delegado de los Municipios del Ecuador al Seminario Latinoamericano de *Administración Municipal* en Lima-Perú en 1980; Presidente de la delegación ecuatoriana al encuentro de líderes municipalistas en la República Federal de Alemania organizado por la Fundación Konrad Adenauer en 1981; Presidente de la Empresa de Cementos *Selva Alegre*.

Entre los múltiples reconocimientos públicos se le impuso la Condecoración Nacional al Mérito Cultural otorgada por la Casa de la Cultura Ecuatoriana *Benjamín Carrión* (Matriz), en el cincuentenario de su fundación en 1994; Condecoración Nacional conferida por la Confederación Ecuatoriana de Empleados Municipales del Ecuador en 1984; Condecoración *Jaime Chávez Granja* al Mérito Cultural otorgada por la I. Municipalidad de Cotacachi en 1993 y Medalla *Pilanquí* entregada por el Núcleo Provincial en 1997.

Luis Andrade Galindo es un ciudadano altamente positivo en su comunidad ibarreña. Cronológicamente le ha servido por más de 25 años como Abogado en el ejercicio libre de su profesión, con notoria solvencia y honorabilidad. Un tiempo similar en la cátedra de la Universidad Católica Sede en Ibarra y otros planteles prestigiosos, compartiendo con la juventud estudiosa. Concejal, Alcalde y Asambleísta, nominado por votación libre y democrática, constituyendo garantía de conocimientos, honradez y trabajo. Miembro y Presidente de la Casa de la Cultura, Núcleo de Imbabura, por sus valores espirituales y humanos. Ministro Juez y Presidente del Tribunal Penal de Imbabura, por su responsabilidad y alta moral que garantiza a la comunidad.

Sus valores de verticalidad, bondad y sencillez en todos sus actos, le han conferido un lugar de aprecio y consideración de quienes le conocemos y, le escuchamos en sus comentarios televisivos.

En medio de todo sobresale su oratoria y elocuente palabra, cuyo mensaje ha resonado en los auditorios; cantando a su terruño con singular veneración y causando admiración de propios y extraños.

Todo ello se resume en esta obra "Lo sensible del terruño" que ratifica su identidad con la ciudad de Ibarra.

(M.H.P.)

*Gobierno
de la Provincia
de Imbabura*



CD Aniversario de la
Fundación Española
de la Villa de
San Miguel de Ibarra